

LOTERIA

1976

MAYO JUNIO 1976

Con la presente publicación la Lotería Nacional rinde homenaje al Libertador Simón Bolívar, con motivo de celebrarse en el presente junio el Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico.

Los trabajos reunidos en esta edición han sido publicados a través de los años en distintos números de la revista, y son testimonios de los estudios de la obra bolivariana de los investigadores panameños.

PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



CARABOBO

Cuando visitamos en Caracas a don Vicente Lecuna, hace más o menos 6 años, lo encontramos en su mesa de trabajo examinando varios mapas de la batalla de Carabobo. El ilustre viejo, con su amabilidad innata, nos explicó los errores cometidos por quienes no acertaron a ubicar correctamente ni el sitio histórico ni los incidentes de la lucha, y nos hizo un interesantísimo relato de los hechos. Dos días después visitamos el campo donde se librara la épica contienda, ciento treinta años antes.

Carabobo no fue una batalla librada al azar. No influyó el acaso en su realización, ni la casualidad concentró en sus llanuras a dos ejércitos rivales. Carabobo fue obra de Bolívar, de su genio militar, de un plan tacticamente concebido y realizado en sus menores detalles, donde todo fue previsto, calculado, preparado para el logro de una victoria que debía destruir el ejército expedicionario español y libertar definitivamente a Venezuela. Porque fue Bolívar quien impartió instrucciones al general José Francisco Bermúdez para que iniciara campaña desde Uchire, al frente de 1.300 hombres, y arrollara obstáculos de toda índole hasta ocupar a Caracas, impidiendo así que las tropas realistas de Pereira se unieran a las de La Torre en Carabobo. Que Bermúdez fuera derrotado en El Calvario y se replegara hasta el pueblo de Guarenas, no fue previsto, desde luego: pero en ese y otros combates logró distraer al enemigo y evitar que se unieran los dos jefes realistas en las llanuras de Carabobo lo que, por otra parte, hubiera podido cambiar el

curso de la batalla. Y fue el Libertador quien dispusiera la concentración de tropas en determinadas fechas y lugares, lo que no pudo cumplirse en algunos casos debido a obstáculos insuperables; pero en San Carlos organizó sus efectivos dándole el mando de la primera división a Páez, la segunda al general Cedeño y la tercera al Coronel Ambrosio Plaza quien, como el anterior, debía morir en Carabobo persiguiendo al batallón Valencey en su famosa retirada.

Del parte oficial del general Pedro Briceño Méndez y del relato que hace de la batalla el Coronel Alberto Santana, extractamos: "En la mañana del 24 de Julio Bolívar llegó a la altura de Buena Vista desde donde observa el campo enemigo. La Torre está allí, en la llanura, con sus tropas formadas en batalla. Bolívar concibe el plan de ejecutar un movimiento que envuelva el ala derecha del ejército realista y manda a Páez a ejecutarlo. Este ataca a las 11 de la mañana al frente de su división, recibiendo al principio el impacto de la artillería realista. La Torre se da cuenta y cambia enteramente su plan de defensa. Sus batallones Burgos, Hostalrich y Barbastro abren fuego contra el Bravos de Páez, que retrocede desordenadamente. Los Cazores Británicos que han pasado la quebrada, logran avanzar en línea de batalla, pero los realistas los reciben con nutrido fuego de metralla. Caen herido su jefe el Coronel Farriar. Lo reemplaza Dewis que corre la misma suerte; Scott, que ha tomado el mando, es herido también. A éste lo sucede el Capitán Michin, que recibe un balazo en la pierna y que, sin embargo, ataca a la bayoneta junto al Bravos de Páez que es auxiliado ahora por dos compañías del Tiradores de la Guardia. Estos tres cuerpos se enfrascan en una lucha feroz y vuelve a ser herido el Capitán Michin, que entrega el mando al Capitán Brandt, quien resiste al enemigo. En esos momentos llega el Coronel Las Heras con dos compañías del batallón Tiradores y con el Bravo de Páez y el combate se generaliza. Nuevos refuerzos llegan al campo patriota mientras la caballería de ambos ejércitos hace prodigios de valor, sin ventajas para una u otra. Es el momento en que llega al campo de batalla el Coronel Muñoz con su regimiento y ataca a la caballería de Morales, que es puesta en fuga. Luego el ataque a la retaguardia realista destruye los batallones Burgos y Hostalrich mientras el Barbastro rinde sus armas". Los patriotas quedan dueños del campo de batalla.

Hay un hecho glorioso en esta justa de valor y de muerte: la retirada a Valencia del batallón Valencey. Abandonado por la caballería realista, por los batallones que depusieron las armas, solo resistiendo las acometidas de Cedeño que apenas le da tiempo para

cargar sus armas, el Valencey, en cuadros cerrados como si se tratara de un desfile militar ante Fernando VII, marchó sereno, disciplinado, altivo, por el camino de Valencia hasta llegar a reunirse con La Torre que ya se encontraba en esa población. Lo comandaba el Coronel Tomás García, a quien la historia le tributa el homenaje a su valor.

Topográficamente Carabobo es una llanura rodeada de pequeñas y altas colinas por el norte y el oeste, que se extienden hasta las escarpadas barrancas de la quebrada Las Manzanas. Algunos riachuelos serpentean entre las bifurcaciones del terreno. Son dos los caminos que conducían a Carabobo: uno el de Valencia y otro el de San Carlos. Hoy todo ha cambiado. Se llega al campo de batalla desde distintos sitios. Los bosquecillos que crecen irreverentes impiden que el campo se contemple en toda su esplendor. Solo la cordillera de Buenavista desde la cual Bolívar dirigiera la batalla, se yergue enhiesta sobre el fondo del paisaje azulado. El grandioso monumento levantado a los héroes, que corora Bolívar a caballo, evoca la titánica lucha. Hay otros que recuerdan a los que cayeron.

En el Salón Elíptico de Caracas, el pincel del venezolano Martín Tovar dejó un cuadro gigantesco de la batalla de Carabobo. En él parece la figura gloriosa del Negro Primero, como se le llamaba a Pedro Camejo, el primero en la avanzada, el primero con la lanza, el primero en arrostrar la muerte. Allí está tendido, con el estómago abierto por un tremendo lanzazo. Se cuenta que cuando Páez lo vio titubear en el combate y lo increpó por su cobardía, el Negro, saludándolo militarmente, le contestó: ¡General, estoy muerto! Y se desplomó a sus pies.

OTRO NACIONAL DE BENEFICENCIA
Donado por: JUAN A. SUSTO.

PROPIEDAD

PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

BENITO REYES TESTA

*A los XXX años
de la fundación
de la Sociedad Bolivariana
de Panamá*

Podría afirmarse que el ideal bolivariano echó en Panamá sus vigorosos cimientos esenciales desde el momento en que, hallándose en Jamaica el Libertador, escribió éste en septiembre 6 de 1815 su célebre carta en respuesta a la que él recibiera de Mr. Henry Cullen, pues en ese documento histórico, breviarío del hispanoamericanismo, ya externaba Bolívar su intención de que en esta privilegiada garganta de la geografía americana, se estableciera en época propicia la capital de la tierra; pensamiento genial éste, al cual vino a darle impulso y cima el fraternal Congreso de la anfictionía continental, donde previó lo discutido en los diez protocolos que aseguraba el Genio que en el transcurso de los siglos serían examinados con respeto, se aprobaron: un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, constante de treinta artículos primeramente y luego uno adicional. Una Convención sobre Contingentes entre las Repúblicas de los Estados Mexicanos, Colombia, Centro América y Perú, con base en veinticuatro artículos. Un Convenio en desarrollo del artículo once del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, reglado por diez artículos. Y, un Concierto de veintidos artículos para clarificar lo estipulado en la Convención sobre Contingentes.

Esa admirable asamblea de plenipotenciarios se reunió el 22 de junio de 1826 en la Sala Capitular del Cabildo eclesiástico del secular Convento de San Francisco y desde ese feliz instante quedó consagrado el salón como sede del panamericanismo.

No se fundó entonces Centro o Sociedad Bolivarianos con esta señalada denominación, pero el conglomerado istmeño era, puede decirse, totalmente bolivariano; de ahí que en casi todos los hogares se luciera entonces con cívico fervor o una pequeña estatua de mesa, o un busto de repisa, o un hermoso cuadro del héroe, al óleo, colgado en parte principal, para sentir allí la presencia vivificante del Libertador y el estimulante impulso hacia los horizontes de la libertad y de la unión fraternal.

No fue sino hasta el clásico día 20 de Julio, en 1929, cuando por sugestión del ilustre historiógrafo y destacado hombre público colombiano, doctor Eduardo Posada, Representante de Colombia en el Congreso conmemorativo del de 1826, decidió don Nicolás Victoria J., panameño no menos erudito que el Dr. Posada, hacer convocatoria —como lo anota el Profesor e historiador don Ernesto J. Castillero R. en su hermoso estudio sobre las Bodas de Plata de la Sociedad— para la creación de la Sociedad Bolivariana de Panamá, a semejanza de las que estaban ya establecidas en Colombia y en Venezuela. Y, con un nutrido grupo de intelectuales, devotos de la rutilante fama del héroe epónimo y de su gloria inmarcesible, quedó instalada en dicha fecha, en el Aula Máxima del Instituto Nacional, o “Nido de Águilas” como lo distinguiera el preclaro panameño don Guillermo Andreve, quedó fundada, digo, nuestra laboriosa Sociedad Bolivariana, donde brilla con inextinguibles fulgores de libertad y de dignidad la antorcha orientadora de la fraternidad hispanoamericana y de la consolidación continental.

El Acta de Fundación es del tenor siguiente:

“En la ciudad de Panamá a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos veinte y nueve, se reunieron en la Sala de Actos del Instituto Nacional, por invitación del señor don Nicolás Victoria J., a efecto de considerar la conveniencia de fundar la Sociedad Bolivariana de nuestra república, los señores:

Dr. Abel Bravo, Dr. Luis de Roux, Dr. Manuel A. Carvajal, Ministro de Colombia ante nuestro Gobierno; Dr. Samuel Quintero C., Dr. J. D. Arosemena, Dr. Alejandro Tapia E., don Nicolás Victoria J., don Nicanor Villalaz, Dr. J. D. Moscote, Dr. José de la Cruz Herrera, don Julio J. Fábrega, don Fernando Guardia, Dr. Juan Vásquez G., don Juan J. Amado, don Manuel E. Melo, don Angelo Ferrari, don José C. de Obaldía, don Belisario Porras Jr., don Demetrio A. Porras, don Carlos Ortiz, don Carlos L. López, don Arturo Amador G., don José M. Pinilla U., don Dámaso A. Cervera, don Ricaurte Rivera S., don Julio Alemán, don Enrique A. Jiménez, don José A. Zubieta, don Abilio Bellido, don Abel de la

Lastra, don Fabián Velarde, don José M. Goytía, don Camilo Quelquejeu, don Harmodio Arias, don Juan B. Sáenz, don Aurelio Dutary, don Aníbal Ríos D., don José Pezet, don Victor F. Goytía, don J. M. Quirós y Q., don Manuel de J. Quijano, don Manuel Roy, don Horacio Velarde, don Ricardo Miró, don Gregorio Miró, don Samuel Lewis, don Enrique Ruíz V., don Narciso Garay, don C. Arrocha Graell, don Angel Ma. Herrera y don Roberto Jiménez.

Y se excusaron de asistir a la sesión, pero manifestaron por sendas cartas o telegramas, su conformidad con el propósito de la reunión y su deso de ser considerados como miembros fundadores: Dr. Belisario Porras, don Eduardo Chiari, don Tomás Arias, don Daniel Ballén, don J. J. Méndez, don Jorge D. Arias, don Julio Arjona Q., don Daniel Salcedo, don J. B. Duncan, don Ismael Ortega, don Luis F. Clément, don Ramón Arias F., don Tomás G. Duque, don Osvaldo López, Dr. Carlos N. Brín, don J. M. Chiari, don J. F. de la Ossa, don Miguel A. Grimaldo, don Ernesto de la Guardia, don José C. Batalla, don Héctor Conte B., don Melchor Lasso de la Vega, don Ricardo J. Alfaro, don Guillermo Andreve, don Guillermo Méndez P., don J. E. Lefevre, don Octavio Méndez P., don Enrique G. Abrahams. Dr. J. J. Vallarino, Dr. Nicolás A. Solano, don Darío Vallarino, don Alfonso Fábrega y don Enrique J. Arce. —El señor Victoria leyó un discurso en el cual trazó magistralmente la silueta espiritual del Libertador y expuso las razones que, cree en su concepto, obligan la instalación en nuestro país de una sociedad similar a las ya existentes en las demás repúblicas bolivarianas, cuya más alta finalidad sea alentar por cuantos medios estén al alcance, los nobilísimos ideales de Bolívar.

El señor Victoria fue calurosamente aplaudido por su disertación y luego electo presidente provisional para que dirigiera el debate.

Abierta la sesión, el Dr. Manuel A. Carvajal pidió la palabra para hacer la siguiente proposición:

Declárase fundada la Sociedad Bolivariana de Panamá; adóptanse provisionalmente los estatutos de la Sociedad Bolivariana de Bogotá, y de acuerdo con éstos procédase a la elección de la junta directiva, con el siguiente personal:

Un presidente, primero y segundo vice-presidentes, secretario de actas, secretario de correspondencia, tesorero, bibliotecario, consultor jurídico y siete vocales. La junta directiva elegida estudiará y propondrá a la Sociedad el proyecto definitivo de sus estatutos.

La anterior proposición fue aprobada y de conformidad se procedió a la elección de la Junta Directiva, la cual quedó integrada así:

Presidente: Don Nicolás Victoria J.

Primer Vice-Presidente: Don Narciso Garay

Segundo Vice-Presidente: Don José de la C. Herrera

Secretario de Actas: Don C. Arrocha Graell

Secretario de Correspondencia: Don Víctor F. Goytía

Tesorero: Don Enrique A. Jiménez

Bibliotecario: Don Enrique J. Arce

Consultor Jurídico: Don Julio J. Fábrega

Vocales: Don José D. Moscote, Luis de Roux, Samuel Lewis, Alejandro Tapia E., Demetrio Porrás, Nicanor Villalaz, y don José María Pinilla U.

La Asamblea de socios declaró electa por mayoría la Junta Directiva mencionada. La sesión terminó a las once y treinta minutos pasado meridiano.

El Presidente
NICOLAS VICTORIA J.

El Secretario
C. ARROCHA GRAELL.

* * *

Siguió el reloj marcando el curso del tiempo y la Sociedad, luego de haber ocupado diversos locales ciudadanos como lo fueron uno de los salones del antiguo Cuartel Central de Bomberos y una espléndida sala en el edificio de Correos y Telégrafos, se instaló con carácter de permanencia definitiva en la aludida Sala Capitular, desde donde ha echado a vuelo de manera incansable su valiente pregón en pro de los derechos del hombre. Y como este majestuoso templo de la democracia está situado a orillas del Pacífico, donde debieran imperar la paz y la tranquilidad, desde su destacado mirador anfictionico splende con plenitud de fe en la justicia la plácida luz de sus esperanzas para alumbrar, cual faro de orientación, todos los caminos del acercamiento y de la fraternidad, en aras de la comprensión y de la lealtad que tanto necesita la familia americana.

Por suerte uno de esos caminos trajo hace poco tiempo a nuestra sala histórica a los Presidentes de las repúblicas americanas

para formular en ese hermoso templo de la americanidad el juramento sagrado de la defensa recíproca, de la mutua ayuda y de una fraternidad insospechable; tal cual ha sido y es el invariable anhelo de la Sociedad Bolivariana de Panamá en franca armonía con sus similares de otros países donde se reza el mismo credo cívico de Simón Bolívar, las cuales —según acertada opinión del Presidente de la Sociedad, Dr. Manuel Roy, dicha a los Excelentísimos Señores Ministros de la Organización de los Estados Americanos en sesión solemne celebrada en el histórico salón “han dado a conocer en forma exhaustiva la portentosa figura del Libertador; han exaltado su memoria en las Repúblicas que él fundó; han procurado dilatar la idea de acercamiento entre las naciones de nuestro continente sobre la base de la confraternidad y la justicia; y han sido y son cual soldados fieles e irreductibles de una gran causa, en perpetua vigilia, lámparas votivas en constante arder”.

La Sociedad Bolivariana de Panamá, integrada desde hace ya tiempo apreciable por elementos culturales de modestos recursos económicos —por lo menos en su mayoría— ha podido a pesar de ello mantenerse enhiesta frente a tantas dificultades que ha tenido que vencer aun contra la voluntad adversa a veces de algunos altos funcionarios del Estado en épocas pretéritas, quienes hasta con inexplicable descortesía pretendieron desconocer la actuación estimulante del cuerpo bolivariano y aun llegaron a abstenerse de recibir la visita anunciada de algunos de los directores de la institución. Nada de esto, empero, pudo concurrir a entibiar los entusiasmos del grupo de quijotes y la Sociedad, presidida sucesivamente por los señores Nicolás Victoria J., José de la Cruz Herrera, Ernesto J. Castellero R., John de Pool, Benito Reyes Testa, José Edgardo Lefevre y Manuel Roy, Presidente actual, ha logrado colocarse en el alto sitio de la cultura americanista que le permitió brindarle al Ministro de Relaciones Exteriores su siempre desinteresada cooperación en los históricos días de la reunión de los prohombres Jefes de las repúblicas de nuestro continente. El santuario cívico donde arde perennemente la radiante flama de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad, pudo presentarlo el grupo bolivariano en vibración entusiástica de los ideales del Libertador y vino a ser así el asiento lógico de esa extraordinaria asamblea donde los aludidos Presidentes de los Estados Americanos suscribieron su lapidaria DECLARACION, condensada en cinco elevados preceptos de fraternidad y de justicia que de ser evidentemente cumplidos, habrán de traerle a nuestra América la prosperidad a que aspira dentro de la moral y la tranquilidad. Bastará la reproducción del primer postulado, el cual reza: “El destino de América es desarrollar una

civilización que haga reales y efectivos el concepto de la libertad humana, el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material, y el postulado de que todas las naciones puedan vivir en paz y con dignidad”.

Y en ese mismo templo sagrado de la doctrina bolivariana se inspiró el Excelentísimo Señor Arzobispo de Panamá, Monseñor Francisco Beckman, para elevar al Cielo la siguiente INVOCACION A DIOS: “Oh Dios eterno y omnipotente, que tienes en tus manos el hilo de los acontecimientos y diriges todo para tu mayor gloria y bien de tus criaturas, mira con ojos de bondad a esta augusta asamblea de los Jefes Supremos de los Estados Independientes y Soberanos de América”.

“Haz, oh Dios omnipotente descender sobre ellos tus luces divinas a fin de que su reunión tenga su completo éxito y que puedan seguir gobernando sus pueblos por leyes de justicia y moralidad cristianas”.

* * *

Dije antes e insisto en ello, que el conglomerado panameño fue de suyo siempre una asamblea bolivariana, sin la ritualidad protocolar de una organización propiamente tal, pero en la que cada familia rendía culto de admiración al héroe caraqueño. Quienes desearan convencimiento de este aserto, no tendrían más que revisar los periódicos panameños de julio de 1883, donde hallarán aliviada la devoción bolivariana. Allí encontrarán una emocionante Alocución del Presidente del Estado, General Dámaso Cervera; y admirables decretos de los Prefectos de las Provincias, señores Rodolfo Aguilera, D. Lambert, N. Medina y José J. Luna; de Colón, Chiriquí, Los Santos y Veraguas respectivamente. Y enjundiosos discursos de don José María Alemán, de don Antonio Susto, de don Pedro R. Castro, de don Pedro Soublette, de don Juan B. Amador, de don Juan Francisco Molina, de don Nicolás Victoria J., y de don Dionisio Facio, etc. Allí verán igualmente los magníficos concursos literarios, las imponentes procesiones cívicas y los excelentes programas que se prepararon y que se cumplieron para festejar fastuosamente el primer centenario del natalicio de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios.

¿Estuvo, pues, justificado o no el propósito de fundar en esta capital la Sociedad Bolivariana que cumple hoy treinta años de fructífera existencia? Holgaría la respuesta, pues se sabe que esta institución, con su consagrado Salón Bolívar, es en nuestros días la

atalaya americana que señalará eternamente, como faro continental de confederación, los derroteros de la moderna cultura diplomática donde hallarán los hombres de buena voluntad la inspiración profética del Genio meridional para la feliz armonización de los pueblos que fundamentan sus esperanzas en los nobles y generosos postulados de la fraternidad.

PANAMA, Julio 20, 1959.



*¿Fue San Martín
realmente el protector del Perú?*

Rara es la entrega de la **Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano**, que se edita en Buenos Aires, que no traiga un artículo lleno de ditirambos sobre el General José de San Martín, ensalzando sus proezas y sus glorias y desconociendo la obra política y militar del Libertador Simón Bolívar. Desde luego, estos excesivos elogios los firma casi siempre un escritor argentino desconocedor de la historia de su propio país.

Vamos a pasar por alto los preparativos de San Martín para organizar su ejército en Mendoza; sus tres años esperando allí a que los Andes se desarrugaran para permitirle avanzar hasta las llanuras chilenas; la movilización, al fin, de sus tropas hasta encontrarse con el enemigo en Chacabuco, su triunfo en esta batalla con el concurso valeroso de O'Higgins, luego la de Maipú que cerró definitivamente el ciclo de sus victorias en Chile. De nada de ello trataremos aquí para concretarnos someramente, a la campaña peruana.

San Martín sale de puertos chilenos el 20 de agosto de 1820 y arriba a Pisco, al Sur de Lima, el 7 del mismo mes. El 11 desembarca el último de los 3.800 hombres de que se componían sus tropas. El virreynato del Perú lo ostenta el General don Joaquín de la Pezuela, hombre indeciso y timorato, quien dejó a San

Martín no sólo abiertas las puertas de la ciudad de Lima sino tiempo suficiente para que éste preparara su ejército y enviara al General Arenales hacia la Sierra con una división. Los españoles no lo atacan y así puede abandonar a Pisco y situarse en Huaura, sin molestia alguna.

Mientras San Martín espera en Huaura al General Arenales, que regresa después de un recorrido y de haber derrotado a los realistas que mandaba O'Reilly, se había pasado a los patriotas el batallón español "Numancia", y el Almirante Cochrane se apoderaba en el Callao de la fragata ESMERALDA, dos acontecimientos sensibles para el Virrey La Serna. Tal vez esto acicateó las esperanzas de San Martín de lograr la victoria por medio de la sedición y de la intriga, la que usaba con buen éxito. De allí que provocara una reunión a la que asistió La Serna y en la que el patriota de Yapeyú propuso: "proclamar la independencia peruana, unirse ambos ejércitos en un abrazo y nombrar un príncipe español que ocupara el trono del Perú". El virrey rechazó tal proposición. ¡Qué diferencia entre esta entrevista y la que sostuvieron en Santa Ana Bolívar y Morillo!

San Martín fue un militar de táctica rara, suigéneris, incomprendible para sus subordinados. No atacaba al enemigo sin convencerse de que éste era inferior en números y recursos. Se contentaba con esperar a que su adversario sucumbiera por hambre o por causas sentimentales; o que se pasara a los patriotas mediante promesas de paz que subrepticamente hacía llegar a sus líneas. Esperando los resultados de esta táctica perdía un tiempo precioso que el enemigo nunca aprovechó para atacarlo. Esta actitud prolongó la guerra en el Perú durante tres años más. No hubiera podido San Martín pernoctar teniendo a su frente o a sus espaldas, a guerreros como Monteverde, Boves, Zaraza, Calzada y tantos otros, que combatían sin descanso, sin darse un minuto de tregua ni permitirle al enemigo. A este respecto caben aquí estas palabras del insigne Sarmiento. "La manera de tratar la historia de Bolívar conviene a San Martín y a otros de su clases. San Martín no era un caudillo popular; era realmente un general. La expedición de Chile es una conquista en regla, como la de Italia por Napoleón. Pero si San Martín hubiera tenido que encabezar montoneras; ser vencido aquí para reaparecer allá, lo habrían colgado a su segunda tentativa. Es posible que cuando traduzcan a Bolívar a su idioma natal, aparezca más sorprendente y más grande".

Después de la entrevista con La Serna éste abandona la capital y se marcha a la Sierra, ostensiblemente con el fin de atacar a la

división del General Arenales; y cuando San Martín se da cuenta de que no hay enemigos en Lima, marcha a ocuparla con su ejército (2 de junio de 1821). Ya en la ciudad, proclama la independencia del país y se da el título de "Protector del Perú", título éste que ninguna autoridad civil ni militar lo instituye ni menos lo refrenda. Y aquí nos preguntamos: ¿qué protección prestó San Martín a ese país, que se hallaba invadido por un ejército enemigo, al que no pudo combatir, y que seguía efectuando maniobras militares a la vista de sus propias tropas? ¡Ninguna! Y esto que la capitulación del general español La Mar, que entregó a los patriotas la plaza del Callao y que luego se sumó a éstos, dio a San Martín la oportunidad de terminar la guerra en estos momentos de desmoralización y pánico entre los realistas.

El ejército del "Protector" en Lima se entregó a toda clase de placeres. Se perdió el entusiasmo, el interés por la lucha, la moral militar, en fin. San Martín mismo se aposentó en La Magdalena, quinta donde más tarde residiera Bolívar, sin ocuparse absolutamente de los problemas militares. Mientras tanto surgía el descontento contra él entre las clases aristocráticas de Lima. Los errores de Torre-Tagle a quien había conferido el mando, y los suyos propios emanados de medidas administrativas desacertadas, le fueron creando una animadversión que aumentaba gradualmente.

Sabedor San Martín de que Bolívar se encontraba en Guayaquil, dispuso visitarlo con el objeto, dicen sus panegiristas, de solicitar del Libertador tropas colombianas para la defensa del Perú, y la de militar a sus órdenes. ¡No fue así! El Coronel Rufino Guido, su edecán, desvirtúa las aseveraciones de San Martín cuando sostiene que el propósito de su jefe era el de "apoderarse de Guayaquil y agregarlo al Perú". Esta entrevista ha sido descrita por historiadores como Larrazábal Larrain, Restrepo, O'Leary, Vicuña Markena, Lecuna, García Calderón, Fombona y muchos otros de respetable solvencia histórica, en forma muy distinta a como lo amañara el "protector" después de su fracaso ante Bolívar. El mismo Mitre, comentándola, se expresa así: "Bolívar era dueño del terreno que pisaba con firmeza, en tanto que San Martín se presentó con una posición falsa, sin plan fijo, sin base sólida alguna".

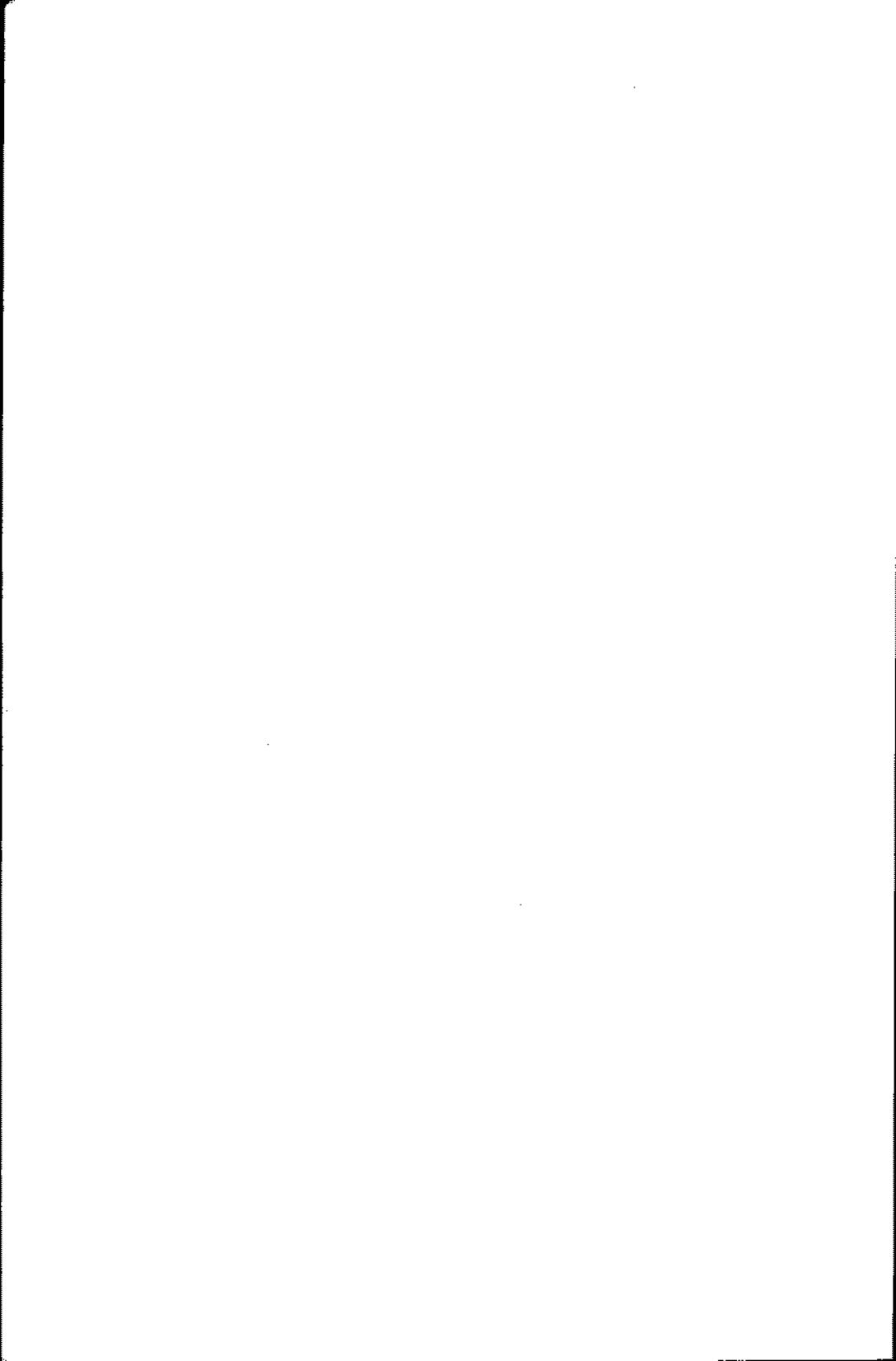
San Martín regresó a Lima abatido y humillado por su fracaso en Guayaquil. El Coronel Guido revela más tarde la amargura del "Protector" y la forma como se expresó de Bolívar, "a quien odió desde ese instante". Es un error afirmar que San Martín había previsto en Guayaquil el desastre político en que se debatía el Perú. Esa situación ya existía cuando él visitó al Libertador, y fue éste quien le entregó al "Protector", al despedirse ambos, un des-

pacho del Coronel Juan María Gómez con la noticia de la defeción de sus propios jefes; y fue este despacho el que acabó de convencerlo de la pérdida de su prestigio en Lima. De aquí su renuncia ante el Congreso Peruano el 20 de septiembre de 1822, su regreso a Chile, luego a Mendoza y después a Europa, donde vive hasta la edad de 72 años como un acaudalado burgués.

Sarmiento visitó a San Martín en Francia, en 1846. El maestro se quedó perplejo ante el falso relato que el "Protector" hizo de los últimos hechos en que tomara parte. De lo que escribe Sarmiento sobre la conversación sostenida entre ambos, tomamos lo que sigue: "San Martín me dijo que a él le habían ofrecido altos oficiales de Bolívar en Guayaquil el mando absoluto del ejército colombiano. Tan extravagante declaración es de exclusiva invención del prócer. En Guayaquil sólo existían dos generales: Salóm, el hombre más virtuoso y más amigo de Bolívar y Paz Castillo, su compañero de infancia. Por otra parte, ¿cómo un oficial de los pocos existentes en Guayaquil podía ofrecerle a San Martín el mando del ejército colombiano? Estas expresiones y despropósitos revelan un estado de alma atormentada por una idea fija: su llegada tarde a Guayaquil, su desprestigio en Lima aún entre sus jefes por la inacción en que mantuvo el ejército; y por último la obsesión respecto a la gloriosa campaña de Junín y Ayacucho, ejecutada con fuerzas inferiores a las que él tuvo. San Martín comandaba 11.000 hombres cuando el enemigo tenía sólo 8.500 en todo el territorio peruano. ¿Qué se propuso San Martín con tergiversar los acontecimientos, disfrazar los hechos relatándolos en forma distinta a como sucedieron? Opacar a Bolívar, desacreditarlo, verter su odiosidad hacia el Libertador hasta el extremo de crear la carta apócrifa de Lafond, cúmulo de calumnias de las que aún se sirven escritores obcecados para hacer del Protector el superhombre de América. El irrespeto que estos "biógrafos" tienen por la historia, ha llegado al extremo de asegurar que la batalla de Chacabuco, lograda el 12 de Febrero de 1817 a costa de la ineptitud de un general español, "dio como consecuencia la invasión de Bolívar a la Nueva Granada y la fundación de Colombia". ¡Inaudita falsedad! Cuando San Martín pernoctaba en Mendoza tres años antes de Chacabuco, ya Bolívar, Bolívar el genio de la Guerra, había realizado sus campañas de 1813 y 1814, en la más sangrienta de las luchas que la historia conoce, y volvía a proseguirla desde Haití hasta culminar en la batalla de Ayacucho que independizó al Perú, hecho que San Martín no hubiera logrado nunca. Debemos terminar aquí con un juicio de Mitre sobre Bolívar, de quien fuera crítico despiadado: "¿qué queda de la obra de Bolívar? Su heroica epopeya libertado-

ra a través del Continente emancipado por él". Y otro del historiador Ricardo Rojas, argentino también: "El uno (BOLIVAR) es un César que prolonga en América la estirpe de los conquistadores europeos, desde Alejandro hasta Napoleón; guerreros de filiación homérica; el otro es un abnegado misionero sin predecesores en la historia, que pertenece al linaje de los santos armados para cumplimiento de una misión".

Entonces, ¿fue San Martín o fue Bolívar el "Protector" del Perú? ¿Fue San Martín o fue Sucre quien venciera en Ayacucho destruyendo el ejército español y dando así la libertad a los peruanos?



*Pensamientos sobre el
Libertador Simón Bolívar*

He aquí diversas opiniones vertidas sobre el Libertador Bolívar, de eminentes hombres de su época. También conceptos de otros grandes estadistas, literatos, poetas, militares, que hurgaron la historia para conocer la gloriosa participación que tuvo el héroe en la emancipación de América.

“De hijo en hijo mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas”.

José Martí.

* * *

“Sin Bolívar la historia de la humanidad habría quedado incompleta”.

Miguel de Unamuno.

* * *

“Bolívar es el genio que pide un nuevo Homero para celebrar sus hazañas”.

Carlyle.

* * *

“El nombre de Bolívar es digno de honrar cualquiera de las mayores calles de París”.

Víctor Hugo.

* * *

“...la América orgullosa se levanta, olvida de Pizarro la memoria y enardecida canta al nombre de Bolívar himnos de gloria”.

Lord Byron

* * *

“Una causa no vale sino por la calidad del jefe que ella se dé; el que las naciones insurgentes aceptaron, el colombiano Bolívar. reunía todos los dones que exaltan la imaginación. Era él igualmente brillante como hombre, como creador, como escritor, como soldado”.

Emile Oliver,
Ministro de Estado de Napoleón III.

* * *

“Era tan noble en su origen como en su alma. Su talento era elevado y poderoso, su genio extraordinario, sus conocimientos profundos, notable su saber y su elocuencia; inmenso su patriotismo y heroica su abnegación”.

Burdett O'Connor.

* * *

“Después de Dios, sólo Bolívar ha creado algo de la nada”.

Henry Clayton.

* * *

“Desde que lo conocí advertí en él al hombre superior, predestinado para grandes hazañas”.

Alejandro de Humboldt.

* * *

“Espíritu indomable a quien basta el más pequeño triunfo para adueñarse de todo un territorio. Bolívar vencido es más temible que vencedor. Tiene de su noble raza española cualidades que lo hacen superior a todo cuanto lo rodea. Él es la revolución”.

Pablo Morillo, Conde de Cartagena.

* * *

“Qué queda de la obra de Bolívar? Su heroica epopeya libertadora a través del continente emancipado por él”.

Bartolome Mitre.

* * *

Bolívar era un hombre portentoso. Cuanto se planteó en las plazas de Atenas, en la exaltación de sus brillantes tiempos; cuanto soñó Platón de bello y sublime, todo lo realizó él. Pasó por la tierra como un relámpago, porque sus días fueron cortos; asombró el ciclo de las grandezas humanas. Tuvo la celebridad de Alejandro, la elocuencia de César, el cálculo profundo de Napoleón, y, sin embargo, no dominó a Rusia ni sojuzgó a Europa, ni ató a Asia, sino que desató el mundo”.

Cecilio Acosta.

* * *

“Quién sabe en qué crisol fundió el destino aquel espíritu que tuvo vislumbres de Platón y de Brummel, de Tamerlán y Cicerón”.
Juana de Ibarborau.

* * *

“Cuando diez siglos hayan pasado; cuando la pátina de una legendaria antigüedad se extienda desde el Anahuac hasta el Plata, donde hoy campea la naturaleza o cría sus raíces la civilización; cuando cien generaciones humanas hayan mezclado el polvo de sus huesos con el polvo de los bosques mil veces deshojados y de las ciudades veinte veces reconstruidas, todavía entonces, si el sentimiento colectivo de la América libre y una, no ha perdido esencialmente su virtualidad, esos hombres que verán como nosotros en la nevada cumbre del Sorata, la más excelsa altura de los Andes, verán como nosotros también que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar”.

José Enrique Rodó.



ERNESTO J. NICOLAU

*Cesión a España
del Istmo de Panamá a cambio
del reconocimiento de la República
de Colombia*

LOS COMISIONADOS—INSTRUCCIONES QUE LLEVARON.
COMENTARIOS

* * *

ORIGINAL CESION

Mientras gobernaba Samartó en Panamá, a principios del año de 1821, veamos con calma e imparcialidad, la política del Gobierno de la Gran Colombia que se proponía jugar el porvenir y la suerte del Istmo de Panamá, sin consultar previamente con los panameños, y sin tener en cuenta la importancia de la posición geográfica del Istmo, no tan solo desde el punto de vista mercantil, sino también del de la seguridad de la independencia americana. Sobre este particular cedemos la palabra al Dr. PEDRO A. ZUBIETA quien en su erudita y bien escrita obra denominada APUNTA-CIONES SOBRE LAS PRIMERAS MISIONES DIPLOMATICAS DE COLOMBIA, en su capítulo XIII (esta obra hecha en 1924, está patrocinada por el Gobierno de Colombia) páginas 335 a 379, dice lo siguiente:

“En desarrollo de la estipulación del artículo 11° del tratado sobre el armisticio y suspensión de armas celebrado en Trujillo el 25 de noviembre de 1820 con el General en Jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, General don Pablo Morillo, determinó el Libertador enviar dos comisionados a la Península con el objeto de

tratar con la Corona las condiciones de una paz definitiva, sobre la base del reconocimiento de la independencia de Colombia.

“Prestóle ocasión propicia esta determinación para acceder también a las proposiciones del Mariscal de Campo de los ejércitos españoles, señor don Miguel de la Torre, de que se enviaran comisionados a Caracas para acordar allí la prórroga del armisticio de acuerdo con lo convenido en el artículo 2º del mismo pacto.

“El 25 de enero (1821) nombró el Libertador, como Plenipotenciarios para el desempeño de ambas comisiones a don José Rafael Revenga, Secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda, y a don José Tiburcio Echevarría, Gobernador Político de la Provincia de Bogotá, dándoles los plenos poderes e instrucciones correspondientes para cada caso, con la específica condición de que la misión a España sería la principal y accesoria la de Caracas, debiendo, no obstante, dirigirse primero a este último lugar y luego a la Península”.

“Los comisionados colombianos llegaron a Caracas el 7 de marzo de 1821. Puestos en comunicación con el Jefe español, éste les manifestó que nombraría Plenipotenciarios para que tratasen con ellos, hecho que se verificó el 10 de marzo del mismo año, siendo nombrados el Brigadier José Sartorio y el Capitán de Fragata Francisco Espelius, éste último reemplazado inmediatamente después por el Capitán de igual graduación Juan Berry uno de los comisionados de paz enviados por el Gobierno español, recientemente llegados a Caracas”.

Para la verificación de estas negociaciones surgieron varios inconvenientes, uno de ellos, el más sobresaliente, fue la toma de Maracaibo por las fuerzas libertadoras mandadas por el Coronel Las Hérez, hecho que hizo cambiar totalmente las intenciones pacíficas del Jefe español.

“Suspendidas (Pág. 344) las negociaciones por esperar, como se dijo la respuesta del Libertador a la proposición del General Latorre (este Jefe se proponía tratar de cerca con el Libertador) sobre la neutralidad de Maracaibo, los Plenipotenciarios colombianos se dirigieron a la Guaira, donde los esperaba la corbeta de guerra ARETUSA, facilitada por el Jefe español, y en la cual debían efectuar la travesía a España”.

“Acompañados del Capitán de Fragata Espelius, embarcáronse en dicho puerto el 24 de marzo de aquel año (1821), e hicieron rumbo a la Península. Llegaron a Cádiz el 14 de mayo siguiente, y permanecieron allí hasta el 19 del mismo mes fecha en que se

dirigieron a Madrid". (Llevaban en sus carteras el destino de Panamá).

"Tan pronto como se hallaron en esta ciudad (30 de mayo) comunicaron su llegada al Ministerio de Estado, agregando que estaban dispuestos a presentarse ante él en el primer día hábil".

"Contestóles el Ministro que las muchas e importantes ocupaciones que en esos días embargaban la atención del Gobierno, no le permitían recibirlos inmediatamente, pero que les daría aviso oportuno cuando pudiera verificarlo".

"Transcurrieron algunos días sin que el anuncio ofrecido les llegara, demora que no les inquietó, pues que ellos mismos sabían que era debido en parte a que aún se discutía la etiqueta que debiera usarse con ellos, y que el Rey no había decidido nada sobre el particular. No fue, pues, sino hasta el 4 de junio (1821) cuando tuvieron noticia oficial de la determinación del Ministro, de concederles una audiencia a la una de la tarde del día siguiente, la que efectivamente se verificó a la hora señalada en el Ministerio. Esperaban allí a los comisionados colombianos todos los miembros del Gabinete, excepto el Ministro de Guerra. Fueron recibidos por el Ministro de Estado, a quien los Plenipotenciarios colombianos presentaron la carta del Libertador para el Rey de España, y una nota dirigida al mismo Ministro por el de la Guerra de Colombia.

"Antes de que nuestros Plenipotenciarios (dice Zubieta) hicieran alguna referencia al objeto de la misión que los había llevado a España, hablóles el Ministro de la próxima llegada del señor Zea (Francisco Antonio) a Madrid, según carta reciente de él, dirigida a Bayona cinco días antes, y agregó que siendo de presumirse que el señor Zea tuviera nuevas o acaso distintas instrucciones, convendría postergar las conferencias para cuando él llegara.

"Respondieron los colombianos que aunque era del todo improbable que eso sucediera, se felicitaban por la posibilidad de contar con la cooperación de aquel ilustre compatriota en el (Página 346) desempeño de la importante misión que su Gobierno les había confiado".

"Tornó a hablarles el Ministro sobre la nueva organización del Gobierno, según la cual los asuntos podían ser tratados indiferentemente en cualquier Ministerio, pues las determinaciones y resoluciones de aquél no se dictaban sino con la concurrencia de todos los Ministros, y les ofreció hacerles saber el día y la hora en que pudieran continuar las conferencias sobre los puntos que la misión colombiana deseaba tratar con la Corona".

“Esto, y algunos conceptos aislados emitidos por el Ministro sobre el armisticio, la suspensión de él y la consiguiente renovación de hostilidades, como también sobre la inobservancia de dicho pacto por parte del Libertador (refiriéndose al movimiento de emancipación de Maracaibo), fue todo lo que hubo en aquella primera y única conferencia.”

“El 6 de junio llegó el señor Zea, conforme lo había anunciado en carta particular. Pusieronse inmediatamente en comunicación con él los Ministros colombianos y llevaron a su conocimiento el objeto de su misión y las condiciones en las cuales debía ella realizarse, según las instrucciones recibidas del Libertador, con fecha 24 de enero de 1821.

“En consecuencia con ellas debería celebrarse un tratado de paz honroso para ambas naciones, cuya base fundamental fuera el reconocimiento por España de la absoluta independencia, libertad y soberanía de Colombia, como República o Estado perfectamente igual a todos los demás Estados Soberanos e independientes del mundo, con la renuncia expresa y bien significada por parte de España, su pueblo y gobierno, por sí y sus sucesores, a cualquier título, derecho, pretensión de propiedad y soberanía sobre el todo y cada una de las partes que forman la República. “El reconocimiento de ésta debería hacerse en toda su integridad, conforme a su ley fundamental: Es decir, que comprendiera los tres Departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, por los límites que formaban antes las demarcaciones de la Capitanía General de Venezuela, Virreinato del Nuevo Reino de Granada y Presidente de Quito. (El subrayado en negro está en el libro de Zubieta). Si convenido el reconocimiento (Pág. 347) sólo se encontraba como obstáculo para concluir la paz, el hecho de ocupar España una parte del territorio de la Presidencia de Quito y se empeñara en no cederla, quedaban autorizados los negociadores colombianos para convenir con ello, no incluyendo en el tratado sino la parte de aquel Departamento que estuviera libre al momento de la ratificación y ejecución del tratado; y si esto no era aceptable, se limitaría la estipulación a Venezuela y Cundinamarca íntegras, es decir, a las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona, Caracas, Coro, Maracaibo, que comprendía a Mérida y Trujillo; Barinas, Casanare, Llanos de San Juan y San Martín Pamplona, Socorro, Tunja, Bogotá, Mariquita, Neiva, Popayán, Antioquía, Nóvita, Citará, Panamá, Veraguas, Cartagena, Santa Marta y Río Hacha; las islas Margaritas y las demás islas y territorios que, aunque no se expresaran nominalmente, pertenecieran a la Capitanía General de Venezuela y al Virreinato de la Nueva Granada, con la condición expresa, respecto de la Presidencia de Quito, de dejarle el derecho de tratar directamente

con España sobre la paz o la guerra. El reconocimiento de Venezuela y Cundinamarca se haría como si formasen éstas una sola República.

“Juzgando (léase detenidamente) que la importancia del Istmo, como posición militar y como punto de grandes esperanzas para el comercio del porvenir, indujera a España a reclamarlo para sí, deberían los Ministros colombianos defenderlo con cuidado empeño; pero si no lograban modificar las pretensiones de España, quedaban autorizados para cederlo en compensación de la Provincia de Quito, siempre que ésta conviniera quedar incluida en la República de Colombia; y si esto tampoco se obtenía, autorizábaseles para cederlo sin condición alguna, si sólo a ese precio era doble obtener la paz y el reconocimiento de Colombia”. Hasta aquí Zubieta.

Ya hemos visto cómo se trataba el porvenir del Istmo. Dos eran las condiciones que se imponían para la realización de su triste destino de cosa venable. Una permuta y un regalo. Ahora veamos si para la verificación de cada una de estas condiciones había derecho para disponer libremente. En el primer caso, la Gran Colombia no podía llamarse dueña del territorio comprendido por las provincias de Veraguas y Panamá, conocido con los nombres de Castilla de Oro, Capitanía General de Tierra Firme, y en los momentos en que se trata, GOBIERNO DE TIERRA FIRME, desde luego que este territorio siempre tuvo su Gobierno propio; unas veces teniendo bajo su autoridad a países como Perú, Chile, Argentina, gran parte de Colombia, y a Costa Rica y Nicaragua; otros con sólo las tierras desde Nicaragua hasta Buenaventura en el Pacífico y hasta Cartagena, en el Atlántico; y otras veces con las dos provincias de su origen. Es cierto, que por la onnimoda voluntad de varios monarcas españoles, esa supremacía de Panamá fue sustituida por una autoridad subordinada primero a la Capitanía General de Guatemala, luego, por repetidas veces al Virreinato del Perú, y por último al virreinato de la Nueva Granada, pero estos nuevos cambios no daban título alguno de explotación directa, sino de una subordinación en lo judicial, pues ni Guatemala ni el Perú han pretendido nunca que el Istmo les pertenece, ni podrán decir nunca que les perteneció. Y, en cuanto a la Nueva Granada se refiere, lo que ella podría alegar como un derecho, no es más que un mandato de tutelaje, de protección militar, que el Monarca español confirió al Virrey, por Cédula de 1803, para que resguardara al Istmo de Panamá en las costas que se extienden por todo el golfo de Mosquitos hasta los confines de Nicaragua, por temor a ciertos cambios internos de fraudulentos contrabandos, cuyo origen conocemos todos los americanos. Si las disposiciones anteriores no son anuladas

por las posteriores, entonces, haciendo uso de esta errada doctrina, Panamá podría reclamar para sí Nicaragua, Costa Rica, gran parte de Colombia, el Ecuador, Perú, Chile y la Argentina, alegando haber tenido título justificativo de dominio sobre esas tierras y haber ejercido sobre ellas su autoridad legal y, aún: por su cooperación en su descubrimiento que le daba un cuasi derecho de conquista. Aparte de estas graves consideraciones hechas bajo el análisis de la razón pura e imparcial tenemos la circunstancia de que la Gran Colombia no podía aplicar en el caso de la cesión de Panamá, derecho del *uti-possidetis*, pues la República de Colombia no vino a formarse sólidamente sino el 17 de diciembre de 1890 por el Congreso de Venezuela, acto que fue más tarde confirmado por la Convención constituyente reunida en el Rosario de Cúcuta el 22 de julio de 1821. Y el *uti-possidetis* colombiano es a partir de 1810.

En ninguna de estas dos circunstancias se hallaba el Istmo de Panamá comprendido en el territorio de la Nueva República, porque no había sido redimido a la autoridad español; porque los libertadores de Venezuela y Nueva Granada no lo habían independizado, y porque en su territorio mandaba el soberano español. Además, como argumento esencialmente convincente, tenemos el hecho histórico de mérito indiscutible, de que el Virrey de la Nueva Granada, representante de la autoridad real española en América, con poderes ilimitados, casi omnímodos, separó del resto de la Nueva Granada, el territorio del Istmo de Panamá, el cual llamó GOBIERNO DE TIERRA FIRME, y lo gobernó hasta su muerte, lo cual comprueba que este acto fue debidamente sancionado por la Corona con su aceptación. Si España ejercía su autoridad militar civil, eclesiástica, comercial, etc., en el Istmo de Panamá; si éste no había sido libertado, acto cuya realización habría dado el derecho de anexión a la autoridad política de la Gran Colombia; y si el Istmo de Panamá no era republicano sino que pertenecía íntegramente a España, ¿cómo era posible idear el caso de permutarlo por Quito? ¿Cómo era posible ofrecer a España el Istmo que era suyo, que ocupaba con todos los atributos que da no sólo el derecho de conquista que antes había ejercido sobre todas las colonias americanas sino el de su ocupación no interrumpida, en cambio del reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia? Si existió algún derecho sobre el Istmo, éste fue precisamente a favor de la Corona española representada por su Virrey; no fue otorgado por el Rey ningún derecho de propiedad, ni por el Consejo de Indias, ni por ninguna autoridad a nombre del soberano, a favor de la república de la Gran Colombia, que a la sazón eran un compuesto de colonias rebeldes, cuya beligerancia no había sido reconocida

por la mayoría de las naciones del mundo, sino que era un derecho de conquista a favor de España consagrado por una ocupación de tres siglos, por el usufructo sin interrupción y por el ejercicio de soberano, antes y después de 1810, en medio de las conmociones revolucionarias, hasta once años pasada la iniciación de los movimientos separatistas, época en que el Istmo se hizo "libre por su propia virtud". Comprueba este hecho la Real Cédula de 20 de agosto de 1739 por la cual se restableció el Virreinato de Santa Fé, en el cual quedaron comprendidos Venezuela, Capitanía General, y la Presidencia de Quito. Este era el título que a favor de la República habría pensado el Libertador argüir como testimonio poderoso de dominio absoluto, pero como bien claro se ve, tal documento no da ningún derecho. Y, por otro lado, la República solamente iba ejerciendo su mandato de soberano en aquellos territorios dominados por los españoles, a medida que iba independizándolos y anexándolos a sus jurisdicción política. Este es ya un derecho legalizado por el uso, y que podríamos llamar derecho de libertad que las doctrinas democráticas habían consagrado como adherido a la libre voluntad de los pueblos que deseaban ser libres y que habían conquistado con las armas, o por otros medios, ese atributo personal e independiente y soberano que es la República. Mientras los libertadores llevaran el pabellón de la libertad en territorios no libertados, éstos seguían siendo españoles. Por esta razón poderosa, concluyente, y bien entendida por el Libertador, fue que éste en sus instrucciones que comentamos dice lo siguiente al tratar de territorios ocupados aún por los españoles (Pág. 347) "Si convenido el reconocimiento (el territorio ya independizado) sólo se encontraba como obstáculo para concluir la paz, el hecho de ocupar España una parte de territorio de la Presidencia de Quito, y se empeñara en no cederla quedaban autorizados los negociadores colombianos para CONVENIR EN ELLO, no incluyendo en el tratado sino la parte de aquel Departamento que estuviere libre al momento de la ratificación y ejecución del Tratado..." Y más adelante: "y si ni esto era aceptado, se limitaría la estipulación a Venezuela y Cundinamarca íntegras". O lo que es lo mismo, a las tierras ya independizadas antes de la Capitanía General de Venezuela, del Virreynato de la Nueva Granada y algunas de la Presidencia de Quito. A esto hay que agregar que las Provincias del Sur aún no habían sido totalmente separadas de España. Pero es el caso, que, haciendo honor a la justicia se autorizaba a los comisionados colombianos que respetaran los derechos de España, sobre los territorios por ella ocupados, y que se hiciera el tratado prescindiendo de la pretensión de la República de poseerlos a título gratuito en virtud de las primeras bases del pretendido convenio. Con lo dicho,

traemos a conclusión que tanto el Istmo de Panamá como la Provincia de Quito estaban ocupadas por España, que España ejercía de soberano en esas tierras y que la República de la Gran Colombia reconocía a España ese derecho por medio del pliego de instrucciones que comentamos. Y si esto es así, ¿cómo nos explicamos, que el libertador ofrezca a España la cesión del Istmo de Panamá en cambio de la cesión de la Provincia de Quito? ¿Y cómo, por último, podría ser ofrecido a España, en cambio del reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia, el Istmo de Panamá, que, según todos los derechos y aceptado así por la República en ese pliego de condiciones, era de España por conquista, por ocupación, por colonización, por usufructo y por mandato soberano? El hecho de que en la Constitución de la República se haya incluido todo el territorio de la Nueva Granada, no obliga a la sumisión de tal mandato constitucional, sino a los pueblos que se iban desprendiendo del dominio español. De esta forma, queda plenamente establecido que el Libertador Presidente ofrecía a nombre de Colombia, una cosa que no era suya a cambio de otra ajena, y por un servicio que debió haber buscado en otra fuente más adecuada que la de entregar a perpetuo vasallaje, un precioso girón del suelo americano que ni siquiera conocía, en medio de las grandes hogueras de la libertad del norte y del sur del Continente y en el cual era él uno de los más grandes campeones de esa libertad. Esto está escrito, y son palabras que pertenecen a la historia y nadie tiene el derecho de borrarlas. Pero queremos creer que el Libertador no estuvo animado nunca del propósito firme de cumplir fielmente los puntos estipulados en las comentadas instrucciones. Y basamos esta creencia en los siguientes puntos: Primero, porque estando aún los comisionados colombianos en la Corte, con sus poderes y sus instrucciones, a quienes les fue concedida una entrevista por el Ministerio de la Corona el cinco de junio de 1821, en ese mismo mes se abre y se termina la batalla de Carabobo donde el Libertador se cubrió de nuevas glorias militares; Segundo, porque inmediatamente después de esa batalla, el Libertador quiso organizar una expedición militar que hiciera la "campana emancipadora de Panamá con parte de su ejército", (S y Ar) al mando del General Rafael Urdaneta sustituido luego, por motivos de salud, en ese proyecto, por el Coronel Bartolomé Salom, aunque la campana en cuestión no tuvo efecto en vista de la urgencia de socorrer a la que adelantaba Sucre en las provincias del Sur de Colombia y Quito. Y tercero, porque el mismo Libertador consideraba debidamente la gran "importancia del Istmo, como posición militar y como punto de grandes esperanzas para el comercio del porvenir". Por todo esto no es dable creer que él siendo, como lo era, un gran estrate-

ga, mansamente entregara a los españoles ese punto estratégico que sería un eterno estorbo, en manos de España, para el progreso de todas las revoluciones de la América del Sur. Y este proceso que del Istmo de Panamá tenía Bolívar en todo su valer, lo vemos libremente consignado en la carta laudatoria que por su independencia mandó al jefe del movimiento del 28 de Noviembre de 1821.

Afortunadamente semejante sacrificio que sumiría para siempre a un pueblo que deseaba ser libre, a un vasallaje perpetuo cuyo encadenamiento esclavizado a la Corona habría tenido la fuerza innegable y obligatoria para la Gran Colombia de sostener esa esclavitud, en virtud del presunto y soñado tratado de paz y reconocimiento al celebrarse bajo tales bases, no tuvo verificativo.

La fortuna quiso evitar la pena ante el mundo de que la paz y el reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia fuera hecha y pactada sobre las cadenas esclavizantes de un pueblo que pedía libertad. Y fuera porque el indomable orgullo español no quiso doblegarse ante las exigencias del Libertador, o fuera porque España se sentía con fuerzas suficientes para reconquistar sus rebeldes colonias, o porque en América se habían vuelto a romper las hostilidades, lo cierto es que la Corona no quiso tomar en consideración las ofertas que los comisionados colombianos estaban autorizados a hacerle y que hicieron en nombre de su Gobierno a base de las instrucciones mencionadas, y los Plenipotenciarios recibieron la orden de salir de la Península. Esta disposición del Gobierno español les fue comunicada con fecha 30 de agosto de 1821 a los señores Revenga y Echeverría por conducto del Secretario de Estado don Eusebio Bardaxi y Azara, "acompañándoles los respectivos pasaportes". Tal célebre documento dice así:

"Cuando ustedes llegaron a Cádiz a consecuencia del convenio de suspensión de armas, firmado por el Teniente Coronel don Pablo Morillo de una parte, y de la otra el Jefe don Simón Bolívar—decía la nota— el Rey (Q.D.G.) y su gobierno no tuvieron dificultad en permitirles desembarcarse en aquel puerto, sin embargo de que constaba ya a S. M. que contra todo lo estipulado y contra lo más sagrado del Derecho de Gentes, su Jefe, Bolívar, había roto el armisticio, y abusando de la buena fe de los Jefes Españoles que habían quedado mandando en Costa Firme, se habían apoderado por la seducción y la astucia, de varios puntos importantes, que según el referido convenio estaban comprendidos en la línea de demarcación reservados por la misma al ejército español.

"Deseosa S. M. de poner término a las calamidades de aquella guerra desoladora, extendió a más su condescendencia, y permitió

que ustedes viniesen a la corte, lisonjeándose Su Real ánimo de que una conducta tan generosa de su parte podría allanar el camino a la pacificación de aquellas provincias; y que vuelto en sí el Jefe Bolívar, del atropellamiento que había cometido, faltando a su palabra de honor y envileciendo de este modo la noble profesión de las armas, haría proposiciones a los Jefes españoles, y pondría a ustedes en el caso de ser o poder ser escuchados por Su Majestad. Mas no habiéndose verificado así, ni dado ninguna explicación la presencia de ustedes es absolutamente inútil en España y aun puede decirse perjudicial bajo muchos respectos que no viene al caso manifestar.

“En este supuesto incluyo a ustedes de Real Orden, los pasaportes necesarios para su regreso al punto de donde partieron, bien persuadido de que no tardarán un momento en ponerse en camino porque así conviene verificarlo”.

Así terminaba esta misión cuyo desenlace evitaba la consumación de un gran error.

*Intimidades del Congreso
de Panamá de 1826**

1. PRESENTACION.

Sobre la historia del Congreso de 1826 se ha vertido mucha tinta en la exposición de sus orígenes, en comentar sus fines y en estudiar la ideología del personaje que inspiró tan magna y trascendental reunión: el General SIMÓN BOLÍVAR, Libertador de seis naciones de la América del Sur.

Los juristas han encontrado en aquella histórica Asamblea, tema propicio para sus elucubraciones de un internacionalismo sin par, que todavía sirve de orientación en las relaciones de los países de nuestro continente.

Nosotros en las presentes páginas no nos proponemos hacer repetición de lo que ya se ha dicho casi hasta el cansancio, ni estamos en capacidad de ofrecer nuevos aspectos jurídicos de la doctrina bolivariana. Leyendo cuanto ha caído en nuestras manos, tomando un dato de aquí, una noticia de allá, citando un argumento de éste, un comentario de aquél, etc., hemos hilvanado con el auxilio de la más nutrida bibliografía que hemos podido compilar,

(*) El presente ensayo fue la ponencia presentada por el autor al "Congreso de Academias e Institutos Históricos sobre el Pensamiento Constitucional de Latinoamérica (1810-1830)" reunido en Caracas en junio de 1961. Estudiado por la IVa. Comisión de esa magna Asamblea de juristas e historiadores, fue unánimemente aprobado y se ordenó su publicación en los Anales del Congreso.

la presente curiosa exposición acerca del célebre Congreso, y formamos así este ensayo histórico que damos en titular "Intimidaciones del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826", presentado aquel histórico suceso bajo un aspecto que consideramos novedoso y que a nuestro juicio encierra tanto interés como las eruditas exposiciones doctrinales de los numerosos libros y conferencias ya publicados y sobradamente conocidos, porque en nuestra sencilla relación hacemos la presentación de las personas, del ambiente político y social en que se desarrolló el Congreso, de las situaciones particulares de los países en aquellas circunstancias, etc. Nuestro trabajo viene a ser, podemos decir, la "pequeña historia" de un grande acontecimiento.

2. LA INICIATIVA DEL LIBERTADOR ES DIFUNDIDA.

El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho que consolidó la independencia de las Repúblicas americanas, el Libertador Simón Bolívar como Presidente de Colombia y encargado del poder ejecutivo del Perú se dirigió por medio de una carta circular, desde Lima, a las Cancillerías de México, Colombia y al mismo Perú, invitando a sus gobiernos para hacerse representar en "una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidas bajo los auspicios de la victoria de nuestras armas contra el poder español".

La iniciativa del Libertador, como es sabido, halló favorable acogida de parte de los países requeridos, y sus gobiernos procedieron a solicitar adhesiones a la idea, de otros Estados, así: el Consejo de Gobierno del Perú invitó a la República Federal de Centro América, a Chile y a la República de las Provincias Unidas del Río de La Plata; la Gran Colombia invitó por su parte a Inglaterra, Brasil, Francia y los Países Bajos, y, por medio de su Ministro en Washington, don José M. Salazar, a los Estados Unidos de América, a cuya invitación se asociaron México y Centro América.

El Paraguay, bajo la rígida tiranía del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, era un país aislado de todo contacto exterior y no fue tenido en cuenta para concurrir a este arcópagó de internacionalistas.

Haití, nación de negros libertos, en opinión del Vicepresidente de Colombia, General Francisco de Paula Santander, y a pesar de los deseos de la Cancillería de Centro América, no fue considerada acreedora a la deferencia de estar representada en el Congreso, porque "siendo una república de color, atraería perjuicios a la causa americana ante la opinión de las potencias europeas". Además,

Colombia no quería incurrir en el desagrado de Francia, de la cual se había separado la república antillana. El Ministro peruano, don Hipólito Unánue, previno a los representantes de su país contra las relaciones con Haití porque ello daría margen a que por el contacto con ese pueblo, los esclavos del continente arderían en deseos de independencia y ello provocaría una revolución desastrosa.

El Brasil no era una República, sino un imperio. Sin embargo, Colombia lo invitó a la vez que a los reinos de Inglaterra, Holanda y Francia, como hemos dicho antes. El gobierno imperial nombró el 30 de octubre de 1825 como Delegado al Comendador Theodoro José Biancardi, Ministro del Consejo Imperial, quien por dificultades para realizar el largo viaje no llegó a concurrir pero le fue encomendada la representación al Vizconde de San Salvador do Campo Ministro diplomático en Bogotá, en calidad de observador. Su presencia, sin embargo, no aparece registrada en los documentos del Congreso, como la de los observadores de Inglaterra y los Países Bajos.

Chile, invitado por las Cancillerías de Colombia y el Perú, se encontraba al borde de la anarquía, sin Congreso. Desde junio de 1825 aceptó hacerse representar y el nombramiento de Delegado fue extendido en septiembre siguiente, pero para su vigencia era necesaria la aprobación legislativa, cosa imposible de obtener en esos momentos. Las personas designadas fueron don Joaquín Campillo y don José Miguel Infante, personalidades descollantes en la vida pública. Cuando el Congreso Nacional al fin se constituyó y aprobó la designación era tarde ya para la concurrencia porque la reunión de Panamá había transcurrido.

Argentina o República de las Provincias Unidas del Río de La Plata, como se llamaba, fue invitada por el Perú. Su gobierno al principio, cuando lo presidía Rivadavia, se negó a aceptar. Las cosas cambiaron luego y al reiterarse la invitación por Colombia, la Cancillería de Buenos Aires la consideró favorablemente porque convenía, en su concepto, a la solución a su favor de los problemas que le planteaba el Brasil por la posesión de la Banda Oriental o Uruguay, que todavía no era República. El primero en ser designado para la Delegación fue el Dr. Manuel Moreno, en enero de 1826, pero elegido al mismo tiempo para el Congreso, declinó venir. En abril siguiente el nombramiento recayó en don Manuel José García, antiguo Ministro, que renunció, reemplazándolo el 3 de mayo el Dr. José M. Díaz Vélez, quien al principio se excusó, pero en junio, en plena actividad la reunión de Panamá, se decidió a aceptar según comunicación del mismo para el Libertador, mas era tarde para trasladarse al Istmo y tomar parte en las deliberaciones.

Bolivia adquirió su personería nacional el 18 de mayo de 1826 en que fue decretada la institución de la República. Inmediatamente su Presidente, Mariscal Antonio José de Sucre, aceptó la invitación de enviar representantes a la Asamblea de Panamá y llegó hasta nombrar dos Delegados: Don José María Mendizábal, Ministro ante el gobierno del Perú, y don Mariano Serrano, con igual cargo ante el de Argentina. Esos nombramientos se hicieron el 3 de octubre de 1826, tardíamente, como se ve, porque el Congreso había decidido trasladarse a Tacabaya, en México. La reunión de Panamá encontrábase disuelta.

Los Países Bajos fueron solicitados para que enviasen comisionados que los representasen, por el Ministro de Colombia en Londres, y su monarca, para estar al tanto de los acontecimientos de América, envió un Observador con el rango de Ministro, que fue el Coronel Carlos Van Veer o Vanvier —como aparece en una Acta— quien se presentó a Panamá sin credenciales para el Congreso, por lo que éste no le recibió oficialmente, mas en la sesión del 13 de julio fue convenido que se tratase con él en forma privada como un representante personal del Rey de Holanda. Van Veer acompañó a los Delegados que se trasladaron a México.

Francia fue requerida a mandar también un Observador por la misma Colombia, el 28 de mayo de 1825 invitación que le fue otorgada en 1826, pero el Gabinete del Rey Carlos X desdeñó este gesto de cortesía internacional y no nombró representante, tal vez por su alianza con España, a cuyo gobierno no quería disgustar.

La Gran Bretaña fue invitada por Colombia por intermedio de su Legación en Londres a cargo del Prócer panameño Don Manuel José Hurtado, el 11 de enero de 1825. El objeto de la invitación a esta potencia europea no fue otro que prevenir cualquiera acción de la Santa Alianza contra las nuevas nacionalidades y en favor de España. El Libertador, sin embargo, miraba con cierta sospecha la participación del Gobierno británico en el Congreso Anfictiónico de Panamá, como se desprende del siguiente texto contenido en un oficio de fecha 17 de febrero de 1826 para el Ministro señor José Rafael Revenga:

“Por ahora —dice— nos parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña... Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la Asamblea; que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar y echarse encima un enemigo irresistible.

Este es, en mi concepto, el mayor motivo que hay en no mezclar una nación tan fuerte con otras tan débiles". Mr. George Canning, Primer Ministro de S. M. B., no sólo aceptó hacerse representar en la reunión de Panamá, sino que influyó en el Emperador del Brasil para que éste lo hiciese igualmente. El Reino Unido nombró en marzo de 1826 a Mr. Edward James Dawkins dándole el rango de Ministro Plenipotenciario en Panamá, a donde se dirigió acompañado de dos secretarios, llegando al Istmo el 2 de junio de 1826. Sus acompañantes, jóvenes de 18 y 21 años, contrajeron inmediatamente la mortal fiebre amarilla y fallecieron de ella: John James de Le Mesurier el 14 del mismo mes, y Leonard Childers al mes justo, el 14 de julio, según consta en las respectivas losas funerarias que guardan sus restos en el cementerio de extranjeros de Panamá. Mr. Dawkins tuvo mejor suerte, pues no enfermó y en la sesión del 23 de junio presentó las credenciales al Congreso por intermedio de su primer Presidente, Dr. Pedro Gual. En carta del Delegado de Colombia, General Briceño Méndez, al Vicepresidente Santander, refiriéndose a Mr. Dawkins manifiesta: "Este caballero no parece inglés. Sus modales francos y medio marciales le harían tener por un francés; pero al mismo tiempo tiene todo el espíritu y reserva inglesa"...

Los Estados Unidos recibieron invitación del gobierno de Colombia, fechada el 7 de octubre de 1824, a la que las Cancillerías de México y Centro América sumaron la suya, pero el gobierno no pudo aceptarlas en firme hasta el 8 de mayo de 1826, lo que se debió en parte a la oposición que le ofreció el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. El Presidente John Quincy Adams obtuvo con todo la aprobación de la alta Cámara para los nombramientos de Delegados en carácter de Observadores recaídos en los señores John Sergeant, abogado de Filadelfia y excongresista y Richard C. Anderson Ministro Plenipotenciario acreditado en Bogotá. La tardanza en decidir tales designaciones —4 de marzo de 1826— perjudicó la importante misión, porque Anderson falleció en Cartagena cuando se dirigía al Istmo desde los Estados Unidos, donde se encontraba, y Sergeant llegó a Panamá con demasiado retraso, al tiempo que los Plenipotenciarios de los otros países se habían retirado a México, a donde los siguió él.

Las instrucciones que la Secretaría de Estado dio a sus Delegados para actuar en el Congreso de Panamá, comprendían la recomendación de no comprometer la neutralidad de los Estados Unidos en los conflictos de las repúblicas latinas con España, ni firmar pactos de mutua garantía; de defender a todo trance la libertad de los mares y rechazar todo intento de colonización europea en el continente, excepto en el caso de Cuba y Puerto Rico

que los Estados Unidos los preferían como colonias de España a que fueran incorporados a las naciones libres de Colombia o México, cuyos gobiernos querían liberar ambas islas del dominio español. Los Observadores norteamericanos trajeron igualmente instrucciones de oponerse al reconocimiento de la República de Haití.

Es curioso saber que el debate en el Senado sobre la participación de los Estados Unidos en el Congreso de Panamá dio motivo a un duelo entre el Secretario de Estado Henry Clay y el senador Randolph el 13 de abril.

3. LOS PERSONAJES CONCURRENTES AL CONGRESO.

El Perú, como país de donde había salido la invitación, se apresuró a enviar al Istmo, el primero, a sus representantes en 1825. Fueron ellos dos juristas connotados: don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Lima, y don José María Pando, personalidad brillante de mucho mérito. Ambos arribaron a las playas panameñas el 13 de junio del mismo año. Pando, nombrado meses después Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno peruano, hubo de ausentarse y en su reemplazo fue enviado don Manuel Pérez de Tudela, Fiscal de la misma alta Corte, quien llegó el 2 de abril de 1826. Mientras Pando estuvo en Panamá se negó a celebrar entrevista con los Delegados colombianos. (1)

Vidaurre, poderosa inteligencia adornada de vasta ilustración, fue figura destacada en el Congreso, aunque desacertado muchas veces por su inquietud, agresividad y ansia de exhibición personal. Su compañero Pérez de Tudela tenía, por instrucciones del Libertador, que conterlo, y el mismo Bolívar solía escribirle en igual sentido porque sus indiscreciones acarreaban conflictos a la Misión. "Un diplomático —recomendábale éste en carta del 7 de marzo— debe ser todo reserva, misterio y doblez". Vidaurre cumplió a cabalidad lo de la doblez, procediendo con falsía aun con el mismo Libertador a quien le decía amar tanto. El General Briceño lamentábase en comunicación a su gobierno: "Es mucha desgracia que el Libertador nos haya enviado a este viejo Oidor que cada día es más Oidor español", aludiendo al cargo que Vidaurre había desempeñado durante el régimen colonial.

Tudela, más joven, moderado y simpático, tenía que desempeñar el papel de controlador de las indiscreciones de su colega. Este último dice del primero que es "hombre en extremo honrado, de ingenio perspicaz y vivo y de inmensa erudición". El distinguido

(1) Carta de Briceño Méndez al Vicepresidente: Abril 10 de 1826. Archivo Santander.

hombre público, Tudela, tuvo la gloria de ser el redactor del Acta de independencia del Perú.

Los peruanos trajeron como Secretario al Licenciado José Agustín Arango, patriota cubano que había ido hasta el Perú para impetrar del Libertador ayuda para emancipar la isla. Mas tarde el gobierno peruano lo hizo ciudadano de esa nación. Arango casó en Panamá y fundó la familia que lleva su distinguido apellido. Cada delegación vino asistida por un secretario particular que colaboraba con los Plenipotenciarios.

Los colombianos llegaron a Panamá el 11 de diciembre de 1825. Componían la representación de la Gran Colombia el Dr. Pedro Gual, eminente jurista, y el General Pedro Briceño Méndez, ambos venezolanos y personas notables por su competencia. Representaban estos caballeros a cuatro naciones confederadas bajo el nombre de República de Colombia: Venezuela, la Nueva Granada, Ecuador y Panamá. El Dr. Gual había dejado el Ministerio de Relaciones Exteriores para asistir como Delegado a la reunión de Panamá. Había sido el paladín de la idea de esta trascendental Asamblea, en la cual mantúvose a la iniciativa. Le tocó presidir la primera sesión y espiritualmente, dice un historiador, fue el Presidente del Congreso. "En la perspectiva histórica —afirma su biógrafo— el Congreso de Panamá fue obra de dos hombres: Bolívar, que dio origen a la idea, y Gual que la hizo su realidad". (2) "Gual irá a Panamá —escribe Santander al Libertador— porque él está embebido en el espíritu de U. y del gobierno, y porque tiene un patriotismo puro y desinteresado". (3)

El General Pedro Briceño Méndez había sido Secretario de Estado, legislador y, sobre todo, un militar distinguido. Era Ministro de Guerra cuando fue nombrado para venir a Panamá. Estaba recién casado con Doña Benigna Palacios, sobrina predilecta del Libertador, de quien fue Secretario privado y su más fiel amigo. Intentó más de una vez renunciar a su misión en Panamá para ocupar la curul de Senador en Bogotá, y el Vicepresidente Santander llegó hasta nombrar a don Joaquín Mosquera en su recambio, pero éste rehusó la designación.

En relación con la Delegación colombiana, el Vicepresidente Santander escribió con fecha 6 de enero de 1826 al General Briceño: "Ha celebrado mucho el Libertador el nombramiento de U. para la Asamblea del Istmo; en su carta del 8 de septiembre me dice lo siguiente:

(2) Harold A. Bierk Jr.: VIDA PUBLICA DE DON PEDRO GUAL. Caracas 1927.

(3) Roberto Cortázar: CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER. Bogotá. 1954.

“Me han asegurado que Gual y Briceño han venido de plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos. Eso es mandar ángeles y no políticos; esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos”. Espero que Gual sepa este honrosísimo sentimiento de nuestro querido Libertador”. (4)

Otro era el concepto de Vidaurre sobre sus colegas, de quienes escribió al Perú que “Gual y Briceño Méndez pensaban quemarlo y que no eran más que agentes de la tiranía y que Bolívar deseaba esclavizarlos a todos ellos”. (5)

Entre las recomendaciones privadas que el Libertador hizo a la Delegación colombiana, incluyó la celebración con México y Centro América de un tratado para organizar una expedición a fin de libertar las islas de Cuba y Puerto Rico —donde España conservaba fuerte contingente militar— que serviría de punto de apoyo a una expedición punitiva contra la península española. (6)

El gobierno del Vicepresidente Santander participaba de este deseo de Bolívar, como se ve en la recomendación que su Cancillería, a cargo de Don José Ma. Revenga hizo a los diplomáticos: “Adoptar medidas respecto a las islas de Cuba y Puerto Rico, y en caso de que se resolviese emanciparlas, resolver sobre su destino futuro: Si deberían agregarse a alguna de las nuevas Repúblicas o dejar que se constituyesen independientes. Y en uno u otro caso determinar a cargo de quién estarían los gastos de la campaña”, etc.

La tercera Delegación en llegar fue la de la República Federal de Centro América, invitada por la Cancillería colombiana, el 18 de marzo de 1826. Formábanla el Dr. Pedro Molina y el Canónigo Dr. Antonio Larrazábal, ambos guatemaltecos. El Dr. Molina era médico, publicista y diplomático. Fue miembro del Poder Ejecutivo Nacional Provisorio. De modales afables y amena conversación, el Dr. Larrazábal era teólogo y eminente educador, y en su función de Vicario Capitular de la Diócesis de Guatemala, ejerció la gobernación de la misma por algún tiempo. Más tarde fue elevado a la dignidad de Obispo Titular de Camana. “Sujeto de mucha ilustración, de mucha probidad y de un carácter firme y sostenido”, según opinión de los delegados colombianos. Los centroamericanos trajeron como Secretario a don Rafael del Barrio, sobrino del Canónigo.

(4) CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER.

(5) Raúl Porras Barrenechea: ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO. Tomo I. Lima 1930

(6) MEMORANDUM del 11 de agosto de 1826.

La última que arribó a Panamá fue la delegación mexicana el 4 de junio de 1826, aunque su gobierno había aceptado la invitación desde el 26 de febrero del año anterior, sugiriendo, sin resultado, que el Congreso se celebrase en Florida. Constituíanla el General José Mariano de Michelena y el Dr. José Domínguez Manzo. El primero era abogado y militar y había representado a su país en las Cortes de Cádiz y ante el gobierno de S.M.B., en Londres. Ocupó una curul en la Asamblea Constituyente y fue miembro del Poder Ejecutivo. El Dr. Domínguez había desempeñado la Magistratura de la Corte de Justicia, el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y ocupaba el cargo de Regente del Tribunal Judicial de Guanajuato cuando fue enviado a Panamá.

Bolívar por muchos años había venido indicando la capital istmeña como punto el más estratégico para la reunión del Congreso, dada la situación geográfica del país, "colocado como está —son sus palabras— en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra Africa y Europa", (7) pero en 1825 modificó su parecer en vista de la insalubridad del territorio y ordenó al General Bartolomé Salom, Intendente de la Provincia de Quito, preparar esa ciudad para recibir a los Plenipotenciarios. (8) Era tarde ya para tal cambio. La verdad es que casi todos los delegados en su correspondencia se quejaban del clima y de las enfermedades de Panamá.

4. EL CONGRESO DELIBERA.

La reunión en principio se pensó que se celebraría el 1o. de octubre de 1825, pero el Presidente de México propuso dejarla para el 1o. de noviembre; sin embargo, en esta fecha tampoco pudo hacerse por la tardanza de los mismos delegados mexicanos en llegar a Panamá. Mientras tanto, los delegados de Colombia y el Perú, presentes en la ciudad, acordaron celebrar una entrevista informal para cruzar ideas, la que tuvo lugar el 17 de diciembre. Desde el primer encuentro hubo visible discrepancia de ideas y el consiguiente distanciamiento entre los señores Gual y Vidaurre. Este pretendía asumir la dirección del Congreso, a lo que Gual se resistió por juzgarle de genio demasiado fogoso e incapaz de interpretar los ideales de Bolívar. (9) A Briceño Méndez le molestaba, según le escribió al Vicepresidente, que los peruanos desestimasen la contribución de los colombianos en la batalla de Ayacucho. (10).

(7) Carta invitación expedida en Lima el 7 de diciembre de 1824.

(8) O'Leary. Tomo XIII.

(9) Carta de Gual y Briceño Méndez a Revenga, de Dic. 20, 1825. Idem. T. XXIV.

(10) Briceño Méndez a Santander, Enero 10, 1825. Archivo Santander.

El 6 de abril de 1826 se efectuó otra reunión, ya con los delegados de Centro América y el Dr. Tudela, del Perú, que reemplazaba al Dr. Pando. El 25 del mismo mes fue señalado para una nueva junta de los mismos, pero surgió un desacuerdo que la hizo diferir para el 30 de mayo. Estas conversaciones preliminares para cruzar ideas, lo mismo que la del 9 de junio en que estuvieron presentes las cuatro delegaciones de los países que asistían al Congreso, y la sesión preparatoria celebrada el 20 del mismo mes, tuvieron lugar —conforme lo informaron a su gobierno los centro-americanos—, en la Casa Municipal, acondicionada para el caso. En la postrera reunión se señaló definitivamente el jueves 22 de junio para realizar la instalación definitiva del Congreso, no habiéndose hecho antes, como participaron a su Cancillería los mexicanos, por hallarse enfermo el delegado peruano Vidaurre. Con todo en este día quien enfermó fue el mexicano, Dr. Domínguez, que no pudo concurrir al acto, según constancia del acta de esa fecha.

La Sala Capitular del Convento de San Francisco fue escogida por el gobierno departamental para que sirviera de sede a la Asamblea. Las crónicas escritas no lo dicen, pero la tradición asegura que antes de las once de la mañana, hora señalada para el comienzo de la histórica sesión, en la iglesia adjunta hubo un servicio religioso solemne en que ofició el Canónigo Larrazábal, Delegado de Centro América, para pedir a Dios, suprema sabiduría, el auxilio de las luces divinas para el éxito de las labores, de las que dependía la suerte futura del continente; después de lo cual los Diputados, transponiendo una puerta lateral de la iglesia que todavía —aunque tapiada recientemente— se la puede ver coronado su dintel con un escudo de piedra en que se observan en relieve los cinco estigmas del seráfico patrono de aquel lugar sagrado, San Francisco de Asís, se encaminaron con sus Secretarios a la inmediata sala de sesiones. El Canónigo Larrazábal fue opuesto a que se eligiera un funcionario que presidiría las deliberaciones y a que se llevaran registros de éstas, pero el Dr. Gual alegó la necesidad de que hubiera un Presidente que representase al Congreso en sus relaciones con las potencias extranjeras, y así se acordó, designando uno rotativamente y a la suerte cada día. El Dr. Gual, como hemos dicho atrás, presidió la primera sesión del 22 de junio. En cuanto a las actas sólo se confeccionaron diez correspondientes a otras tantas sesiones públicas, sin dejar constancia de las discusiones habidas en las reuniones privadas. Las que aparecen en el volumen 24 de las Memorias de O'Leary bajo el título de **Protocolos**, guardan el siguiente orden de las firmas: **Pedro Gual, Antonio Larrazábal, P. Briceño Méndez, Pedro Molina, M. L. Vidaurre, J. M. Michelena, Manuel Pérez de Tudela y José Domínguez.** Otros autores discrepan del conocido

Edecán de Bolívar que fue depositario de su archivo, dando distinto orden a las firmas de los deliberantes.

La escogencia de la Sala Capitular del Convento franciscano se debió "a su situación frente al mar acariciado por la suave brisa del Pacífico que hacía más soportable el calor tropical del Istmo", como lo explica un historiador. (11) La pieza no era de gran capacidad: trece metros de largo por seis y medio de ancho, pero resultaba suficientemente amplia para los ocho deliberantes de la Asamblea con sus tres secretarios. Tres grandes puertas se abrían hacia el mar y sus paredes de calicanto eran de casi un metro de espesor. Por el costado interior, cuatro puertas daban acceso al patio —hoy a un pasillo— del Convento. De la antiquísima estructura de éste, que databa del siglo XVIII, es la única sección que, por dicha, ha logrado conservarse intacta, y la Sociedad Bolivariana de Panamá con celo patriótico pudo llevar a cabo la restauración interior del histórico santuario donde con mayor devoción se rinde culto al gran Libertador de América.

En la primera reunión plenaria para inaugurar el Congreso, el 22 de junio, Vidaurre "que en todo estaba fuera de orden", llevó escrito un ampuloso y extravagante discurso "relumbrante de citas históricas y de frases declamatorias como saludo al Congreso", que no le dejaron leer por haberse convenido que no hubiera peroraciones. Frustrado en su intento, el delegado peruano hizo incluir su pieza en las páginas de la GACETA DE PANAMA, cosa que disgustó a los Plenipotenciarios, sobre todo a los de Colombia y México, que protestaron por ello en la segunda sesión. (12) "Como semejante papel (el discurso de Vidaurre) es en nuestra opinión indecoroso en el modo, pernicioso e inexacto en mucha parte de la sustancia y desusado en cuanto al estilo —escribieron al Secretario de Relaciones Exteriores, Gual y Briceño—, creímos de nuestro deber protestar contra él por escrito en la sesión del 23, rogando a la Asamblea adoptar para lo sucesivo el correspondiente método de comunicación franca y amistosa entre sus miembros". (13) Vidaurre pidió excusas y ofreció satisfacciones por su indiscreción. El señor Joel Roberts Poinsett, Ministro norteamericano en México, en comunicación para el Departamento de Estado inserta el siguiente párrafo: "Me aseguraron que Vidaurre no pronunció el discurso, sino que lo publicó sin consentimiento de sus colegas; que al día siguiente ellos, los Plenipotenciarios mexicanos, reclamaron verbalmente tanto contra la publicación de aquel discurso, como contra

(11) Porras Barrenechea: EL CONGRESO DE PANAMA (1826). Prefacio.

(12) J. Rodríguez Cerna: CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR. 1938.

(13) Carta de Gual y Briceño Méndez a Revenga, junio 30, 1826. O'Leary. XXIV.

sus ideas y al mismo efecto protestaron por escrito los Plenipotenciarios de Colombia". (14)

Se acordó, a proposición de los colombianos, que las sesiones privadas para discutir las ponencias, proyectos, proposiciones y contra proposiciones fuesen nocturnas y tuviesen lugar en la posada del Canónigo Larrazábal; y las diurnas públicas, como se ha dicho, en la Sala Capitular del Convento. "Desde la primera sesión pública —dicen los mexicanos— hemos trabajado diaria y constantemente en conferencias privadas".

La correspondencia de los centroamericanos con su gobierno se despachaba por tierra, vía David. No es de extrañar, por tanto, que cuando llegó a tenerse noticia en Guatemala de que el Congreso se había instalado, lo que se vino a saber el 20 de septiembre, hacía dos meses largos de su clausura. El gobierno dispuso celebrar el feliz suceso con un solemne festival religioso el día 21, con asistencia de Ministros, funcionarios civiles y militares y autoridades eclesiásticas. (15)

Cumplida la función diplomática en Panamá con la aprobación de los Tratados, los dos delegados de México y los doctores Gual y Larrazábal de Colombia y Centro América, tomaron el 21 de julio el camino de México por el Pacífico, llegando a Acapulco el 15 de agosto, con el propósito de dar fin allá, acorde con lo convenido, a la labor diplomática que se les encomendara, ratificando los tratados de Panamá en la proyectada reunión de Tacabaya. El señor Tudela encontró dificultades para acompañar a sus colegas, que le interpuso el Comandante militar del Istmo, General Carreño, como represalia por haber declarado el Perú la guerra a Colombia. No le fue posible, por esto, al delegado peruano concluir su misión en México, y se vio precisado a regresar a su patria en enero de 1827.

En Tacabaya los Estados Unidos de América estuvieron representados por su Ministro ante el gobierno mexicano, Mr. Poinsett, atrás mencionado, y por el mismo Observador nombrado para el Congreso de Panamá y que no llegó a tiempo —dicen que intencionalmente—, Mr. John Sergeant, Mr. Dawkins, representante inglés,

(14) J. E. Lefevre: DOCUMENTACION INEDITA DEL CONGRESO DE PANAMA (1826). Tomada del archivo diplomático de los E.U. de Méjico. 1937.

(15) Notas del Secretario de Relaciones Exteriores, don Juan Fco. de Sosa, para el jefe del Estado, los otros Secretarios del Gabinete, los diplomáticos y cónsules, etc. Invitándolos al acto (Rodríguez Cerna: CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR).

no fue a México, sino que regresó a su patria directamente desde Panamá.

De acuerdo con las informaciones que a sus familias transmitieron los delegados, de cómo se vivía entonces en Panamá, se deduce que su estadía no debió ser risueña ni nada apetecible para quienes habían abandonado las fruiciones del hogar en sus respectivos países, viéndose obligados a pasar lejos de sus patrias tantos meses. El clima del Istmo era entonces realmente insalubre y varios delegados fueron víctimas de la fiebre del trópico.

Las distracciones no debieron ser muchas. Había un ambiente de sospecha y tensión bélica en todo el continente. El amago de una reconquista por parte de España, dueña de Cuba y Puerto Rico y con fuerte contingente militar en dichas islas, era una amenaza latente que se cernía sobre las naciones libres, pero debilitadas a causa de la prolongada lucha por su independencia. Chile se encontraba anarquizado; Brasil y Argentina estaban al borde de la guerra —que al fin estalló— por la posesión de la Banda Oriental (Uruguay); a Centro América la convulsionaba la revolución; el Perú y Colombia se hostilizaban ahora, olvidando la fraternidad que los ligó para adquirir la independencia del primero. Todo ello creaba una tensión que distaba del temperamento propicio para hacer una vida normal y alegre.

Los actos sociales en Panamá no debieron prodigarse, por cierto, a pesar de la característica festiva y tradicionalmente frívola de los panameños. El gobierno del Departamento, regido por un militar severo, el General José María Carreño, glorioso mutilado de carácter nada tratable —era manco y tuerto, sin contar otras lesiones como resultado del mucho guerrear—, no se esforzaría tampoco por entretener a los ilustres huéspedes extranjeros. Aún más, los delegados colombianos se quejaban de su falta de cooperación al Congreso.

Por entonces, todas las diversiones públicas consistían, fuera de las procesiones religiosas, en desfiles cívicos ciertos días determinados, riñas de gallos, corridas de toros y carreras de caballos por las enfangadas calles de la amurallada ciudad. A la delegación del Perú se le dio instrucciones por la Cancillería de Lima para que celebrara en Panamá una sola fiesta: “un convite el día del aniversario de la batalla de Ayacucho, asignándole para esta función setecientos pesos”. (16) Los gobiernos no eran muníficos con sus di-

(16) Carta para Vidaurre del General Tomás de Heres, del Consejo de Gobierno, fechada el 11 de mayo de 1825. (EL CONGRESO DE PANAMA DE 1826. DOCUMENTACION INEDITA. No. 4. Por Oscar Barrenechea y Raigada).

plomáticos, pues sus cajas se encontraban exhaustas por motivo de la guerra. El de Centro América votó \$16.000 para sueldos, viáticos y todos los gastos de las tres personas que componían la delegación por el tiempo indefinido de la misión, debiendo alquilar los barcos en que harían el viaje. Consideró el gobierno, para determinar la partida dicha, "que Panamá es un país escaso y caro; que —los delegados— deben poner casa con la decencia que corresponde a los representantes de una nación; y que si dejan aquí familia, han de compartir con ella sus asignaciones; y que su traje ha de ser algo costoso. Por otra parte, los diputados de las demás Repúblicas es regular que se presenten con esplendor por sostener el decoro nacional, y debemos cuidar de que los nuestros no hagan entre ellos un papel desairado. En otras secciones se nombran para estos destinos hombres acaudalados que pueden con sus recursos particulares hacer en sociedad un papel distinguido que no podrían hacer con sólo los abonos de la tesorería. Entre nosotros no hay grandes propietarios, y es seguro que cualesquiera que sean los nombrados, no podrán contar para su subsistencia más que con las asignaciones que les pase la nación". (17)

Los delegados de México no se hallaban más holgados financieramente. En oficio del 30 de junio para su Cancillería, decíanle: "Nos hallamos verdaderamente en un saco, sin relación, sin auxilios y sin arbitrio alguno". (18)

Hemos leído una carta de Vidaurre para su colega de la Corte Suprema del Perú, con la descripción, tal vez exagerada, del ambiente panameño en aquella época y de las condiciones de vida existentes, con seguridad no mejores ni peores de las otras ciudades de América afectadas por la prolongada lucha sangrienta de la emancipación, que por doquiera produjo ruina, escasez y atraso. "Panamá —dice el informante— inculto en lo físico y en lo político, asusta con el silbido de la víbora, debilita con el calor, incomoda con el agua; el sol y la lluvia pudre los frutos, aquí sólo producen insectos mortíferos. No creas que es terreno que maldijo el Señor. El abandono de los españoles y su apatía que han heredado los colonos, causan estas tristes consecuencias. La harina le viene de los Estados Unidos; las papas, las menestras y otros frutos secos de Payta; se carece de lo más preciso. Las carnes saludables son en

(17) Carta de Michelena y Domínguez, del 20 de junio de 1826. (DOCUMENTOS INEDITOS DEL CONGRESO DE PANAMA (1826), en el Boletín de la Academia de la Historia. No. 12. 1937).

(18) Memorándum para el Congreso del 16 de septiembre de 1825: Juan Francisco de Sosa (CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR. por J. Rodríguez Cernat).

extremo escasas, sólo abundan los cerdos y por esto casi son generales y continuas las enfermedades cutáneas. La cutis está manchada por estos signos, y era bastante fijar la vista en ellos para helar la lascivia de Carlos de Navarra. Desde que hemos llegado el pan es tan malo que no podemos absolutamente comerlo. No tiene agricultura, cuando la tierra convida al cultivo y la ganadería. Su cacao es el mejor del mundo, pero no se halla un almud; la canela igual a la de Zeilán, pero no hay una onza. Es pobre con los minerales más ricos. Carecen las casas de los muebles más comunes en medio de montes de madera exquisita. Son hijos ingratos que no han querido hacer uso de los dones que les concedió el padre benéfico.

“Dos terceras partes de la ciudad están en ruinas y cubiertas de árboles y plantas salvajes, asilo de las culebras. Las plazas son montañas y lo son también los cementerios. Todo vegeta y hasta en las paredes interiores de los templos salen ramas que van destruyendo los edificios. No hay paseos ni teatros, ni la más pequeña diversión pública. En la tarde se reúnen en medio de una calle a conversar algunos pocos individuos. El carácter de los vecinos es retirado y no carecen de los vicios de los pequeños pueblos. Las mujeres son extremadamente feas y lánguidas, buyen de la gente y se esconden de los extranjeros; (19) la religión es la de España; algún culto exterior poco moral. Ningún comerciante, si no es del tránsito ya muy disminuido después que lo hacen libre todas las naciones en nuestros puertos. En la bahía se pasan meses sin ver un buque. Es la población de 9.000 almas. Los ocho mil, negros o gente de color”. (20)

No es de extrañar, pues, que los comisionados procurasen atenuar sus privaciones y la soledad con la sociedad de familiares. El Canónigo Larrazábal vino acompañado de un sobrino que era al mismo tiempo su secretario; el Dr. Pedro Molina trajo a un hijo: Pedro Esteban Molina; y el Dr. Pedro Gual hizo venir a su esposa, quien, por cierto, dio a luz en el puerto de Acapulco a fines de 1826, cuando se dirigía a Tacubaya. El veleidoso Vidaurre no disfrutó en su larga ausencia de la Patria, de la sociedad de su esposa o de su manceba, que ambas quedaron en el Perú, pero se complacía en mantener contacto epistolar con la primera para des-

(19) Contrasta tan despechada apreciación sobre las mujeres istmeñas con la que recientemente expresó un periodista argentino que concurrió en 1956 a la conferencia de Presidentes de América, en uno de cuyos reportajes consignó: “Las panameñas no solamente son bonitas y elegantísimas, sino son también finas, amables y muy cultas. Es un placer conversar con ellas”. (EL PAIS, Ag. 29/56).

(20) Carta a don José Cavero y Salazar, Vocal de la Corte Suprema, del 11 de julio de 1825. (EL CONGRESO DE PANAMA (1826). No. 1).

ahogar sus ruines sentimientos contra el Libertador —su favorecedor y amigo—, a quien escribía ditirámicos elogios haciéndole cálidas manifestaciones de amor y servil admiración, en tanto que en las epístolas para su mujer lo motejaba de “tirano” y “traidor”. Era su característica voluble y una forma muy de él de hacer llevadera la aburrida vida de Panamá.

La dispersión de los delegados se llevó a cabo cuan rápidamente les fue posible. “El Istmo es tan enfermizo que todos se alegran de salir de Panamá”, dice el diplomático norteamericano.

5. EN TACUBAYA

El traslado a México del Congreso trajo como consecuencia el más lamentable fracaso del mismo. Primero, sólo concurrió allá la mitad de los delegados, así: de Colombia uno, y otro de Centro América, a más de los dos mexicanos. Al del Perú, señor Pérez de Tudela, por los motivos manifestados atrás, no le fue posible hacer el viaje.

Después de largos meses de infructuosa espera, los delegados que se hicieron presentes en Tacubaya, a solicitud del de Colombia, Dr. Pedro Gual, celebraron una sola reunión en casa de éste el 9 de octubre de 1828, donde llegaron a la conclusión de que no habiendo los gobiernos aprobado los convenios de Panamá, excepto el de Colombia que sí los sancionó, estos instrumentos podían considerarse inoperantes y toda aquella ardua y larga labor del Istmo no había sido más que una utopía de su glorioso autor.

Algunos comentaristas del histórico acontecimiento de 1826 se han dado a atribuir a otros hombres públicos de América la concepción prístina del Congreso de Panamá con sus proyecciones políticas y la objetividad de tan importante reunión. Consideramos que la idea pudo surgir en la mente de más de un estadista americano como una necesidad imperiosa para la vigorización de las nuevas nacionalidades que ellos estaban plasmando en el nuevo mundo, pero la primacía de exponerla públicamente y de su concreción en una reunión de plenipotenciarios que debía tener lugar en Panamá, fue producto de la mente privilegiada del Libertador Simón Bolívar, como lo testimonian documentos precisos de distintas épocas, sin contar la profética Carta de Jamaica en 1815, de tanta fama histórica, en que bosquejó en forma brillante su ideal de consolidación americana, cuando aún no se había constituido ninguna de las repúblicas surgidas con posterioridad de las provincias españolas de la América hispánica.

En el tratado celebrado el 6 de julio de 1822 entre Colombia y Argentina, ambos países se comprometieron a propugnar la reunión de una "Asamblea General de Estados Americanos compuesta de sus plenipotenciarios con el encargo de cimentar de un modo, el más sólido y estable, las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos", etc., y allí mismo se indicó que el Istmo de Panamá sería el punto más adecuado para efectuar tal reunión.

Convenio que contenía términos semejantes, fue celebrado el año siguiente (1823) con Chile, y obsesado con esa idea que había concebido y madurado desde 1815, Bolívar incorporó el proyecto de Congreso de Panamá en su conocida circular a que al principio hicimos referencia, que el 7 de diciembre de 1824 envió a varios gobiernos de América. Así se constituyó el Libertador de la Gran Colombia, del Perú y Bolivia, en genitor del moderno panamericanismo.

6. CONCLUSIONES

Muchas causales concurrieron al fracaso, por lo pronto, del Congreso Anfictionico de Panamá, entre las cuales pueden indicarse el manifiesto disentimiento entre las distintas delegaciones que estaban absorbidas por intereses regionalistas no afines.

Así mismo, no poca culpa tuvo, a nuestro ver, el factor físico de la subsistencia en la ciudad de Panamá, materialmente invivible en aquella época, como la describen los delegados. Esta circunstancia ambiental, que no fue, sin duda, la menos influyente para desanimar a los congresistas, determinó a éstos a acordar un receso precipitado de sus deliberaciones y a optar por el traslado de la magna Asamblea a México, lo que resultó un evidente error, pudiéndose decir que "el remedio fue peor que la enfermedad" porque, primeramente, los plenipotenciarios no se hicieron presentes todos en Tacubaya, y entre los pocos delegados que asistieron a esa postrera reunión no hubo el interés de trabajo para dar forma concreta y definitiva al pensamiento bolivariano que motivó el Congreso. Por otra parte, los mismos gobiernos representados excepto Colombia, acogieron con indiferencia los Acuerdos de Panamá y no los sometieron, como era de rigor, al debate y la aprobación de los cuerpos legislativos respectivos.

Desde este punto de vista, los **Protocolos del Istmo** pueden considerarse una pura utopía, un anhelo frustrado del Libertador que los concibió. El mismo había planeado la ideología que debía ser el fundamento de los acuerdos del Congreso, a saber: "1o. Afianzamiento de la independencia de las nuevas naciones y paz

firme mediante el reconocimiento por España de las nuevas situaciones; 2o. Seguridad en cuanto al orden interno y salvarlo de cualesquiera acometidas de las facciones anárquicas; 3o. Igualdad jurídica de todos los Estados americanos; 4o. Estatutos que fijasen las relaciones entre las naciones mediante un Congreso de Plenipotenciarios general y permanente; y 5o. La reforma social bajo los auspicios de la libertad y la paz”.

Si este insigne caudillo hubiese asistido a la cita de Panamá convocada por él —como eran sus deseos y lo prometió—, la influencia de su personalidad, indiscutiblemente, hubiérase traducido un factor determinante del éxito del Congreso Anfictiónico de 1826. No sucedió así, por desgracia, y los convenios y tratados acordados pasaron a ser por lo pronto meras páginas de la gloriosa historia americana, a pesar de la previsión acertada del Secretario de Estado de los Estados Unidos, el gran Henry Clay, quien anunció: “La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de los representantes diplomáticos de las naciones independientes de América, formará una nueva época en los acontecimientos humanos”.

Esa época tardó, ciertamente, y no fue hasta en 1889 cuando tuvo su inicio en la primera Conferencia Panamericana de Washington, alcanzando su desarrollo con las subsiguientes conferencias hasta la décima que se celebró en Bogotá en 1954, en cuyas asambleas sucesivas se logró plasmar el Derecho Internacional Americano. Contribuyeron evidentemente a consolidar este Código doctrinal la Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Panamá en 1939 y la más reciente Reunión de los Jefes de Estado Americanos que tuvo lugar en la misma capital en julio de 1956 para conmemorar el 130° aniversario del Congreso de Bolívar. La simiente sembrada en Panamá en 1826 por el Libertador, mediante su célebre Congreso Anfictiónico, no cayó, pues, en tierra estéril. Aunque tardara más de medio siglo en ofrecer su germinación, cuando la idea bolivariana volvió a manifestarse, ya no encontró resistencia y se desarrolló en distintas formas con el aliento y la decisión de eminentes estadistas de toda América, y aún de Europa. Así, al calor de la concepción bolivariana, surgieron posteriormente organismos que son reflejo de aquel histórico Congreso, como la Unión Panamericana en Washington, (21) la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en San Francisco, y últimamente la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Bogotá.

(21) Se denominó a principio Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, luego (1901-02) Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, y en 1910, finalmente Unión Panamericana.

No cabe duda que la misma Liga o Sociedad de las Naciones con sede en Ginebra, resultado del Tratado de Versalles, fue en su esencia y fundamento una inspiración bolivariana como lo confiesa Eduardo Herriot, político francés que por varios años presidió el gobierno de su país al declarar: "Es deber nuestro, cien años después del Congreso de Panamá, recordar que aquella obra, aún imperfecta, ha precedido la obra reciente de la Sociedad de las Naciones. A nuestro entender, la más alta gloria de Bolívar es haber querido estabilizar para siempre la paz, apoyándola en los principios del Derecho y de la solidaridad universal del mundo".

FUENTES DE CONSULTA:

- MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY. República de Colombia 1823-1826. DOCUMENTOS. Tomo XXIV. Caracas, 1884.
- CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER. Volumen VI, 1826. Compilación de Roberto Cortázar. Bogotá, 1954.
- EL CONGRESO DE PANAMA (1826). Tomo I del Archivo Diplomático Peruano. Compilación y prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima, 1930.
- EL CONGRESO DE PANAMA DE 1826. Tomo IV del Archivo Diplomático peruano. Documentación y prólogo de Oscar Barrenechea y Raigada. Lima, 1942.
- DOCUMENTACION INEDITA DEL CONGRESO DE PANAMA (1826). Publicación de José E. Lefevre de documentos tomados del Archivo diplomático de los Estados Unidos Mexicanos. Boletín de la Academia Panameña de la Historia No. 14, de julio de 1937.
- CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR. Contribución documental inédita para la Historia de la primera Asamblea Americana. Por José Rodríguez Cerna. Guatemala, 1938.
- CONGRESOS DE PANAMA Y TACUBAYA. Breves datos para la Historia Diplomática de Colombia. Por Pedro A. Zubieta. Bogotá, 1926.
- DEL CONGRESO DE PANAMA A LA CONFERENCIA DE CARACAS 1826-1954. Por Jesús María Yepes. Caracas, 1955, 2 tomos.
- OBRAS COMPLETAS DE SIMON BOLIVAR. Compilación y notas de Vicente Lecuona, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. La Habana, 1947.
- POLITICA INTERNACIONAL DE LA GRAN COLOMBIA. Por Francisco José Uribe. Bogotá, 1941.
- ANALES DIPLOMATICOS Y CONSULARES DE COLOMBIA. Tomo III. Publicados bajo la dirección del Dr. Antonio José Uribe. Bogotá, 1914.
- DEL CONGRESO DE PANAMA A EA CONFERENCIA DE CARACAS 1826-1954. Francisco Cuevas Cancino. Caracas, 1955. 2 tomos.
- VIDA PUBLICA DE DON PEDRO GUAL. Por Harold A. Bieck Jr. Caracas, 1947.
- MANUEL LORENZO VIDAURRE. Contribución a un ensayo de interpretación psicológica. Por José Guillermo Leguía. Lima, 1935.

- CENTRO AMERICA EN EL PANAMERICANISMO. Homenaje de la República de Guatemala al CXXX Aniversario del Congreso de Bolívar. Por el Lcdo. David Vela y el Prof. Joaquin Pardo. Guatemala, 1956.
- ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA. No. 1 al 4. Mayo de 1953 a Diciembre de 1954. Estudios biográficos del Dr. Don Antonio Larrazábal por el P. Carmelo Sáenz de Santa María y reproducciones de la "Gaceta de Guatemala" de 1853.
- IDEM, No. 1 al 4. de Marzo a Diciembre de 1955. Artículo sobre la personalidad del Dr. Pedro Molina, por el Lcdo. Ernesto Chinchilla Aguilar y reproducciones de la "Gaceta de Guatemala" de 1854.
- HISTORIA SINTETICA DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1926, por Ernesto J. Castillero R. Panamá, 1956.
- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO por el Dr. Isidoro Ruiz Moreno. Buenos Aires. 1940.
- ESCRITOS DE DON PEDRO FERNANDEZ MADRID, por Raimundo Rivas. Bogotá, 1932.
- EL FUTURO DE AMERICA por el Dr. Juan Yepes del Pozo. Quito. 1949.
- BOLIVAR Y LAS RELACIONES INTERAMERICANAS por Octavio Méndez Pereira - Panamá, 1960.

*El encuentro del Obispo Lasso
y el Libertador*

Exmo. Señor Dr. Rafael Lasso de la Vega, natural de Santiago de Veraguas y Obispo de Mérida, Venezuela. Retrato existente en la Sala Capitular de la Arquidiócesis de Mérida. Es reproducción ejecutada por Su Eminencia, Dr. José Humberto Quintero, Cardenal de Venezuela, cuando era Arzobispo de Mérida, tomándolo de un antiguo óleo.

Monseñor Rafael Lasso de la Vega, que fue Obispo de Mérida y de Maracaibo entre 1816 y 1829, y de Quito de 1830 hasta su fallecimiento un año después, en 6 de abril de 1831, era panameño de nacimiento, más propiamente veragüense, pues vio la primera luz en Santiago de Veraguas el 21 de octubre de 1764.

Su educación religiosa la recibió en Santa Fe de Bogotá, coronándola con las sagradas órdenes sacerdotales el 7 de abril de 1792. En Bogotá, primero, y después en Panamá, ejerció el ministerio sacerdotal, llegando a ocupar el cargo de Chantre de la Catedral de Panamá.

El 4 de febrero de 1815 el Rey Fernando VII lo propuso a la Santa Sede para ocupar el Obispado vacante de Mérida y de Maracaibo, en Venezuela, y aceptada su candidatura por la Sagrada Curia Romana, el 11 de diciembre de 1816 recibió la consagración episcopal de manos del Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Nacido y educado bajo el régimen monárquico en América, y distinguido por el Rey de España con la Mitra, no es de extrañar que el Obispo Lasso, ante la subversión de las colonias contra la Corona, se mantuviese fiel a la monarquía y repudiase el nuevo gobierno republicano y demócrata que el Libertador Simón Bolívar estaba implantando en los países que emancipaba del gobierno español.

Su actitud de protesta contra el nuevo orden liberal lo llevó a recomendar a su clero que abandonase América y se trasladase a España.

Mas he aquí que las armas victoriosas de los republicanos se extendían y los pueblos emancipados de la monarquía acogían con beneplácito el cambio político instituido por la revolución en sustitución del gobierno real impuesto por la Península.

El Obispo, a pesar de que se le ofreció un pasaporte para salir del país, no lo hizo a tiempo. La ola emancipadora llegaba a su Diócesis y sus feligreses aceptaron la libertad.

El 28 de enero de 1821 se encontraba el Prelado en la ciudad de Trujillo, en el término de su jurisdicción episcopal, cuando fue informado del arribo a la misma del General Bolívar, y conociéndose su opinión adversa, las autoridades le recomendaron mantenerse oculto para evitar cualquier desaire. Mas el General Urdaneta, republicano, invitó, sin embargo, al Obispo, quien era su huésped a salir al encuentro del Libertador, pero éste propuso recibirlo a la puerta del templo, revestido de pontifical y acompañado de su clero por considerar el gesto de mayor categoría tratándose de rendir un tributo de respeto al jefe de la nación.

Así lo hizo con la mayor solemnidad, y al acercarse éste al templo, el Obispo le ofreció una cruz que el béroe besó de rodillas como demostración de respeto y devoción. Ello conmovió al jefe de la Iglesia y despertó en él sentimientos muy contrarios a los que abrigaba su corazón contra los independentistas y su supremo caudillo, el General Bolívar.

Veamos en el propio lenguaje ingenuo del Obispo la relación de este suceso que fue trascendental en la vida y transformación espiritual de su alma, que le llevaron a un cambio de criterio en relación con la causa de la emancipación americana.

“...Al entrar en Trujillo (por visitar al General Urdaneta) —dice Monseñor Lasso— (1) supe llegaría al otro día el Excmo.

(1) “Conducta del Obispo de Mérida desde la transformación en Maracaibo en 1821”. Por Monseñor Lasso de la Vega.

señor Presidente. Le ofrecí me sería de satisfacción salir á recibirlo; pero que era más conforme hacerlo á la puerta de la iglesia con los ritos del Pontifical. La contestación de S.E. fue presentarse a dicha puerta, teniendo yo el mayor gozo de verle edificar á todo aquel Pueblo, arrodillándose á besar la cruz, y luego á las gradas del Presbiterio, hasta que concluídas las preces, di solemnemente la bendición. De pronto hubiera pasado á visitarle; pero siguió á casa del dicho Sr. Urdaneta, á tomar la sopa. Era tarde, día de ayuno y me recogí; por lo cual cuando se me convidó no lo supe, ni se permitió se me llamase; y así no pasé hasta cerca de las cinco, cuando tomaban el café. El recibimiento todo fue urbanidad y demostraciones de aprecio y cariño; con todo como era de desearse á cortos saludos se tocaron los puntos, de Patriotismo, Gobierno e Independencia.

“Pude con la ingenuidad que doy gracias a Dios, me sea como de naturaleza, satisfacer, que en donde quiera que había vivido, había demostrado con las obras mi gratitud; prueba poco equívoca del verdadero amor a la Patria. Que nunca había dejado de juzgar por adulación, hacer de inmediato origen divino la autoridad de los Reyes, ni eterna, ni invariable; siendo cierto que el consentimiento de los pueblos es al que debe reducirse todo sistema de Gobierno, y á cuya reunión Dios es el que da la Soberanía, ó el derecho de vida y muerte. Añadiendo que no podía dejar de confesar cuanto había adelantado en esta parte de la República desde la acción de Boyacá. Y por último, que si era innegable entre otras causas para la Independencia, la edad, diréle así, no de infancia sino de virilidad ya perfecta de la América, los atentados de la Corte contra la Iglesia, y Religión, eran muy graves. Por lo mismo que habiendo medios tan justos en hora buena se trabajase por ella: conviniendo no dar lugar á indignas criminalidades, que sólo fomentan el odio destructor por sí mismo aun de los grandes Imperios: fuera de que ni es decente ni conforme al piadoso agradecimiento apagar con brasas contrarias á la caridad la divina dignación de habernos llamado á la fe por mano de la España.

“Vivos están los que me oyeron: y aun dirán se disculparon mis pastorales anteriores; ello es que pude hablar con más confianza al mismo Señor Presidente, sobre diversas cosas, y en especial por la protección del Clero; y cuando convenía de contrario no condescender con las solicitudes de algunos pretendientes de curatos”.

De la entrevista del Obispo Lasso de la Vega con el Libertador Presidente en Mérida, se sacó como conclusión las seguridades dadas por éste de que la República, lejos de repudiar y hostilizar la

Iglesia Romana, la acogía como madre espiritual y le prometió su apoyo.

Como primer paso, el Jefe del Estado recomendó a los electores de la provincia de Maracaibo la candidatura del Obispo de Mérida al Congreso de Cúcuta, de cuya Cámara fue elegido Monseñor Lasso de la Vega, Vicepresidente.

En sus funciones episcopales, el Prelado cooperó efectivamente en el reconocimiento de las nuevas Repúblicas por la Curia Romana. En ningún momento faltó al Obispo panameño la deferencia y el respeto del Libertador, ni a éste el cariño y la cooperación del Prelado.

La desaparición del escenario de la vida fue para uno y otro a corto plazo. Bolívar murió en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830, precediendo al Obispo en sólo tres meses y veinte días, pues éste, Pastor de la Iglesia de Quito, falleció en esta ciudad el 6 de abril de 1831.

BIBLIOGRAFIA

"Conducta del Obispo de Mérida desde la transformación de Maracaibo en 1821", por el Obispo Rafael Lasso de la Vega.

"La Casa de la Guerra a Muerte", por Marcos Rubén Carrillo, 1968.

"Biografía del Dr. Rafael Lasso de la Vega, Prelado, Legislador y Prócer", por Ernesto J. Castellero R. Maracaibo, 1956.

El Anexionismo de 1821

El capítulo de efímero e imprevisto apogeo comercial que se produjo en el Istmo como consecuencia de la lucha independista americana, al finiquitar ésta, se cerró en una línea epiléptica. La vida económica del Istmo, mutilada como se hallaba por la explotación unilateral de una sola actividad, la transitista, se abisma entonces vertiginosamente en una honda depresión que habría de extenderse por casi treinta años.

La experiencia traumática del cierre irruptivo del comercio en el Istmo habría de surtir efectos de intensidad catastrófica en la mentalidad de nuestras élites conductoras. Este rudo golpe, signado por el ascenso y la caída espectacular de la fugaz epifanía transistista; y en grado sumo, la sombría perspectiva de un inminente derrumbe económico, necesaria e inevitablemente habrían de estimular, como réplica, un urgente anhelo de seguridad. Precisaba asociarse cuanto antes a una nación suficientemente poderosa que pudiera asegurarles en el tráfico con el capital y la industria de las distintas naciones, los elementos que su economía requería y asimismo, protegerlos de los peligros inherentes a la aún inconclusa lucha escisionista. Y escogen Colombia.

Sobre la cuestión de las causas que contribuyeron a configurar la voluntad anexionista de los próceres, nuestros estudiosos han aportado diversas respuestas. Algunas veces han acertado, otras no. Del examen de los distintos ensayos que se han hecho puede, sin embargo, sacarse en claro una cosa: el problema sigue aún sin resolver.

No tenemos la pretensión de decir la última palabra sobre el asunto. Pero sí señalar los aciertos que sobre el particular ha logrado nuestra crítica histórica; destacar lo indispensable para desterrar ciertos errores que la general aceptación ha consagrado como respuestas valederas a lo largo de los años; e intentar despejar la vieja incógnita a la luz de nuevas perspectivas.

SOLIDARIDAD CONTINENTAL Y DEFENSA CONTRA ESPAÑA.

Desde los momentos iniciales fue claro para nuestros hombres, que únicamente procurándose el patrocinio de otra nación más poderosa podía garantizarse la seguridad de la independencia. Para comprender el alcance y el dramatismo que tal actitud envolvía, es preciso situar esa actitud en su circunstancia histórica. Esta circunstancia está caracterizada por un triple hecho: 1) el grado de desarrollo a que había llegado el capitalismo moderno, con todo lo que ello implicaba en el plano de la organización económica y la necesidad, prevista por ciertos istmeños, de ponerse al día, bajo los auspicios de otras naciones más poderosas, con los pueblos más desarrollados en aquella vía; 2) la conciencia de destino común, por parte de los pueblos de América, en su lucha contra España; 3) la coyuntura revolucionaria en que parece nuestra independencia cuando aún, en 1821, Ayacucho era sólo un presentimiento, y el Istmo, por su particular posición geográfica, seguía siendo para España una presa demasiado fácil y apetecible. Estos tres hechos tenían su contrapunto en el plano del poder político y de la actividad económica en otros tantos fenómenos más o menos correlativos: a) el “esplendor” (1) de algunos pueblos americanos (en nuestro caso Colombia y Perú) que prometían en aquella coyuntura, un mundo nuevo y mejor y que acompañado de aquel optimismo que caracterizó a nuestros pueblos en la lucha independista, “deslumbró” (2) a nuestros hombres; b) la sensación de impotencia y desamparo, que revelaron los dirigentes panameños, por encima de pasajeras y románticas demostraciones de optimismo —por ejemplo, las que se expresaban en conceptos tales como “El Istmo, centro y llave de las Américas”, “futuro emporio del universo y capital de la tierra”, etc., etc.— apenas se encontraron frente al hecho consumado de la revolución, y que se explicaba por el temor, que ya había empezado a manifestarse con alguna antelación a 1821, de que el impulso comercial se estagnaría irremisiblemente y c) la hegemonía, en lo económico y lo político, de una naciente

(1) AROSEMENA, Justo: El Estado Federal de Panamá, en Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Imprenta Nacional. Panamá, 1953. Página 219.

(2) Ibid.

burguesía comercial que estaba convencida de que la seguridad económica del país, tanto como de la clase que representaban, dependía del transitismo.

Nuestros historiadores han atinado al reconocer que un sentimiento de solidaridad hemisférica, que originaría en los demás pueblos americanos confederaciones, alianzas y asociaciones, hallaría en el Istmo su mejor expresión, en la tendencia anexionista de nuestros grupos dirigentes. Y también, al haber señalado que, en la coyuntura revolucionaria en que se operó nuestra independencia —antes de Junín y Ayacucho—, el expediente anexionista, resultaba el único medio de evitar el desastre. El hecho de haber señalado estos factores constituye un mérito que no se le puede regatear a nuestra crítica histórica. En el cuadro de interpretaciones de nuestros estudios, sin embargo, estos factores juegan un rol un tanto confuso; de ahí que la visión que se nos ha dado siempre haya sido una visión incompleta e inexacta del anexionismo. El sentimiento de solidaridad continental, sin duda, debió nacer hermanado a la conciencia de indefensión de nuestros republicanos. Aquel sentimiento permitiría indudablemente a nuestros próceres, sobrellevar con dignidad su confesión de impotencia. Ambos poseían una fuente común y ambos se complementaban. Pero el sentimiento de solidaridad continental y la necesidad de procurarse una defensa segura contra España, eran dos situaciones bien distintas. Nuestra crítica histórica ha olvidado, empero, tratarlas como tales. Tampoco ha ensayado jerarquizarlas. En cambio, ha dedicado su atención a otros factores cuyo inveterado reconocimiento ha retardado una interpretación exacta del problema, pero que un análisis científico hubiera descalificado por inaceptables. Sobre estos factores volveremos más adelante.

Con el objeto de aclarar la noción que en 1821 podían tener los independistas sobre lo que sería el anexionismo, nuestros historiadores han señalado además que en aquel tiempo, se hallaba muy generalizada la creencia en la posibilidad de fundar en un haz federal comunidades que, por circunstancias geográficas, históricas y administrativas, estaban destinadas a diversificarse en nacionalidades independientes. El Istmo, por su peculiaridad situacional y étnica, por sus antecedentes administrativos, por la forma independiente como realizó su emancipación del gobierno español, y por otras tantas razones, podía aspirar a incorporarse a otra nación más fuerte sin por ello renunciar a su derecho histórico a la autodeterminación. La certeza de que en el Istmo había nacido un estado autónomo aunque bajo la protección de Colombia, esto es, como diría años más tarde Justo Arosemena, “soberano, aunque no independiente” (3); e igualmente,

(3) AROSEMENA, Justo: op. cit., pág. 227

una obvia tendencia de los istmeños, que se manifestó a raíz mismo de nuestra anexión, hacia el sistema federativo, pueden por cierto desprenderse con absoluta evidencia de la diversa documentación burocrática de la época y de relatos posteriores de nuestros cronistas.

Los aciertos de nuestra historiografía respecto a las causas de nuestra anexión a Colombia, son pues los siguientes: el reconocimiento de la participación del Istmo, del sentimiento de solidaridad hemisférica que caracterizó a los pueblos americanos en su lucha de independencia, y de la necesidad, prevista por los próceres, de ampararse a una nación más poderosa que estuviese en condición de garantizar al Istmo una defensa segura contra España. Tiene también el mérito de haber señalado que el anexionismo no implicaba renuncia alguna, por parte del Istmo, al derecho de autodeterminación. En sus pesquisas sobre las causas del anexionismo escapó sin embargo a nuestra historiografía un factor de vital importancia. De este factor nos ocuparemos enseguida.

EL FACTOR ECONOMICO, UN OLVIDADO FACTOR DE LA HISTORIOGRAFIA TRADICIONAL.

El criterio idealista y romántico de investigación y de interpretación de la historia que ha caracterizado la producción de nuestros estudiosos ha impedido una recia valoración de los requerimientos materiales colectivos que coadyuvaron a la realización anexionista. Pero es innegable que cualquier tentativa de crítica histórica que pretenda ser una apreciación más o menos exacta del anexionismo novembrino, no puede permitirse desconocer el papel que pudo haberle cabido a este factor en la decisión de nuestros próceres. Cuando los panameños declaran su independencia en 1821, el auge comercial que caracterizó la etapa pre-novembrina ofrecía ya claros síntomas de agotamiento. El temor de que el Istmo fuera a nacer impotente para hacer frente por sí solo a la vida republicana debía pues resultar un factor determinante en el movimiento anexionista. Panamá nacía a la vida republicana en estado de grave peligro, y había que salvarla. Colombia y Perú surgían fuertes e inmensos. ¿Por qué entonces no aliarnos a uno de estos países?

Demostrar, como pretendemos hacerlo, que la conciencia de un inminente derrumbe económico condicionaría la decisión anexionista de nuestros próceres, bajo el supuesto de que el Istmo ofrecía desde antes del 28 de noviembre claros síntomas de paralización comercial, implicaría empero una afirmación demasiado aventurada sin una fundamentación aceptable de este supuesto.

Desconocemos si nuestra crítica histórica se ha interesado alguna vez en determinar una fecha siquiera aproximada del cese del auge

comercial pre-novembrino o en establecer si tal auge se agotó efectivamente antes de que fuese proclamada nuestra independencia. En realidad, nadie, que sepamos, se ha ocupado jamás del asunto. Tal es la escasez de nuestra información que no podríamos responder con toda la precisión que exige la gravedad del problema. Sobre la base de ciertos indicios irrefutables podríamos, no obstante, tratar de probar la validez del supuesto.

Según una crónica de la época, el año 25 marca en el Istmo la mojonera exacta donde se agota el impulso comercial (4). No obstante, de la consulta de fuentes que consideramos más fidedignas, se desprende que ya desde antes de 1821 la vida del Istmo ofrecía evidentes síntomas de paralización. Es, en efecto, lo que se deriva del siguiente párrafo:

“Disminuido el comercio, i los recursos, empezaron a gravitar los gastos del Istmo sobre sus vecinos, que estaban ya familiarizados con ideas de libertad, con el aprecio de sus defensores, i con deseo de incorporarse en la causa de la independencia. En esta posición se resuelve romper el yugo español”. (5).

Es lógico que el “deseo de incorporarse en la causa de la independencia” supone la no independencia, y que la familiarización con las “ideas de libertad” alude a la formación de una conciencia ideológica pre-novembrina. Sería precisamente en tal coyuntura de paralización comercial a que se refiere el texto, que empezaría a gravitar sobre el Istmo el deseo de “romper el yugo español”. En realidad, la situación inesperada que provocó el cese de la actividad mercantil sería una de las causas más poderosas que determinaron en el Istmo, la liquidación del status colonial.

(4) “El Instructor o Repertorio”, tomo VI, No. 63 de marzo de 1839, en “Lotería”, Panamá, agosto de 1951, pág. 18 dice, en efecto: “Todo el tráfico, desde 1803 hasta 1825, estuvo centrado en Jamaica y Panamá, con gran beneficio de ésta y con mucho más de aquella isla. Una y otra crecieron en población, y abundaron en riquezas. Kingston vino a ser el puerto más frecuentado en todas las Antillas, el depósito general de los productos de la industria inglesa; el río Chagres cubierto de bongos ricamente fletados, y las recuas de mulas cargadas de fardos se extendían desde Cruces hasta Panamá, y de aquí partían las embarcaciones a Costa Rica, al Chocó, al Perú y Valparaíso. El reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados de la América Meridional por Inglaterra, en 1825, dio un golpe mortal a Jamaica y a Panamá, privándolas de su monopolio, por la comunicación directa de los puertos de Inglaterra con los del Pacífico. Los almacenes de Kingston quedaron vacíos, sus muelles desiertos, y la mitad de sus casas sin alquilar, mientras que Chagres perdió su navegación, y la población de Panamá, de más de 20.000 habitantes viviendo en lujo cuando estuvimos allí en 1813, ha quedado reducida ahora a menos de diez mil, y con poquísimos recursos”. Subrayado nuestro.

(5) Cf. “El Constitucional del Istmo”. Panamá, sábado 28 de enero de 1832. No. 9. Subrayado nuestro.

Las crónicas de los —hasta donde sepamos— seis o siete viajeros que nos visitaron en los años inmediatamente posteriores a nuestra independencia sugieren asimismo claros indicios del descalabro económico que se operó en el Istmo poco antes de 1821. Manuel Lorenzo Vidaurre, plenipotenciario peruano al Congreso Anfictiónico de Panamá, refiere para aquella época, en una carta a un sobrino suyo, que en el Istmo no había ya “ningún comercio”. En la bahía —decía— “se pasan meses sin ver un buque” (6). “Para este tiempo —comentaba el general Francisco Burdett O’Connor— los comestibles se pusieron caros, y muy escasos en Panamá. Un barril de harina de trigo de dos quintales, que en el puerto de Chagres sobre el Atlántico se compraba por ocho pesos, nos costaba sesenta en Panamá” (7). Esta escasez sólo se explica por la circunstancia de haberse suspendido las introducciones regulares y abundantes con que el comercio había contado hasta entonces. Samuel Haigh comenta por cierto para la misma época, “que solamente tres buques ingleses tocaron aquí en un año, y apenas vendieron parte insignificante de los cargamentos” (8). Sin duda el momentáneo esplendor de la urbe capitalina no podía sobrevivirle a la abrupta obturación de esta arteria vital. En efecto, comentaba el capitán escocés Basil Hall en 1822, “todo dice la misma historia lamentable de antiguo esplendor y pobreza presente. La disolución era en algunos respectos completa”. Y añadía, “los lentos aunque seguros resultados de la decadencia nacional son visibles por todas partes” (9).

En fin, Charles T. Bidwell escribía, a mediados del siglo pasado, que “en el tiempo en que se declaró la independencia del Istmo los habitantes de Panamá sufrían grandes penurias, debido a la interrupción del comercio del cual habían dependido (...)” (10). Se desprende claramente del texto, que el agotamiento comercial había empezado antes de la independencia.

Los comerciantes panameños no tardaron en atribuir el brusco descenso del tráfico mercantil a las rápidas mutaciones que en el

(6) Véase VIDAURRE, Manuel Lorenzo: El Congreso de Panamá. Archivo Diplomático Peruano. (Recopilación y prólogo de Raúl Porras Barrenechea). Lima, 1930. Tomo I, págs. 449s. El subrayado es nuestro.

(7) O’CONNOR, Francisco Burdett: Independencia Americana. Recuerdos de... Los publica su nieto Francisco O’Connor D’Arlach. Biblioteca de O’Connor ha sido reproducido en la revista “Lotería”. Panamá febrero 1959, No. 39. págs. 36-47. La cita del texto corresponde en esta reproducción a la página 40.

(8) Véase “El Panamá América” (Suplemento dominical) — Panamá, domingo 22 de noviembre de 1959.

(9) Véase “Epocas”. Panamá, marzo 2 de 1950, pág. 11.

(10) BID WELL, Charles Toll: “The Isthmus of Panama. Chapman & Hall 193. Picadilly, Londres. 1865. pág. 84.

escenario político americano precipitó la consolidación de la independencia.

“Los negocios de Méjico i el Perú —comentaba “El Constitucional del Istmo”— fueron variando. Sus hijos i algunos extranjeros tomaron parte en este tráfico, i ya fue menor el particular de los istmeños. La abundancia de las introducciones bajaba de precios, i cada pueblo empezó a calcular sus intereses, i abrir sus puertos a los extranjeros hasta hacer necesario disminuir las erogaciones, economizar los gastos, i meditar mucho las empresas. He aquí —concluye aquel periódico— el principio de nuestra miseria, que no se esperaba, pero era porque no se había meditado” (11).

Manuel Lorenzo Vidaurre, que pudo observar con detenimiento los efectos de la disminución del tráfico intermarino, señaló el hecho de haberse decretado la libertad del comercio en muchos pueblos americanos, como la causa principal de nuestra ruina (12). Igualmente, las ventajas que los nuevos Estados americanos derivaron de los “puertos libres”, en detrimento del tráfico intermarino panameño poco antes del 21, pueden encontrarse en la exposición sobremanera interesante que en una “Memoria de Comercio” (13) la “Sociedad de Amigos del País” llevó a la publicidad años más tarde.

La gestión gubernativa del patriota chileno Juan Martínez de Rozas decretó en 1811 la apertura de los puertos de Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano al **comercio libre** de todas las naciones. En el desastre de Rancagua muchas esperanzas e ilusiones concebidas en cuatro años quedó incorporado sin embargo, como conquista inamovible en el derecho de Chile, la libertad de Comercio. Las concesiones de O'Higgins años después, no constituyen sino un capítulo más en la historia de una institución que se hallaba consagrada ya desde los inicios de la década del diez (14). Cuando en 1821 el Istmo devino independiente, Chile venía pues usufructuando de los beneficios de un sistema de amplias libertades comerciales dese hacía ya bastante tiempo. Para esa misma época eran ya muy pocos los pueblos americanos que no habían adoptado entre sus instituciones el comercio libre. Panamá era uno de los pocos. Había que procurar nivelarnos en

(11) Cf. “El Constitucional del Istmo”....No. 9. Subrayado nuestro.

(12) VIDAURRE, Manuel Lorenzo: op. cit., pág. 450.

(13) Véase AROSEMENA, Mariano; LEWIS, Luis; REMON, Damián: “Memoria sobre Comercio presentada a la Sociedad de Amigos del País por, en la Sesión ordinaria del 10. de diciembre de 1834. Imprenta de Jayme Bousquet, Panamá, 1834.

(14) Véase BARROS ARANA, Diego: Historia de América. Editorial Futuro. Buenos Aires, Argentina. 1960, pág. 389 y 421. y DONOSO, Ricardo: Las Ideas Políticas en Chile. Fondo de Cultura Económica, México, 1946, págs. 47 y 57.

la marcha hacia nuevas formas económicas a los pueblos más avanzados en la misma vía. En tal situación, la solución anexionista debió parecerle a nuestros próceres como la única posible. Unidos así, a una nación más poderosa, el brusco descenso de nuestra economía podría ser probablemente detenido y salvado.

Para las nacientes burguesías nacionales, resultaba algo indiscutible que Panamá gozaría, al amparo de una nación más fuerte, de un clima de libertades comerciales y de seguridad para su comercio. Libertad y seguridad a las que era inútil aspirar mientras el Istmo permaneciese como una colonia más del Imperio español. Fue en realidad este factor económico el factor más poderoso de todos los que concurrieron a estimular nuestro anexionismo. Fue el resorte que impulsó a los istmeños cuyas fortunas se veían más amenazadas por el cese irruptivo del auge mercantil, a gestionar el anexionismo aunque para ello tuvieran que arriesgarse a perder buena parte de su autonomía.

FACTORES NEGATIVOS.

Existe una concepción más bien retórica que científica de nuestra historia que, a causa de haber recargado toda la fuerza de su análisis en factores totalmente negativos, nos ha dejado una visión completamente ficticia de nuestra vinculación a Colombia. Esta concepción ha pretendido atribuir nuestra incorporación, a la "ausencia de una exacta visión política, un error de perspectiva"; a la "incapacidad civil de los próceres"; a la "ausencia de élite intelectual panameña para estructurar el Estado; y "al poder atractivo de Bolívar" (15).

De un trabajo que dedicáramos al estudio de los móviles de la independencia (véase "Tareas". No. 1, octubre, 1960), pueden inferirse referencias, si no expresas al menos indirectas a cada uno de los tres primeros factores. Ahí demostrábamos que, por el contrario, un alto grado de conciencia de su misión histórica como clase social; una clara percepción de sus intereses económicos, transitistas, que se hallaban a su base, y una indisputable preeminencia intelectual plenamente satisfactoria para el ejercicio burocrático y la estructuración integral de las nuevas formas nacionales acompañada de una gran sagacidad política, caracterizó al criollismo urbano en su lucha contra España. No creemos pues, necesario, volver aquí sobre lo mismo. El último de estos factores merece, sin embargo, un tratamiento aparte.

(15) VASQUEZ, Publio: La Personalidad Internacional de Panamá. En Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Imprenta Nacional. Panamá, octubre de 1933. Año I, No. 4, pág. 491.

(16) Véase GASTEAZORO, Carlos Manuel: Interpretación Sincera del 28 de Noviembre de 1821. Editorial El País. Panamá. sf. pág. 14.

¿INTOXICACION BOLIVARIANA?

Inexplicablemente, la visión exagerada del poder atractivo que Bolívar pudo tener en la determinación de los independistas, y que ha sido consagrada en la expresión “**intoxicación bolivariana**” (16), ha constituido hasta el presente una de las modalidades más nutridas de nuestra historiografía. Tendríamos así, que un factor negativo, el “**vértigo**” que pudo haber producido en nuestros próceres la gloria centelleante de Bolívar, sería la causa primordial —cuando no la única y exclusiva— del anexionismo novembrino. Es evidente, sin embargo, que para la solución de las viejas antítesis del mundo istmeño-peninsular y las nuevas responsabilidades republicanas, el “**resplandor cenital**” (17) del “**hombre-sol**” de que hablaba José Santos Chocano, resultaba demasiado pobre y opaco. Nuestros hombres demandaban sin duda una respuesta más positiva y fecunda, que emanando de lo concreto, lograse arrancarlos de la situación dilemática en que se hallaban. Debía pues, resultar sumamente extraña a la naturaleza misma del grado de conciencia que de sí tenía nuestro grupo dirigente, a la fina percepción que poseía de sus intereses de clase, y a la clara visión de su misión colectiva, cualquier arrobamiento que sobre ellos pudiera ejercer la sola “**esplendente gloria**” (18) del Libertador.

Es probable que en la peripecia escisionista nuestra naciente burguesía comercial no se hallase totalmente desprovista de angustiosas hesitaciones. E incluso, que la fuerte personalidad de Bolívar hubiese encandilado a algunos de los miembros de la clase, en tanto que individuos concretos. Pero la crítica histórica debe guardarse de considerar como determinantes, situaciones meramente circunstanciales. A base de símbolos y anécdotas no se puede juzgar a los pueblos. En todas las naciones surgen en los momentos de crisis apariencias negativas e incluso contradictorias, pero sería injusto y erróneo convertirlas en exponentes del sentimiento colectivo. Tratamos los individuos en la medida en que son personificaciones de relaciones y de intereses de clases particulares. No obstante, aun cuando abandonásemos nuestra concepción colectivista, e intentásemos el análisis de las individualidades concretas, encontraríamos, por lo que al caso particular que venimos exhibiendo se refiere, que el factor “**intoxicación bolivariana**” debió resultar, comparado a las tendencias dominantes que provocaron nuestra incorporación a Colombia, bastante

(17) DE LA ROSA, Diógenes: El Cabildo Abierto del 4 de Noviembre, Antecedentes y Consecuencias Históricas. En Tamiz de Noviembre. Edición del Municipio de Panamá, Cincuentenario de la República, Imprenta Nacional. Panamá, 1953. pág. 52.

(18) Ibid. pág. 50.

modesto. Por cierto, cuando en 1821 José Vallarino Jiménez, probablemente el más representativo defensor de nuestra vinculación a Colombia, para en un golpe de audacia adversar a quienes entonces abogaban por la anexión al Perú se dirigió al pueblo desde el balcón de la Casa Municipal, no exclamó: ¡Viva Bolívar! ¡Alabado sea Bolívar! O, Bolívar, más grande y glorioso que San Martín....! Dijo, sencillamente:

“El territorio de Panamá va a hacerse libre, pero por su debilidad no podrá sostener solo su independencia. Se trata, pues, de que el Istmo se adhiera a Colombia o al Perú. Colombia, como vosotros sabéis, es hoy la depositaria de los destinos de América y de sus mayores glorias militares. Además, el territorio del istmo no tiene solución de continuidad con la gran nación peruana. Por esta razón, Panamá debe ser un territorio colombiano. Conciudadanos, griten conmigo: ¡Viva Colombia!” (19).

Es cierto que Vallarino defendió en aquella ocasión la conveniencia de poner el Istmo bajo la protección del Libertador (20). Pero de eso no se infiere, necesariamente, que a José Vallarino le hubiese deslumbrado el resplandor del héroe-dios. O de que desconociese, lo que engañosamente podría inducir una concepción idealista y romántica de nuestra historia, de su hermosa fraseología, hinchada de entusiasmo patriótico, ética y desinterés, las ocultas intenciones y finalidades verdaderas de su clase. En efecto, a menos que se reconozca que Vallarino, como fiel exponente de su grupo, no intentase derivar de la explotación del pretexto bolivariano, sino sólo ajustes provisionales e inmediatos a la situación planteada, no se explicaría la vetiginosa “desintoxicación bolivariana” por decirlo así, que debió operarse en él años más tarde, cuando se vio complicado —injustamente o no, no importa— en la conspiración septembrina contra Bolívar; y en el resto de su clase, cuyo recalcitrante antibolivarianismo como respuesta a la Constitución Dictatorial del 26 se hallaría desde las páginas de “El Gran Círculo” y “La Unión”, entre otros, su más abierta y virulenta oposición. (21).

(19) Citado por CASTILLERO REYES, Ernesto: *Semblanza Biográfica de Don José Vallarino*. Colección Panameños Ilustres. Imprenta Nacional. Panamá, 1953. pág. 16. Subrayado nuestro.

(20) *Ibid.* pág. 17.

(21) Sobre la reacción que se produjo en el Istmo como consecuencia del establecimiento de la Constitución del 26 véase CONTE BERMUDEZ, Héctor: *La Creación de Bolívar y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*. Imprenta Nacional. Panamá. 1930. pág. 29a. También, CASTILLERO REYES, Ernesto: “Los Panameños y la

Refiere Justo Arosemena en "Centenario de un Prócer" (22), que su padre, don Mariano, había viajado con anterioridad a la independencia del 21 al Ecuador y Jamaica, y muy especialmente al Perú donde, dice, "trató relaciones" comerciales. No cabe duda de que el caso de don Mariano se repitió con alguna frecuencia entre los miembros de la clase. Según todo parece indicarlo, sin embargo, don Mariano jamás visitó los puertos colombianos antes de 1821. Un fuerte desecho de no abandonar las plazas mercantiles que mejor conocía debió manifestarse en él apenas se planteó en la reunión de cabildantes la posibilidad del recurso anexionista. Sintió que era necesario a todo trance encontrar una solución que evitase todo riesgo a sus intereses nacionales. Creyó que la solución anexionista pro-colombiana, no era la más conveniente. E intentó entonces "cuanto estuvo a su alcance para que por independido (sic) el Istmo de la antigua Metrópoli, se agregase al Perú y de ninguna manera a Colombia, porque esta república no era tan rica como aquélla" (23). Si alguna duda quedaba entre los contemporáneos sobre el espíritu que animaba a los anexionistas, ésta debió esfumarse tan pronto como empezaran a externar sus anhelos e inquietudes los menos inconscientes.

De nada ha valido pues, la envoltura ficticia con que el mito bolivariano ha pretendido anular el carácter material de que el anexionismo novembrino se hallaba revestido. Esa rígida caparazón de apariencias no podía invalidar por cierto las motivaciones subyacentes, de temores, requerimientos y convicciones materiales que caracterizaron el movimiento del 21. Bajo ella es todo un impulso ascensional de clase, el que procura encontrar la solución que mejor se avenga a la nueva circunstancia. Es cierto que se forman dos bloques. Pero las diferencias son sólo adjetivas. Substancialmente ambos invocan la misma ortodoxia. Existía un hecho que todos aceptaban y que afectaba a todos: una creciente paralización de nuestra garganta vital que se aceleraba a medida que los pueblos americanos iban

Dictadura de Bolívar", en Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Epoca 2a. Panamá, noviembre de 1942. No. 36. págs. 31 a 39. (Primer Artículo). Y, del mismo autor, "Los Panameños y la Dictadura de Bolívar" en Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Enero-Junio de 1944. Nos. 41-42, págs. 93 a 121. (Segundo Artículo).

- (22) AROSEMENA, Justo: "Centenario de un Prócer". En *El Deber*, año II, No. 49, Panamá, 25 de julio de 1894.
- (23) De una hoja suelta intitulada: *La Oja de Servicios de un patriota de nuevo cuño* (Mariano Arosemena), signada por "Los Apreciadores del Mérito". La consulta de este documento, que según se desprende de su lectura debió aparecer a fines de la década del 30, lo debemos a una transcripción de Enrique J. Arce. Esta transcripción reposa actualmente en los archivos del benemérito historiador nacional Ernesto J. Castellero Reyes. Subrayado nuestro.

consolidando su independencia. Y todos querían procurar un paliativo a la situación afrontada. Nada de aspavientos románticos, ni de cultos personalistas. Estudian y miden, fría y detenidamente todas las posibilidades. Y como se les revela que el anexionismo lograba ajustarse con bastante aproximación a la respuesta que se necesitaba, resuelven concederle derecho de ciudadanía. Contra el contenido irreflexivo, personalista y sentimental que han pretendido descubrir en el expediente anexionista los defensores del mito bolivariano, se levanta un cúmulo no despreciable de documentos que revelan un trasfondo de intereses y propósitos claramente identificables por parte de nuestros grupos dirigentes. En este sentido, años más tarde hacía el siguiente comentario Justo Arosemena, que debió conocer muy bien el mecanismo propulsor del drama anexionista: "Al declararse que nos incorporábamos a aquella República (a Colombia) no fue por sentimiento de deber sino **por reflexión, por cálculo y previo un detenido debate**, que conocen muy bien los contemporáneos de nuestra independencia" (24).

(24) Cf. AROSEMENA, Justo: op. cit. pág. 219. Subrayado nuestro.

ERNESTO J. CASTILLERO

*Historia del Salón Bolívar
Sede del Congreso Anfictiónico
de 1826*

Las reuniones celebradas en Panamá en julio de 1956, de la Organización de los Estados Americanos y de los Presidentes de las Repúblicas de América, invitados éstos por el Presidente de Panamá, Don Ricardo M. Arias Espinosa, para conmemorar el centésimo trigésimo aniversario del Congreso Anfictiónico que en 1826 convocó el Libertador Simón Bolívar en esta misma ciudad, despertó el interés público universal hacia la Sala Capitular del Convento de San Francisco de Panamá, llamada hoy "Salón Bolívar", donde tuviera lugar en el siglo pasado aquel célebre Congreso, y en el presente siglo las extraordinarias reuniones de Embajadores de la OEA y de Jefes de Estado de América.

ORIGEN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Los franciscanos fueron, sin duda, los primeros frailes que erigieron casa en el Istmo de Panamá. Algunos miembros de su Comunidad vinieron con los primeros conquistadores del Darién, como Fray Andrés de Vera, quien tuvo la gloria de acompañar a Vasco Núñez de Balboa en el descubrimiento del Océano Pacífico y de cantar en la cumbre de las montañas darienitas un *Te Deum* en acción de gracias por tanta ventura. A Fray Andrés, posiblemente, cúpole la dicha de celebrar la primera misa que se dijera en el litoral pacífico para los expedicionarios, y de predicar el evangelio a los naturales de esta región.

Fue, igualmente, un fraile franciscano, Fray Juan de Quevedo, quien recibiera el honor de ser nombrado primer Obispo continental del Nuevo Mundo con sede en Santa María la Antigua del Darién. Al Obispo Quevedo acompañaron varios hermanos de comunidad —algunos con el rango de Canónigos— con los cuales se fundó el primer convento de la Orden en nuestro país. Un fraile de ésta, Fray Francisco de San Román, Superior del Convento, acompañó al Licenciado Gaspar de Espinosa en su expedición para conquistar el territorio istmeño.

Cuando en 1519 fue fundada la ciudad de Panamá como capital de Castilla del Oro y se trasladó a ella la sede de los gobiernos civil y eclesiástico, los Franciscanos erigieron un nuevo convento aquí, muy amplio, que fue destruido por el incendio de la vieja ciudad en 1671 al tomarla Enrique Morgan. Los Franciscanos perecieron todos durante el asalto de los piratas.

En 1673 se fundó la nueva Panamá y los hijos de San Francisco escogieron un sitio frente a la bahía para construir su monasterio. Este fue amplio y muy hermoso, como aún se vislumbra por la elegancia y capacidad de su templo de San Francisco, la más hermosa iglesia de la nueva Panamá, bellamente restaurada ahora por los Padres Jesuitas. Los límites dados al área del convento en aquella época, eran: Norte y Este la explanada de una fortificación; Sur, la calle de San Jerónimo, y Oeste la calle de San Francisco.

Por desgracia dos grandes incendios arruinaron lastimosamente el convento: en 1737 y 1756, lo que no desanimó a sus ocupantes, que enfrentaron la lucha contra los elementos destructores. En 1761, según testimonio del Obispo Moreno y Ollo, las ruinas del convento y de su templo habían sido en parte restauradas, y el primero dotado de nuevas habitaciones.

Como a fines del siglo XVIII las misiones de Chiriquí y Veraguas, dirigidas por el Colegio de Propaganda Fide que se había encomendado en 1715 a los Franciscanos, entraron en proceso de decaimiento, las condiciones materiales de la casa se vieron afectadas igualmente, y su estructura por falta de cuidados, comenzó a manifestarse ruinoso también.

TRANSFORMACION DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

A principios del siglo XIX, como es sabido, las colonias hispanas en América empezaron a agitarse para conseguir su autonomía del gobierno español. En 1821 un Congreso republicano reunido en Cú-

cuta, Colombia, expidió una ley suprimiendo en la nación todos los conventos que no contasen, como mínimo, ocho religiosos de misa. Aunque el Istmo de Panamá no era todavía, cuando se expidió la ley, parte integrante de la República, los Franciscanos que veían la evolución de los istmeños hacia la emancipación de España, antes de que esto sucediera se extrañaron voluntariamente, dejando abandonado el ruinoso monasterio. Y así fue que cuando el Istmo a fines del año veintiuno se declaró emancipado de la madre patria y se adhirió a Colombia, aplicando las medidas de la referida ley de Cúcuta, el gobierno panameño expropió y entró en posesión de hecho y de derecho del abandonado convento de San Francisco, que fue destinado a cuartel para alojamiento y entrenamiento del Batallón Istmo que combatiría en Sur América en defensa de la libertad. Aquí se iniciaron en la disciplina de las armas bajo la dirección del militar irlandés, patriota e historiador, Coronel Francisco Bourdet O'Connor, los jóvenes panameños que tantos lauros conquistaron en la gloriosa gesta de la independencia americana. El convento fue dedicado luego a hospital de extranjeros, y, por último, al funcionamiento en él de colegios y escuelas.

En 1857, el Gobernador del Estado Soberano de Panamá, Dr. Bartolomé Calvo, presentó un mensaje a la Asamblea Legislativa en que le hacía presente la conveniencia de enajenar el convento de acuerdo con autorización del Congreso Nacional, dada por ley desde 1851 "por encontrarse el edificio en pura ruina". La legislatura expidió el 21 de septiembre del mismo año la ley de permiso para que el Ejecutivo enajenase el edificio en remate, lo que hizo el Gobernador don José de Obaldía en 1860, vendiéndolo a un particular.

Años más tarde, en 1892, cuando los Padres Escolapios adquirieron la propiedad por compra, abrieron allí el "Colegio Nacional Balboa" que popularmente era llamado "Colegio de los Escolapios"; mas obligados en 1899 por la guerra civil a suspender su labor docente en Panamá, el inmueble fue abandonado hasta el año de 1910 en que los Hermanos de las Escuelas Cristianas adquirieron de los Escolapios la propiedad para trasladar a ella el Colegio La Salle. Pero conviene hacer notar que antes, en 1904, se instaló en uno de sus salones la primera Asamblea Constituyente de la República que expidió la primera Carta Fundamental de la nación.

Los Hermanos realizaron al principio en el edificio una serie de reformas para acondicionarlo a la función docente, hasta que determinaron destruir la vieja estructura y edificar en su lugar una moderna, apropiada a los propósitos educativos de su comunidad.

COMO SE LOCALIZO LA SALA CAPITULAR DONDE SE REUNIO EN 1826 EL CONGRESO DE BOLIVAR

Después de una tentativa frustrada en 1926, el 20 de julio de 1929 quedó definitivamente fundada la Sociedad Bolivariana de Panamá, y surgió a poco en algunos de sus miembros la preocupación de localizar la Sala Capitular del convento franciscano de que hablan las Actas del Congreso de 1826, pues el salón que se tenía como tal, y que sin comprobación histórica aparecía estampado en los sellos de correo conmemorativos del histórico Congreso, a ojos vistas no correspondía por dos razones: Primero, ese grabado muestra un salón amplio y moderno en su estructura, y, segundo, se encontraba en la planta alta de un pabellón del Colegio. Se creyó entonces necesario iniciar una investigación al respecto, usando la mediación de los últimos propietarios del inmueble, los Hermanos de San Juan Bautista de La Salle como punto de partida, y así se hizo.

Se lee en el Acta de la sesión celebrada por la Sociedad Bolivariana el 24 de julio de 1933, lo siguiente:

“El reverendo Hermano Apolinar Pablo, Visitador de los Hermanos Cristianos en la Provincia de Centro América, Colombia, Venezuela y el Ecuador, toma la palabra manifestando que seguramente estarán los miembros de la Bolivariana extrañados por el cambio de local a una sala más pequeña, pero que por historia sabe que es en realidad la Sala Capitular en donde se reunió el Congreso de Bolívar en 1826. Recordó que según la historia, en el mismo salón del Congreso estuvo un Prócer preso, de donde divisaba la flota del enemigo, siendo necesario, por tanto, que tuviera vista al mar (1) y que se había descubierto que el salón superior fue construido posteriormente, notándose por la inspección de las paredes, que éstas no tienen señales de ser tan viejas como las del salón donde se efectúa la reunión.

“Por lo tanto, dijo, había que buscar el salón histórico entre los del piso bajo. Continuó diciendo que hace dos años pasó por Panamá un representante de los Padres Escolapios, quienes antiguamente regían el edificio en que hoy se aloja el Colegio La Salle, y que dicho Padre le informó que en Cuba había conocido hace muchos años a varios Escolapios muy ancianos que por tradición sabían dónde se

(1) El ilustre educador, Hermano Apolinar, se refiere al Dr. Bernardo de Monteagudo, Prócer peruano, quien remitido preso a Panamá, el General Carreño, Comandante del Departamento del Istmo, lo puso al cuidado del Coronel Francisco Bourdet O'Connor, que daba instrucción militar en el Convento de San Francisco al Batallón Istmo, de voluntarios y reclutas panameños. (Ver las MEMORIAS de este Prócer).

había reunido el Congreso. Leyó una carta recibida hace poco, relativa al mismo asunto, que se copia a continuación:

“Vicaría Provincial de las Escuelas Pías.

“Guanabacoa, 15 de Mayo de 1931

“Rvdo. H. Director del Colegio La Salle. PANAMA.

“Muy apreciado Hermano Director: Siento haber olvidado el resultado de las investigaciones que Ud. me encargó que hiciera en Cuba, al pasar por Panamá, y ser tan amablemente atendido por esos buenos Religiosos. Consulté con uno de los Padres supervivientes acerca de la situación que en la antigua casa ocupaba la **Sala Capitular** en que más tarde tuvieron lugar las primeras sesiones de la Cámara colombiana ya independiente; el referido Padre cuyo nombre es Angel Bonet, me aseguró que la sala del Capítulo estaba situada en la parte baja de la casa en el cuerpo de edificio que mira al mar y que estaba próxima a la vecina iglesia. Creo que estos datos pudieran serle de alguna utilidad para orientar las futuras construcciones.

“Saluda atentamente a Ud. y compañeros, y se encomienda a sus oraciones, su afmo. S. en Cristo, **Modesto Roca E.**”

“Siguió en el uso de la palabra el Hermano Apolinar, manifestando que consideraba de gran utilidad los datos anteriores que precisan el lugar de la Sala Capitular de los Padres Franciscanos, única pieza del convento para una reunión de tal importancia. Siguió diciendo que así como los Hermanos miran con cariño y respeto la casa familiar de San Juan Bautista de La Salle, su fundador, catalogada entre los monumentos históricos nacionales de Francia y mandada reconstruir por el gobierno francés después del bombardeo de la ciudad de Reims durante la gran guerra, y que hoy la Congregación de los Hermanos Cristianos venera como reliquia de familia, así también cuidarán con respeto el Salón Bolívar como una joya, reliquia de la Historia; que en los planos de las futuras construcciones lo conservarán tal cual está; y terminó ofreciendo el Salón histórico a la Sociedad Bolivariana en nombre de la Congregación y del Colegio La Salle.

“El Presidente, Dr. José de la Cruz Herrera, dio en seguida al Hermano Apolinar Pablo las más expresivas gracias en nombre de la Sociedad Bolivariana de Panamá, y le prometió, en representación de ésta, el apoyo de la Sociedad para la conservación y el mantenimiento del Salón”.

De lo anterior se deduce que fue sólo en 1933, el 24 de julio, fecha en que las naciones bolivarianas conmemoraron el sesquicentenario del nacimiento del Libertador, cuando la Sociedad Bolivariana

entró en posesión, por un gesto de cortesía y generosa colaboración de los Hermanos Cristianos, dueños del inmueble, del histórico recinto donde se discutieron "Los Protocolos del Istmo" en 1826. Sala que en 1941, por la ley número 63, fue declarada monumento nacional.

LAS OBRAS DE RESTAURACION DEL SALON BOLIVAR.

Los Hermanos Cristianos, dueños del inmueble por compra a los Escolapios, donde tenían funcionando el Colegio La Salle, dispusieron reconstruirlo, como antes dijimos, para ponerlo a tono con las reglas pedagógicas modernas. Comenzaron por el ala que llamaron de "Juana de Arco", precisamente la sección inmediata a la tantas veces mencionada Sala Capitular de la Orden Seráfica, pero tuvieron el tacto de no destruir esta parte del edificio, aunque modificaron en alguna forma ciertos detalles de la primitiva estructura. Por dicha, esas reformas no alteraron sustancialmente las características de su arquitectura, de manera que más tarde pudo acondicionársele para volverlo a su primitivo aspecto.

Siendo Presidente de la República el Dr. Juan Demóstenes Arosemena, quien se distinguió por su fervor bolivariano, dispuso en 1933, a proposición de don Samuel Lewis, realizar ciertas reparaciones en el salón, bastante maltratado por el tiempo y el abandono, y efectivamente, a costa del Erario nacional, el Ministerio de Obras Públicas le puso un nuevo cieloraso, le colocó un piso de mosaicos y pintó su interior, sin considerar si aquellas obras correspondían al aspecto histórico del augusto salón.

Como en 1941 la Asamblea Nacional expidió la citada ley No. 63, cuyo artículo 7o. declara "monumento nacional el Salón Bolívar del Colegio La Salle", el gobierno pasó a ser el principal responsable de la conservación y restauración del edificio histórico.

En el año de 1953, presidiendo la Sociedad el Licenciado Manuel Roy, le fue encomendada al ingeniero don Horacio Clare Jr., vocal de la Directiva de la misma, la restauración en la forma más fiel posible de su aspecto original, de la Sala Capitular del Covento franciscano, a cuyo efecto dicho ingeniero hizo un estudio minucioso de la arquitectura de la época y procedió a realizar la obra siguiendo con la mayor fidelidad los modelos de otros países, que tuvo oportunidad de estudiar previamente. Los trabajos iniciados en 1954, quedaron terminados dos años después, el 18 de julio de 1956, fecha en que el salón estuvo listo para celebrar en él la anunciada reunión de la Organización de Estados Americanos y de los Presidentes de las Repúblicas —20 de julio— a que al principio aludimos, con motivo de

cumplirse el centésimo trigésimo aniversario de la reunión de Panamá en 1826. (2).

DESCRIPCION DEL SALON BOLIVAR

El "Salón Bolívar" es un aposento de 13 metros de largo por 6 de ancho y 4, más o menos, de alto. Sus paredes de calicanto tienen casi un metro de espesor, siendo mayor en la base que da al mar, por hacer parte de la muralla que antaño rodeó la ciudad. Para este lado el salón tiene tres puertas altas coronadas de un dintel en forma de concha, adorno frecuente en la arquitectura de la época, como se ve en las ruinas del convento de Santo Domingo y de la iglesia de los Jesuitas. El espacio abierto de estas puertas está cerrado por sendas balaustradas de madera torneada. Hacia el frente interior, que es la entrada al salón, hay cuatro puertas que dan acceso a él.

El cieloraso está hecho de tablas de pino acanalado. Sostienenlo gruesas vigas laboreadas y una cornisa que corre alrededor de la parte alta de las paredes. Cubren éstas en la parte inferior un zócalo de madera de un metro y veinte centímetros de ancho. El piso es de grandes baldosas de arcilla roja.

Constituye el estrado de la Junta Directiva de la Sociedad, una mesa grande de caoba y siete sillones con altos espaldares, revestidos de cuero rojo. Detrás del estrado, colgado de la pared, hay un gran óleo del Libertador, cuya figura de cuerpo entero es de un metro y ochenta centímetros, que es reproducción por pintor desconocido, del retrato que en 1825 hizo en Lima el artista José Gil de Castro. El retrato original del cual se sacó esta copia en Caracas, y que adorna el Palacio Federal de la capital de Venezuela, perteneció a María Antonia Bolívar, hermana del Libertador, a quien éste se lo remitió en 1826 con Don Antonio Leocadio Guzmán.

Con respecto a dicho retrato —del que el Libertador regaló otra copia hecha por el mismo Gil de Castro a su amigo inglés Sir Robert Wilson, progenitor del fiel Edecán Belford Wilson que le acompañó hasta su fallecimiento en Santa Marta—, en carta fechada en Potosí el 29 de octubre de 1825, dícele: "Aprovecho esta oportunidad del bravo General Miller, que marcha a Europa, para escribirle a Ud. e igualmente me tomo la libertad de dirigir a Ud. un retrato mío hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza". (3)

(2) Ambas reuniones debieron efectuarse en el mes de junio, pero inesperados quebrantos de salud del Presidente de los Estados Unidos, General Eisenhower, determinaron su postponición para julio.

(3) CARTAS DEL LIBERTADOR por Vicente Lecuna. Tomo V, pág. 158.

El retrato que posee la Sociedad Bolivariana fue un obsequio enviado a la corporación en 1925 por el General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Recientemente hubo que aplicarle al óleo un retoque porque la inclemencia del tiempo había descolorido la pintura.

Exornan la tribuna seis banderas correspondientes a las naciones que conquistaron su libertad por la acción de Bolívar, y un busto de éste sobre pedestal de madera, obsequiado por el Ingeniero Horacio Clare Jr., bajo cuyo cuidado corrió en 1956 la restauración del histórico recinto.

Penden de las paredes de éste los retratos de medio cuerpo de los Plenipotenciarios concurrentes al Congreso Anfictionico de 1826 donados por los gobiernos de los países que representaron.

Corresponden estos retratos por el orden en que están colocados, a los señores Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre y Dr. Manuel Pérez de Tudela, delegados del Perú, que fueron los primeros en llegar a Panamá; Dr. Pedro Gual y General Pedro Briceño Méndez, representantes de Colombia, que les siguieron; Monseñor Antonio Larrazábal y Dr. Pedro Molina, Diputados por Centro América; y General José de Michelena y Dr. José Domínguez, por México. Los Delegados Vidaurre y Tudela, Magistrados de la Corte Suprema de Lima, llevan al cuello la venera distintiva de ese alto Tribunal de Justicia.

Otros retratos que adornan el Salón Bolívar son: del gran republico colombiano Camilo Torres, obsequio de Doña Josefina Arboleda Quijano, de Popayán; del General Francisco de Paula Santander, Vice-presidente Encargado del Gobierno de Colombia cuando se celebró el Congreso de Panamá, donado por Dña Olga Quijano de Clare; del patricio hondureño José Cecilio del Valle, prominente personalidad centroamericana, enviado por el gobierno de la República de Honduras. Además de esos óleos y litografías de personajes hay una fotografía en colores de la reunión de Presidentes de América en julio de 1956, regalada por Don Ricardo Manuel Arias Espinosa, el Presidente de Panamá que convocó la reunión. También hay un escudo heráldico en colores estampado en vidrio, de la familia Bolívar, y otros tallados en madera de los países que se hicieron representar en el Congreso, etc.

En el extremo opuesto al de la Junta Directiva se ven desplegadas las banderas nacionales de las Repúblicas americanas, e inmediatas a éstas, empotradas en la pared se han colocado vitrinas que contienen, además de libros sobre el tema bolivariano, dos urnas con tierra de los campos de Carabobo y Boyacá, donde se dieron las

batallas decisivas de la independencia de Venezuela y la Nueva Granada.

Guárdanse con esas unas también la pluma de fuente, marca Parker, con que los Presidentes de América firmaron el 22 de julio de 1956 la "Declaración de Panamá", obsequiada a la Sociedad por el ex-Presidente Arias; una bandeja de cobre de Chile con el Escudo nacional de ese país; y una pequeña estatua de bronce, del Libertador a caballo, obra del escultor colombiano Rómulo Rozo, que fue donada en 1940 por el Ministro de Relaciones Exteriores de México, General Eduardo L. y. a la Sociedad por intermedio de su Presidente Profesor Ernesto Castellero R.

A uno y otro lado de la puerta de entrada del salón han sido colocadas dos placas de bronce contentivas de sendas leyendas que conmemoran los dos grandes sucesos acaecidos en el histórico recinto. La una data de julio de 1954 y fue mandada a hacer por la Sociedad Bolivariana, y la otra se instaló en julio de 1956, por donación de la Organización de los Estados Americanos. Los textos de una y otra rezan así:

"SALA CAPITULAR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, DONDE EN 1826 SE REUNIO EL CONGRESO ANFICIONICO DE PANAMA CONVOCADO POR EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR PARA APROBAR LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO. SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA, JULIO DE 1924".

La otra placa contiene la siguiente leyenda:

"SESION CONMEMORATIVA DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN MEMORIA DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1826 CONVOCADO POR EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR. JULIO 18-23 DE 1956.

ARGENTINA: Eduardo Agustín García

BOLIVIA: Victor Andrade Usquiano

BRASIL: Fernando Loto

COLOMBIA: César Tulio Delgado

COSTA RICA: Fernando Fournier

CUBA: José T. Barón

CHILE: Alberto Sepúlveda Contreras

ECUADOR: Teodoro Alvarado Garaicoa

EL SALVADOR: Héctor David Castro

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: John C. Dreier

GUATEMALA: José Luis Cruz Salazar

HAITI: Love C. Léger

HONDURAS: Carlos Izaguirre

MEXICO: Luis Quintanilla
NICARAGUA: Guillermo Sevilla Sacasa
PANAMA: J. J. Vallarino
PARAGUAY: Guillermo Enciso Velloso
PERU: Juan Bautista de Lavalle
REPUBLICA DOMINICANA: Joaquín E. Salazar
URUGUAY: Enrique J. Palacios
VENEZUELA: Tito Gutiérrez Alfaro
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA: José A. Mora
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: William Manger

Aconteció que el mismo día de la colocación de esta placa conmemorativa —18 de julio de 1956— fallecía en Washington el Delegado de la República de Honduras, General Carlos Izaguirre, y por tal motivo esta República estuvo representada en las sesiones de la OEA por el Embajador suplente, Lcdo. Policarpo Callejas B.

LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE PANAMA

Doctor Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada. Nació en Lima, en cuya Universidad de San Marcos hizo brillantemente los estudios, recibéndose muy joven de Doctor en ambos Derechos. Ejerció con éxito la profesión hasta 1811 en que fue nombrado por el Rey de España Oidor de la Real Audiencia de Cuzco.

Influido en las ideas liberales que poco a poco se infiltraban en el nuevo mundo, se hizo sospechoso a las autoridades virreinales, las que influyeron para que el monarca lo alejase de América, nombrándosele Oidor de la Coruña, España y más tarde de Puerto Príncipe. Sin embargo, vuelto al Perú en 1824, abrazó abiertamente la causa de los patriotas, por lo que en atención a sus capacidades intelectuales y versación en la ciencia jurídica, Bolívar lo escogió para Presidente de la Corte Suprema de Trujillo, y más tarde de la de Lima. En 1825 fue nombrado Plenipotenciario al Congreso de Panamá, donde laboró apasionadamente y con sentido político. Terminadas las sesiones de esta histórica Asamblea, Vidaurre regresó al Perú, donde fue Diputado al Congreso Nacional y Ministro de Estado. Su exaltación lo condujo a malquistarse con los gobernantes, que lo depusieron de los cargos públicos. Falleció a los 68 años el 9 de marzo de 1841.

Doctor Manuel Pérez de Tudela. Era natural de Arica; Perú. Bajo el régimen monárquico desempeñó varias y delicados cargos, más a pesar de disfrutar de la confianza del Virrey, que valoraba sus sobresalientes dotes, abrazó con entusiasmo la causa de la emancipación.

Al proclamarse la República, cuya Acta de Independencia tuvo la gloria de redactar, sus dirigentes utilizaron sus servicios en el ramo judicial, primero como Fiscal y después como Magistrado de la Corte Suprema. Desempeñando estas funciones en el año de 1826, lo escogió el Libertador para Delegado al Congreso de Panamá en sustitución del Doctor José María Pando, quien nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tuvo que regresar de Panamá.

El Dr. Pérez de Tudela era "en extremo honrado y de genio perspicaz y vivo, y de inmensa erudicción". Concluidas las sesiones de Panamá, como no se le permitió trasladarse a México, retornó a su patria, donde falleció muy anciano, el 15 de marzo de 1863.

Doctor Pedro Gual. Ilustre venezolano, nació en Caracas el 31 de enero de 1784. Fue un destacado Prócer de la independencia americana que consagró su preciosa vida al servicio de la causa liberadora.

Era en 1826 Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, funciones que abnegadamente dejó para asumir la representación de Colombia en el Congreso de Panamá. Fue el paladín de la idea de esta trascendental reunión, en la que su relevante personalidad tuvo un destello admirable. Presidió las sesiones públicas del Congreso y llevó la iniciativa de los debates. El Doctor Gual en concepto del Vicepresidente Santander, "personificaba el espíritu de Bolívar y del Gobierno de Colombia y poseía un patriotismo puro y desinteresado".

Clausurado el Congreso de Panamá, el Dr. Gual se trasladó con algunos colegas a Tacabaya, México, para proseguir las labores, pero a pesar de sus esfuerzos, éstas no pudieron realizarse. Sus servicios a la patria fueron a tono con sus grandes facultades, su patriotismo y su probidad. Falleció en Guayaquil, Ecuador, el 6 de mayo de 1862.

General Pedro Briceño Méndez. Era nativo de Caracas, donde vio la primera luz en 1794. Muy joven se asoció a Bolívar en la empresa de la libertad de su patria. Sufrió los primeros reveses de esta causa sin declinar su entusiasmo por ella. Los sucesivos combates contra los opresores de Venezuela fueron otros tantos jalones de gloria que le merecieron ascensos y altos cargos que supo desempeñar con probidad y competencia. Fue legislador, Ministro de Guerra y Plenipotenciario de Colombia en el Congreso de Panamá.

El Libertador dijo una vez del General Briceño Méndez: "Su talento, juicio y virtud son un modelo. De alma incorruptible y sentimientos elevados, sus luces me han guiado". Falleció en Caracas en 1836, rodeado de gloria y del afecto y admiración de sus conciudadanos.

Monseñor Antonio Larrazábal. Nació en la Antigua Guatemala el 17 de agosto de 1769. Abrazó el sacerdocio, en cuyo ejercicio hizo una destacada carrera. Fue Diputado a las Cortes Españolas que se reunieron en Cádiz en 1812, las que tuvo oportunidad de presidir con gran dignidad. Su actitud en favor de la causa americana le acarreó el disfavor de las autoridades reales y sufrió prisión por sus ideas. Cuando Guatemala rompió las cadenas que le mantenían unida a la Corona española, el Padre Larrazábal estuvo en el puesto que el patriotismo le indicó.

Consciente de sus grandes facultades, el Gobierno de Centro América lo escogió para llevar su representación en el magno Congreso de Panamá, donde actuó con lucimiento, atrayéndose las simpatías generales. En su casa de alojamiento se celebraron las sesiones privadas de la asamblea. Murió en Guatemala siendo Obispo Titular de Camaná.

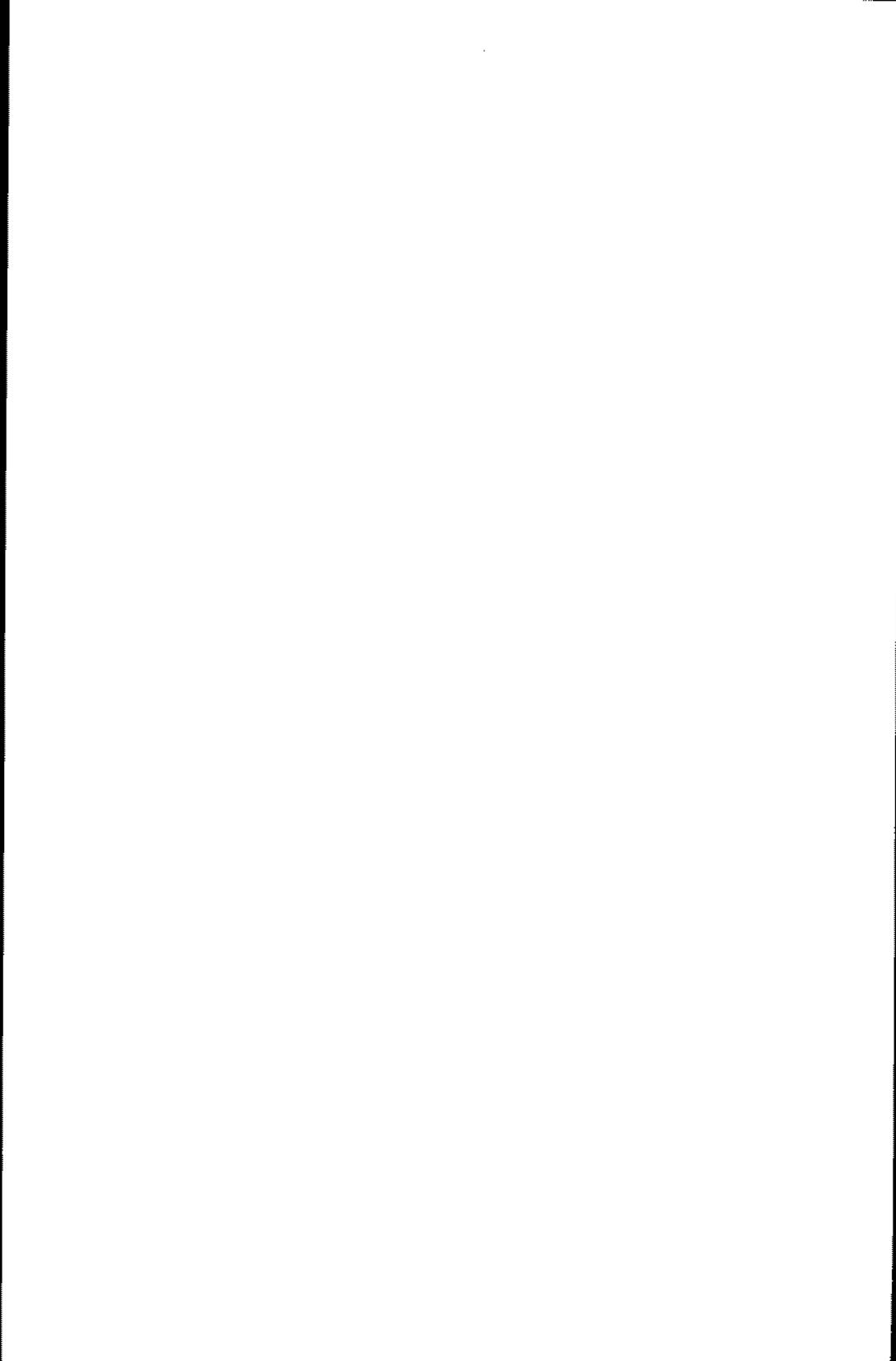
Doctor Pedro Molina. Nació este distinguido patriota en Guatemala el 28 de abril de 1777. Siendo médico eminente, ejerció el profesorado y el periodismo. Su campaña publicitaria en pro de la idea emancipadora, lo llevó a la Asamblea Constituyente, y luego al Poder Ejecutivo nacional. Fue Embajador ante el gobierno de Colombia. En 1826 se le designó Representante de Centro América en el Congreso de Panamá. Concluidas las labores de éste, el Dr. Molina regresó a su país, donde intervino en las luchas políticas como Ministro de Hacienda y de Guerra del General Morazán, llegando a ser Presidente de la República hasta su destitución. Después de su activa intervención en la vida pública, falleció este eminente patricio el 10 de septiembre de 1854.

General José Mariano de Michelena. Nació en Morelia, México. Muy joven abrazó la carrera militar, pero estudió al mismo tiempo leyes. Por sus conocimientos, los coterráneos le designaron para representar el país en las Cortes de Cádiz, España. De regreso al país, dirigió una conspiración con fines de alcanzar la independencia del régimen español, mas frustrado el intento, las autoridades lo exilaron en la Península, de donde regresó cuando la emancipación fue un hecho. Entonces ocupó una curul en la Asamblea Constituyente y fue luego miembro del Poder Ejecutivo. En 1826 concurrió como Plenipotenciario al Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar en Panamá. Por sus servicios a la nación, fue ascendido a General de Brigada, y poco tiempo después ocurrió su deceso.

Doctor José Domínguez Manso. Era nativo de México. Abogado de mucha notoriedad, fue un defensor decidido de la clase menesterosa. Ocupó cargos relevantes, como Magistrado de la Corte de Justicia, Ministro de Justicia y Negocios Extranjeros y Secretario del

Caudillo Iturbide, a quien en una ocasión sustituyó transitoriamente en el gobierno, reuniendo en su persona cuatro Ministerios. Era Regente del Tribunal de Justicia de Guanajuato cuando recibió el nombramiento de Delegado al Congreso de Panamá.

Después de la clausura de éste, el Doctor Domínguez fue elegido Diputado, y por un revés de la política, perdió la posición y fue desterrado a Filadelfia. Cuando se dirigía al lugar del exilio falleció el 17 de enero de 1834 a bordo de la nave que lo conducía. Había nacido en 1784.



ERNESTO J. CASTILLERO

*¿Quiso Bolívar
vender el Istmo a Inglaterra?*

Panamá, 28 de abril de 1962
Señor Lcdo. Manuel Roy,
Presidente de la Sociedad Bolivariana.
Ciudad.

Mi distinguido Presidente:

Algunos escritores panameños, como usted sabe, han venido afirmando en recientes publicaciones, para demeritar el culto que entre nosotros se tiene al Libertador Simón Bolívar, que éste ofreció en venta el Istmo a Inglaterra con el objeto de adquirir fondos y armas para proseguir la lucha que sostenían las otras colonias americanas en consecución de su independencia. Se ha querido insinuar, con tal aseveración, el ningún interés de Bolívar por la emancipación de nuestro territorio, no viendo en él sino un objeto de comercio en beneficio de las demás partes del continente americano. Tal aseveración, sostenida sin análisis, de ser cierta, sería motivo más bien de resentimiento de parte de los panameños hacia el Héroe Epónimo de América, a quien en nuestra patria se le viene tributando un homenaje perenne, sobre todo por la Sociedad Bolivariana que usted preside con tanto acierto.

Por recomendación suya, con el fin de desvanecer tan temeraria aseveración, he procedido a estudiar cuanta documentación relacionada con la vida y hechos del Libertador me ha sido posible examinar, sobre todo su correspondencia contenida en la magnífica y

completa colección de doce volúmenes publicados por el eminente venezolano Don Vicente Lecuna, el más autorizado historiador de Bolívar.

Es en el tomo I de esta serie documental, en la página 143, en que aparece una carta de Bolívar expedida en Kingston, donde se encontraba voluntariamente exilado después de su gran fracaso bélico de Cartagena, fechada el 19 de mayo de 1815 para el señor Maxwell Hyslop, un ciudadano inglés, en la que expone su plan de conseguir ayuda económica y armamento en Inglaterra para proseguir la guerra de independencia, que en esos momentos de la epopéyica lucha se encontraba en el punto más crítico por el empuje de numerosas fuerzas veteranas enviadas desde España bajo el mando del General Pablo Morillo, dominador prácticamente de todo el territorio continental de la América Latina. Dicen así los párrafos pertinentes de la aludida carta:

“Ya es tiempo, señor, y quizás es el último período en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse si una nación poderosa no le presta su apoyo para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza; quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional sufra devastaciones crueles quizás cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará!

.....

“La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro de comercio del universo por medio de la apertura de canales, que rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanentes el imperio de la Inglaterra sobre el comercio”.

De bulto, sin análisis de dicha carta, como atrás expresé, puede creerse que el Libertador en la desesperación de la derrota tuvo en aquella aciaga fecha, 1815, —un lustro poco más o menos antes de consolidarse la independencia de América— la intención de enajenar nuestro Istmo en provecho de las demás colonias que luchaban por su libertad, lo cual, en realidad, no resulta así.

Primeramente, la proposición al gobierno inglés de su ayuda en beneficio de la emancipación de las otras colonias americanas, ofreciendo como prenda el Istmo de Panamá y Nicaragua, no fue hecha oficialmente a ningún funcionario británico, sino que fue una sugerión privada a un particular que en nada podía influir en el curso de los acontecimientos. Es apenas una idea surgida en la mente del Libertador derrotado, por la desesperación del momento.

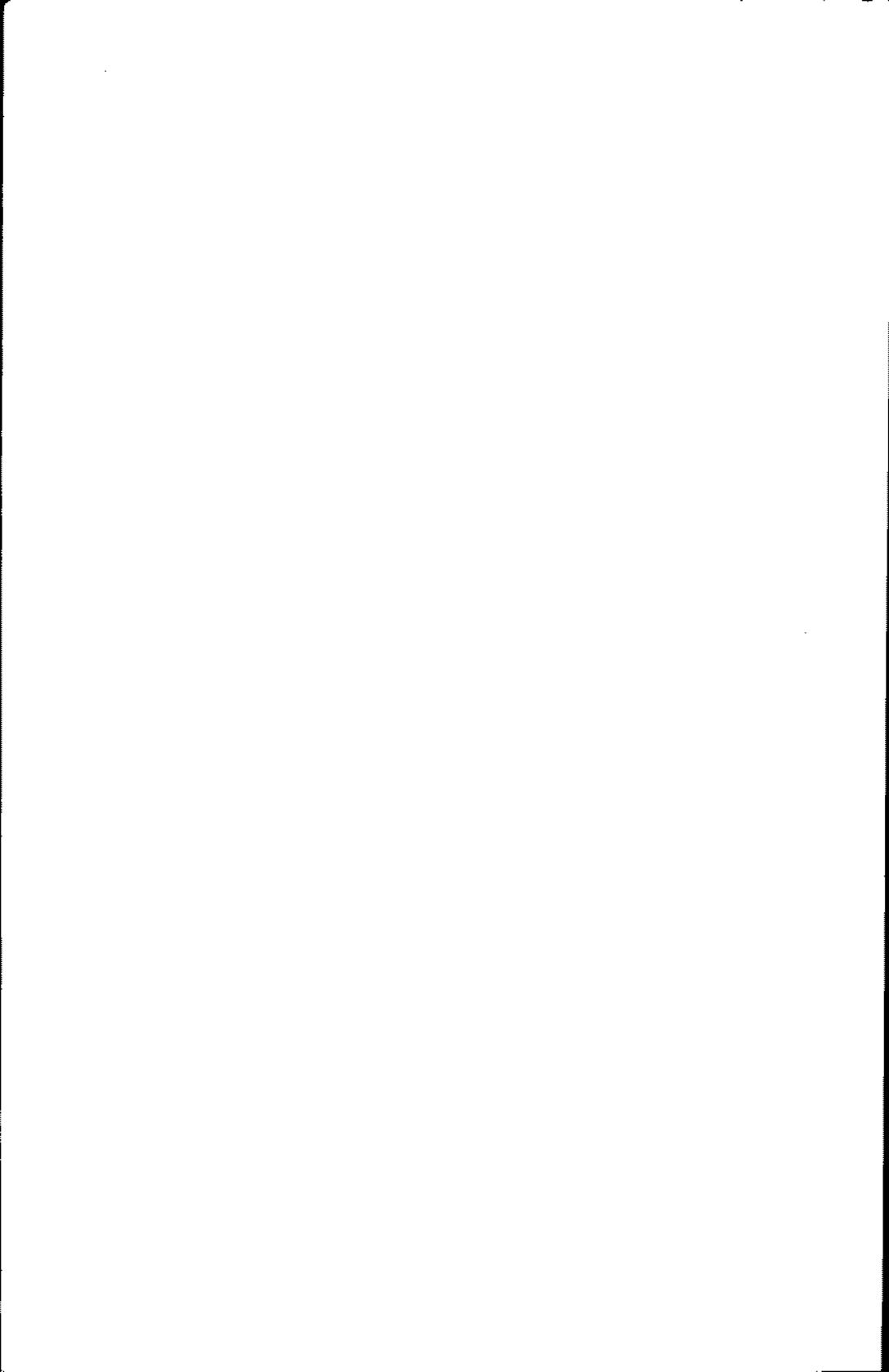
Segundo, Bolívar no trató de sacrificar la independencia del Istmo, que estaba muy remota —ésta no fue posible conseguirla hasta seis años más tarde por el querer y la acción de los mismos istmeños y con el aplauso y la ayuda posterior para consolidarla del mismo Libertador—, pues su pensamiento claramente consignado en la comentada carta a Hyslop, era que Inglaterra propendiera a la libertad de América para extraerla del tutelaje de España, lo que constituía, sin duda el problema de inmediata solución.

El pensó hacer de las provincias de Panamá y Nicaragua una entidad que favoreciera el comercio universal mediante la apertura por su territorio, con la ayuda de Inglaterra, de la comunicación interoceánica, idea universal de todos los tiempos. Hay que ver que por ese entonces ni Panamá, ni Nicaragua formaban naciones independientes, ya que ambos países no lograron su emancipación de la corona española hasta en 1821. El Libertador, evidentemente no persistió en este pensamiento fugaz de la ayuda inglesa para su gran Gesta a base de subordinar el Istmo al dominio o la influencia directa del poderoso Imperio británico. Por el contrario, prestó a los panameños, cuando éstos lograron felizmente conquistar su libertad, todo el respaldo político y la ayuda militar necesaria para evitar que las fuerzas españolas concentradas en gran número en Cuba y Puerto Rico, intentaran recuperar el Istmo ahogando violentamente las aspiraciones de sus hijos a la independencia.

Dejo así cumplida, por mi parte, la comisión que me encomendó.

Soy su servidor, amigo y colega,

E. J. CASTILLERO R.



BENITO REYES TESTA

Epítome biográfico del Libertador

No siempre resulta fácil cumplir a cabalidad un encargo tan relevado y honroso como el que se halla contenido en la atenta comunicación que hace algunos días recibí del dinámico orientador de la Operación Amistad y de la cultura cívico-militar, Coronel Thomas L. Crystal Jr., Director de la USAF SCHOOL, con sede aquí en la Base Aérea de Albrook, Zona del Canal. Empero, como la generosa encomienda es no solamente indeclinable, sino obligante, dado el tema que le sirve de motivo a esta disertación, procedo a llenar con singular regocijo el ponderoso cometido en la esperanza de que no resulten defraudados los propósitos del Coronel Crystal, ni los deseos del selecto grupo de oficiales y demás oyentes que han venido a escuchar mi modesta palabra bolivariana.

El trabajo lo he reunido en tres importantes etapas del histórico recorrido de la vida de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar, las cuales separo de la siguiente manera: nacimiento y bautizo; adolescencia, matrimonio y viudez; y libertad y confederación.

NACIMIENTO Y BAUTIZO

Con raigambre descendente de un corpulento tronco humano vasco, de estirpe nobiliaria, surgió en Caracas, ahora capital de Venezuela, la casona señorial de la familia Bolívar. Allí nació en 24 de julio de 1783 el último de los tres simones del árbol genealógico de los Bolívar, o sean: Simón el Viejo, Simón el Mozo y Simón el Libertador. Es éste el último vástago del matrimonio que uniera con

los indisolubles lazos del afecto hogareño al Coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte con doña María de la Concepción Palacios y Blanco. Dicha casa solariega —la cual es actualmente monumento nacional venezolano— fue edificada en la vistosa Plaza de San Jacinto. Quienes la visitan encuentran que su reconstrucción, hace poco efectuada cuidadosamente la presenta con señalamiento de cada cosa en el respectivo lugar que ocupara antaño; desde la sagrada capilla u oratorio que la familia Bolívar dedicara devotamente a la Santísima Trinidad, hasta las dos literas en las cuales cuatro esclavos africanos transportaban a doña María Concepción cuando para asistir a misa o efectuar visitas de sociedad salía ella en la dorada estilo Luis XVI; o cuando para otros menesteres usaba la de forma rococó. La recámara contigua a la sala de recibo muestra un lecho colocado en el mismo preciso sitio donde el futuro Libertador viera la primera luz; y una puerta cercana comunicaba dichas sala y recámara, porque conforme a la usanza de la época, los recién nacidos debían ser presentados a los familiares y amistades de los progenitores a poco de ocurrido el suceso natal. Así, pues al nacer el predestinado héroe epónimo, el niño fue mostrado a cuantos en la sala se hallaban, sin que faltara la negra Hipólita quien desde ese momento quedaría estrechamente vinculada a la vida y actividades del futuro superhombre, al cual recibiría en brazos para acunarlo primeramente y servirle después de aya solícita cuando él iniciara sus pininos y sus inevitables travesuras.

Pocos días después del nacimiento fue llevado Simoncito a la pila bautismal; su progenitor, don Juan Vicente, había dicho que se llamaría Pedro, pero su pariente el Canónigo Don Juan Félix Jerez de Aristeguieta y Bolívar dispuso nominarlo Simón porque, según él informaba a don Juan Vicente, le pareció haber oído en el momento en que se iban a pronunciar las rituales expresiones del ego te bautizo, que una voz extraña, como sobrenatural, advertía que ese niño sería cuando grande el Simón Macabéo de la América hispana. Empero, nómbresele Pedro o Simón, es evidente que la providencia lo había escogido y destinado para conductor del género humano, cual lo fuera Simón Pedro el Apóstol predicador de la bíblica doctrina de Jesús y el Macabéo libertador, defensor de los principios democráticos de los cuales emergen los postulados fundamentales de los derechos del hombre.

La madre del pequeño Simón no podía brindarle a su renuevo las atenciones que éste necesitaba, pues estaba sumamente enferma; fue, pues, Hipólita, la negra afectuosa y leal, la que hubo de encargarse de atender primeramente al bebé y luego al niño que la obligaba aun a echar carreritas en el patio de los granados para evitar caídas o mayores peligros; y es también ella quien le lleva de la mano cuando

va de compras o cuando procura que Simoncito se entretenga. Imposible era entonces que la abnegada esclava imaginara que estaba ella acomodando frecuentemente en su generoso regazo al pichón de condor que sería precisamente quien les daría la libertad a los negros y fundaría varias repúblicas en el nuevo mundo.

Antes de que transcurrieran tres años del nacimiento del héroe, falleció don Juan Vicente; y cuando apenas acababa de entrar en nueve, se extinguió también la vida de su madre amantísima. Los tíos del pequeño se encargaron de la educación de éste, pero Hipólita seguirá a su lado cuidándole con maternal ternura. Sólo dejaría este regocijante deber cuando en razón de entrar el joven en la adolescencia y por los viajes luego, debía ella resignarse a la ausencia del mozalbete, no sin enjugar frecuentemente las lágrimas de su nostalgia.

ADOLESCENCIA - MATRIMONIO - VIUDEZ

Bolívar es ya un adolescente y en su casa natal recibe las enseñanzas preliminares, en lo cual intervienen, además de don Simón —Carreño— Rodríguez, quien lo fuera de las primeras letras, don Andrés Bello y el Padre Andújar y el Padre Negrete. Rodríguez andando el tiempo, será quien escuche frente al discípulo el solemne juramento que éste formulara en el Monte Sacro, para prometer que no daría descanso a su brazo ni reposo a su espíritu en las batallas que emprendería por la libertad de la tierra americana, hasta tanto conseguirlo.

Ya no era Bolívar el niño medroso al cual espantaran los consejos que solía escuchar de labios de la esclava Catalina cuando ésta les narraba a los chicos de la familia las espeluznantes apariciones del Anima en Pena, o de la Mano Peluda, o del Coco o del Duende etc., motivos muy socorridos antaño en la equivocada intención de corregir las travesuras de los pequeñines. Ahora es casi hombrecito a quien le gusta dialogar y aun se ha atrevido a encararse a su Tutor don Manuel José Sáenz, según anota el historiador académico venezolano doctor José A. Cova en su libro *El Superhombre*, donde dice el autor que en cierta ocasión hallándose varias personas sentadas a la mesa, intentó el jovencito terciar en la conversación que sostenían los mayores, por lo que lo reprendió el señor Saénz en esta forma: "cállese y no abra la boca". Bolívar —sigue diciendo el Dr. Cova— soltó el cubierto, cruzó los brazos y dejó de comer. ¿Por qué no come? le preguntó el tutor; y la respuesta que obtuvo fue: "¿cómo podría seguir comiendo si usted me ha ordenado que no abra la boca?". "Usted es un muchacho pólvora" dice Cova que fue la reprensión del señor Sáenz, a lo cual replicó el mozalbete: "bueno, si soy pólvora

huya porque lo quemó". y esto, parece que fuera la iniciación de la impetuosidad del futuro paladín de las batallas, defensor de la libertad y orientador de la anfictionía continental; o los primeros chispazos del genio, de esa figura olímpica que habría de asombrar al mundo cuando al blandir su flamígera espada en los combates echara a vuelo expresiones vibrantes para animar a las tropas y que en los días de la aterradora guerra a muerte, decretada por él, pero de obligante ejecución frente a los monstruosos desmanes del llamado Pacificador Morillo, exclamara con palabra electrizante: "españoles y canarios: contad con la muerte aun si os mostrareis indiferentes; americanos: contad con la vida, aun cuando fueseis culpables". La angustiosa situación en la cual se hallaban las fuerzas bolivarianas le impusieron al héroe semejante medida, la que terminaría luego cuando Morillo le pide armisticio, el cual es concedido y efectuado en Santa Ana de Trujillo --Venezuela-- donde se erigió el imponente monumento que luce allí majestuoso para recordar cómo no es imposible encontrar, cuando las circunstancias lo exigen los caminos de la comprensión con fundamento en los saludables principios de la equidad y de la razón. Bolívar, al aceptar la entrevista y convenio propuestos por Morillo, dio una muestra más de sus plausibles sentimientos humanos.

Aquel joven aparentemente irrespetuoso que al escribir su primera carta ignora aún si hijo se escribía con *i* latina o con *y* griega, sería luego un sabio a la redonda y un excepcional estratega que con deslumbrantes chispazos orientaría la disciplina militar y dictaría reglas tendientes a la enseñanza de la colectividad con el elevado propósito de producir buenos ciudadanos, título éste bastante difícil de alcanzar y que para Bolívar --según sus propias palabras-- sería el único por el cual habría trocado el majestuosamente gallardo de Libertador que recibiera en Caracas. Es por esto por lo que en Angostura se escuchan de sus labios estas lapidarias expresiones "...la felicidad consiste en la práctica de la virtud; el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos; las buenas costumbres y no las fuerzas son las columnas de las leyes; el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad". Y recordaba igualmente en otra ocasión: "la educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso".

Corría el año 1799. Bolívar contaba 16 años de edad. Como viene dicho, no tenía todavía tres cuando finó la existencia de su progenitor y apenas había entrado a los nueve al fallecer su madre amantísima. Se hallaba bajo la perseverante vigilancia de su tío Pedro Palacios y Soto. La bondadosa negra Hipólita seguía colmándolo de mimos, sabiéndolo carente de los que le habría prodigado doña Concepción. El tío Pedro dispone que el adolescente viaje hacia Madrid

para que perfeccionc allá su aprendizaje. Sale pues en la nave "Ildelonso", la que debido a dificultades prescinde hacer escala en Cuba y arrumba hacia Méjico, en donde arriba en la Villa Rica de la Veracruz. Es allí donde escribe Bolívar su primera carta aludida en la cual dice a su tío Pedro... "nos hemos detenido aquí con el motivo de haber estado bloqueado la Abana y ser presiso el pasar por allí cinco nabíos y onse fragatas inglesas". Como verán quienes leyeren más adelante mi disertación el joven ignora aún, conforme ya dije antes, si hijo se escribe con i latina o con y griega y su carta toda está llena de errores como cuando escribe nabios con b labial, onse con s, Abana sin h y presiso con una primera s en vez de c. Pero según advicrte el atildado escritor bolivariano don Francisco Cuevas Cancino, parece que es allí donde comienza a abrir su ventanal la posteriormente brillantada erudición del sin par caraqueño, pues ya empieza a preocuparse por los problemas del Estado y por la libertad de la patria. De ahí que al conversar con el Virrey en Méjico bastáranle al joven oír de éste desfavorables comentarios cuanto a las pretendidas escinciones, para que "con ojos fulgurantes que quería defender algo de lo cual no tenía aún precisa idea, saltara a la palestra para refutar y hacer la defensa de los derechos de los americanos a la independencia.

Ya en Madrid, año 1800, escribe nuevamente para comunicarle al tío Pedro que proyecta contraer matrimonio con la señorita María Teresa Toro. Sus conocimientos han mejorado notablemente. Tiene Bolívar a la sazón 17 años, pero son atendibles sus razonamientos cuando para tratar de conseguir el correspondiente permiso expone: "no ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos y de no, a la casa de Aristiguieta, por lo que atendiendo yo al aumento de mis bienes para la familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señorita doña Teresa Toro, hija de un paisano y aun pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita, para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión. Pues haciendo tan justa liga querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a sus hermanos y de auxilio a mis tíos...".

La licencia solicitada le es concedida después de maduro estudio del caso, frente a su minoría de edad; y a los diez y nueve años poco antes de cumplidos, entra en el sagrado vínculo del himeneo y retorna a Venezuela en la regocijante compañía de su bella esposa a la cual ama con los más efusivos sentimientos eróticos. Se instala el matrimonio en Caracas provisionalmente y luego parte la distinguida

pareja para la hacienda familiar de los Bolívar, radicada en San Mateo, donde a poco es víctima ella de la ponzoña anófela la cual le infiltra en sus venas la fatal malaria que le aniquila el organismo y causa su deplorable muerte.

Justamente anonadado el joven viudo, jura ante el cadáver de su amada, de ese ángel titular que no llegó a obsequiarlo con el renuevo que de ella deseaba, jura —así lo aseguran algunos de sus biógrafos— que no contraerá nuevas nupcias jamás. Y cumplió Bolívar fielmente esta promesa, bien frente a Fany Du Villars, o ante la atractiva guayaquileña Joaquina Guaraycoa a que él denominará “la gloriosa”, o con Josefina Madrid, o por Anita Lenoit, o con la encantadora americana Jeanet Hart, a la que con apasionante dedicatoria le regalara un artístico abanico que luciera antes en una de las vitrinas de la Magdalena o acaso con la romántica dominicana Luisa Crober, quien al lograr retenerlo en idílico coloquio causó demora en la despedida y, sin sospecharlo, le salvó de la artera puñalada con que intentaba eliminarlo en su hamaca el sobornado negro Pío; o tal vez por último, con la seductora Manuelita Saéñz, “Caballeresca del Sol”, a la cual el mismo Bolívar denominó Libertadora del Libertador. Hay escritores que agregan unas etc; no conozco caso concreto y por lo tanto a ese respecto guardo prudencial silencio. Pero es lo cierto que jamás pudo separar Bolívar de sus recuerdos a su idolatrada María Teresa, a la cual mencionaba constantemente calificándola como “muy hermosa, muy bella y muy buena”.

Y cabe ahora una especie de paréntesis para advertir que el fascinante erotismo del genio estuvo justificado en cada ocasión frente a la plétora de sus insinuantes admiradoras; mas, conforme han juzgado el caso algunos de sus biógrafos, entre otros el distinguido diplomático dominicano César Cruz Mordán, “la pasión amorosa que Bolívar siempre alimentó en su corazón, la cual lo llevó a ser uno de los genuinos representantes de ese hombre superior que sabe y puede encender al mismo tiempo la llama del patriotismo y la llama del amor, en nada le perjudica puesto que no fue hombre de amoríos, sino de pasiones verdaderamente vehementes, verdaderamente grandes y sinceras”.

Pero es admirable y encomiástica su firmeza de voluntad para no echar en olvido, ni aun frente a tantas tentadoras ocasiones, la solemnidad de su juramento ante el féretro que contenía el cuerpo inanimado de su Teresa cuanto que nunca más se casaría de nuevo, promesa cumplida con tanta cabalidad como la que formulara en la historia colina romana por la libertad de las colonias de América, lo que logró con éxito maravilloso al darles independencia a seis naciones incluso Panamá, porque si bien es verdad que el Libertador no

pisó jamás la tierra istmeña, no es menos evidente que inspirados los panameños en la gesta inmarcesible del glorioso titán, optaron también por desatar sus amarras del insufrible dominio peninsular. Y dio Bolívar dos ejemplos sublimes respecto de cuanto vale la palabra de honor, en esos dechados admirables que pregonarían por los siglos de los siglos que nada es imposible frente a la firmeza de la voluntad.

BATALLAS - LIBERTAD - CONFEDERACION

El fallecimiento de María Teresa sirvióle a Bolívar de estimulante motivo para tomar la carrera de las armas. Posiblemente jamás habría pensado en ello si la insensible parca no lo hubiese enfrentado a ese para él exasperante suceso. Unido a su amada compañera gozaba él de inalterable felicidad en su citada hacienda donde las ocupaciones del campo le resultaban gratas, además de que le producían pingües ganancias, lo cual lo habría mantenido allí en idilio interminable hasta alcanzar ambos una tranquila y levadera ancianidad. Pero el intrépido joven estaba predestinado por la divina Esencia para que fuera Redentor, y a efecto de que la realización de su Sino pudiera consumarse, era inevitable que su ángel hogareño desplegara las alas para emprender el prematuro vuelo que la llevaría a la celestial mansión de las criaturas buenas. A este respecto el mismo Libertador expresó en Bucaramanga lo siguiente: Si no hubiera yo enviudado quizás mi vida hubiera sido otra; no sería el General Bolívar, ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser Alcalde de San Matéo. "Y al aludir el biógrafo Cancino al deceso de la joven esposa escribió lo que sigue: "la vida entera de Bolívar cambió y puede decirse que la suerte de América dependió de la muerte de Teresa Toro.

Viaja Bolívar nuevamente a España y aun recorre diversas latitudes europeas en las cuales observa la política y adquiere vastos conocimientos. Presencia la coronación del Corso Imperatore y esa pomposa ceremonia lo transporta en pensamiento hacia su patria sufrida, en la que, igual que en toda la tierra iberoamericana, padecían los hombres una intolerable esclavitud. A su paso encuentra al sabio barón de Humboldt con quien al entablar patriótico coloquio le formula la siguiente pregunta: "¿Cree usted, barón, que la América está preparada para la libertad?", "sí", respóndele Humboldt, "pero no veo el hombre capaz de coronar tan arriesgada empresa". El célebre naturalista alemán no podía vislumbrar en ese instante que estaba precisamente frente al héroe que realizaría esa corajuda hazaña, inspirado en los dictados eternos de los derechos del hombre, en la siempre anhelada libertad, esa admirable diosa a la cual estimó Bolívar lesionada por Napoleón cuando empuñó éste el cetro detestable

de los monarcas absolutos. Por eso O'Leary en sus memorias que Bolívar, a raíz del imperial suceso comentado, escribió "...yo le adoraba como el héroe de la república, como brillante estrella de la gloria, como el genio de la libertad. En el pasado yo no conocía nada que le igualara, ni prometía el porvenir producirlo semejante. Se hizo Emperador y desde aquel día lo miré como un tirano hipócrita, oprobio de la libertad y obstáculo al progreso de la civilización". De ahí, pues, que justificadamente exclamara el Libertador al serle ofrecido el monárquico cetro: "yo no soy Napoleón ni quiero serlo".

Y llegó el 19 de abril de 1810. Comienza el movimiento de la liberación de América del Sur. Los patriotas se reúnen en Junta, en la cual es convenido que Bolívar marche hacia Londres en busca de apoyo para el robustecimiento de la revolución libertadora. Lo acompañaría el conjurado López Méndez. No se logra dicha ayuda porque Inglaterra está ligada a España. Esto lo anotan algunos cronistas quienes además informan que lo único que logró del Marqués de Wellesley, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, fue una autorización para comprar armas, "pagándolas al contado y con fuertes derechos".

Sabedor el General Miranda de los propósitos del viaje de Bolívar, retorna con éste a los patrios lares y no obstante ser un famoso militar en Europa y tener treinta y tres años más que el joven delegado, le interesa su gestión y regresan a Venezuela donde al veterano guerrero le otorgan el mando de la tropas revolucionarias para combatir contra los realistas. Desventuradamente para Miranda su estrategia fracasa y por el pacto que celebró con Monteverde los patriotas lo calificaban de traidor porque estimaron que él disponía de mayores contingentes que los del adversario. Como resultado del lamentable episodio, Miranda es reducido a prisión y luego trasladado a Cádiz donde fallece en la Carraca. Los detalles de este deplorable suceso no cabrían en una corta charla como la presente.

Los patriotas no pudieron triunfar entonces en la Guaira y Bolívar hubo de refugiarse en la residencia del Marqués de Casa León de donde sigilosamente sale luego para Curazao y de allí, en aprovechamiento de la primera oportunidad marcha hacia Cartagena que ya estaba en plan de guerra. Con el rango de Coronel recibe el mando de un regimiento y los patriotas le ofrecen ayuda para la liberación de Venezuela, lo cual logra después de inteligentes estrategias y reñidos combates para exclamar luego: "si a Caracas debo la vida, a Cartagena debo la gloria".

La guerra sigue su curso; los realistas no dan cuartel; degüellan ancianos y mujeres y niños y, desde luego a cuantos independentistas

tenían la desventura de caer en sus manos. Pero el titán no se amilana; sigue adelante en compañía de sus intrépidos adalides, quienes iban dispuestos a vencer o a morir y los cuales constituían la flor y nata del deber, del patriotismo y del valor, como Pedro Camejo por ejemplo, el denominado Negro Primero, quien se ufanaba en pregonar que las campañas sólo podían ir adelante de él las orejas de su cabalgadura. Todos, oídos atentos, aguardaban inquietos en los momentos de ataque la voz de mando del jefe respectivo que no demoraba en ordenar: "armas a discreción, de frente y paso de vencedores".

Así marcharon Bolívar y sus huestes heroicas triunfalmente las más veces desde su primera campaña asombrosa que lo fue la que emprendió y llevó a feliz término desde Tenerife hasta Caracas en 1813, luego Boyacá el 7 de agosto de 1819; después Carabobo el 23 de junio de 1821 y tantas más cuyas matemáticas estrategias merecerían descripciones que no cabrían en el corto espacio de una disertación protocolar de tiempo medido. Bastará rememorar que todas fueron maravillosamente cumplidas por los valientes soldados de la libertad, lo cual permitió que la de Boyacá les diera la victoria a sólo dos horas después de abiertos los fuegos; la de Carabobo en apenas una hora, la de Ayacucho en hora y media, con la cual quedó sellado el triunfo definitivo por lo que se dijo entonces respecto de esa batalla que "fue la más bella", épica y trascendental en los fastos de la América española", como que en ella pretendía el Virrey La Serna tomar desquite cuanto a su derrota en la de Junín, la cual le había también lastimado a fondo su amor propio.

Luego de la independencia estima Bolívar que la confusión, los egoísmos y envidias y ambiciones podrían destruir los fines esenciales de la emancipación y acaso hasta servirle ello de aprovechamiento a España para la reconquista y a otras potencias europeas para la expansión territorial. De esa posible reconquista da cuenta en su autobiografía el General Páez, el cual informa de las maniobras del doctor José Domingo Díaz para ante el Rey de España a quien procuraba alentar, precisamente entrado ya el año 1824, para que enviara rápidamente a las antiguas colonias fuerzas de ocupación, pues que "estaban —le advertía— sin gobierno y divididos en partidos, sin ejército, sin erario, sin comercio, sin agricultura y sin moral".

Lo anteriormente narrado ocurría precisamente cuando se hallaba en Lima Bolívar en ejercicio de la Presidencia del Perú y es acaso por ello por lo que decide poner en práctica lo que por tanto tiempo acariciara: LA CONFEDERACION AMERICANA, de lo cual le había tratado al señor Henry Cullen, el entonces "caballero desconocido", en la histórica comunicación denominada en los anales de la

diplomacia como Carta de Jamaica o Carta Profética, la cual algunos de los más destacados estadistas de la época la calificaron como "maravilloso ensayo político y hasta sociólogos de la América y aun del mundo de su tiempo". Su fecha es del 6 de septiembre de 1815, y mueve años y tres meses más tarde es cuando redacta y distribuye Bolívar, el 7 de diciembre de 1824 la interesante circular de invitación para reunir en el Istmo un congreso anfictionico en el cual se acordarán la organización y defensa común de los países recién liberados. Era el año 1826 y en 22 de junio se instaló en la capital istmeña el universalmente denominado Congreso de Panamá, al cual asistieron representantes de la Gran Colombia, del Perú, de Méjico y de Centroamérica. En el salón cuya fue la sede de esa novísima asamblea de plenipotenciarios luce gallardamente, en histórica iconografía, los retratos de los ilustres varones que concurrieron a integrar ese singular arcópagó de la democracia y de la fraternidad. No figuran allí los de los Estados Unidos que intentaron asistir como observadores, porque uno falleció durante el viaje y el otro, de los dos que fueron destinados, llegó cuando ya el Congreso había cerrado sus sesiones para trasladarse a Tacubaya donde debían ser ratificados los acuerdos respectivos.

La reunión de ese Congreso era indispensable frente a la indisciplina que reinaba, vislumbrada tiempo hacía por el General Jefferson, quien le hablaba de ello a Madame Stael en carta que le escribiera desde Virginia para tratarle de los Asuntos de Sur-América. Allí le decía: "cuando hayan conquistado su independencia, la misma ignorancia y el mismo fanatismo los hará incapaces de instaurar y mantener un Gobierno libre; y es desesperante pensar que todo terminará en un despotismo militar bajo el Bonaparte de cada localidad".

Hubo evidentemente el descontrol previsto, pero por suerte el Genio de la Libertad, el inmortal Simón Bolívar, repudió siempre la monarquía. Ya se ha visto cómo se expresaba respecto de la de Napoleón. Y recuérdese cómo ninguno de los de la familia, ni él mismo, hicieron uso nunca del título de Marqueses de Bolívar y Vizcondes de Coporete a que tenía legítimo derecho.

Aludiendo el ilustre historiador ya citado, don Francisco Cuevas Cancino a la gesta de Bolívar a través de la historia de las relaciones inter-americanas, expresó lo siguiente: "El Congreso de Panamá se revela pues como un éxito y un fracaso: aquéllo, en cuanto por primera vez en el Continente de Colón se realizó una reunión multinacional que se encargó de los grandes problemas de las relaciones interamericanas; ésto, en cuanto que sus estadistas no estuvieron en

capacidad de seguir las directivas del genio y cayeron en la inútil repetición en vez de constituir la nueva anfictionía. En cuanto a la realización del pensamiento bolivariano, Panamá no es sino una partícula de lo que quiso el gran hombre; pero esa partícula basta, a pesar de su exiguidad, para fijar en efecto el día a partir del cual se cuenta, para los siguientes cien siglos, el origen del derecho contemporáneo”.

Así es evidentemente, pues que aun en nuestros días resulta plataforma inspiradora de modernos congresos, de las nuevas asambleas, de las actuales conversaciones y de toda reunión inter-americana y aun internacional en búsqueda de acercamiento para la defensa de América y para la consecución de la paz universal, es precisamente la del ideal de Bolívar, consagrado en los Protocolos del Istmo que él vaticinó que serían eternamente consultados.

Durante su inmarcesible gesta libertadora, Bolívar voló en alas de la fantasía hasta la cima misma del Chimborazo donde, en olímpica inspiración, escudriñó el porvenir del Continente Americano y genialmente abstraído dialogó con el Tiempo cuanto a su imperecedero anhelo de encontrar horizontes que lo arrumbaran por los resplandecientes senderos de la libertad, de la justicia y del bien y que le permitieran la organización de nuestra América sobre los indestructibles pilares de la fraternidad y de la unión. Con tal base pregonaba su sueño inseparable en la aludida Carta de Jamaica cuando le decía al señor Cullen: “una sola debe ser la patria de los americanos”.

Con ideal idéntico, el Coronel John H. Glenn Jr., asciende en raudo vuelo sideral para alcanzar las órbitas celestes que habrían de permitirle husmear el cosmos infinito, ver de cerca los asombrosos fenómenos estratosféricos, celebrar coloquios con los astros y percartarse a ojos vistas de la diminuta extensión del planeta terrestre y de lo alarmante que resulta el saber que hay seres humanos que pretenden desatar por todos los puntos cardinales la destrucción y la ruina a base de aterradoras maniobras del averno, las cuales es preciso combatir con el divino Credo del Mesías Redentor, con fe en sus postulados de fraternidad y con la inextinguible convicción de que siempre será justo prepararse para la defensa, con el firme propósito de aniquilar el mal, cualesquiera que fuesen los medios a los cuales obligadamente hubiese de recurrirse en la imprescindible búsqueda de la tranquilidad continental americana y de la paz mundial.

Precisa escudriñar ahora los históricos predios de Santa Marta para encontrar en San Pedro Alejandrino las huellas del Superhombre y verle transmutado ya en un residuo físico que apenas si podía contener el agigantado espíritu del genio que aletcaba en su interior y que en aras de la unión, de la fraternidad y de la paz, dejara oír su

proclama postrimera en la siguiente recomendación: "Al desaparecer de entre vosotros, mi afecto me aconseja declarar mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que la consolidación de Colombia. Todos ustedes deben trabajar por el bien inestimable de la Unión.: el pueblo obedeciendo al Gobierno, a fin de evitar la anarquía; los ministros del altar pidiéndole al Cielo que los ilumine; y los militares empleando sus espadas en defensa de las garantías sociales. Colombianos: mi último voto es por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro".

Y fue en 17 de diciembre de 1830. A las doce del día, hallándose el astro rey en el cenit, empezaba ya la extinción de la vida tangible, o existencia humana del Sol de Hispanoamérica. El médico de cabecera del Libertador, doctor Alejandro Próspero Reverend había comunicado a los fieles seguidores del héroe: "si queréis presenciar sus últimos momentos, entrad porque ya falta poco para su finalización". Corto rato después, a la una exacta de la tarde, hora en que el citado médico cortó el tic-tac afflictivo de la recámara en lágrimas, las olas samarias entonaron un emocionante de profundis salpicado de nostalgias salobres; y los añosos tamarindos de la hacienda mortuoria recogían consternados el aliento postrero del genio que al despedirse de ellos, rumbo hacia el infinito, los tornaba mustios y los saturaba de torturantes recuerdos cuanto al calvario cívico-militar del más grande y del más abnegado de los sur americanos. Y cierro aquí la presente reseña, porque la compuerta del tiempo no me permite mayor extensión.

Oportuno habría sido que como deber americanista hubiésemos podido entonar al concluir, el Himno a Bolívar y el Dios Salve a América; pero como me atrevo a suponer que la mayoría de los presentes no estamos por el momento preparados para echar a vuelo ni la letra ni la música de tan emocionantes canciones patrióticas, me permito, con la anuencia previa de la jefatura de este prestigioso centro docente, hacerles un ruego a todos los oficiales y a todos los distinguidos concurrentes, para que en gesto de admiración, como justificado recuerdo y en testimonio de gratitud, les rindamos el homenaje de nuestro respeto a la memoria del gran patriota Jorge Washington, Libertador de Norte-América y al Primer Hombre de la América del Sur, Simón Bolívar; ambos paladines máximos de la libertad y de la Paz. Y para que nuestra filial ofrenda esté más a tono con nuestro sentimiento, nos mantengamos en pies, por siquiera un minuto, en fervido silencio y con espiritual concentración.

*Una invitación
al General San Martín
para independizar Panamá*

Las divergencias en la asamblea de los emigrados en los Cavos de San Luis (Febrero 7 de 1816) distanciaron al general Simón Bolívar del Capitán de navío Luis Aury (1). Dese entonces el corsario francés intervino en diversos proyectos tendientes a la emancipación de los pueblos americanos del antillano (2), alentando siempre la esperanza de reincorporarse a las fuerzas continentales. En 1820 renovó su gestiones ante el vicepresidente de Cundinamarca, don Francisco de Paula Santander, quien sabiendo la resistencia del Libertador a aceptar el apoyo de la flota de Aury, le dio traslado de su petición. El ministro de guerra y marina don Pedro Briceño Méndez, le informó el 10. de diciembre que Bolívar "no puede admitir al servicio de la República al Jefe de la marina don Luis Aury porque éste pretende

-
- (1) DANIEL FLORENCIO O'LEARY. *Memorias...Narración*. Caracas, 1952, t.I.p. 358. VICENTE LECUNA. Crónica razonable de las guerras de Bolívar, New York, 1950, t.I.p. 420; había anticipado el capítulo sobre la Expedición de Los Cayos, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1936. tXIX, po. 307-464. El historiador norteamericano STANLEY FAYE, es autor de una biografía del corsario francés que no hemos podido consultar (Comodore Aury, en *Louisiana Historical Quartely*, TXXIV. po., 611-697), pero que citamos a través de HAROLD A. BIERCK, *Vida pública de don Pedro Gual*, Caracas, 1947. El capítulo sobre El Consejo de Los Cayos, apareció en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1938, tXXI, pp. 313-321.
- (2) En sus proyectos estuvo Aury ligado a Pedro Gual, Francisco Javier Mina, Gregor Mac Gregor, Vicente Pazos, Mariano Montilla, José Cortés de Madariaga y otros patriotas, cuyas gestiones estudiamos en un trabajo del que hace parte este capítulo.

un grado que no está en las facultades de dicho señor Libertador conceder" (3).

A su regreso a Bogotá, Bolívar escribió directamente al "señor capitán Luis Aury", el 18 de enero de 1821, para manifestarle, en breve y tajante oficio, su determinación de dar un corte definitivo a sus intentos de reincorporarse a las fuerzas patriotas en lucha por la emancipación de la República de Colombia. "Contra los esfuerzos de Ud. y sin necesidad de sus servicios —le dirá—, se ha elevado la república de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá restituirse Ud. a sus buques, y llevárselos afuera de las aguas de Colombia: y con esta orden, presentada a S. E. el Almirante Brion, tendrá Ud. el puerto abierto". (4).

Por entonces se conoce el desembarco del general San Martín en las costas peruanas, al frente de su Expedición Libertadora. El corsario Aury, desilusionado por las dificultades que impedían sus proyectos de cooperación en la guerra por la independencia, imaginó obtener la cooperación militar del Protector para una campaña emancipadora en el istmo de Panamá. Desde Barranquilla escribió al general San Martín, el 7 de febrero de 1821 —precisamente en el quinto aniversario de las disensiones de los Cayos—, remitiéndole copia de una memoria que había preparado para realizar una operación en el istmo de Panamá, que debió postergar en mérito a la invitación que dice haberle formulado las autoridades de Colombia, "mediante lo cual me franqué a prestar mis servicios a esta República de Colombia, no solamente con el objeto de cooperar a la rendición de los puertos de Cartagena y Santa Marta, sino también con el de obtener después, de este mismo gobierno que vine a auxiliar algunas fuerzas, que, unidas con las mismas, me pusiesen en disposición de emprender una operación cierta sobre la referida Panamá, y abrir una comunicación con los países independientes de la América del Sur de que depende" (5)

(3) Archivo Santander, Bogotá, 1915, t.VP. 404. Santander le respondió, el 22 de diciembre de 1820, que el día anterior había informado a Luis Aury y al coronel Mariano Montilla, Comandante general de las tropas en operaciones sobre Santa Marta y Cartagena, la "resolución de S. E. el Libertador sobre la inadmisión del primero al servicio de Colombia". (ROBERTO CORTAZAR, *Cartas y mensajes de Santander*, Bogotá, 1953, t.II.p. 454).

(4) VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*, Caracas, 1929, t.II. pp. 300 SIMON BOLIVAR, *Obras completas*, La Habana, 1947, t.I.p.525 JOSE MANUEL RESTREPO, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzon, 1858, t.III. p. 83, comenta que "el alto grado en la marina que exigía Aury, varios actos de Bolívar en Los Cayos, fueron los motivos de esta repulsa inesperada".

(5) Archivo Santander, Bogotá, 1915, t.VI.pp. 44-45

El capitán Aury aludía a un interesante aspecto de su agitada vida, que hasta el presente no hemos podido esclarecer por falta de documentación suficiente. Sólo disponemos de cuanto el propio Aury expuso en algunas cartas y manifiestos y de las anotaciones de las no muy claras *Memorie inedite di Agostino Codazzi* (6). Después que las fuerzas de los Estados Unidos lo desalojaron de la isla Amelia (diciembre 23 de 1817) (7), Aury parece haberse trasladado al Río de la Plata, fondeando en el puerto de la Ensenada, entre febrero y abril de 1818. En las glosas de las *Memorie*, a cargo de Mario Longhena, se destaca que “en ese entonces llega al gobierno de Buenos Aires un enviado de Bolívar pidiendo ayuda porque Angostura, ocupada hacía poco, estaba apremiada por un ejército español” (8). No hemos podido identificar al emisario bolivariano, ni tampoco confirmar lo que se asevera en las *Memorie* de que el Director Supremo Pueyrredón decidió enviar a Aury “en socorro de Bolívar a nombre del gobierno de la República platense y Aury, olvidando las recientes disensiones, acepta el encargo” (9). Al mismo tiempo el gobierno designó representante de Buenos Aires al canónigo chileno don José Cortés de Madariaga, que tan decisiva intervención tuviera en los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas. Como no puede justificarse la presencia de Cortés de Madariaga en Buenos Aires, debemos pensar que la designación se hizo a la distancia, cuando no en la imaginación de Codazzi (10). Debía residir en la isla de Jamaica —en cuya ciudad de Kingston vivía por entonces—, “uno de los primeros establecimiento ingleses en las Indias Occidentales y con él

-
- (6) AGOSTINO CODAZZI, *Memoria inédita di...Sui suoi viaggi per l' Europa e nelle Americhe* (1822), acura di MARIO LONGHENA, con introduzione, note, bibliografía, carte e incisioni, Milán, 1930. Agradecemos al Dr. Romualdo Ardissone las facilidades que nos brindó para la consulta de esta obra que tenía en estudio por el aporte geográfico y las apreciaciones de viajero.
- (7) BIERCK, p. 152. FRANCISCO JOSE URRUTIA, páginas de historia diplomática. Los Estados Unidos de América y las Repúblicas hispanoamericanas de 1810 a 1830. Bogotá, 1917, pp. 73—127.
- (8) Las fuerzas patriotas, al mando del general José Francisco Bermúdez, ocuparon Angostura el 18 de julio de 1817 (VICENTE LECUNA, *Crónica razonada*, etc., op. cit., t.II, p. 50). Intensa fue la actividad administrativa de Bolívar después de la campaña en la provincia de Guayana: incluso envió comisiones a las Antillas para adquirir pólvora y plomo (Ib. p. 59), pero no encontramos referencia alguna a la misión de que damos cuenta.
- (9) CODAZZI, p. 266. El director Pueyrredón, a estar a lo informado por las *Memorie* habría pasado revista a la flota de Aury en el puerto de Ensenada, antes de su partida para el norte.
- (10) Ib. p. 267. Ninguna referencia encontramos en los biógrafos del famoso canónigo chileno Cortés de Madariaga, sobre la representación diplomática que le habría conferido el gobierno de Buenos Aires. El raro ensayo biográfico de BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, *El Tribuno de Caracas*. Rasgos, noticias y documentos sobre la vida del

cómodamente podría entenderse Aury, cuyas operaciones podrían influir en la libertad del vecino continente de América. Este ministro representaba a su gobierno y el general Aury debía depender de él en todo aquello que estuviese referido al objeto que se había propuesto el Director Supremo, es decir la libertad de Venezuela, la tierra firme, Granada, y las provincias del interior" (11).

Volviendo a la carta de Aury al general San Martín, recordamos que atribuye al armisticio celebrado entre Bolívar y el general realista Pablo Morillo (noviembre 25 de 1820), el que quedara sin efecto la cooperación solicitada, por lo cual estaba en condiciones de volver a su primitivo proyecto. Es indudable que durante las entrevistas que sostuviera con Santander en Bogotá, dos meses antes había tomado nota de la situación de las fuerzas patriotas en el Perú e incluso dedujo que el vicepresidente de Cundinamarca estaba "dispuesto a favorecer una empresa sobre dicho Istmo". Por la actitud que poco después adoptara Santander, entendemos que no pudo formularle semejante opinión. Es evidente que Aury la refería a San Martín a fin de dar la impresión de que su proyecto panameño contaba con el beneplácito del gobierno colombiano. Con esa idea acordó destacar a su secretario general el coronel Luis Perú de Lacroix, "para que tome —le dice a San Martín—, vuestras instrucciones, y combinar el plan de realizar" la campaña para independizar el Istmo de Panamá.

Era su propósito operar sobre Portobelo y Chagres pasados noventa días, "que es el tiempo que podrá necesitar para que vuelva la constestación de V. E., pero no obraré en el ínterin no tenga sus instrucciones a fin de poder arreglar mis movimientos sobre los vuestros".

La misión confiada a Lacroix perseguía la finalidad de "que los asuntos que no se puedan confiar a la pluma los haga o comunique por su conducto y que de él pueda V. E. tomar todos los conocimientos que juzgue necesarios sobre ese país, nuestras fuerzas, los puntos que ocupamos y demas concernientes" (12).

El agente que destacaba Aury al cuartel general sanmartiniano para el cumplimiento de esa misión especial, ha suscitado encontrada polémica por su intervención en varios aspectos de la vida pública y

ilustre prócer chileno don José Cortés y Madariaga, impreso en Valparaíso, en 1811, con un tiraje de sólo 200 ejemplares, ha sido reimpresso en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas. 1957. t.XL. pp 131-255. No hemos podido consultar el estudio de D. ARIAS ARGAEZ, El canónigo don José Cortés y Madariaga, Bogotá, 1938.

(11) CODAZZI, nota 12, p 267

(12) Archivo Santander, op. cit, t.VI, p. 45

privada del Libertador (13). Estimamos que su participación en el hecho que nos ocupa puede explicar la relación que posteriormente mantuvo con el general Bolívar (14). Luis Perú de Lacroix era francés, nacido en Montelimart, el 4 de agosto de 1780. Actuó en los ejércitos napoleónicos hasta la caída del Imperio, en que decidió trasladarse al Nuevo Mundo. Se encontró en Haití con los patriotas que habían emigrado de Tierra Firme después de la pérdida de Cartagena y después de las divergencias que separaron a Bolívar y al futuro almirante Luis Brion de Aury, acompañó a su compatriota en su alejamiento de la expedición bolivariana. Tras la azarosa actividad que le depararon las alternativas de la política colombiana y venezolana, regresó a París, donde en febrero de 1837 puso fin a su existencia (15).

El capitán Aury debió gestionar ante Santander el pasaporte de su agente Lacroix para trasladarse al cuartel general sanmartiniano. Santander no pudo eludir el visado, así como tampoco negarse a entregarle una carta de recomendación para el Protector; pero, en verdad, se propuso impedir el cumplimiento de su objetivo. Al coronel gobernador del Cauca, comandante general José Concha, advirtió el 12 de marzo de 1821, que Lacroix se presentaría con pasaporte en condiciones para trasladarse al cuartel de San Martín, pero "es menester que V. S. muy disimuladamente le entorpezca su embarque, sin que él pueda entender que se procede de mi orden" (16). Además, le indicaba que debía dar cuenta de la sugestión al general José Antonio de Sucre o al general José Mires, "pues sospecho que la comisión extranjera que él lleva al Perú perjudique los intereses de Colombia".

Dos días antes (marzo 10 de 1821) le había escrito al general San Martín, para informarle de la próxima partida de Lacroix. Le

-
- (13) Perú por su padre y Maussier por su madre, fue bautizado como Louis Gabriel Jean de Lacroix, (NICOLAS E. NAVARRO, Nueva Luz sobre la personalidad de L. Perú de Lacroix, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1945; tXXVIII, p. 413).
- (14) NICOLAS E. NAVARRO, *Diario de Bucaramanga*, Estudio crítico y reproducción literalísima del manuscrito original de L. Perú de Lacroix, con toda clase de aclaraciones para discernir su valor histórico, Caracas, 1935. Lacroix llegó a Bucaramanga el 10. de abril de 1828, pero se extraviaron las primeras páginas de su manuscrito, por lo que el *Diario* comienza el 2 de mayo. Precisamente, en esas primeras páginas hubiéramos encontrado alguna referencia a la época en que conoció a Bolívar, aspecto que no sabemos comentaron los críticos de tan controvertido *Diario de Bucaramanga*.
- (15) Cornelio Hispano, seudónimo literario del escritor colombiano Ismael López, publicó el *Diario* con una introducción biográfica y notas, en París, 1812, reeditadas en Madrid, 1924, que si bien nos proporcionan noticias sobre Lacroix, no aportan ninguna información para nuestro tema.
- (16) ROBERTO CORTAZAR, *Cartas y mensajes*, etc., op. cit., tIII, p 65
- (17) *Ib.*, pp., 421-22.

proporciona referencias acerca de la vida pública de Aury, de cuya actuación en la marina patriota que asedió a la plaza de Cartagena, dice "parece que acreditó audacia y adhesión a la independencia". Alude a su período en la isla Amelia y al de la isla Santa Catalina y Vieja Providencia, en la que "enarbolando el pabellón de Buenos Aires, persiguió los buques españoles, e intentó una operación sobre Omoa, en la costa de Guatemala, que no le fue favorable", terminando con la energía denegatoria de Bolívar y su terminante orden de retirarse del territorio de Colombia.

"Esta es, en resumen --dicc-- la historia del señor Aury, sobre la cual es muy posible que su comisionado Lacroix dé a V. E. los informes más claros y detallados que V. E. puede desear". Lo dicho resultaba suficiente para presentar a Aury como corsario, que efectuaba acciones sin la fiscalización del gobierno cuya bandera enarbolaba, que no había sido incorporado a la fuerza naval colombiana, como era su deseo y que no contaba con la confianza del Libertador.

Pasó luego a referirse a "uno de los objetos de la comisión que le confiara Aury, a saber, la combinación de un ataque al istmo de Panamá". Los pueblos oprimidos --le dirá Santander--, cualquiera que sea su posición, son el objeto de las fatigas y empresas de los que como V. E. se han hecho un deber de libertarlos; pero al mismo tiempo no deben perderse de vista las relaciones que ellos han tenido con otros pueblos libres, ni desatender las que puedan formar en la posición geográfica que ocupan". Nos parece bien clara la alusión de Santander. Los pueblos tenían derecho a recibir la cooperación para obtener su libertad, pero sería conveniente admitir la existencia de zonas de influencias, que dependían del grado de relación y ambiente. Geográficamente Panamá debía estar --como lo estuvo poco después-- en la órbita de acción bolivariana, con lo cual se tenía como inconveniente cualquier actividad que acometiera San Martín. Como lo estaba reconociendo Santander, al declarar que "esta es la única consideración que recomiendo a V. E., la cual debe evitar que en el caso de tener lugar la combinación y sus efectos, vengán el resentimiento y los intereses particulares a turbar la buena armonía que felizmente une a los defensores de la independencia de la América del Sur".

No significaba esta postura que Santander desestimara la cooperación de San Martín. Era un toque de atención ante los propósitos de la misión Lacroix, que por su índole particular en modo alguno podía ser apoyada por el gobierno colombiano y por sus alcances interfería en la acción y en las campañas bolivarianas. Si no admitiría ninguna combinación con Aury, en cambio abría la posibilidad de un entendimiento con San Martín, lo que anticiparía la emancipación americana.

Santander menciona luego otras cartas que le había escrito al Protector de las que no tenemos noticias, en las que le habría manifestado: "que las armas de Colombia no se limitan a llevar la libertad a pueblos circunscriptos dentro de ciertos límites: ellas irán hasta donde queden algunas reliquias de sus antiguos tiranos; jamás pretenderán defraudar de la gloria a los que mejor situados o con más recursos pueden anticiparse en el camino del honor, ni desatenderán la voluntad bien expresada de los hombres libres". Señalemos lo contradictorio de este párrafo con la restauración que parece desprenderse del anterior. Es decir, la contradicción es más aparente que real. Si el Ejército de los Andes incursionaba en el Istmo de Panamá, aun cuando en procura de su emancipación, está actuando en zona de influencia colombiana, mientras que Santander parece estar refiriéndose a la Presidencia de Quito, que se estimaba comprendida en la órbita colombiana. Santander debía recordar que Bolívar le había escrito el 10. de febrero de 1820, expresándole: "pienso muy seriamente sobre la expedición del Sur, y vamos a hacerla sin falta alguna en este verano, para que no tengamos más en que pensar sino en el Norte en el invierno. Si es preciso iré yo mismo, porque temo mucho los revéses de los otros" y días después, volviendo sobre este asunto le recomienda al coronel Bartolomé Salom para esa expedición, quien debía preparar "cuanto sea necesario para obrar activamente y con grandes fuerzas contra Pasto y Quito". (18).

Todavía Santander señala a San Martín que los esfuerzos colombianos se "contraerán siempre a proporcionar a los americanos oprimidos la suerte dichosa de que disfrutan los que habitan La Plata, Maypú, Cauca, Magdalena y el Orinoco", para terminar sosteniendo que "bajo tan seguros principios V. E., puede proceder en sus planes subsiguientes, empresas y operaciones que tengan relación con Colombia". Con lo que en buenas palabras quería significar que San Martín debía preferir, para toda combinación militar el entendimiento con el Libertador, en lugar de prestar atención a la iniciativa del corsario Aury.

Pocos días después, el 29 de marzo de 1821, Santander escribe al comandante general del Ejército de Operaciones en el Magdalena, diciéndole que "informado de que el coronel Aury quiere permanecer en el territorio de Colombia contra la bien expresada orden del excelentísimo Libertador presidente, ordeno que disponga V. S., se cumpla esta orden, reducida a evacuarlo". (19).

(18) VICENTE LECUNA, Cartas, etc., op. cit., t.II, p. 134. SIMON BOLIVAR, cit., t. I, p. 413.

(19) ROBERTO CORTAZAR, Cartas y mensajes, etc., op. cit. t.III, p. 433.

Es posible que Lacroix después de recibir los documentos que daban carácter a su misión, se trasladara al puerto de Buenaventura, en el Departamento del Cauca, desde donde debía embarcarse hacia el cuartel general sanmartiniano. Allí procedió en forma contraria a los intereses que se le habían confiado. No podemos establecer si por propia determinación o mediante la intervención del comandante José Concha, que según hemos visto, estaba prevenido de su misión. Tampoco identificamos los móviles que lo guiaron en esta emergencia, pero no parecen ser otros que los de cooperar con el gobierno de Colombia y sobre todo de ganarse su reconocimiento. Lo cierto es que se dirigió al ayudante general del Libertador, coronel José Gabriel Pérez, denunciándole los alcances del proyecto de Aury y la invitación que le formulaba al general San Martín para coordinar una acción militar para independizar a Panamá. Le remitió cuatro notas, cuyo texto desconocemos. Una de ellas debió ser su propio oficio denunciando el plan de Aury; la segunda la nota del corsario francés a San Martín, del 7 de febrero de 1821, que hemos comentado; la tercera, el proyecto de Aury de expedición a Panamá, citado según la mención que formula el propio autor en su carta al Protector y finalmente, la cuarta, suponemos que debe ser el pliego con las instrucciones que le entregara Aury para el cumplimiento de su misión ante el general San Martín.

El secretario Pérez dio parte de esta denuncia al Libertador, que se encontraba por entonces en Barinas, desde donde por su orden el ministro de guerra y marina, Pedro Briceño Méndez, le escribió el 17 de abril de 1817, a Lacroix agradeciéndole "los informes que tan generosa y francamente le ha sometido US". (20). "La República se felicita de haber hallado en US un tan diestro defensor de sus intereses". La atención de la campaña en que estaba comprometido le impedía a Bolívar atender personalmente "este grave y delicado negocio", pero le aseguraba que Santander "está encargado de entrar en relaciones y concertar con US las medidas que convengan, luego que US le haya dado todas las explicaciones que necesite". Cualquiera fuera el resultado de las operaciones "que deben emprenderse para frustrar el proyecto de que ha dado US conocimiento a S. E., no olvidará nunca S. E. y la República las nobles miras que ha propuesto US al revelarlo tan oportunamente".

En la misma fecha, Briceño Méndez escribió a Santander, incluyéndole los originales de las cuatro notas remitidas por Lacroix. "Verá V. E. —le dice— las inicuas tramas del señor Aury contra la República y el medio fácil que se presenta para cortarlas en su origen,

tomando precauciones que aseguren la integridad de Colombia contra las perfidias de aquél" (21). Le manifiesta que el Libertador no podía encargarse de la atención del asunto por estar "obligado a concretar todos sus cuidados y desvelos en el ejército y en las operaciones que se emprenderán el 28 de este mes", que culminarán con la victoria patriota de Carabobo, el 24 de junio. Por otra parte, tampoco consideraba prudente "encargarse de conducir también la intriga a tanta distancia y estando expuestas las comunicaciones a ser interrumpidas o a perderse". Por todo lo cual había decidido "acometer este negocio a la prudencia y política de V. E., para que lo conduzca y dirija del modo más ventajoso". No dejaba, sin embargo, de expresarle cuáles eran los deseos del Libertador. "Lo primero que S. E. quiere —le dice— es que se procure "asegurar al señor Aury y atraerlo al país, bien sea bajo el pretexto de que se le admitirá, bien fomentando y sosteniendo su pretensión de venir a intentar reclamos ante el Congreso general, para lo cual se le inspirará toda la confianza posible y se le ofrecerá cooperación y protección decidida". Se le indicaba que para esta maniobra podía emplear a Lacroix o a cualquier otro. Además, "sería conveniente que otras personas tratasen de introducir la división entre los secuaces de Aury, y que se les atrajese al servicio de la República, abandonando las banderas de aquél y dejándolo así reducido a la nulidad". Considera Briceño Méndez que "este medio es tal vez el más seguro; pero necesita un gran fondo de prudencia, porque sería peligroso que se llegase a descubrir que la seducción venía del Gobierno, lo cual haría frustrar sin duda el proyecto principal de asegurarnos de su persona por los otros medios que se adopten".

Tanto se interesaba el Libertador por el éxito en la conducción de este asunto, que Briceño Méndez le reitera a Santander que estaba autorizado "para conducir este negocio con toda la delicadeza, finura y reserva que él requiere". Le previene que Lacroix "se pondrá de acuerdo con V. E. y le dará todos los informes que se le pidan y aun indicará los arbitrios que sus conocimientos le sugieran. V. E. —agrega— puede servirse de él manifestándole una plena confianza aparentemente, para sacar el mejor partido posible de su mediación, descubriendo al mismo tiempo los que están comprendidos en el proyecto y se hayan comprometido a cooperar, desertando de la causa de la República". De donde resulta que la principal preocupación de Bolívar se fundaba en que la distracción de fuerzas que demandaría el proyecto de intervención en favor de la independencia

(21) *Ib.*, pp. 138-140. Briceño Méndez remitió a Santander el oficio de Lacroix, citado en la nota anterior, a fin de que, impuesto de su contenido, lo enviara "con reserva a su destino".

de Panamá, podría significar un serio inconveniente en momentos en que estaba empeñado en iniciar una acción en vasta escala, tendiente a concluir con la resistencia realista. Tampoco debemos desconocer cuanto gravitaría en esta determinación la animosidad o prevención que sentía por Aury. En cambio no se transparenta mayor preocupación por la posible ingerencia sanmartiniana, pues sólo se le advierte a Santander que sería "muy conveniente que sin desistir del principal objeto, que es descubrir los cómplices y atraer al señor Aury se procure con esta ocasión sondear o penetrar las miras políticas de S. E., el General San Martín y de las Repúblicas del Sur; pero en la inteligencia de que esta operación aunque muy importante es secundaria relativamente a la otra" (22). Por lo que entendemos que este suceso no cuenta como mayor antecedente para explicarnos las relaciones entre los dos grandes libertadores americanos. Su relación con las cuestiones planteadas en la entrevista de Guayaquil no es muy directa por cuanto está ampliamente documentado que Bolívar se disponía a incursionar hasta la presidencia de Quito con previo desembarco en Guayaquil, mucho antes de que se hiciese público el proyecto de expedición preparado por Aury (23).

Esta actitud del Libertador explica que el 19 de mayo Santander se dirigiera al comandante general del Departamento de la Costa Mariano Montilla, advirtiéndole que "si el señor Aury no hubiese salido aún del territorio de la República, puede V. S., permitirle que permanezca en el lugar que crea conveniente para que dirija sus representaciones al soberano Congreso o se traslade personalmente si lo tiene a bien, a los valles del Cúcuta, en donde reside" ya que el Congreso General que dictaría la Constitución de la República de Colombia, había inaugurado sus sesiones en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de mayo (24). Justificándose de la total variación en las órdenes impartidas acerca de Aury, decía que habiendo cambiado "los motivos que influyeran en dar las órdenes anteriores no se está en el caso de que salga dicho señor" (25).

Santander no vuelve a este asunto, ni encontramos mención alguna en la documentación del Libertador. Desde luego que tam-

(22) Ib.

(23) No solamente encontramos esas manifestaciones en la correspondencia de Bolívar, sino que es frecuente esa opinión en las deliberaciones del congreso de Cúcuta Congreso de Cúcuta, Libro de actas, publicado por ROBERTO CORTAZAR Y LUIS AUGUSTO CUERVO, Bogotá, 1923, en Biblioteca de historia nacional, t. 35.

(24) Ib., p. 1. Será uno de los representantes más activos el doctor Pedro Gual, que fuera durante algunos años el orientador y consejero de Aury. A su pluma se debía la correspondencia y sobre todo los escritos, proclamas etc.

(25) ROBERTO CORTAZAR, Cartas y mensajes, etc., op. cit., t. III, p. 443. Por su parte, Mariano Montilla —que fuera uno de los colaboradores de Mina y de Aury—, le

poco puede proporcionarnos elementos de juicio el Protector pues no tuvo noticia de la proyectada expedición a Panamá y menos aún de la colaboración que Aury esperaba de él. El vicepresidente de Cundinamarca condujo este negocio con la mesura que se le reconoce y se ajustó en un todo a las prescripciones de reserva absoluta que le recomendara el Libertador, que en modo alguno quería dar estado público a este asunto. Briceño Méndez, en su citado oficio del 17 de abril, le había advertido "que no debe valerse en este negocio sino de personas de una adhesión y lealtad a toda prueba y de una prudencia ilimitada. Cuanto menos estén en él será más seguro el resultado. Tampoco debe V. E. aventurar los informes que dé a S. E. del estado de sus operaciones, no sea que por cualquier accidente se descubra el fin". Termina afirmando que "S. E. funda una absoluta confianza que le hace olvidar este negocio como si estuviera ya concluido" (26). Así fue. El Libertador no se ocupó en ninguno de sus oficios posteriores del asunto y no ha sido posible acrecentar nuestra información al respecto.

Es evidente que el proyecto del corsario francés Luis Aury de coordinar una expedición militar para emancipar a Panamá con la colaboración del General José de San Martín, abortó por la denuncia de su propio comisionado. No hemos podido seguir las posteriores actividades de Aury, y sólo agregaremos que elevó una reclamación al congreso general de Cúcuta, que suponemos relacionada con su antigua discusión con el almirante Luis Brion. En la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 1821, se consideró el informe de la Comisión de Peticiones "sobre el reclamo que ha dirigido el Comandante de Marina Luis Aury quejándose contra el Almirante Brion", acordándose "devolver el expediente al Gobierno para que obre en él según sus facultades y conforme a la justicia" (27). No sabemos en qué medida fue posible mantenerlo ignorante del cambio de frente de su enviado y secretario general Lacroix, ni siquiera si se le pudo formular la propuesta de apelar ante el congreso de Cúcuta, así como tampoco averiguamos cómo logró regresar a su cuartel general en la isla de Providencia. Sólo podemos suponer que el destino facilitó la solución

expresará a Santander, desde Turbaco, el 10 de septiembre de 1821, que "la carta de Aury sigue inmediatamente, pues se halla en Sabanilla un buque que se sigue a Providencia, cuyo Capitán es de confianza". Podría referirse a alguna comunicación que Santander le hacía llegar al corsario francés, tal vez, siguiendo aquel propósito de asegurar la persona de quien había escapado, y ya definitivamente, a su contralor.

(26) Archivo Santander, cit. t.VI, p. 140

(27) CODAZZI, p. 404. José María Córdoba, desde Cartagena, le informó a Santander, el 10 de Noviembre de 1821, del fallecimiento de Aury, el que se aseguraba haber ocurrido en Providencia a causa de la caída de un caballo (Archivo Santander. Bogotá, 1916, t.VII, p. 217).

de este problema, impidiendo que Aury pudiera renovar sus gestiones ante el Protector. En efecto, las lesiones que se causara al caerse del caballo se creyeron al principio de ninguna importancia, pero el mal se agravó rápidamente, causándole la muerte el 6 de mayo de 1821 (28).

(28) Congreso de Cúcuta, etc., op. cit. 771.

DIOCLECIO DANTAS DUARTE

El Istmo de Panamá y la profecía de Bolívar

No es solamente una frase protocolar decirles que sé perfectamente bien qué significa Panamá en la evolución de América, pues estudié, hace muchos años la historia del antiguo Istmo, tan llena de sucesos magníficos. Dios quiso darle al nuevo mundo un centro Geo-Humano de innegable trascendencia, y estrechó en una faja de algunos kilómetros, esta promisoría, esta espléndida tierra americana que amamos y defendemos con decisión, unidos y fraternales. He aquí, que el globo entero se resume, se junta, se compendia, se convoca, asimismo para los máximos éxitos del futuro.

Nadie lo dice tan profunda y bellamente como el héroe de los héroes de América, el genio de los genios del nuevo mundo: Bolívar. En su palabra profética, supo el Libertador despertar toda la humanidad y llamarla a la paz y al derecho en el Istmo de Panamá:

“Esta magnífica posición entre los dos Mares (se refería a la América Central el extraordinario pensador) podrá ser, con el tiempo el Emporio del Universo, sus canales acortarán las distancias del Mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia: traerán a tan felices regiones los tributos de las cuatro partes del Globo.

* * *

“Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto es para los Griegos. Ojalá que algún día tengamos la suerte de instalar allí un Augusto Congreso de los Representantes de

las Repúblicas, Reinos e Imperios para tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la Guerra, con las Naciones de las otras tres partes del Mundo”.

Son asombrosas chispas de un auténtico e incomparable genio, que el soberbio cerebro dijo en 1815, en la famosísima carta de Jamaica, cuando todavía no soñaba ningún otro estadista con las Asambleas Internacionales de América, para, que fuertes y unidas sus democracias, trataran de la Paz y de la Guerra en relación a las otras partes del Mundo. Bolívar preveía el Canal Panameño y la importancia básica de la posición de la configuración del Istmo privilegiado, traduciendo en términos cristalinos, positivos, su visión sintética, que abarcaban los altos intereses del comercio, de la Industria, de la Política, de la Cultura, congregados en este suelo bendito.

Silvio Juliom miembro honorario desde 1838 de la Sociedad Bolivariana de Panamá, autor del tomo “Cerebro y Corazón de Bolívar” (2a edición, 1942, páginas 331 y siguientes) comentó, en el capítulo titulado “idealismo Internacional de Bolívar”, el pensamiento del Libertador, en cuanto a la solidaridad americana: “Estamos en la época de la Carta de Jamaica. Bolívar retirado de la jefatura de las tropas para evitar discordias, estudia y raciocina, observa y escribe. El libertador, iba a producir una de las mejores y más sólidas críticas sociológicas que la humanidad haya leído”.

El 6 de Septiembre de 1815, en Kingston, firmaba Bolívar la espléndida epístola cuyos puntos harían posibles: Bases, de Alberdi Facundo de Sarmiento, El Porvenir de la América Española de Manuel Ugarte, Pueblo Enfermo de Alcides Arguedas, Ariel de José Enrique Rodó, Proceso Histórico del Uruguay de Alberto Zum Felde, Las Instrucciones del Año XIII de Héctor Miranda, Disgregación e Integración de Lanreano Vallenill a Lanz, la insuperable y vigorosa Carta de Jamaica vale por un tratado de Sociología Americana y es el punto de partida de los análisis de la fraternidad continental”.

Pues bien, podemos decir que, en la Carta de Jamaica, donde afluyen conceptos profundos, la idea nuclear es la de la solidaridad americana en torno al Congreso de Panamá. Asamblea en el Istmo para el equilibrio de todas las naciones en Paz o en Guerra. No se trata por consiguiente de una reunión regional que se aísle del destino de la especie humana, sino de una Liga de Pueblos, universal, cuyo eje glorioso y feliz sería el Istmo de Panamá.

Bastaba esta función de justicia y de trabajo, y lo que hoy es la República ascendente de Panamá, para atraer en su papel de imán internacional, todo el respeto de los pueblos. La profecía se hace realidad. Hace pocas semanas, aquí se entendieron, bajo la protección

ideológica de Bolívar, los gobernantes de los países de este Continente, no con la necesidad de regar semillas de odio, sino en la misión espectacular de cultivar los jardines de la bondad y de multiplicar los panes que hacen desaparecer el hambre de las víctimas de la discordia.

Ellos vinieron a Panamá, como hermanos, y sin mayorazgos ni patronos, fortalecieron los cimientos de la solidaridad moral y económica de las Repúblicas obedientes a los principios que Bolívar trazara en 1812, 1815, 1818, 1824 y 1826, siempre fiel a su americanismo puro y elevado.

Por la primera vez en la historia del Brasil, un Presidente participó con su presencia, en un acto de Bolívarismo, esencia de la concordia entre las naciones Americanas. No se limitó a ver y oír. El Presidente Juselino Kubitschek se adhirió, plena y decididamente, al credo del Libertador, que es, en verdad, el único capaz de guiar a nuestros pueblos a un acuerdo sincero, integral, jurídico y ético libre de pretensiones hegemónicas. Su palabra cálida y sonora recogió los ecos de la opinión pública en el Brasil, consenso unánime de los ciudadanos responsables de mi Patria.

“Estad seguros, hermanos panameños, de que entre brasileros, hay una invaluable y espontánea conciencia Bolivariana de Americanismo, y Panamá, trazo de unión de las razas, de las creencias, de los pensamientos, de los intereses universales, es la estrella de la armonía en nuestros corazones. Devotos del progreso y del orden, pacíficos por índole y por educación, somos un amparo de la fraternidad continental, que Bolívar ofreció como sosten de la felicidad humana”. Fue lo que, en esta ciudad realmente cosmopolita y activa, en donde no se conoce ningún restringimiento al derecho del espíritu acentuó el Presidente Kubitschek, voz autorizada del pueblo brasilerero, y que ahora yo repito, lleno de convicción cívica.

Sé que Dios destinó a Panamá para enormes empresas de bondad y de concordia, de derecho y de historicidad fecunda. Fue en este suelo bendito, que Vasco Núñez de Balboa tuvo la suerte de encontrar las aguas bravas del mar del Sur, océano convulso del que, español audaz, se apropió como si lo hiciera con un lago de su hacienda. Lo veo, dentro de las turbulentas olas que zotan las costas panameñas, espada en puño, bandera al viento, penetró en aquellos dominios de Proteo, y, con los ojos en su Dios y en su Rey, colocarlo bajo el Gobierno de Castilla.

No hace muchos años, señores, leí seguidamente dos libros, que me entusiasmaron, sobre Panamá: el de Vicente Blasco Ibañez y el del Honorable Octavio Méndez Pereira. Desde entonces, qué deseo

me dominó de venir a conocer de cerca el encanto, el embrujo de la tierra panameña.

Con esta ansia enternecida, la figura de Vasco Núñez de Balboa, que antes ya me atraía en el perfil que me trazara el poeta Castellano, ejerció acentuada influencia. Quiero, pues, evocar, en este momento, emocionado y equitativo a vuestro compatriota Octavio Méndez Pereira, biógrafo delicado y ágil del descubridor del Mar del Sur. Su pluma elegante se elevó en el trazamiento de la figura del hombre que, descubriendo el Pacífico después de atravesar el Istmo, transfirió para esta lengua de tierra la llave maestra de los destinos americanos.

Panamá era, en el año en que Vasco Núñez lo descubriera lado a lado, hasta hoy, la nueva ley, el nuevo camino de la conquista cristiana y de la riqueza del Perú. En verdad, a la sublime valentía de Vasco Núñez de Balboa, le debió España el descubrimiento del Imperio Incaico y de sus minas de oro y plata. El héroe construiría los barcos que irían a buscar estos tesoros. La maldad y la envidia de Pedrarias Dávila, se lo impidieron. El malvado hidalgo decretó su muerte. Y la cabeza del héroe rodó por la tierra.

En las mismas embarcaciones de Vasco Núñez de Balboa, las primeras construidas en América, Francisco Pizarro buscó el Perú. ¿De dónde partió? De este Istmo generoso y rico de promesas. Sin Panamá y sin Vasco Núñez de Balboa, no habría cuanto hubo, el Perú Incaico Hispánico y Francisco Pizarro. Históricamente el Perú Incaico Hispánico del Siglo XVI, es una provincia, una continuación de Panamá, y Francisco Pizarro, un teniente del inmortal Vasco Núñez de Balboa.

Conquistado el Perú, debido a las actividades de los españoles en Panamá, el oro y la plata del Inca se van para Castilla a través del Istmo. Llegan a Panamá millones y millones de barras oriundas del Perú, y de aquí llevados por indómitos navegantes de España, llenan los cofres del Gobierno Metropolitano. He aquí la segunda fase del destino Istmico: la de camino de los tesoros incáicos, que, por el Pacífico, el Perú depositaba en las arcas de España.

La primera, la de la vía ignota para el descubrimiento del mar del Sur, se encierra en el frío y cruel asesinato de Vasco Núñez de Balboa por Pedrarias y el levantamiento de Francisco Pizarro a la posición de jefe.

Sube el telón y comienza el tercer acto: es la tragedia de la piratería contra la colonización, de la furia bucanera contra el trabajo honesto y contra la catequización católica, contra la vida pacífica de los panameños del Siglo XVI y XVIII

Yo vine a Panamá también para sentir de cerca, en las ruinas de Panamá la Vieja, aquella lucha titánica de las familias laboriosas que

España estableciera en el Istmo y la bárbara, la sanguinaria, la brutalísima embestida de los ladrones de mar que aquí devastaron todo y de aquí llevaron, robaron la carga preciosa de los Galeones de Castilla. En el Trópico exhuberante, en donde la metrópoli triunfó construyendo templos, palacios, escuelas, imprentas, se marca la gloria eterna de los colonizadores españoles, que en Santo Domingo, en Cuba y en Panamá, organizaron, completamente, toda la cultura cristiana, sin prohibir el cruce intenso de sus hijos con las Indias y Negras que aquí vivían.

Es imprescindible hacer resaltar estas verdades: los dos pueblos de la península ibérica (Portugal y España) no mataron y excluyeron sistemáticamente a los nativos y africanos que con ellos se mezclaron en América. En el Brasil, conforme la región lo que hay es solo mestizos: aquí el mulato de varias tonalidades, allá el mameleuco o cobrizos de tipos diversos. Lo que no predomina es el blanco puro: Silvio Romero, por eso decía que el Brasil no es rojo, no es negro, no es blanco, porque todo en el Brasil, cuerpo y alma, es mestizo. Tenia razón. Entre nosotros es evidente que esta mezcla enriquece la inteligencia, despierta el espíritu, agiliza la lógica en perspicacia, sin debilitar el físico o hacerlo sin gracia. Raro es el gran hombre de Brasil que, en mayor o menor escala, no posea sangre de Indio, sangre de negro, sangre de blanco. Nuestro escritor más fino y claro, más sutil y simple, más sobrio e ingenioso, Machado de Assis, era indiscutiblemente mulato. Nuestro Cruz e Sousa, poeta delicado y Baudelariano estaba lleno de sensibilidad aristocrática, era bien negro. Durante el romanticismo, mezcla de portugués e india con negro, Goncalves Dias, fue el artista más consciente y legítimo que no confundía retórica y estética. No dejaron de tener en sus venas todas las sangres de las tres razas (blanca, negra y roja). El romancista Coelho Neto, el sociólogo Euclides da Cunha, el irreprochable poeta Olavo Bilac, tres exponentes de la literatura representativa del Brasil. Apartemos de una vez para siempre de nuestros cerebros la superstición de que españoles y lusitanos son inferiores, atrasados, retrógrados, incapaces. Cuando no había en América una sola aldea Holandesa, Inglesa, Francesa, Alemana, Italiana, Sueca, ya Santo Domingo, Cuba, Panamá, Méjico y Perú, estaban plenamente colonizados y ostentaban ciudades, conventos, iglesias, palacios, universidades, escuelas, imprentas, bibliotecas, escritores, juristas, poetas, filósofos, cronistas, algunos de ellos notables.

La resistencia de las poblaciones del Istmo de Panamá, en los siglos XVI y XVII, a los feroces asaltos y robos de los Piratas, es una epopeya que exige, de la pluma del novelista americano, un romance psíquico de convergadura, como Salambó de Flaubert o Ivanhoe de

Walter Scott como O monge de Cister de Hercilano o la Gloria de don Ramiro de Larreta. Qué pena, no lo escribiese un Octavio Méndez Percira. Su libro sobre Vasco Núñez de Balboa indica que él podría realizar tan difícil epopeya, si juntase a su estilo la imaginación patente de Vicente Blasco Ibañez de La Barraca o de José María de Pereda de Peñas Arriba, modelos invencibles.

Visité Panamá la Vieja, con el corazón palpitante, con el alma ibérica de brasilero, contra las inflamias de los salteadores, que tantas veces, trajeron el luto y la muerte a vuestros antepasados en este lindo y hospitalario país. Si ellos sufrieron y murieron en las guerras de los piratas y bucaneros, ejemplo os dieron de amor a la religión, ejemplo os legaron de dedicación al suelo patrio, que defendieron indomables y decididos, contra cualquier invasor, ejemplos dejaron de braveza y de dignidad en la pasión del derecho y de la justicia.

Panamá la Vieja, allí está, cerca de vuestra atrayente, rumorosa, alegre y feliz Panamá moderna. Sus muros destruidos son como fortaleza del alma, son como baluartes de vuestro patriotismo: en ellas rebotan los gritos heroicos de sus defensores, mostrando que es preferible la muerte a las demandas de las tiranías extrañas y del yugo extranjero que envilece.

Pasó la era de los piratas que permitían a los panameños de los Siglos XVI y XVII una calma fructífera y completa. Iba a iniciarse en Panamá un mejor tiempo, el de la formación de una mayor mentalidad: la mentalidad nacional. Panamá bajo el Gobierno español a veces dejaba entrever ciertas pretensiones autónomas, de índole subconciente. Eran energias naturales de su crecimiento e ideas que a él aportaban originales de la propia metrópoli y de Francia. El fenómeno correspondía a hechos iguales que pasaban en Méjico, Venezuela, Paraguay, Nueva Granada. La transformación de las naciones occidentales en el Siglo XVIII y en el XIX no podrían estrecharse en el ambiente de una sola monarquía Europea y el progreso dientiífico y técnico agitaba antiguas creencias, conveniencias tradicionales, códigos arcaicos, supersticiones políticas. De aquí salieron algunos hombres de valor que anduvieron agitando sociedades de América. De paso, me acuerdo de aquel simpático y audaz Mompox, que, además de continuar la revolución Paraguaya de Antequera, desapareció en la inmensidad del Brasil.

No lo recuerdo por mera cortesía. Lo admiro sinceramente, porque leí el folleto de vuestro historiador Ernesto J. Castellero R. en el cual el eminente investigador panameño lo retrataba con seguridad, firmeza y competencia.

Explotan los movimientos emancipadores de 1809 — 1810 en Alto Perú, Quito, Buenos Aires, Méjico, Caracas. El proceso libertario es uno solo por sus causas aunque varía en los efectos y en los aspectos de la lucha. Panamá seguirá, en el origen, los mismos motivos que se manifestaron de Norte a Sur de la América Española. Razones locales, mientras tanto lo hacen gravitar alrededor de nueva Granada en donde el asombroso e imparable genio de Bolívar dirige la guerra y orienta la paz. De cualquier suerte, el Istmo es inconcundible, posee economía especial, tiene sus problemas singulares, no puede ajustarse —después de la muerte del Libertador en 1830— a las condiciones normales de una República más de montaña que de océano, de un Gobierno más de altiplano que de puerto.

Bolívar adivinó, sintió y comprendió como nadie, la función universal de camino casi marítimo (interoceánico) de Panamá. Aconteció a pesar de todo, que no hubo otro Bolívar, y la mentalidad de una serie de Gobiernos que tratan de sus problemas con alma terrestre, no puede prestarse fácilmente a la solución de los que caracterizan los intereses litorales.

Es la semi incompatibilidad de estos intereses interoceánicos de Panamá y de la orientación montañosa e interior del centralismo neogranadino que produjeron algunas de las divergencias futuras entre el Istmo y Bogotá. Divergencias económico-financieras, no éticas, sociales y jurídicas.

El factor extranjero (complejo y todavía poco documentado) se aprovecha de la situación y, en golpes subterráneos, consigue, al final meterse en aquellos malos entendimientos secundarios, para separar de otra manera, a Panamá de la colonia novecentista.

El Canal centraliza la historia y la economía del Istmo. El problema venía del siglo XVI. Panamá nació con un destino mundial, y a causa de ésto fue siempre el plano de apertura de una comunicación acuática del atlántico al pacífico. Un problema nitidamente geohumano, redondamente universal, no sólo localista o provincialista.

Al rasgarse en la tierra panameña, el Canal, todas las flotas del mundo, todas las fuerzas del comercio del planeta, no se moverían en condiciones de igualdad jurídica, si por él no se deslizaran las cargas de cualquier barco con derecho acatado y seguro. La cuestión del Canal, por lo consiguiente, elevó a Panamá a país básico y de carácter único entre los del globo. ¿Cómo resguardarlo de las posibles insultos del Imperialismo agresivo? ¿Cómo mantenerlo en una perfecta neutralidad equilibrado en medio de una humanidad poco equilibrada?

He aquí, señores, la mayor gloria del americanismo de Bolívar. Concibió el libertador, que la Asamblea del Istmo, que él desde 1815,

antes que ningún otro ya sugiriera, fuese la garantía del prestigio del nuevo mundo delante de las demás partes de la tierra.

En Panamá reunió Bolívar el primer Congreso de las Naciones Americanas, en 1826, con el fin, no de hostilizar Europa y Asia, sino de unir el nuevo mundo, para que, así, fortalecido pudiesen sus pueblos reglamentar la guerra y la paz, de igual a igual, sin hegemonía de potencia ninguna. La apertura del Canal estaba en su plano de profeta y su defensa por todos era un dogma de su credo.

El americanismo integral y justo es lo de Bolívar, es la doctrina Bolivariana de solidaridad internacional, también estudiada por Silvio Julio, brasilero; Enrique Finot, Boliviano; Francisco Urrutia, Colombiano, gira alrededor del Istmo de Panamá y, al mismo tiempo, de la apertura de su Canal para todas las banderas.

Tan clara, tan natural, tan axiomática era la idea de este Canal, que ella brotó, desde el siglo XVI en muchas cabezas españolas. La entrada del Canal, en diez monolitos grabados, se encuentra la historia de tal pensamiento, en mil palabras, que buriló, sintético vuestro admirable Octavio Méndez Pereira. Sería inútil repetir la sabidísima verdad.

Ese impresionante monumento que erigió en Panamá debe ser divulgado al mundo entero en copias nítidas. Yo propondría a las Universidades de todas las Américas y al Instituto Interamericano de Historia y Geografía, a la Unión Panamericana y a cualquier grupo Cultural del Nuevo Mundo, que no sólo lo popularicen en reproducciones fotográficas, sino que lo expliquen a los niños y jóvenes en traducciones adecuadas.

Al regresar a mi patria, todo haré para que allá sean vistos, leídos y comentados en nuestras Facultades y Colegios, los diez monolitos de Panamá, con las mil palabras sobre la historia del Canal, por Octavio Méndez Pereira. Creo indispensable esta medida al sentir exacto del americanismo Bolivariano, cuyos principios el Presidente Juscelino Kubitscheck sabe practicar noblemente.

En 1938, Octavio Méndez Pereira, Ernesto J. Castellero R., Antonio Susto y Silvio Julio se hicieron fotografiar juntos en el monumento a la memoria de los que soñaron hacer y de los que hicieron el Canal de Panamá. Fue en este año, que tuve noticias de la existencia de tan digno y significativo monumento público. Vi las diez piedras con la inscripción de Octavio Méndez Pereira divulgadas por las revistas Brasileras, donde las publicara Silvio Julio. En su libro Colombia él volvió a estamparlas. Así, no las perdí pues conservo en mi Biblioteca el volumen del escritor patricio. Desde entonces, ininterrumpidamente, me persigue aquella idea de conseguir que se incluya, en los

programas universitarios del Brasil, un punto relativo a la evolución del pensamiento del Canal de Panamá, y de su ejecución, ventajas y resultados.

Conviene que se grave y crezca la comprensión de que debemos defender, reunidos el Canal de Panamá, prestigiarlo y tenerlo dentro del corazón como símbolo del ideal Bolivariano de solidaridad, trabajo, justicia y paz en este planeta dividido en razas, religiones, partidos. Si el Canal de Panamá, liga, por el Atlántico y el Pacífico a todos los Océanos, que su figura represente el trazo de unión entre los pueblos y los hombres de buena voluntad.

Antes de embarcar para este viaje a Panamá, procuré estudiar la geografía e historia de esta romántica República. Vi que, desde Vasco Núñez de Balboa, el hecho fundamental de su vida, fue la comunicación interoceánica, vía de las riquezas del Perú que los galeones españoles cargaban hasta los puertos de la península ibérica, sobre todo Sevilla. Obtuve las obras de Ernesto J. Castellero R. tituladas: Historia de la Comunicación Interoceánica y de su influencia en la Formación y en el Desarrollo de la Entidad Nacional Panameña, y la causa Inmediata de la Emancipación de Panamá, dos libros realmente indispensables y documentados. En uno de ellos encontré el trecho de Uribe en que éste afirma: "...hay que decir que esa Providencia señaló la singular garganta del Istmo de Panamá para el uso interoceánico de la Humanidad".

Cierto. Ya dijimos que Panamá es una Nación única por el destino que le creó la situación de Istmo que, por corta distancia unió el Atlántico al Pacífico, atrayendo para sí todos los caminos de la navegación marítima.

Fue Vasco Núñez de Balboa (1513) quien inició esta marcha a través de la historia. En 1520, Alvaro de Saavedra Cerón, primo de Hernán Cortez y compañero de Vasco Núñez de Balboa en la exploración del Istmo, trazó el plano de un Canal de mar a mar. En 1527, el Capitán Hernando de la Serna fue encargado de estudiar el curso del río Chagres con el fin de ver las posibilidades de esta obra. En 1528, el español Francisco López de Gómara y el Portugués Antonio Galvao indicaron la conveniencia de que se abriese vías acuáticas en Nicaragua, Tehuantepec y Panamá. Se lo propusieron a Carlos I de España y a Carlos V de Austria. "Desde entonces —dice Ernesto J. Castellero R.— la apertura del Canal Interoceánico fue una obsesión de exploradores entendidos y el mismo Emperador Carlos acarició el pensamiento de la obra, incluido por el Licenciado Gaspar de Espinosa, quien en carta del 20 de octubre de 1533 decía al Soberrano..." etc., etc.

Pocos lo saben fuera de Panamá. Es necesario, por lo tanto, que la historia de la idea del Canal y de su ejecución se enseñe en todos los cursos secundarios y superiores de los países del nuevo Mundo.

En resumen:

Descubierto el mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, probada la existencia del Istmo de Panamá, la región interoceánica asume el papel de camino obligatorio e imprescindible de las riquezas del Perú para España.

Estos tesoros colosales, forzados a transitar por el Istmo, atraen piratas y bucaneros contra Panamá, donde entonces se repiten tragedias espantosas en las resistencias a tales ladrones y asesinos.

Apenas se averigua, por Vasco Núñez de Balboa, la condición ístmica de Panamá, inmediatamente se piensa en la apertura de un Canal interoceánico del Atlántico al Pacífico.

En los días de lucha emancipadora, Panamá permanece sujeto a Nueva Granada, que el genio de Bolívar libertara de España, pero las urgencias típicas del Istmo, muerto el excelso Bolívar, comienzan a chocar con los programas centralistas y montañeses, de los Gobiernos de Bogotá, hasta que otros motivos intervienen y se da la desgregación de Panamá de la República de Colombia.

Ya en el siglo XX, Panamá completa su destino de país único, singular en el globo, como que internacionalizándose, por la presencia de todas las banderas en su prodigioso Canal.

Llegamos así, a esta República universalizada de Panamá de 1956 puerta abierta a la libertad de los pueblos y al bienestar de las naciones de la tierra entera, fruto de su propia condición y de la profética genialidad del Libertador Simón Bolívar.

¿Corresponde el pueblo de Panamá, a este sublime destino? Aquí lo contemplo, americanísimo, independiente, infatigable, moderno, culto, pacífico y convencido de su alto papel en el medio de las demás naciones.

Aunque exigía territorialmente Panamá es el eje, la llave maestra de la política internacional, frontera de los intereses de las dos mentalidades que en la América se equilibran: La ibérica y la anglosajónica. En las aguas de su Canal no luchan, se mezclan el espíritu greco-romano y el germánico, el católico y el protestante, en un acuerdo promisorio y fecundo. Diferentes reúnen los euro-américos-africanos de nuestra América mestiza y los rubios de ojos azules del norte, tan saludables en su infancia de pueblo intrascendente, que se entrega a lo inmediato y a lo práctico con furor constructivo. De

tamaña convivencia, si nosotros no salimos enteramente greco latinos, ellos, los yanquis, también no acaban totalmente anglo-sajónicos. Es la belleza del destino del nuevo mundo: exterminar, por la mezcla y por el nivelamiento de los acuerdos, cualquier desigualdad de raza, de sectarismo religioso, de vanidad de sangre y familia.

En las aguas del Canal, no se juntan apenas los océanos. Se mezclan igualmente costumbres, leyendas, hábitos, pueblos, razas, creencias o de los iberoamericanos, o de los anglosajónicos del nuevo Mundo. Aquí, éstos perderán un día los preceptos antiguos contra los colores y nosotros con ellos, aprenderemos a reaccionar optimísticamente, a cantar restituyendo al hombre la actividad infantil.

Reflejo de esta mentalidad, posee la Universidad Interamericana, símbolo también de la paz y del amor en nuestro continente. Sólo Panamá idealizó y construyó esa Universidad Interamericana, fuente de moral Bolivariana, de espíritu Bolivariano, de acción Bolivariana.

Cuando, en 1913, el Secretario de Estado de los Estados Unidos William J. Bryan, pensó en la fundación de una Universidad Interamericana, evocó a Bolívar y resolvió proponerla para Panamá. Todavía en ese mismo año, el Dr. E. G. Dexter apoyó tal idea abandonando la suya que era la de colocarla en Puerto Rico. Lealmente lo confesó el Dr. E. G. Dexter:

“Aquí en Panamá disponemos de magnífico edificio para formar una buena Institución de altos estudios, una verdadera Universidad Panamericana, y debemos aprovecharnos del interés suscitado por las palabras del señor Bryan para fomentar su establecimiento. No hay lugar más apropiado para ello. El mundo actual necesita de un punto de contacto académico entre los que hablan castellano y los que hablan inglés en el continente”.

Es público y notorio, que los norteamericanos siempre que se refieren a los pueblos hispánicos del nuevo Mundo, incluyen a los lusitanos de América como si en el Brasil hablásemos castellano. De esta suerte, nos parece que el Dr. E. G. Dexter quiso agregar, a la Universidad Interamericana de Panamá, los 60 millones de compatriotas de Rui Barbosa y Machado de Assis, Olavo Bilac y Raimundo Correia. Mejor. Prefiero así ver que el Brasil no se queda al margen del plan de William J. Bryan y del Doctor E. G. Dexter.

Por lo menos era esta la manera sabia de pensar del honorable Rector Octavio Méndez Pereira, conforme expresara en 1938 y 1946, en Panamá, a su amigo Silvio Julio. Verifico que le sobra razón, porque en el libro del infatigable Ernesto J. Castellero R. titulado la Universidad Interamericana (1943), los documentos nos inclinan a

acceptar tan hidalga interpretación de sus determinaciones reglamentarias. Se explica que a esa Universidad Interamericana, indiferentemente, la opinión de los responsables la llame Universidad Bolivariana de Panamá. Le da vida, le da alma, la enseñanza del vidente sin igual. Octavio Méndez creía que era el mayor monumento erigido a la memoria de Bolívar.

El tercer Congreso Científico Panamericano de 1924, en Lima, apoyó la idea de la Universidad Bolivariana de Panamá. Al realizarse, en 1926, en esta República, la conmemoración del 1er. Centenario del Congreso Americanista de las Naciones, que Bolívar promoviera en 1826, nuevamente se vota a favor de aquella idea.

Si no encontré ningún nombre de brasilero en las dos manifestaciones de 1924 en Lima y de 1926 en Panamá, puedo hoy decir, y en alto, que el idealismo, la inquietud espiritual, el dinamismo político del Presidente Juscelino Kubistcheck no consciente ahora que empresa de tanto vuelo se adelante sin los aplausos de su austero y promisorio gobierno. El Brasil en 1956 avanzó dos siglos en dos decenios en los rumbos Bolivarianos de su política internacional.

Traigo, pues, mi entusiástico apoyo a la Universidad Bolivariana de Panamá, haciendo votos para que en ella, tenga brevemente el Brasil su catedrático, para dictarles una de las dos clases de historia cultural, folklore o lenguas y literatura lusitana Brasileira.

Necesitamos todos de Panamá internacionalizada por su Canal y fronterizo en cuanto al encuentro de las dos culturas que se avccinan en América la greco-romana y la anglosajónica, la ibérica y la inglesa, que se mezclan sin destruirse en el antiguo Istmo de Vasco Núñez de Balboa.

Además que esta aproximación en comienzo va aumentando, y conviene que la Universidad Bolivariana de Panamá reciba en sus aulas la voz de un catedrático brasilero, para que allá conozcamos mejor esta república y aquí mejor se conozca Brasil. En nuestras facultades de filosofía, se divulgan los versos de Amelia Denis de Icaza (1836 a 1910), la poetisa de Al Cerro Ancón, Darío Herrera (1877 a 1914), Ricardo Miró (1883 a 1940), uno de los más inspirados poetas de su tiempo, como prueba el poema *La Leyenda del Pacífico*, Enrique Geenzier, el artista del libro viejo y nuevo (1943), como se analizan los resplandentes aciertos en prosa de Mariano Arosemena, los de Belisario Porras, los de Elisandro Espino, los de Samuel Lewis, los de J. D. Moscote, los de Narciso Garay, los de Octavio Méndez Pereira, etc.

Simultáneamente, aquí merece que se examinen las obras de Rui Barbosa, Machado de Assis, Olavo Bilac y otros intelectuales del Brasil.

En esta Avenida del universo que es Panamá, encuentro de mil pueblos y naciones de todo los cuadrantes de la tierra, llena de espíritu, de la inmensidad del destino americano, no sólo el panameño apasionado de su tierra, pero cualquier hijo del Continente de Colón se siente que es estimulado para declamar, conmovido, a la patria de Ricardo Miró, los versos que él murmuró emocionado:

“Quizás fuiste tan chica para que yo pudiera llevarte toda entera dentro del corazón”.

Señores:

No es posible venir a Panamá sin que, al salir de esta acogedora tierra universal, dejemos de llevarla con nosotros, toda entera dentro del corazón.

* * *

“Si todas las nacionalidades fueran reducidas en su común debilidad encontrarían la garantía de la justicia, como la encuentran las grandes nacionalidades en su común pujanza”.

* * *

“Cuando el pueblo por medio de sus representantes ha expresado el voto nacional, los ciudadanos deben humillar su frente ante su majestad soberana”.

ERNESTO J. CASTILLERO

*Bolívar
y el Istmo de Panamá*

Encendida a principios del siglo XIX la guerra de independencia en la América meridional, el Istmo de Panamá se conservó hasta fines del año 1821 sometido a la corona de España. La victoria de Boyacá, dada dos años antes de esta fecha, determinó la emancipación de la Nueva Granada, de cuyo gobierno colonial era dependiente la Gobernación de Tierra Firme, o Istmo de Panamá. Pero los beneficios políticos de este trascendental hecho de armas no alcanzaron a este territorio que continuó bajo la soberanía monárquica española porque durante la epopeya americana venía siendo punto de concentración y distribución de tropas realistas y sus ciudades principales, Portobelo y Panamá, eran depósitos de armamentos y municiones, medida que estorbó por muchos años el pensamiento que abrigaban algunos connotados istmeños de llevar a cabo su liberación.

Los intentos de emancipación del francés Benito Chasserieux en 1814 y del escocés Gral. Gregorio Mac Gregor en 1819, estimulados por los patriotas granadinos, sufrieron definitivo fracaso y el anhelo libertario de los panameños quedó pospuesto. A este respecto comenta el gran pensador, Dr. Justo Arosemena: "Colombia pretendía adjudicarse el Istmo de Panamá por el principio de *uti possidetis*, bueno para evitar querellas entre las varias nacionalidades que surgieron de la catástrofe colonial, pero insignificante comparado con el principio de soberanía popular que en todo país recién libertado de la soberanía de la fuerza, impera de una manera

absoluta. Como si la providencia quisiese privar a Colombia de todo derecho para poseer el Istmo, que no se fundase en la libre voluntad de sus moradores, hizo fracasar la expedición que a órdenes de Mac Gregor fue destinada en 1819 a combatir en aquel territorio las fuerzas españolas. Estas quedaron victoriosas en el combate de Portobelo, y nuestras esperanzas de libertad se difirieron por entonces”.

Efectivamente, el primer pensamiento de Bolívar, lograda con éxito la emancipación de la Nueva Granada como resultado de la acción de Boyacá mencionada, fue hacer promulgar por el Congreso de Angostura reunido en 1820, la Carta orgánica de la Gran Colombia, en la cual incluyó —teóricamente, porque, como se ha dicho, en la realidad el Istmo gemía todavía bajo el yugo colonial— a este territorio en la gran nación. Las aspiraciones del Héroe Epónimo de la América eran por entonces llevar el estandarte de la independencia hasta los confines de la América Central y Sur.

Un error, sin embargo, aparentemente inexplicable en el genial Libertador, fue el suyo el año siguiente (1821), al autorizar a sus representantes que envió a España para que, al negociar la paz y el reconocimiento de la independencia de Colombia, aceptaran la jurisdicción realista en el Istmo a cambio de que el Gobierno español conviniera en la jurisdicción colombiana sobre la Provincia de Quito. “Siendo de tanta importancia para España, —decía Bolívar en sus instrucciones a los parlamentarios señores Rafael María Revenga y José Tiburcio Echeverría— el Istmo de Panamá, por las ventajas militares que ofrece para la defensa de Méjico y por las del comercio, que no reúne ningún otro país del mundo, es muy probable que lo exija España. Los señores Revenga y Echeverría lo defenderán con calor, pero podrán cederlo solo o con las Provincias de Panamá y Veraguas en compensación de Quito, si no fuere posible conseguir la paz sino a ese precio”.

Y lo que en apariencia era peor, los Comisionados estaban facultados para cederlo sin condición alguna si así lo exigía España, con tal que reconociera la independencia de Colombia.

Parece imperdonable en tan eminente militar el que se desprendiera fácilmente de la llave del Mar del Sur, sin cuya posesión le hubiera sido difícil la obtención de las victorias que más tarde sellaron la libertad americana. El Istmo fue para Bolívar en estos acontecimientos de imprescindible utilidad por las facilidades con que pudo movilizar sus ejércitos desde Colombia hacia el Perú, los auxilios suministrados por los panameños en dinero, tropa y otros servicios, y la imposibilidad de España de socorrer con sus fuerzas

reconcentradas en Cuba, a los realistas sur-americanos. Afortunadamente el proyecto de tratado de paz fracasó y la lucha por la independencia siguió su curso.

Entonces Bolívar se preparó para llevar al Sur la guerra y creyó llegado el momento de abrigar en forma efectiva, bajo el glorioso iris que simbolizaba las nuevas nacionalidades de la Nueva Granada y Venezuela el 15 de julio de 1821, el Istmo panameño. Con tal propósito escribió al Vice-Presidente de aquélla, General Francisco de P. Santander, desde Soatá, el siguiente comunicado:

Mí querido General:

Acabo de recibir en estos momentos la agradable noticia de la toma de Cartagena. En consecuencia, voy a escribir a Montilla confidencialmente que prepare una expedición contra el Istmo, mientras que usted ordena oficialmente lo que debe hacer para la ejecución de este plan. Yo pienso que en caliente debe hacerse esto porque de otro modo se enfrían todos y después no se hace nada. Nombre usted el general o jefe que debe mandar esta expedición teniendo presente que Montilla no puede ir porque está muy malo según me dice. No sé si Reux será bueno pero, de todos modos, deberá organizar la expedición bajo las órdenes de Montilla. Si le parece a usted bien mandaremos a Valdés, aunque no me gusta mucho por su carácter. Sea lo que fuere ordene usted de oficio la ejecución de esta expedición pues de 4.000 hombres que había en la costa, bien pueden dar 2.000 para Portobelo. Yo creo que no debe cambiar en nada mi primer plan, para asegurar, de todos modos, la toma de Quito. De otro modo arriesgamos una nueva campaña del Sur. La cosa de Ocaña es muy conveniente terminarla a la amigable, y recomiendo este negocio para que Ud. no deje de dar sus pasos antes de llegar a Bogotá.

“Adiós, mi querido General, mande a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

Bolívar.

“P.D.— La paz viene pronto y el Istmo no es nuestro todavía” (1)

El propio día le ordenaba a su fiel amigo el General Montilla —que le acompañó hasta la hora de la muerte— que efectuara ope-

(1) Esta y las otras citas que se hacen en este artículo son tomadas de la correspondencia de Bolívar, compilada y publicada por el historiador venezolano D. Vicente Lecuna, bajo el título de *Cartas del Libertador* (12 volúmenes), o de las *Memorias del General O'Leary*: Documentos publicados en 1884.

raciones sobre el Istmo y se apuñase a tomarlo para la República. La carta dice así:

Señor General Mariano Montilla:

Siento infinito que usted no pueda ir a la expedición del Istmo, primero, por la causa dolorosa de sus males, y segundo, porque la expedición tendría un éxito muy brillante bajo sus órdenes.

Ya usted sabrá que mi primera intención fue tomar el Istmo; por consiguiente, es indispensable que Ud. haga los mayores sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Ud. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres, dispuestos a nuevas empresas: después no habrá nada porque desmayarán en el reposo.

Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobelo; de contado que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aún. Por otra parte, estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tenemos el Istmo antes, no la tendremos.

BOLIVAR”.

Los términos de esta orden, impartida mientras los negociadores Revenga y Echeverría proponían acordar la paz con España y estaban autorizados a pactarla aun con el sacrificio del Istmo —como se ha dicho atrás—, nos hace pensar que el Libertador no tuvo en miras sacrificar, como aparentemente aparece, la para él valiosa posesión del territorio a despecho de “los mayores sacrificios”, y “en caliente”, aprovechando el estado de los ánimos regocijados y “dispuestos a nuevas empresas”.

Al mismo tiempo que tales disposiciones tomaba en la Nueva Granada, desde Valencia (7 de agosto de 1821) hacía escribir al General Pedro Briceño Méndez, que de su orden embarcase el batallón Carabobo y las Compañías Granadero y Vencedor, cuyo número de tropa no debía bajar de 600 hombres de desembarco, los cuales estaban destinados “a ocupar el Istmo de Panamá con otros refuerzos que se prepararían y enviarían”. (O’Leary).

En los propósitos de Bolívar no pudo entrar nunca el sacrificio del Istmo de Panamá. Esta deducción es para los panameños un consuelo y un motivo de gratitud para con el heroico guerrero y astuto diplomático.

Este, poco después, el 23 de agosto del mismo año volvió a escribir al Vice-Presidente Santander llamando su atención hacia la libertad del Istmo, para cuyo efecto ordenó preparar una nueva

expedición de 4.000 plazas, con la cual pensaba él mismo presentarse a las playas panameñas en septiembre u octubre siguiente. Las circunstancias, empero, imposibilitaron al Libertador que satisficiera personalmente su anhelo, porque habiendo sido elegido Presidente de Colombia, el Congreso reunido en Cúcuta le llamó a tomar posesión del elevado cargo. Entonces comisionó al General Solón para que condujera la expedición sobre Panamá. Las instrucciones dadas a este General, suscritas por el Libertador en Maracaibo el 17 de septiembre, decían que el principal objeto de la expedición era "invadir y ocupar el Istmo de Panamá libertando las provincias que lo forman y apoderándose principalmente de las plazas de Portobelo y Panamá por un golpe de mano si es posible". Si este plan no se pudiese realizar, la expedición desembarcaría en la bahía de Mandinga (San Blas) y de allí se dirigiría a interceptar la comunicación entre las dos ciudades, tomando las alturas del camino y hostilizando con guerrillas el abastecimiento de ambas plazas. Conquistado el país, el jefe expedicionario debía fomentar la insurrección en México y en toda la América Central, dando apoyo a los que defendían la libertad de esos países.

Sin embargo, empeñoso como era en una idea, mientras pedía a Colombia los socorros para emancipar a Panamá, se dirigió por otro lado al heroico Almirante Cochrane cuyos hechos de armas en aguas del Pacífico le habían nimbado de merecida fama, para que por el Sur intentase la ocupación por los patriotas a su mando, del Istmo. "Yo convido a Ud. —le escribí—, para que con su victoriosa cooperación venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del triunfo sobre todos los muros de la República, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América".

El Istmo, según su plan, sería el centro para una campaña punitiva sobre el Ecuador, Perú, Chile y aun sobre México, con cuyos países pensó su fantasía crear una confederación americana. Por desgracia, ni esta expedición se pudo llevar a cabo, ni la que el 16 de noviembre ordenó al General Sucre en Buenaventura con igual objeto.

La audaz concepción del caudillo no debía ser una realidad. Una insurrección en Venezuela obligó a Bolívar a suspender la expedición sobre el Istmo y utilizar las fuerzas que la constituían en otras acciones de perentoria atención por el momento. Estaba escrito que Panamá sería libre por el esfuerzo de sus hijos, gloria que recogieron éstos por sí solos mientras el invencible guerrero formaba y desbarataba sus planes militares y proyectos políticos.

En tanto, las numerosas fuerzas ibéricas reconcentradas en el territorio panameño, que fue, como antes se dijo, centro de repartición de elementos bélicos realistas hacia el sur, obligados por las necesidades de la campaña fueron reduciéndose, y por disposición de la Provincia, el mando del Istmo quedó delegado en el Coronel José de Fábrega. Aunque de aristocrática descendencia española y con una hoja de servicios militares prestados a la causa del Rey, el Coronel de Fábrega era istmeño de nacimiento y estaba íntimamente vinculado a esta tierra donde tenía toda su familia y cuantiosos bienes de fortuna.

Por ser el oficial de mayor graduación, el Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Mariscal de Campo Juan de la Cruz Murgeón de paso por Panamá le designó para asumir el gobierno del territorio, con carácter de interinidad, durante el tiempo que estuviera ausente de Tierra Firme el Gobernador titular Brigadier Tomás de Cires.

Aprovechando esta coyuntura, elementos influyentes de la sociedad y el comercio, panameños la mayor parte, y acompañados de unos cuantos extranjeros radicados en el Istmo, al cual se hallaban unidos por intereses vitales, precipitaron los acontecimientos y en tanto que oficialmente hacían declarar al Gobierno la independencia del país de la Corona española, provocaban la adhesión de la masa popular como un respaldo seguro a tan trascendental medida. El 28 de noviembre de 1821 nació el Istmo a la libertad y se firmó el Acta de emancipación donde se consignaron estas dos importantes declaraciones:

“1o.—Panamá espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno español; y,

2o.—El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representar oportunamente su Diputado”.

Ignorante de estos sucesos, todavía el 7 de enero del año siguiente (1822) insistía Bolívar en la postdata de un mensaje al General Santander, en que se apremiase el envío de una expedición patriota sobre Panamá: “Se me olvidaba decir a Ud. lo principal—decía— que se precipite la expedición al Istmo, de cualquier modo que sea, si es cierto, como no lo dudo, la salida de Murgeón, a fin de que si tenemos pérdidas por esta parte, las indemnicemos en el Istmo que, en mi opinión, es la más interesante parte de Colombia”.

Estaba Bolívar en Cúcuta —dice en sus Memorias el General Rafael Urdaneta—, cuando supo que el Istmo había hecho su pronunciamiento en favor de la independencia. Entonces mandó a suspender la expedición de tropas de infantería y caballería a Panamá y ordenó que por la vía de Bogotá avanzase dicho contingente hacia el Sur.

La comunicación de los acontecimientos de Panamá le fue trasmitida al Libertador por el propio Jefe Civil y Militar del Istmo, Coronel José de Fábrega, quien en oficio de 29 de noviembre de 1821 se expresó así:

“Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia.

“Excmo. Señor: Tengo la alta complacencia de comunicar a V. E. la plausible nueva de haberse decidido el Istmo por la independencia del dominio español. La Villa de Los Santos, de la comprensión de esta Provincia, fue el primer pueblo que pronunció con entusiasmo el sagrado nombre de libertad y en seguida casi todos los demás pueblos imitaron su glorioso ejemplo; pero como esta capital no juzgaba aún oportuna su decisión, trató de tomar tiempo para arreglar las cosas, de modo que el día descado fuese completamente glorioso. Efectivamente, tengo el placer de haber visto que un acto en que se ha verificado la metamorfosis de un sistema, que era sostenido por hombres que podían causar algún desastre, se haya verificado con tal orden que apenas podrá citarse un ejemplo.

“La moderación y los sentimientos de la más alta filantropía han caracterizado al Istmo de una manera que le hará memorable en los fastos de la historia de la América libre.

“Separadamente, en otra oportunidad que ofrezca más tiempo, daré a V. E. un conocimiento de los honorables compatriotas que han merecido las consideraciones de sus conciudadanos por los servicios que han hecho en esta importante obra, remitiendo por ahora a V. E. un ejemplar de las bases acordadas el día de ayer en que tuvimos la suerte de regirnos en parte integrante de la independencia americana.

“En el día de las circunstancias me obligan a implorar de V. E. su alta protección en todos sus sentidos para poder conservar a la República de Colombia un punto tan interesante, pues la desgracia que ha abrumado al Istmo, de tres años acá, lo ha dejado en la impotencia de no poder sufrir los cuantiosos gastos que se imponen para ponernos en el respetable estado que tanto demandan las circunstancias. Sobre todo, lo que más se necesita son a lo menos

trescientos hombres bien disciplinados con sus competentes oficiales para las guarniciones de los más importantes puntos por donde podemos ser invadidos.

“Por lo que a mí toca, Excmo. Señor, la efusión de mi gratitud es inexplicable al haber tenido la satisfacción, única capaz de llevar al corazón humano, cual es el merecer la confianza pública en circunstancias tan críticas para gobernar el Istmo independiente: y sólo puedo corresponder a tan alta distinción, con los sacrificios que estoy decidido a hacer a la patria que me ha visto nacer y a quien debo cuanto poseo.

“Tenga V. E. la bondad de ponerlo todo en conocimiento del supremo congreso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocer como parte integrante de la república que representa; a donde se dirigirá el diputado que lo haga por el Istmo.

“Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, para gloria y prosperidad de la república.

JOSE DE FABREGA.

Panamá, 29 de noviembre de 1821”.

Recibió el Libertador con marcado beneplácito la noticia de la emancipación de Panamá y escribió inmediatamente al Coronel Fábrega su complacencia en los siguientes términos:

“Cuartel General de Popayán, a 1o. de febrero de 1822.

“Al Señor Coronel José de Fábrega,

Gobernador, Comandante General de la Provincia de Panamá.

“Señor Coronel: Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que Ud. ha tenido la bondad de dirigirme me apresuro a congratular a esa ilustre Provincia que Ud. tiene la gloria de presidir.

“No me es posible expresar el sentimiento de gozo y de admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí mismo y libre por su propia voluntad.

“El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés nacional (2). Trasmítala, pues Ud. a esos beneméritos colombia-

(2) El autor de esta Acta fue don Manuel José Hurtado, de Popayán, pero establecido en Panamá, tronco de una distinguida y aristocrática familia panameña que tuvo brillante figuración en la República de Colombia y en el Istmo.

nos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.

“Sin duda una parte del ejército de Colombia a las órdenes del General Carreño debe haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo. Además, he ordenado que otro cuerpo de mil hombres más siga a reemplazar esas mismas tropas que ahora pido a su Comandante, para que vengan a cooperar a la libertad de Quito. Usted, pues, hará sus mayores esfuerzos para que estas órdenes tengan el efecto más completo. Me lisonjeo que Ud. prestará todos los auxilios que estén a su alcance para que dichas tropas puedan inmediatamente salir con todos los elementos necesarios para su marcha y operaciones, debiéndose embarcar para la costa de Esmeraldas a Guayaquil, a las órdenes del Jefe que señale el señor Coronel Carreño; y embarcándose en los transportes y buques de guerra que puedan conseguir en los puertos del Istmo accidentalmente, o en los que expresamente sean mandados para este objeto de Guayaquil.

Ud., señor Coronel, está nombrado por mí como Gobernador, Comandante General de la Provincia de Panamá, y el señor Coronel Carreño debe quedar mandando en ese Departamento militar como Jefe Superior, político y militar, encargado de las operaciones contra Veragua u otro punto cualquiera que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia. El señor Coronel Carreño recibirá del Departamento del Magdalena y de la Capital de Bogotá cuantos auxilios necesite para defender la obra que tan noblemente U. ha empezado.

Repito a U. las expresiones de verdadera gratitud con que he aceptado en nombre de Colombia los servicios que U. y ese pueblo generoso acaban de prestar para completar así el ámbito que la Providencia y la naturaleza habían señalado a nuestra inmensa República. Dios guarde a U. muchos años.

BOLIVAR“.

No quedaron esta vez en meras palabras de aplausos y simpatía las promesas del Libertador. Organizó el gobierno del Istmo y afirmó su libertad, asegurando así el libre tránsito de los ejércitos patriotas por este puente natural, con lo cual pudo llevar a cabo las campañas del Sur, gestas inmortales en las cuales el contingente de panameños conducido por el Coronel O'Connor tomó activa intervención, participando al lado de venezolanos, granadinos, ecuatorianos, argentinos, chilenos y peruanos en las trascendentales batallas que sellaron la independencia de la América Latina.

A mediados del año 1822 se vio Panamá amenazada por una invasión española. Saberlo el Libertador e inquietarse, todo fue uno. Propuso entonces al Gobierno Nacional venir él personalmente con 2.000 hombres de su Guardia en auxilio de los istmeños. Afortunadamente no hubo necesidad de que distrajesse su atención de la campaña del Sur.

La situación estratégica de nuestro territorio y la idea que desde su descubrimiento se incubó en la mente de hombres emprendedores, de abrir por su seno la comunicación interoceánica, prendió en el espíritu de Bolívar, quien miró en la obra del canal una necesidad para la humanidad y un positivo bienestar para la patria. Como expresara desde 1815 en su famosa Carta de Jamaica, previó siempre para el Istmo un porvenir brillantísimo: "Esta magnífica posición entre dos mares, decía a su amigo Mr. Henry Cullen (3) refiriéndose a Panamá, podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América, Asia, y traerá a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la Capital de la Tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo Hemisferio".

"Así pensaba y proyectaba el Padre de la América del Sur cuando aún Panamá estaba agobiado con la autoridad de los Gobernadores y Capitanes Generales hispanos. En su impaciencia por llevar a cabo brevemente el proyecto grandioso de emancipar la América, insinuaba al Gobierno inglés que le proporcionara las armas y los recursos necesarios, ofreciéndole en cambio "entregarle las Provincias de Panamá y Nicaragua para que forme de estos países el centro del comercio del Universo por medio de la apertura de canales que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerque las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de Inglaterra sobre el comercio". (Carta de Jamaica). (4)

Desde muchos años antes de que sus victorias le llevaran a ser reconocido como el Libertador de América, Bolívar ideó convertir

-
- (3) Por más de un siglo se ha considerado que la renombrada Carta de Jamaica de Bolívar fue dirigida a Mr. Maxwell Hyslop, cuyo nombre se ocultó bajo la denominación de "un caballero de la isla", pero cuidadosas ingestigaciones hechas por el reputado historiador venezolano, Monseñor Nicolás E. Navarro, han puesto en claro que el destinatario del famoso documento fue Mr. Henry Cullen, residente en Falmouth, Jamaica.
- (4) Es exactamente lo que, primero Colombia y Nicaragua, y después la República de Panamá convirtieron en hecho con respecto a los Estados Unidos en el presente siglo, otorgándole a esta potencia el control del comercio mundial por medio del Canal de Panamá.

este jirón del suelo americano en el foco de una política internacional de paz, de armonía continental, lo que revela el siguiente párrafo de la misma carta: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso, compuesto de los representantes de las Repúblicas, Reinos o Imperios, para tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con las naciones de las otras tres partes del Mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración".

Con todo y tan óptimas intenciones, el Libertador no convino por un sentimiento de delicadeza oficial, en participar en un proyecto de canal que por mediación del Vicepresidente de Colombia General Santander, se le propuso en 1826. (5)

Expuso su abstención en los siguientes términos:

"Magdalena, (Perú) 22 de Febrero de 1826. A. S. E. el General F. de P. Santander. Bogotá.

"Mi querido General: He visto la carta de usted en que me propone sea yo el protector de la Compañía que se va a establecer para la comunicación de los mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto usted me dice, me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que adelanto a aconsejarle que no intervenga usted en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que usted y yo que hemos estado y estamos a la cabeza del gobierno, nos mezelemos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de Ud. que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Esta es mi opinión con respecto a lo que usted debe hacer y, por mi parte, estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ninguno otro que tenga carácter comercial.

Soy de todo corazón, BOLIVAR".

(5) Las proposiciones del Vicepresidente Santander al Libertador, contenidas en su carta de 22 de septiembre de 1825, estaban concebidas en los siguientes términos: en alcance del correo ordinario que partió ayer, para imponer a Ud. de un proyecto particular y grande que tenemos algunos colombianos. Es el de abrir la comunicación de los dos mares, o uniendo los ríos que forman el antiguo proyecto, o por un camino de hierro en el Istmo; la obra se ha calculado en diez millones de pesos, y contamos con algunos capitalistas extranjeros: D. Jerónimo Torres, Domingo Gaicedo. Mosquera y Baralt se pondrá al frente de la Compañía, y muchos amigos de Ud. tomarán parte.

Pero si al Libertador, para resguardar su persona y el gobierno de toda sospecha se negó a prestigiar con su nombre una empresa que se disponía a transformar en realidad su sueño del canal de Panamá, aconsejado quizá por su genio vidente que le hizo vislumbrar cuán lejano estaba el momento de esta realización, en cambio en ese mismo año planeó y llevó a cabo la celebración en Panamá del Congreso de las naciones americanas para que echasen las bases de una liga internacional que garantizase la paz en América. A ese Congreso sí encomendó la empresa del canal.

“Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que en paz o en guerra sea escudo de nuestros destinos, es tiempo, ya —decía a las naciones invitadas—, de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de esos gobiernos.

“Si el mundo hubiera de elegir su Capital el Istmo de Panamá parece el punto indicado para ese augusto destino, colocado como está en el centro del Globo, viendo por una parte el Asia y por la otra Africa y Europa.

“El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin por los Tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades y por esta causa podrá ser el lugar provisional de la Primera Asamblea de los confederados.

“El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los Protocolos del Istmo. En ellos encontrará el plan de la primera alianza que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?”

Al dar las bases a sus Delegados para los acuerdos que el Congreso de Panamá de 1826 había de adoptar, el Libertador incluyó, como se ha dicho, su proyecto de construir el Canal. Ese pensamiento de la comunicación interoceánica estaba en la mente de los estadistas de América a principios del siglo XIX, y los dirigentes del gobierno norteamericano no eran extraños a su influencia. En efecto, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Clay, entre las instrucciones que impartió a sus representantes en la magna asamblea panameña, les indicaba:

“Un canal para la navegación entre el Atlántico y el Pacífico será tema de consideración en el Congreso. Este vasto proyecto, si

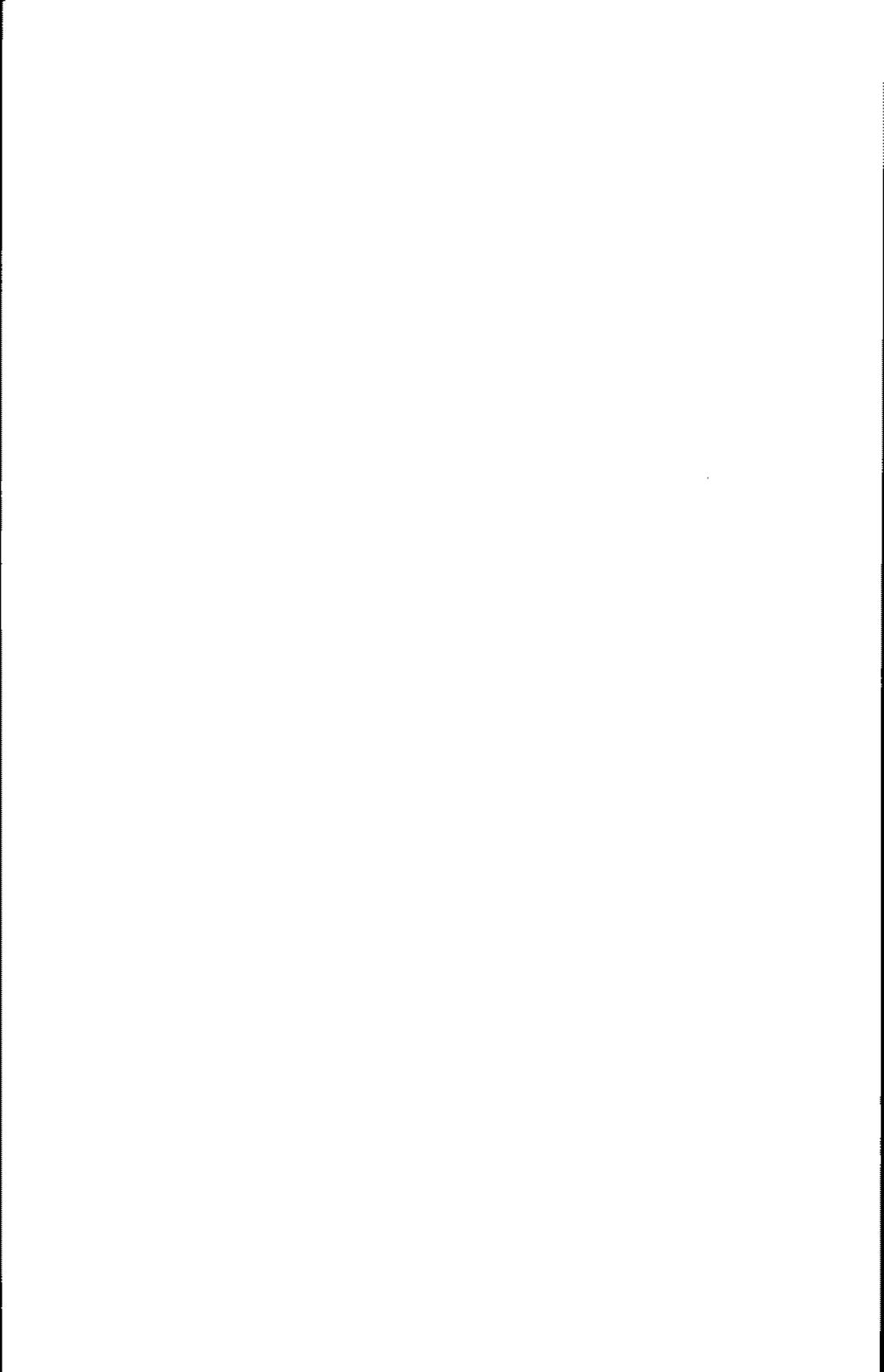
alguna vez se realiza, será de más o menos importancia para todas las partes del mundo, pero especialmente este Continente derivará sus mayores beneficios. Si esta obra se llega a ejecutar, la utilidad de ella no deberá ser apreciada exclusivamente por una sola nación, sino que deberá hacerse a todas las partes del globo mediante el pago de un ajuste, compensación o impuesto razonable”.

Desgraciadamente, a nada práctico se llegó a este importantísimo como célebre parlamento, pero no por eso desistió Bolívar de su pensamiento, sino que al año siguiente (1827) comisionó a los ingenieros John A. Lloyd (inglés) y Mauricio Falmak (sueco), que hicieran estudios de la ruta panameña.

Después de algunos años de observaciones, recomendaron éstos un canal a nivel desde la bahía de Limón, en el Atlántico, a un puerto del Pacífico, entre Panamá y Chorrera. La gigantesca empresa no se llevó a la realidad. Habían de pasar muchas decenas de años, casi una centuria, para que el ideal bolivariano se cumpliera. Pero el Libertador dio, indudablemente, una prueba más de su genio al expresar sus simpatías por empresa de tanto empeño y querer interesar en su ejecución a los pueblos de América por igual. El Canal de Panamá con la separación que iba a hacer de las dos Américas, pensó él, debía redundar en un fuerte vínculo de unión entre las naciones del mundo de Colón.

“El programa grandioso de Bolívar, dice el Dr. Harmodio Arias en su estudio “La Política Internacional de Bolívar”, de que el Congreso de Panamá tomara las medidas necesarias para establecer una comunicación interoceánica a través del Istmo, se ha convertido ya en gloriosa realidad, pero no con la cooperación, como él ardientemente lo deseaba, de todas las naciones del mundo para que su uso formase parte integrante del Derecho Internacional Americano. Extraña coincidencia es ésta, que el Libertador de América, apenas establecida la emancipación, pensase abrir el paso de los Océanos por el mismo lugar que el descubridor del Nuevo Mundo buscaba para cruzar de España a los mares asiáticos.”

“Al Libertador corresponde, indudablemente, la indiscutible gloria de ser el primero en concebir el Canal Istmeño como de uso público americano, y desde luego sujeto a los principios de justicia internacional y no al mero capricho exclusivista de una nación. La idea del Libertador fue adoptada por las grandes potencias europeas en 1888 para la reglamentación del canal de Suez. En cambio, el Canal de Panamá ha quedado bajo el control de los Estados Unidos”.



*Bolívar
precursor de la reforma agraria*

Séame permitido expresar mis más cálidas gracias a la Sociedad Bolivariana de Panamá, y al Lcdo. Don Manuel Roy su digno Presidente, por haberme brindado este segundo momento de profunda satisfacción en mi vida de venezolano y de ferviente admirador del más grande héroe militar y civil de todos los tiempos. Del hombre que supo, no solamente libertarnos del yugo de la Corona española, sino crear —visionario genial— las bases teóricas de la infraestructura socio-económica de nuestros pueblos. Y digo “segundo momento”, por cuanto me tocó —como Embajador en Bolivia— hacer entrega al fraterno Gobierno de esa República, de más de 6.000 microfilms que reproducían las cartas y documentos autógrafos del Libertador. En aquella ocasión, hice la entrega en la Casa de la Libertad, en la procera ciudad de Sucre. Y me cupo el inmerecido honor de sentarme en el sillón en el cual nuestro Libertador firmara el Acta de Constitución de la República de Bolívar, más tarde llamada Bolivia. Hoy, bajo el mismo techo y entre las mismas paredes que recogieron la resonancia de las nobles palabras de los congresistas de 1826, me toca también el inmerecido honor de ocupar esta tribuna y dirigirme a Uds. para —pretenciosamente— enfocar y analizar un casi desconocido aspecto del pensamiento y del ideal del Libertador. Me refiero a su genial concepción teórica y práctica de la Reforma Agraria en América. Hombres más doctos lo han hecho y expuesto sus opiniones en libros y escritos de todos ustedes conocidos. Para hacerlo yo en esta ocasión, en la cual conmemoramos un aniversario más de la fecha natalicia de Bolívar,

quizás pueda solamente esgrimir mi universitaria condición de profesional de las ciencias agrónomas y mi vida dedicada al culto y a la aplicación —realista y actualizada— de los ideales que vertebraron la personalidad del caraqueño inmortal.

Es bien sabido que, toda acción modificadora de estamentos y situaciones sociales, asienta una de sus bases principales en la problemática económica del grupo humano en donde se realiza o plantea. Para penetrar e interpretar el pensamiento de Bolívar sobre la materia agraria, se hace necesario hacer un análisis —lo más sucinto posible en esta ocasión— de dicha problemática en América. Mejor dicho, dentro del escenario inmediato de la trayectoria bolivariana, centrada mayormente en las naciones adonde llevara su signo de libertad: la Gran Colombia, el Perú, y el Alto Perú, que hoy constituyen Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia. Sin embargo, los problemas del resto del Continente también influyeron en la concepción bolivariana y su exhibición ayuda a comprender muchos aspectos de la misma.

Como todos ustedes conocen, la economía de las distintas regiones del continente bajo la Colonia española, mostró dos aspectos determinantes. El primero, basado en la explotación de la tierra y la ganadería. El otro, centrado en la producción de las minas; vale decir, explotación de tipo extractivo. Ambos se complementaron en muchas regiones, mientras que en otras predominó, o la explotación de los recursos renovables o la minería. El comercio internacional de la época estuvo restringido a la exportación de los dos tipos de producción, recibiendo nuestros países las importaciones enviadas básicamente de la Madre Patria. Tales actividades, de exportación e importación, fueron realizadas dentro de un proceso de intercambio regido por las disposiciones emanadas de la Corona. España sólo permitía a sus colonias el comercio con la península y llegó hasta dictar disposiciones estrictas a objeto de minimizar y anular la competencia de la producción de las mismas con los rubros por ella exportados. Así el caso de la Real Cédula cursada a fines del siglo XVIII, por medio de la cual se ordenó talar olivares y destruir viñedos en las colonias, bajo el argumento de que la producción local de aceites y de vinos limitaba la colocación y consumo de los productos en la Metrópoli.

Paralelamente a esta situación, la inmovilidad social determinada por la estricta escala de castas y de intereses de grupos, contribuyó a formar una definida conciencia de reivindicaciones económicas entre los desposeídos. En efecto, sólo los blancos tenían derecho a los beneficios que concediera la Corona y eran poseedores de todas las tierras aptas para la producción agropecuaria y la

minería. El mulato, el mestizo y el indio, constituyeron simples grupos humanos utilizables en las faenas creadoras de riquezas para los privilegiados. Las actividades del comercio y de las profesiones liberales les estuvieron vedadas durante mucho tiempo, hasta que les fueron permitidas mediante pagos o sobornos a la Corona. Y ello, con excesivas limitaciones. La esclavitud en todas sus formas, llamárase encomienda, mita o repartición, constituyó rígido denominador en la primitiva economía colonial. El compás se abre posterior y paulatinamente, cuando en el crisol del cruce racial se va conformando el nuevo tipo humano y aparecen en el escenario social los entonces denominados criollos, a quienes la Metrópoli les fue concediendo o vendiendo derechos. Muy conocida fue en nuestra inicial historia republicana esta nueva clase o casta, aceptada algo despreciativamente por los blancos peninsulares, quienes les colgaron remoquetes y bufos títulos para identificarlos. En Venezuela, por ejemplo, hasta hace pocos años, se mantuvo la tradicional denominación de "Gran Cacao" para individualizar a los de humilde extracción social que se enriquecieron y empezaron a figurar gracias a la producción agropecuaria. El término deriva del hecho cierto del proceso impuesto por la Corona para la concesión de derechos a los criollos venezolanos, por medio del cual se pagaba a la misma tantos miles de fanegas de cacao, para aquel entonces fruto de alta cotización en los mercados mundiales y que constituía otrora una de nuestras riquezas básicas. Dichos pagos influenciaban —muchas de las veces— los pintorescos juicios de "limpieza de sangre", a través de los cuales se exoneraba a los interesados de cualquier sospecha de haber tenido antecesores negros o indios.

La industria, estuvo limitada a una categoría de producción doméstica y no cubría ni remotamente las necesidades del mercado interno. Sus manifestaciones eran, por demás, primitivas, reduciéndose a los textiles, a la alfarería y a la talabartería. La artesanía doméstica y de los llamados "obrajes", si bien exhibieron demostraciones de un nuevo arte en el que el barroco español se fundió con la naciente concepción estética americana, trascendió escasamente y sus individualidades no determinaron mantenidas fuentes de producción de riquezas. Los españoles e indoamericanos consumieron lo producido por España y por la industria inglesa, que trató de crear mercados en las colonias sur-americanas y ejerció sostenida acción de contrabando de sus productos, burlando la vigilancia española.

Al comenzar el siglo XIX y realizarse el movimiento emancipador en el continente, el estatismo económico de las colonias enfrenta un proceso de transformación radical. En lo interno, si

bien nacen nuevas industrias en función de las necesidades de guerra, (fábricas de pólvora y de armas) la producción sufre una paralización y hasta un retroceso debido a dos causas principales: a) las limitaciones y escasez de la mano de obra, causada por las reclutas y las levas; y b) las exacciones y depredaciones cometidas por los ejércitos en campaña, obligados a diezmar la población ganadera para el mantenimiento de sus tropas y utilizar —mediante arbitrarias confiscaciones— las cosechas recogidas o por recoger y otros bienes de consumo. Simultáneamente, la apertura del libre comercio en los puertos hispanoamericanos polarizó corrientes económicas y culturales que contribuyeron a la transformación iniciada por la gesta libertaria. Este impacto fue más trascendente en los países del sur, en donde primero se abrió la ruta del comercio extranjero. Las provincias del Río de la Plata, especialmente Buenos Aires, iniciaron exportaciones de cueros, de charqui, productos menores de la ganadería, lanas y trigo. En Chile, el comercio libre abrió nuevos mercados para su producción agropecuaria y Valparaíso se convirtió en puerto de importancia en la ruta del Pacífico. Allí se inició la industria de la construcción de barcos y se asentaron armadores de varias partes del mundo. Se fomentó el corso, protegiendo sus lucrativas actividades. En el norte del continente, este movimiento comercial estuvo más restringido debido a que los españoles —aun después de bastante avanzada la guerra emancipadora— pudieron mantener un bloqueo naval sobre las costas de Venezuela y Nueva Granada y retener sus puertos mayores. Solamente después de 1820, las nuevas repúblicas pudieron contar con estos puertos. En Venezuela, la derrota de la escuadra realista en el Lago de Maracaibo en 1823 por las fuerzas navales patriotas comandadas por Padilla y Beluche, permitió el libre y total uso de los puertos y el inicio de un amplio comercio internacional. Los patriotas fomentaron el corso bajo sus banderas, utilizando los puertos de Cartagena y Margarita. Las necesidades de la guerra obligaron las importaciones de armas y municiones, desde Estados Unidos, Europa y las Antillas. Mientras, las nuevas repúblicas exportaban ganado y algunos granos, plata, cobre y oro, sin lograr equilibrar su balanza de pagos. Hubo que recurrir a los empréstitos extranjeros, sumamente onerosos para la desquiciada economía patriota. Según Charles C. Griffin, de 1815 a 1825, se calcula que más de 17 millones de libras esterlinas fueron invertidas en bonos de gobiernos indoamericanos.

Al mismo tiempo, desaparece la inmovilidad social y las nuevas corrientes doctrinarias determinan el nacimiento de un sentimiento igualitario entre las clases bajas y desposeídas. La influencia

cultural originada en la Enciclopedia y la Revolución Francesa encuentra abonado terreno para sus teorías, entre los americanos del sur. A los puertos fluyeron, no solamente libros e imprentas sino cientos de forasteros no españoles, que trajeron la semilla del nuevo saber y la luz de sus conocimientos: agentes diplomáticos, hombres de ciencia y de estudio, maestros, artesanos, comerciantes y soldados de fortuna. La importación libre de otros artículos que no fueran los españoles, contribuye a conformar los nuevos y proclamados sistemas de vida y los criollos y patriotas adoptaron otras actitudes ante comunes y cotidianos problemas. Aunque la esclavitud continuaba y no fue suprimida en muchos de nuestros países sino después de algunos años de concretada la independencia, la aportación del bajo pueblo al esfuerzo independentista le da clara noción de su valer. El continuo halago a la gran población de negros, mulatos y mestizos a objeto de traerlos hacia las facciones en lucha, hace nacer una nueva condición social que avasalla a la vieja aristocracia basada en la sangre. Es una carrera abierta al talento y a la contribución a la causa libertadora, que desarticula la anterior jerarquía de clases de la Colonia. Mestizos, negros y mulatos alcanzan altas posiciones políticas y sociales. Basta mencionar como ejemplo de ello, los gloriosos nombres de Guerrero y Morelos, en México, mestizos ambos; el Almirante Padilla, insigne mestizo colombiano; Andrés de Santa Cruz, primer mestizo Presidente de Bolivia; Bernardo Monteagudo, el genial mulato de la Junta de Buenos Aires, teórico y actor de aquel movimiento independentista; el General Piar, mulato antillano y uno de los más valientes generales del Libertador; y Negro Primero, esclavo negro y luego oficial de Bolívar que entró a la gloria muriendo en Carabobo.

Estas transformaciones no solamente derriban vallas sociales, sino que tienden a crear una nueva clase económica en la que aventureros, comerciantes enriquecidos, militares afortunados y profesionales aprovechados, acumulan tierras y propiedades. Aunque la explotación agropecuaria sufrió un retroceso durante este período, el solo hecho de la posesión de tierras configuraba aspiraciones y derechos a rangos de clase social superior. Aparecen así los grandes terratenientes criollos, que mantienen idénticas las estructuras socio-económicas de la Colonia en el ambiente rural. Nuestros indios, mestizos y mulatos, mayoritariamente formadores de la clase campesina, no alcanzan a gozar de todos los derechos y privilegios que las nuevas leyes republicanas les concedieron. La esclavitud, embozada o abiertamente, limita sus naturales ansias de liberación, que solamente encuentran cauces en la aventura revolucionaria y en el halago que significaba el alcanzar un grado militar con todas sus prebendas o la posesión de un pedazo de tierra,

ambos ganados en la escaramuza o la batalla. Puede decirse, entonces, que la Independencia política no alcanzó a movilizar el ambiente rural. Sus consecuencias económicas fueron igualmente negativas para los habitantes de las regiones interioranas, quienes solamente cambiaron de amos y explotadores. Escritores bolivarianos y connotados historiadores americanos, coinciden en afirmar sobre el fracaso socio-económico de las guerras de la independencia, especialmente en los países en donde existieron grupos raciales diversos. El mismo Bolívar, profundamente desilusionado por la traición y el abandono de sus ideas, deja escapar la célebre y amarga frase: "He arado en el mar"...

Son estos, a grandes rasgos, los aspectos más sobresalientes del panorama económico-social creado por la Colonia y la Independencia y que influyen en el Libertador al concebir la necesidad de una Reforma Agraria. Reconoció, desde el principio de la lucha, la característica esencialmente agropecuaria de nuestra estructura económica y rechazó la tesis de la minería como fuente perdurable de riquezas de las nacientes repúblicas. Así, en junio de 1814, en un artículo que publica en la Gaceta de Caracas, dice: "Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor; y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa..." Preocupado por realizar en el campo económico la obra que complementara y solidificara lo conquistado en lo político, inicia una acción renovadora para desplazar las viejas y mantenidas estructuras del feudalismo colonial. Y sabe que dicha acción debe polarizarse principalmente hacia el agro, puesto que la gran masa de poblaciones allí reside y de allí proviene. Su interés por el problema se manifiesta en todos los momentos de su gestión pública, especialmente cuando enfrenta la etapa de la creación de un cuerpo de leyes que regirá a las nuevas naciones. En mayo de 1820, y en el Decreto de "Creación de Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio para el desarrollo industrial de la Nación", en el inciso 4o. de su Artículo 8o., al establecer el objeto y las funciones de dichas Juntas, dice: "...4o, promover la agricultura en todos sus ramos y procurar el aumento y mejora de las crías de ganado caballar, vacuno y lanar; presentar al pueblo proyectos de reformas y mejoras, extendiendo de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esa parte, animando a los propietarios y ricos hacendados a que emprendan el cultivo del añil, cacao, café, algodón y grana del olivo y de la vid, detallándole los terrenos que ofrezcan más ventajas para cada una de esas plantas; y premiando

debidamente a los que se aventajaren en cualquier género de cultivo;.....” El Artículo 9o. del mismo Decreto, establece: “Artículo 9o. Será también del cuidado de las juntas, informarse cuáles son los terrenos baldíos de las provincias y denunciarlos al pueblo para que los pretendan y al gobierno para que los conceda, y anunciando al mismo tiempo las ventajas que ofrezca y tomando el más vivo interés en que se repartan y cultiven...”

Posteriormente, en abril de 1824, dicta su célebre Decreto de Trujillo, cuyo Artículo 1o. contiene e interpreta las bases doctrinarias socio-económicas de la concepción bolivariana sobre la Reforma Agraria: “1o.—Que la decadencia de la agricultura en estas provincias depende en mucha parte del desaliento con que se labran las tierras, por hallarse la más de ellas en posesión precaria o en arrendamiento...” Y en su Artículo 3o. ordena dar en propiedad y a título gratuito, a los indios que cultivan tierras ajenas: “...antes bien, se les declara propietarios en ellas, para que puedan venderlas o enajenarlas de cualquier modo...” Quince meses después, perfecciona el anterior Decreto, en el Cuzco y en julio de 1825, estableciendo: “Art. 6o.—Cada indígena, de cualquier sexo o edad que sea, recibirá topo (fanegada) de tierra en los lugares pingües y regados. Art. 7o.—En los lugares privados de riego y estériles, recibirá dos topos (fanegadas)”.

Ya con anterioridad, Bolívar había enfocado la necesidad del reparto de tierras y de bienes, entre los soldados libertadores principalmente. Así, en su mensaje al Consejo de Estado en Angostura, dice: “Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males, no debían quedar sin el justo galardón y premio que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud...”. Posteriormente, en el Discurso de Angostura, que constituye la más trabajada obra de su filosofía política, social y económica, ratifica aquella petición: “Si he contraído con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus Representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales conforme a la ley que en nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos...” Aunque los decretos de repartición de bienes entre los militares, puedan interpretarse solamente como una recompensa económica a los que lucharon y expusieron sus vidas en el campo militar, la intención estaba basada en el conocimiento que Bolívar tenía de que nuestros soldados provenían del campo y allí retornarían. Habían sido agricultores e hijos de agricultores, lanzados —por voluntad o por fuerza de la recluta— a la aventura revolucionaria, que no comprendían, pero que podría representarles un cambio beneficioso en sus

vidas. Su vuelta al campo, como propietarios de tierras, no solamente daba un nuevo y constructivo sentido a sus vidas, sino que determinaba otro ordenamiento de la propiedad rural y tendía a desplazar conquistadas estructuras sociales y económicas. Desgraciadamente, tal intención se vio negada, cuando el aprobado reparto de bienes y tierras fue hecho a través de pagos y bonos en vales, que fueron comercializados públicamente y ofrecidos en remate al mejor postor. Bolívar se indigna y escribe a Santander: "La Ley de repartición de bienes es para toda Colombia, y ahora, bien y mal, es para todos. Mas han hecho cierta reforma en la ley, según se asegura, aunque no he visto esa ley. Se mandan entregar vales de bienes nacionales a los militares, para que los compren en remate al mejor postor". Demanda una revisión de esta medida que "ha bur-lado y hecho nulo el objeto benéfico de la ley". Se dirige al Ministro Gual, para que con toda urgencia pida al Congreso impedir la adulteración de esa ley y dice: "...que proponiéndose por objeto recompensar las privaciones de los militares y proporcionarles al mismo tiempo un establecimiento con bienes raíces, casi perdió el objeto al presentar los medios de hacer efectiva la asignación, por las trabas y dificultades que opuso, exigiendo la subasta y remate de los bienes nacionales y la repartición anticipada de los vales, cuando no podía verificarse aquélla por las circunstancias del país y porque la profesión de las armas no permiten a los que las llevan dejar sus puntos para ir a un remate"No obstante tal impugnación, introducida prontamente por Gual, el Congreso sólo accede con gran dilación a proscribir los vales. Permitió igualmente la extensión de estos derechos a los empleados civiles y autorizó la permuta y venta de los vales y certificados de propiedad ya repartidos. De esa manera, la propiedad de la tierra volvió a concentrarse en pocas manos, especialmente en las de los oficiales superiores y en comerciantes.

Pero las ideas de Bolívar sobre el aspecto agrario de nuestra economía republicana, no se detienen en el simple reparto de tierras. Ya hemos visto anteriormente que en 1820, en el Decreto de creación de las Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio, enfoca otro aspecto inherente a lo que actualmente se considera exigencia para el cumplimiento de una verdadera Reforma Agraria. Me refiero a la asistencia técnica, por medio de la llamada "extensión agrícola". Vale decir, la vulgarización del conocimiento técnico agrícola en forma de hacerlo alcanzable al agricultor común. Se revela cuando establece: "...presentar al pueblo proyectos de reformas y mejoras, extendiendo de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en

esa parte...". Allí está clara la idea de la extensión agrícola, base primordial para la realización de una verdadera Reforma Agraria.

En Bogotá y en 1825, según lo asienta José Luis Salcedo Bastardo, eminente universitario, diplomático e historiador, en su libro "Visión y Revisión de Bolívar", se promulga una Ley estableciendo el Banco de Comercio. Ese mismo año, Bolívar ordena un millón de pesos para el fomento agrario. Nace así el crédito agrícola, complemento indispensable también para una verdadera Reforma Agraria.

Hemos visto, entonces, que los tres elementos básicos de la moderna doctrina de Reforma Agraria fueron previstos y establecidos por el Libertador. Primero, el reparto de tierras, recomendado y decretado en Angostura, en Trujillo y en el Cuzco. Su base filosófica va más allá del simple acontecer político y trasciende en la idea de dotar a los que carecen de derechos sobre las tierras que trabajan. Es la proclamación de la función social de la propiedad, que conlleva la idea de la justicia social y económica. Segundo, la asistencia técnica por medio de la extensión, prevista en el citado Decreto de 1820, creador de las Juntas. Téngase presente que este Decreto fue posterior al de reparto de tierras y bienes, aprobado en Angostura en 1819. Bolívar comprende que el solo hecho de repartir la tierra no significa un cambio substancial de las condiciones sociales y económicas de nuestro campesinado. Sabe que nuestro agricultor es ígnavo y desconoce todo otro método de explotación agrícola que no sea el tradicional cultivo de subsistencia o la cría semi-salvaje del ganado caballar y vacuno. Y que el solo hecho de la propiedad no lo liberará de su depauperada situación económica y de la amenaza del cacique político regional, ávido de tierras y de poder. Se necesita crear un nuevo tipo de agricultor, conocedor de los elementales principios de la técnica agrícola y capaz de contribuir con su producción al desarrollo nacional. Es decir, elevar las condiciones de vida del habitante rural, dignificarlo en su humana situación y hacerlo objeto e instrumento del bienestar nacional.

El crédito es el tercer instrumento de su Reforma. Ya lo concibe cuando, según los párrafos de Briceño Méndez, citados por Salcedo Bastardo en su trabajo, recomienda: "aplicar una parte del derecho de exportación al establecimiento de un banco de agricultura, que supliera a los hacendados sumas moderadas y proporcionales a la importancia de sus cosechas". Y más tarde lo concretó al decretar el millón de pesos para el fomento agrario, según lo dijera en los párrafos anteriores. Su intención aquí es la de poner al alcance del productor rural uno de los factores principales de la producción: el capital necesario para cubrir los gastos del proceso

agrícola hasta la recogida de la cosecha. Conoce el Libertador de las penurias económicas del hombre de campo, la mayor de las veces obligado a caer en manos de usureros locales que les hacen anticipos y los someten a condiciones de pagos de intereses que absorben sus menguadas ganancias. Situación que se ha prolongado hasta nuestros días y que generó no pocas fortunas personales en nuestros países.

No solamente se contenta Bolívar con enfocar aspectos tan trascendentales como los expuestos, a objeto de dar forma a su ideal de transformación social y económica en el ámbito rural. Trata también de abarcar todos aquellos otros capaces de integrar ese concepto de exigente justicia que impulsa su intención. Y dicta una serie de medidas complementarias, destinadas a satisfacer esta necesidad de progreso que reconoce como urgente para el interés nacional y el bienestar de los pueblos: supresión de alcabalas, prohibición de exportar ganado, decretos para entregar tierras a los inmigrantes, etc.

Ideas similares sobre la necesidad de estas transformaciones, tuvieron también —en otros países— los que pensaron y sintieron la libertad de sus pueblos y su redención económica. Los hombres que siguieron a los precursores mexicanos, Hidalgo y Morelos, lucharon básicamente por la consecución de tierras en propiedad. Aunque dichos próceres no llegaron a concretar en la práctica su política agraria la cuestión de la tierra constituyó el denominador básico de la Revolución Mexicana. El Congreso de México, en 1823, proclamó: "1) La propiedad es de origen social; 2) La sociedad tiene el derecho de regular el uso de la propiedad; 3) El trabajo es la justificación de la propiedad; 4) Es un derecho de la sociedad redistribuir la propiedad que no se trabaja; 5) Es de desear la máxima distribución de la propiedad". Posteriormente, en 1824, se aprobó una Ley de Colonización, en la cual se prometían tierras a las familias que llegaron a México y quisieran cultivar la tierra.

En la Argentina Bernardino Rivadavia fue el abanderado de los dirigentes sureños que se interesaron y actuaron en la reforma del régimen de tierras y en la colonización. La revolución de Buenos Aires, desde 1812 decretó la reservación de tierras para familias de inmigrantes. Cuando la efímera república unitaria, de 1826 a 1828, Rivadavia creó la primera legislación americana sobre enfiteusis, por medio de la cual se daban las tierras públicas en arrendamiento a bajos precios y en grandes extensiones. Ello, con objeto de incrementar la ganadería y cultivos y poder mantener un control del estado sobre la utilización económica de las tierras. La idea

de Rivadavia fracasó, pues los que tomaron estas tierras en arrendamiento llegaron a conseguir la propiedad de ellas, liberándose de las directivas estatales y formando latifundios pecuarios en la tierra gaucha.

Todas estas ideas y acciones fuera del ámbito bolivariano, dispersas y no concretadas dentro de una filosofía social y si política, difieren en elementos básicos doctrinarios que influyeron en la concepción del Libertador sobre la cuestión agraria y que —a grandes rasgos— he analizado ante ustedes. Aunque no articuladas orgánicamente en un cuerpo legal, Bolívar las concibió en base a una realidad económica y social que, salvo algunos aspectos, se ha mantenido en la mayoría de nuestros países hasta los actuales tiempos. Dígalo, si no, el hecho de que todas nuestras Reformas Agrarias están basadas en idéntica doctrina y en idéntica intención, cuales son la ruptura de estructuras feudales en el medio rural y la elevación de las condiciones de vida de nuestro campesinado, a fin de incorporarlo al proceso de la producción y el desarrollo nacionales. Desgraciadamente para América, su genial y humana intención no fue comprendida y aceptada por los hombres y gobiernos posteriores a su tiempo, desvirtuándola y negándola en la práctica.

Tema tan apasionante como el que me he permitido exponer tan limitadamente ante esta culta audiencia, hace pensar en la necesidad de ahondar más en el pensamiento y el ideal bolivariano a fin de descubrir muchos otros aspectos que puedan constituir permanentemente enseñanza para nuestros pueblos. Alguien dijo alguna vez, que “había que poner a caminar a Bolívar”. Al verdadero Bolívar que hoy necesitamos, al conductor civil y al precursor de las modernas ideas sobre nuestra problemática social y económica. Porque, la mayoría de las veces y a causa de ser también apasionante tema, nos detenemos mucho y fragmentariamente sobre el legislador impar que se manifiesta en sus decretos y leyes. Vale decir, el hombre de acción. El hombre de pensamiento el visionario, el que se adelanta a su tiempo y trasciende mesiánicamente en la previsión de los acontecimientos que hoy enfrentamos, no ha sido suficientemente estudiado. Porque Bolívar, con su polifacética personalidad, se detiene, estudia y llega a conocer el detalle más nimio de lo cotidiano y lo más encumbrado del conocimiento humano. En sus escritos, cartas, decretos, proclamas y leyes, encontramos descripciones y referencias que van desde cómo deben ser los clavos para las herraduras de los caballos de su tropa, hasta la doctrina y la filosofía sobre la democracia, el régimen fiscal, la reforma agraria, la política internacional y el gobierno de nuestras naciones.

Escrutar su pensamiento y su ideal, debe ser tarea impostergable de nuestras generaciones, en la seguridad de que allí encontraremos fuentes inagotable de una enseñanza que nos capacite y nos ayude a ser útiles a nuestros pueblos.

Bolívar en México

Después de recibir por varios años las enseñanzas que en Caracas y San Mateo pudieron proporcionarle sus ilustrados tutores particulares, el Padre Capuchino Andújar, Andrés Bello, el Padre Negrete, Guillermo Pelgrón, Simón Rodríguez y otros, su tío y Albacea Don Carlos Palacios y Sojo opta por enviar a su predestinado sobrino a la Madre Patria, para que allá donde a la sazón abundan los más reputados profesores en todas las disciplinas intelectuales y sociales, Don Simón de Bolívar complete una esmerada educación. Tenía Don Simón la edad de 15 años cuando el 19 de enero de 1799 embarcó en La Guaira con destino a España. La nave debía hacer escala en La Habana, pero un bloqueo de dicho puerto por navíos de guerra ingleses, obligó al "San Ildefonso", en el cual viajaba el joven Bolívar, a optar por el de Veracruz. Tal contingencia había sido tomada en cuenta por el previsor de Don Pedro Palacios y Sojo, ilustrado presbítero y tío amantísimo, quien de antemano había obtenido que el Obispo de Caracas escribiese a su pariente el Oidor Aguirre en ciudad de México, para que recibiera en su casa a Don Simón, si la nave que lo conducía hacía puerto en tierras mexicanas. El notorio hijodalgo de los Valles de Aragua, hace propicia la oportunidad para que el joven Bolívar presentase sus respetos al Virrey Don Miguel José de Azanza en ciudad de México, y para que el viaje hasta esa ciudad y su participación en los actos sociales de la afamada corte virreinal, sirvieran al joven para ampliar su educación y conocimientos, a la vez que de entrenamiento previo a su futura presentación en la Real Corte Madrileña.

Las impresiones que este viaje a México y su estada en la casa del linajudo Oidor produjeran en el futuro Libertador de las Repúblicas de la América Meridional, debieron por lógica ser vertidas en la carta que, al regresar a Veracruz, dirigió el heredero de la blasonada casa vizcaína de los Bolívar, Jáuregui y del marquesado de Bolívar, a su tío Pedro Palacios y Sojo, noble descendiente de Palacios Blanco y Gil de Aguirre, el 20 de marzo del mismo año de 1799.

Resulta interesante hacer resaltar la total omisión de comentarios, por parte de Simoncito, acerca de la ostentosa Corte que acababa de visitar. ¿Recibió acaso alguna impresión antagónica al sistema de Gobierno imperante en México, y conociendo bien el aferrado criterio monárquico del tío, prefirió callar para evitar enojosas explicaciones? A nosotros nos resulta muy extraño el absoluto silencio que sobre su visita a la capital de México trae la epístola a que hacemos referencia.

Quince años más tarde, durante el exilio del eximio revolucionario en Kingston, Jamaica, las ideas de Bolívar sobre México y su futuro político, las encontramos claramente expuestas en su legendaria "carta profética" dirigida "a un caballero de esta Isla" el 6 de septiembre de 1815, y cito:

"Por la naturaleza de las localidades, riquezas y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona".

Opinamos que las impresiones recogidas en su viaje del año 1799, sirvieron de fundamento a los "vaticinios" que su extraordinaria y aguda percepción, aunada al profundo conocimiento de la idiosincracia del hombre hispano-americano y su lógico razonamiento, hicieron aparecer la razonada deducción como lucubraciones de una mente afiebrada o revelación divina del porvenir. Estos

conceptos, producto de la ponderada meditación de una clara y extraordinaria inteligencia sobre tema cuyo factores determinantes le eran bien conocidos, no serían alterados en el futuro de su luminosa carrera política.

Como sustentación a lo expuesto anteriormente, debemos traer aquí el pensamiento contenido de su carta al Gral. Agustín de Iturbide en octubre 10 de 1821.

En ella leemos:

“Yo me lisonjeo que V.E. animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y México se presenten al mundo asidas de mano, y aún más por el corazón”.

¿Trataba Bolívar de incitar a Iturbide hacia la adopción de un régimen republicano para México? Iturbide se hizo proclamar Emperador por la Asamblea convocada el 24 de febrero de 1822 y su Coronación tuvo verificativo el 21 de julio del mismo año.

Insistente siempre en su indeclinable propósito de lograr la felicidad de América, Bolívar busca en forma efectiva la unión espiritual y comercial con México, mientras le sea posible realizar su ideal de unión federativa de todas las naciones hispano-americanas del Continente. En 1822 envía a México, como representante especial de Colombia, a S. E. Don Miguel de Samtamaría quien, después de doce meses de representaciones y negociaciones, firma el 3 de octubre de 1823 el Tratado de Amistad, Unión, Liga y Confederación entre Colombia y México.

Derrocado y desterrado Iturbide, la Asamblea Constituyente proclamó el 4 de octubre de 1824 la Constitución de la República de México, y eligió como Presidente de la República al General Guadalupe Victoria (Manuel Félix Fernández).

Como los tratados aislados no representan el logro de la máxima aspiración bolivariana, el 7 de diciembre de 1824, desde su Gabinete de trabajo en la Magdalena de Lima, considerando inminente el triunfo definitivo de las fuerzas republicanas cuya jefatura efectiva el Congreso de Colombia egoístamente le había ordenado abandonar; y habiéndosela confiado entonces el Libertador al habilísimo y leal General Antonio José de Sucre, dirige a México y a las demás naciones del Continente, su formal invitación al Congreso de Anfictionía que se propone reunir en el Istmo de Panamá.

No consideramos ocioso repetir aquí las frases más sobresalientes del trascendental documento, que reafirman las ideas expuestas originalmente en su carta del 6 de septiembre de 1815, dirigida a un caballero de Jamaica.

“Profundamente penetrado de estas ideas invité en 1822, como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una confederación, y nos reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto, elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

“El Gobierno del Perú celebró en 6 de junio de aquel año un Tratado de Alianza y Confederación con el Plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea General de la Confederación. Igual tratado concluyó en Méjico, a 3 de octubre de 1823, el Enviado Extraordinario de Colombia en aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses”.

“Diferir más tiempo la Asamblea General de los Plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la acción de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y muy particularmente el Continente europeo”.

“La reunión de los Plenipotenciarios de Méjico, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes, a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial Convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso, con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros Plenipotenciarios, mientras los demás Gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus Representantes”.

“Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para ese augusto destino, colocado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el Africa y Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa

podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados”.

“Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me sienta con una gran propensión a mandar a Panamá los Diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podría llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los Gobiernos Confederados a realizar este augusto acto de la América”.

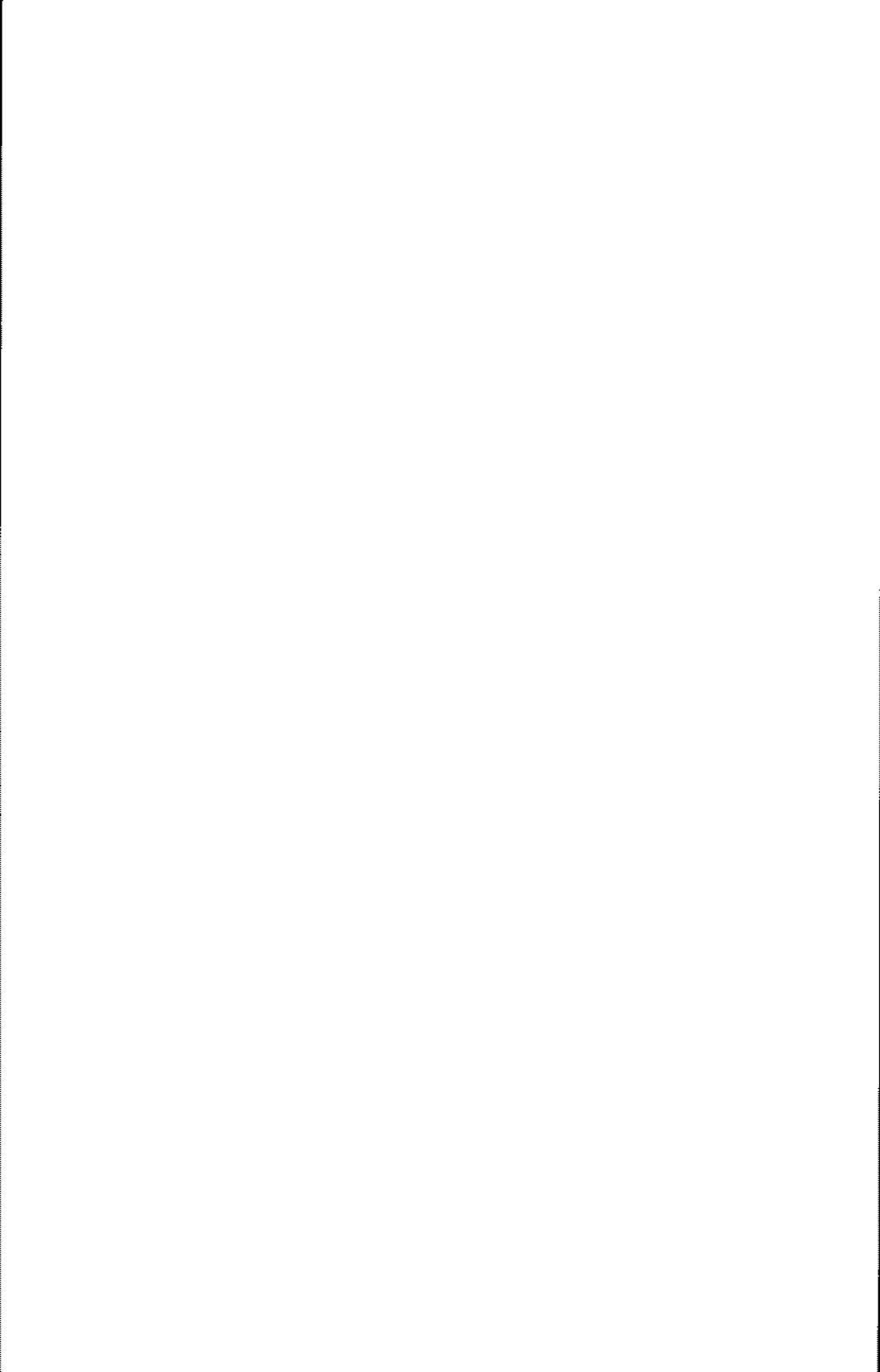
“El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de la América una época inmortal”.

“Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el Universo ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá”.

México acepta la invitación de Bolívar por medio de nota fechada el 23 de febrero de 1825 y envía al memorable Congreso como sus representantes, al General José Mariano Michelena y al Dr. José Domínguez Manso, quienes no sólo participan efectivamente en las deliberaciones del nuevo pacto, sino que tratan y logran la transferencia de la sede del propio Congreso a tierra Mexicana. El acuerdo a este respecto lee textualmente:

“Artículo 31. El presente Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en la Villa de Tacubaya, una legua distante de la ciudad de México, dentro del término de ocho meses, contados desde la fecha, o antes si fuese posible”.

Allá concurrió Don Pedro Gual, el infatigable Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete Ejecutivo de Bogotá, y dinámico propulsor del magno proyecto bolivariano. Allá esperó a sus otros distinguidos colegas que nunca llegaron, y a pesar de sus muy meritorios y bien encaminados esfuerzos, tampoco logró que el acuerdo de Panamá fuese ratificado por el Congreso Mexicano.



*El Canal de Panamá
y El Libertador*

Bolívar con su indiscutible videncia sentía la importancia económica y política de abrir una vía acuática que comunicara los dos grandes océanos que aprisionan, como si pretendieran ceñirlo, al Continente Americano.

Era la apertura del Canal, propósito firme, decidido, que llegaba a constituir un torturante ensueño para el Libertador. Bien pudiera decirse que formaba para él una idea delirante. Para el Libertador un canal en Panamá, que partiera el Istmo y permitiera la unión por los siglos de los siglos, de esos dos piélagos inmensos, era una necesidad estratégica y a la vez, una fuente inagotable para mejorar la vida económica de los pueblos que se proponía libertar. La idea que germinaba en el Libertador, como consecuencia de la independencia de la América, su pensamiento primordial, era darle a la vez que libertad, engrandecimiento cultural y económico, convencido como estaba que sin riqueza y sin cultivo de los conocimientos humanos, estos pueblos volverían a ser subyugados por España o cualquier otro país conquistador. Y, así, en su omnividencia, pudo decirle al Caballero de Jamaica, que "La Europa misma por miras de sana política, debiera haber preparado y ejecutado el proyecto de independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio". Bolívar, con sobrada razón creía que todas las naciones se apresurarían a auxiliar su obra de independencia y libertad, porque ese bien, esas ventajas que se adquirirían, eran beneficiosas, recíprocamente, para Europa y América.

Concretándose a la zona de Centro América, al descifrarle el porvenir a los pueblos que lo integran, se manifiesta real y asombrosamente omniscio: “Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala, dijo al mismo Caballero, formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del anti-guo hemisferio”.

Observemos de una vez, cómo el Libertador en 1815, pensaba en un inigualable porvenir para la ciudad de Panamá. La quería nada menos que de Capital del Universo, besados sus pies por las aguas de los dos océanos.

Pero ya unos meses antes, conversando por carta con el señor Maxwell Hyslop, había sido más explícito acerca de tan importante tema, de incalculable interés mundial: “Ya es tiempo, señor, —le decía— y quizá es el último periodo en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte del inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza....” Y, agregaba, “El Comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimiento exacto por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que protegido por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo....”

No podrá negarse, por tanto, que la idea que primaba en el Libertador con respecto a Inglaterra era halagarla presentándole nuestras riquezas naturales, a objeto de decidirla a que le prestara a Colombia, el apoyo que se requería para contrapesar la influencia de España y de sus naciones amigas interesadas en el mantenimiento del régimen monárquico, y facilitarle a la América Meridional que pudiera solidificar y fortalecer el sistema de gobierno republicano, por el que estaba luchando denodadamente. Ese anhelo

del Libertador de ver protegida o amparada su obra libertadora y de independencia de estos pueblos, lo manifestó explícitamente multitud de veces, en todas las épocas, pero es de observar, que el Libertador nunca habló de enajenar el todo ni parte del territorio libertado, sino de unión por medio de tratados. Para usar sus propias palabras, quería una liga con Inglaterra para que le sirviera de garante al resultado de la Revolución que hacía. Por que no se debe olvidar que el Libertador luchaba contra España, contra la Santa Alianza y contra el régimen monárquico absoluto en general.

Prueba de esto se encuentra con exceso en su correspondencia epistolar, de la cual es buena muestra su carta para Santander fechada en Magdalena el 23 de junio de 1826, cuando le dice: "Yo he hablado al agente de Inglaterra aquí sobre la liga de la Inglaterra con nosotros por medio del Congreso de Panamá... Esta ventaja sería inmensa, pues tendríamos un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía. Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones". Y, como para convencer de que no era una idea del momento, agregaba: "Muchos años ha que tengo esta idea y cada día me confirmo más en ella..."

Para que su idea no diera lugar a dudas, posteriormente le dijo al mismo Santander: "...si nos ligamos a Inglaterra existiremos y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente".

Y especialmente anhelaba la protección de Inglaterra, porque siendo ésta sempiterna enemiga de España y de Francia, creía que era más fácil, o posible, conseguir el apoyo británico para consolidar su obra libertadora de los pueblos hispánicos de América. Así le manifestaba ya al mismo Santander, en 14 de junio de 1823, desde Bahahoyo: "Tampoco pueden los ingleses vacilar un momento en hacer reconocer nuestra independencia; nada de esto admite duda, si los efectos corresponden a los principios". Este criterio era firme también en el Libertador: su correspondencia para otros de la causa libertadora, da señales de ser esto cierto. Como ejemplo, véase lo que le escribió al General Sucre, a quien le expresa, en carta del 30 de abril de 1824: "Todo lo que dependa de la Santa Alianza, será combatido por la Inglaterra..." Así, pues, el Libertador, pretendía la ayuda inglesa, pero a modo de alianza y nunca por medio de la entrega de pedazos de la Patria que estaba formando.

La idea del Libertador con respecto a la ayuda inglesa, fue clara, palpable: se veía a la simple mirada. Bolívar quería arraigar a Inglaterra en el Nuevo Continente, para eliminar toda reconquista

de parte de la Península y sus aliados en ideas políticas. Por eso decía el Libertador: "que inmensa esperanza presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica".

Y, para completar su pensamiento, expresaba cómo podía Inglaterra obtener esas grandes ventajas, esas ventajas tan excesivas, como las denominaba el mismo Libertador. Entregando fusiles, municiones y dinero, por una parte y construyendo el anhelado Canal por la otra.

Acicateado Bolívar por el deseo de darle firmeza a la independencia de estos países, que estaba sustrayendo al yugo realista y ante el temor del peligro que implicaba para su grandiosa obra la **santa alianza** europea, no era ilógico que encontrase la panacea, en el engrandecimiento económico y cultural de los pueblos independientes y que ese acercamiento lo cifrara, especialmente, en el desarrollo del comercio y de la industria, de los cuales el soñado canal que uniera los dos mares, venía a ser factor de los más importantes. Y, así, no debe sorprender a nadie que le dijera al mismo Hyslop, su amigo inglés, en quien tenía confianza, que esos socorros bélicos, de que le hablaba, la colaboración inglesa ponía a cubierto el resto de la América del Sur. Y creyó, que al mismo tiempo se podía "entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que fomen de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y liagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio".

Creía, pues, el Libertador, como lo expresó, haber expuesto a su amigo inglés, lo que le había parecido convenir por ahora al comercio de la Gran Bretaña.

No puede dejarse de tomar en cuenta también, que hubo momentos en que se le informó al Libertador, como se lo dijo a Santander, que de Jamaica escribían "que la España ha mandado reconocer la independencia desde el Istmo al Cabo de Hornos a condiciones de comercio". Y esto, sin duda, avivaba la desconfianza en Bolívar y por tanto lo inclinaba con mayor fuerza a buscar el amparo de una potencia del calibre de la Gran Bretaña de entonces, que pudiera ser digno adversario de las naciones enemigas de su causa libertadora.

Pero esa idea del Libertador, grandiosa, progresista y de lo más útil y conveniente para su causa que era la de la libertad, se la ha pretendido considerar como inspirada por fines mezquinos; y tergiversando conceptos, y dándoles a las palabras un significado que no tienen, se ha querido ver en los términos de aquéllas para el

inglés, el propósito innoble de aspirar al establecimiento de un protectorado para el Istmo, y lo que es más chistoso todavía, se ha calificado la carta de Bolívar para Hyslop de infortunada y la intención del Libertador, vender el Istmo a Inglaterra.

Para Bolívar la apertura del canal fue una aspiración por cuya efectividad estuvo meditando y aun trabajando desde que expuso su pensamiento a Hyslop hasta los últimos años de su vida pública. La realización de este ensueño, era parte muy importante de su firme propósito de conseguir un apoyo fuerte y temido para mantener la independencia objeto de su titánica lucha y lo presentaba como halago a fin de decidir favorablemente la ayuda militar que perseguía.

En 10 de enero de 1822 se dirigió al Gobernador del Chocó, Sr. José María Cancino, por intermedio del Secretario J. Gabriel Pérez, para manifestarle su vivo deseo de que le enviase cuantas noticias hubiera adquirido respecto al Canal que puede comunicar los dos mares por el Atrato y al mismo tiempo que le informara acerca del proyecto presentado por el señor Carly sobre ese objeto, y por último, que le diera cuantos informes, noticias y relaciones hubiera adquirido y pudiera obtener de los vecinos prácticos del Chocó y cuantos el mismo Gobernador creyera conveniente para ilustrar respecto al objeto indicado.

Antes era muy poco lo que hubiera podido hacer el Libertador al respecto, pues sólo fue en noviembre de 1821 cuando Panamá se separó de España y es claro que mal podía ocuparse el Libertador de realizar su intento de unir los mares por el Istmo, estando como estaba esa Provincia en poder del enemigo. Así se explica que viniera en 1822 a dar los primeros pasos para llevar a cabo la grandiosa obra que pensó desde 1815 en las horas tristes del exilio forzado en la Isla de Jamaica.

Sin embargo, para el Libertador hasta las faenas ciclópeas las consideraba fáciles, porque para él realmente no existió la palabra **imposible**, y así al mes, más o menos, de pedir los informes requeridos para abrir el Canal, se dirigió de nuevo al Gobernador del Chocó, en respuesta del oficio de este funcionario, también por conducto de su Secretario, para ordenarle que hiciera trazar el Canal por la parte del Istmo que separa los dos ríos en una distancia de tres millas de terreno de cascajo y greda deleznable. Esta orden comprende la apertura de picas hacia los demás puntos en donde pueda también abrirse el Canal o se reputaran fáciles para tal fin. Por último le ordenaba que encargara a Jamaica los instrumentos necesarios para los trabajos, los que se pagarían por cuenta del Gobierno, "pues, agregaba el Secretario, S. E. estará para el

mes de octubre en el Chocó, y está resuelto a ejecutar la útil empresa de comunicar los dos mares; y espera, que, para cuando llegue, ya V. S. habrá hecho cuanto le previene arriba, y habrá tomado noticias ciertas, informes exactos, prolijos y circunstanciados, de cuanto es necesario para esta importante obra, consultando a los prácticos de los lugares”.

Por demás interesante es la comunicación del Secretario del Libertador para el Secretario del Interior, fechada el 7 de marzo de 1823 siguiente, la cual además de incluir una descripción de los ríos Atrato y San Juan, entre los que se abriría el Canal, le incluyó un mapa topográfico de estos mismos ríos y le decía al propio tiempo, “S. E. el Libertador, que está resuelto a comunicar los dos mares, ha prevenido al Comandante General del Chocó que haga levantar nuevas y más exactas cartas, si es posible: que abra veredas practicables hacia todos los puntos que se han designado como propios para hacer la comunicación: que compre en Jamaica los instrumentos necesarios para ello, pues S. E. estará en el Chocó en octubre del presente año, sólo con el objeto de visitar personalmente los lugares y activar, por todos los medios posibles, esta importante comunicación”.

Se ratificaba así de modo imperativo, que no se trataba de un simple propósito, sino de verdaderas y concretas realizaciones.

Por eso no podrá negarse que los primeros actos de ejecución de la magnífica y grandiosa obra, corresponden al Libertador. Era que para éste, Panamá tenía importancia suma en la guerra, el comercio y la felicidad de la humanidad; y así puede comprenderse que en el principio del 1822 ya le decía a Santander que el Istmo, en su opinión, “es la más interesante parte de toda Colombia”. Y, en esos mismos días expresaba a Fábrega, Comandante General de la Provincia de Panamá: “Panamá es el centro del Universo”. Según el Libertador el Acta de la Independencia de esta Provincia, “es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la Historia ninguna provincia americana”.

Los múltiples problemas de la Campaña del Sur, tal vez impidieron que el Libertador pudiera cumplir su deseo de ir personalmente al Chocó con el objeto de estudiar por sí mismo y sobre el propio terreno, el mejor modo de realizar la difícil empresa de modificar a la naturaleza, ejercitando obra tan maravillosa como gigantesca; pero no la echó en el olvido, pues, en 1827, Bolívar comisionó al inglés John A. Lloyd y al sueco Maurice Falmark, para que exploraran el Istmo e indicasen el mejor trayecto para construir un canal fluvial. En 1828 y 1829, el Sr. Lloyd efectuó

algunos reconocimientos y presentó informes y planos a la Sociedad Real de Londres, que indicaban la facilidad de una comunicación entre Panamá y Chagres o la bahía del Limón, según asienta el escritor Justo Arosemena. El historiador panameño Ernesto J. Castellero R., en su obra, "El Canal de Panamá", asienta que esta comisión fue nombrada por el Libertador, en virtud de recomendación del gran Humboldt, quien en su obra "Cuadros de la Naturaleza", lo anota así para expresar que a su instancia estos señores fueron comisionados por Bolívar para que "calculasen una exacta nivelación del Istmo, entre Panamá y la desembocadura del río Chagres..." Afirma este autor además, que "Lloyd se hurtó los planos y los estudios hechos por comisión del gobierno grandino y los vendió al Almirantazgo inglés". En cambio, el escritor Justo Arosemena en "Estudios Históricos y Jurídicos", dice: "En 1827 el Presidente Bolívar comisionó a los ingenieros Mr. Lloyd, inglés, y Mr. Falmark, sueco, al servicio de Colombia, para que explorasen el Istmo, y propusiesen la mejor línea para un canal fluvial o camino carretero. Después de algunos reconocimientos hechos en 1828 y 1829, Mr. Lloyd presentó informes y planos de sus trabajos a la "Sociedad Real de Londres..." Informa, además, el escritor Arosemena, que "Descansando en los mismos trabajos, Mr. Malcon MacGregor, primer Cónsul de S. M. B. en Panamá, y relacionado con Mr. Lloyd, pidió y obtuvo de la Cámara de este Distrito en 1831 un privilegio para un camino carretero al través del Istmo".

Por otra parte, el propio Libertador recomendó, también en 1828, al Gral. José María Córdoba, Ministro de Guerra para el momento, que auxiliase con preferencia a los ingenieros geógrafos que efectuaban trabajos exploratorios en el Istmo con motivo del propósito de abrir el Canal que comunicara los dos océanos, lo que entusiasmó tanto a los técnicos encargados de ese trabajo, que en consecuencia, remitieron algunos estudios y prometieron concluirlos en el próximo verano, cuando ya podría saberse la diferencia de nivel entre los dos mares y la posibilidad de abrir el Canal deseado.

No fue, por tanto, como dice un conocido detractor de Bolívar, de nuestra época, que apenas había pasado una semana cuando ya Córdoba se había olvidado del Canal y se dirigía a desgarrar el país en guerra civil contra su compatriota Obando. El incomparable héroe de Ayacucho no pudo seguir prestando su colaboración a la apertura del Canal, porque a causa de las conmociones internas y la malhadada guerra con el Perú, tanto el Libertador cuanto su egregio subalterno, tuvieron que dirigir la atención a otras necesidades preferentes.

Los esfuerzos titánicos del Libertador para comunicar los dos océanos por un canal navegable, no fueron desconocidos por sus contemporáneos; y así el General Santander le escribía en 1825, en alcance del correo ordinario, de un proyecto, particular y grande que tenían varios colombianos, entre quienes se encontraba el mismo Santander: "Es el de abrir la comunicación de los dos mares, le escribía, o uniendo los ríos que forman el antiguo proyecto, o por un camino de hierro en el Istmo; la obra se ha calculado en diez millones de pesos y contamos con algunos capitalistas extranjeros: don Jerónimo Torres, Domingo Caicedo, Mosquera y Baralt se pondrán al frente de la compañía, y muchos amigos de Ud. tomarán parte". Añadía el Vice-Presidente, que "Nuestro interés estriba en que sea una asociación colombiana" y, de modo claro, reconocía la preocupación que siempre había embargado al Libertador, al respecto. "Como U. ha tomado tanto interés en la apertura de un canal, o mejor, en la comunicación de los dos mares, yo he pensado que esta ocasión pudiera ser favorable a las vastas miras de U. en el particular". Así le decía Santander, quien no perdió oportunidad para tratar de convencer al Libertador de que le prestara su decidido apoyo a esta empresa, y al efecto le agregaba en el alcance: "Me atrevo a pedirle a U. dos cosas, que espero recibir, si cree U. que es posible y no se compromete en nada: 1o. Que U. de oficio recomendara muy eficazmente al Gobierno que favorezca la empresa de comunicar los dos mares; que tomara a su cargo cualquier asociación de colombianos que inspirase seguridades y que las diese de llevarla a cabo: 2o. Que U. consintiese en que se pusiese a U. en la asociación como protector de la sociedad". Pero es tan interesante esta carta, que bien vale copiar este otro párrafo: "Me parece y es la opinión de los Secretarios, continuaba Santander, que el nombre de U. como protector daría una reputación grande a esta empresa y se facilitaría más".

Según el Vice-Presidente, ya venían ingenieros de Estados Unidos para reconocer el terreno y se habían dado otros pasos importantes que no le especificó: Y manifestaba su aflicción por cualquier tardanza, porque "Los de Guatemala estan tratando de unir los mares por medio del lago de Nicaragua, y es de nuestro orgullo nacional y de nuestro interés, no dejarnos ganar de mano". Por eso quería Santander que viniera la respuesta volando y sin perder momento.

La respuesta, conteniendo la inevitable negativa, que no escapó a la sagacidad de Santander, no se hizo esperar: "He visto, responde el Libertador, la carta de Ud. en que me propone que sea yo el protector de la compañía que se va a establecer para la

comunicación de los dos mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto Ud. me dice me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga Ud. en él". Porque el Libertador, de este modo decente y político, expresaba que no quería comerciar con las cosas del Estado, dado el elevado cargo que desempeñaba. Para Bolívar, nada de valerse de su influencia ni aprovecharla para beneficio propio, por lo que concluye la respuesta: "Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que Ud. y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del gobierno, nos mezclemos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de Ud., que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país". De este modo el Libertador se mostraba noble y digno como siempre.

"Esta es mi opinión con respecto a lo que Ud. debe hacer, concluía, y por mi parte, estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ninguno otro que tenga un carácter comercial". Excelente lección de honradez administrativa, que debiera grabarse en oro para enseñanza y guía de nuestros gobernantes.

Santander al referirse a esta contestación, franca y honesta, dijo: "El proyecto sobre el camino del Istmo se ha suspendido, porque yo tenía mis recelos; veo que Ud. no está de acuerdo por un principio de excesiva, aunque justa delicadeza, y, yo suscribo desde luego a su opinión". De este modo se enterró el proyecto de sociedad de Santander, pero Bolívar continuó imperturbable en la realización de su propósito de que la empresa tuviera el carácter de obra pública, que una honrada administración requería.

Así, demostraba Bolívar que manejaba a la Nación, en casa de cristal, y que al descender de la Primera Magistratura, sus manos estaban realmente limpias y puras.

Y, en ese mismo año en conversación casual que el Libertador tuvo con el Sr. Henderson, cónsul británico, respecto a la apertura del Istmo, le manifestó su deseo de que le ofreciera la obra a capitalistas ingleses, con la promesa, además, que de ser requerido, él podría aún hacer neutral el territorio (*His Excellency moreover stated that, if required, he would even make the territory neutral*). Agregó el Libertador a Henderson estar dispuesto a darle a esos capitalistas, las mayores facilidades a los fines de la apertura del Canal interoceánico por la zona del Istmo de Panamá.

Se ve, pues, que al Libertador le torturaba la famosa idea y a su realización dirigía todos sus esfuerzos, pues así como ordenaba y pagaba los trabajos exploratorios requeridos, comprendiendo que

la obra era costosa hasta el punto de no ser suficientes los dineros del Estado, los buscaba, conforme lo aconsejaba la prudencia y la intuición característica del grande hombre, en el Exterior, que era donde estaban las posibilidades. Y la mayor, por la importancia, seriedad y riqueza, estaba en Inglaterra. Era natural que el Libertador dirigiera allí sus miradas, porque esa poderosa nación, era una de las más adelantadas en técnicas, ejemplo de laboriosidad y de constancia, respetuosa de la palabra comprometida, e igualmente era la amiga principal del Libertador, por no decir la única; en la que tenía más posibilidad de conseguir, sin entreguismos, los recursos necesarios para la eficaz y pronta realización de tan útil cuanto importante empresa.

Y si a esto se agrega que Inglaterra era al mismo tiempo, la única nación que podía contrapesar el esfuerzo de España y sus simpatizantes para reconquistar a la América, no es difícil comprender que de conseguir que el capital británico se sembrara en Panamá y en obra tan importante estratégica y económicamente, la ayuda militar se convertía en lógica e inevitable consecuencia y así podía subsistir y afincarse en el porvenir, la no menos importante y grandiosa obra que ejecutaba el Libertador y llegaba ya a sus fines, de libertar e independizar a la América del Sur, para constituir la en Repúblicas autónomas, de modo que por su propia cuenta pudieran contribuir a hacer de la América el Continente donde se estableciera y desarrollaran las ciencias, las artes, las industrias y en fin, toda la actividad económica que convirtiera estos pueblos, adelantados y progresistas, en poderosas naciones.

Por eso, como una gran contribución a la realización de sus sueños, porque entonces no eran más que sueños, para los que a diferencia de él, no podían ver más lejos, quería el Canal y también que Panamá llegara a ser "el Centro del Universo" y así como había dicho, veía el Istmo, "la más interesante parte de toda Colombia". Pero no debe olvidarse, que el Libertador le decía al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, que el objeto de los pueblos al hacer la Revolución de la América, lo que buscaban con ella, era sacudir el yugo español y fomentar la amistad y comercio con la Gran Bretaña. No era trasplantar el yugo lo que se pretendía con la amistad y comercio ingleses, sino al contrario, alejarlo para siempre y sustituirlo por independencia y libertad. Es que el Libertador, siempre vidente, comprendía que, con el respaldo militar de esa poderosa Nación, cuya marina la hacía "Reina de los Mares", aunado a su riqueza, el coloniaje se eliminaba de América. En consecuencia, trataba de halagar a ese país y al efecto, le ofrecía una rebaja de derechos para su comercio, con carácter ex-

clusivo y conforme al principio de derecho internacional de la nación más favorecida. Para el Libertador, la eliminación del yugo español, como se decía entonces, era una medida, dictada "por la naturaleza, la justicia el honor y el propio interés" y la relación con Inglaterra, debía fundarse en la generosidad de esa nación, "en el augusto carácter de su Gobierno, y los recíprocos intereses de uno y otro pueblo". No había, pues, entregamiento de la espada por la empuñadura, que es lo que ahora se llama entreguismo, sino concesiones recíprocas, pero sin dejar a un lado la dignidad y el honor colombianos.

Mal se puede, por tanto, pretender ahora, que, cuando el Libertador habló de entregar al Gobierno Británico las Provincias de Panamá y Nicaragua, precisamente en momentos en que la Revolución sufría terrible aletargamiento y se hallaba exilado en Jamaica, esa entrega equivalga a venta o enajenación de parte del territorio americano, no obstante que, precisamente, la guerra feroz que se efectuaba iba destinada a deshacer la venta, que sin tener dominio para ello, se había realizado, como gaje de la llamada conquista.

Entregar si bien es dar, donar, significa igualmente, aprontar, confiar, encargar, poner a disposición; y en fin, esa palabra equivale o envuelve la ejecución de un acto, en el cual no sea esencial recibir una contraprestación en dinero o en otros valores; de modo que al pensar el Libertador en **entregar** a Panamá, no concibió la idea de desprenderse de un pedazo de la patria, sino simplemente, ofrecerla, ponerla a disposición de una nación amiga, o mejor del capital de una nación amiga, para que realizara obra tan monumental y valiosa. No puede querer vender una porción de su país, quien, como el Libertador, unos meses antes le decía al propio Gobierno inglés, a causa del atentado atribuido al Gobernador de San Thomas, que implicó la expulsión de esa Isla de los Comisionados de Venezuela que iban en misión oficial ante el Gobierno de S. M. B., "Apoyada en el derecho de gentes, dijo Bolívar, Venezuela reclama también reparaciones que parece justo debe el Gobierno de S. M. B. a las leyes generales del mundo político, aquellas que son las más sagradas de todas y que han sido más violentamente holladas por el Gobernador de San Thomas". Como se ve, esas no son las palabras de un entreguista; mucho menos si se recuerda que en la misma comunicación oficial, pues estaba signada en el Palacio de Gobierno de Caracas, refiriéndose a las reparaciones demandadas, expresaba a aquel Gobierno: "Los intereses de la Inglaterra parece que lo exigen también; pues estos intereses fundados sobre el comercio, que a su vez se funda sobre amistad y recíprocas relaciones, se entorpecería, se acabaría, si adoptando este acto de

hostilidad la Nación entera, por no repararle, nos viéramos obligados a tomar antes los partidos más desesperados, hasta arruinarnos, que no a deshonrarnos, sulriendo, sin vengarle, un ultraje tan degradante”.

Y, esto obliga a reflexionar, si el Libertador consideraba la ofensa a los Comisionados de su Gobierno, como ultraje degradante, mayor hubiera sido su sentimiento si el ultraje consistiera en quitarle un pedazo de su patria. Absurdo es, pues, suponer que el Libertador, sin proceder oficialmente, sino sólo en relación cordial y cruce de ideas políticas con un amigo, pensara en vender pedazos de la patria, especialmente, el que consideraba más importante del territorio.

La carta de Bolívar para su amigo Hyslop, no fue desafortunada ni menos puede implicar un extravío. Pensar así es absurdo, porque, justamente, ofrecerle al capital extranjero la zona panameña, para que se invirtiera en obra tan trascendente; facilitar esa tierra para que en realidad pudiera ser el “Centro del Universo” y el emporio de las más grandes riquezas; aprontarla a fines tan progresistas y elevados no puede ser infortunio. La desdicha, si es que existe, está precisamente, en suponer que pueda ser desgraciado el propósito de ejecutar obra tan superior como el Canal de Panamá; que sólo un menguado nacionalismo o un estrecho interés de partido, pueden inducir a creer que la invitación del capital extranjero, de parte del Libertador, para llevar a cabo obra tan culminante, no merecía el apoyo del patriotismo que la inspiró ni el aplauso y admiración de los pueblos y de los hombres de buena voluntad.

Entregar, en el lenguaje ordinario o corriente, significa asimismo: someterse a alguien, ponerse en sus manos, aceptar su dirección. Claro que de igual modo, comprende la idea de poner personas o cosas en poder de otro. Pero, si se toma en cuenta el alto noble concepto que el Libertador tenía respecto al Istmo, que hasta lo escogió de sede para el célebre Congreso de Panamá; su indiscutible patriotismo y ese nacionalismo práctico, fecundo y honroso, que le distinguió siempre. Si se toma en cuenta su obra libertadora y de independencia para estos pueblos de su América, es extravagante y hasta risible, por decir lo menos, suponer que el Libertador pudiera pensar en vender el Istmo a los ingleses.

La tan discutida cuanto incomprendida carta a Hyslop, no puede considerarse de buena fe que contiene un deseo abyecto de enajenar una parte del territorio nacional, y cuanto las apreciaciones generales expuestas, no corroborara esta aserción, bastaría leer, sin aprensiones, aquella comunicación del Libertador a Wellesley,

porque en ella se ve, sin el mayor esfuerzo, cuál era la idea que primaba en él, cuando expresó el deseo de entregar el Istmo a la Gran Bretaña. En efecto, para Bolívar, Inglaterra era la fuerza invencible que podía servir para mantener en América, la libertad y la independencia conquistadas por él, y por consiguiente, le decía a Sir Ricardo que "El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de América", y continuaba exclamando "¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos!" Y, para mayor claridad en la exposición añadía: "Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América". Más, concretando el concepto a Inglaterra, manifestaba, que ésta, casi exclusivamente, debía contarla por su bienhechora. Si se atiende, como debe ser, a estas expresiones, nadie podrá suponer que el Libertador viera un bienhechor, en el vulgar comprador, con dinero u otros efectos, de un pedazo de la querida patria, por más necesitada de numerario o de efectos de guerra, que estuviera. Veía una bienhechora en Inglaterra, porque quería que fuera su amparadora, su auxiliadora, su favorecedora, en el sentir, de que le respaldara, noblemente, su grandiosa obra, que le garantizara generosamente, la conquista de su libertad; y mal puede ser benefactor quien vende por dinero el bien que realiza. Bolívar lo que deseaba era, pues, que Inglaterra fuera "la salvadora de la América", como le dijo a Sir Wellesley.

Recuérdense las palabras de Bolívar para este señor, que merecen copiarse textualmente, para que pueda interpretarse su pensamiento: "Vengo a procurar auxilios: iré en su busca a esa soberbia Capital; si fuese preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria". Esto le escribía en 1815 también.

El que así habla de la patria no puede estar pensando en vender un pedazo de ella, y precisamente, el que ha considerado como el más importante.

Y, para ratificar que no estaba pensando en vender territorio de la patria, igualmente en 1815 le manifestaba al Duque de Manchester, Capitán General y Gobernador de Jamaica, cuando tenía la intención de pasar a Inglaterra que iba a la nación inglesa, a emplear sus esfuerzos en procurar a la América un apoyo, que la pusiera en actitud de pagar su gratitud con ventajas a sus bienhechores.

Y de gratitud no se habla entre mercaderes...

Esta carta para Sir Wellesley, así como la dirigida al Duque de Manchester, son indiscutibles elementos de juicio para poder concluir, sin ninguna duda, que el pensamiento del Libertador no fue ni pudo ser vender un pedazo de su patria y especialmente Panamá, que consideraba de los más importantes de Colombia... Que, por lo demás, es innegable el firme y meditado propósito que tenía el Libertador desde antes de ir a Jamaica, de establecer relaciones con la Nación Británica, pero a base de la más absoluta y completa igualdad. El principio que le guiaba a este efecto, era el de la reciprocidad, y, así se explica que en la "Credencial" que dio el 6 de mayo de 1814 a los Generales de Brigada Lino de Clemente y Juan Robertson, cuando los nombró Agentes Extraordinarios cerca del Gobierno de S. M. B., para participarle nuestra Independencia a ese Gobierno, les facultaba para que el mismo tiempo de obtener el reconocimiento de Venezuela como nación libre independiente, pudieran establecer las negociaciones más ventajosas a ambas potencias.

Es absurdo, por decir lo menos, deducir el propósito por parte del Libertador, de vender a Panamá, porque en carta a un particular, escrita en el exilio, y dirigida a relatar "los últimos sucesos de la Nueva Granada y del estado actual de la Costa Firme", de modo incidental se diga de la posibilidad de facilitarle a Inglaterra la zona panameña del Canal, para que formara de ese país, o de parte de la América Central, el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales que unieran los dos grandes océanos. Si nos atenemos a los principios de sana lógica, no puede colegirse de la carta de mayo de 1815 para Hyslop tal propensión o intento en el Libertador, si se toma en cuenta que, apenas un año antes, de modo oficial, daba instrucciones a sus agentes para que trataran bajo la cláusula de reciprocidad, a la supuesta nación compradora de Panamá, y mal podría considerarse la enajenación de tan importante porción de territorio nacional, como negociación más ventajosa.

*Un proyecto económico
para el Congreso de Bolívar*

Cuando D. Manuel Roy, benemérito Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, admirado amigo, sugirió la posibilidad de que hablara yo en este acto, me colocó en un verdadero predicamento, como tan impropiamente decimos los panameños para significar trance difícil. Mil razones me prohibían eludir el compromiso. Otras mil convertían su aceptación en grave riesgo. ¿Qué cosas decir, a estas alturas, a propósito de la fecha ilustre cuyo aniversario nos congrega? Bibliotecas enteras recogen la historia de lo aquí acontecido en el año de 1826, y las infinitas reflexiones que el hecho ha suscitado desde entonces. Resistido por ello a repetir lugares comunes bolivarianos, en franco abuso de la paciencia y cortesía de ustedes, imaginé caminos que orillarían la zona peligrosa. Y creí resultaría interesante reconstruir el ambiente físico y social dentro del cual transcurrió la magna cita. ¿Cómo era la ciudad de Panamá por aquellos días? ¿Cómo sus gentes y costumbres? Recordaba los testimonios de Briceño Méndez, de Gual, de Vidaurre, nada entusiastas.

En efecto, el 23 de diciembre de 1825 Briceño Méndez escribía al Libertador: "¿Creerá Ud. que este país es el peor enemigo de este gran proyecto? No lo digo porque sus habitantes se opongan sino que el clima es tan cruel, la ciudad tan fea, y tan incómoda, la miseria tan general, los caminos tan impracticables, y todos los recursos tan escasos y tan caros, que no es posible pensar en él por ahora para nada". Y algunos meses después, confirmando esa

impresión y aludiendo a ciertos rumores relativos al orden público, D. Pedro Gual afirmaba: "No es este clima para negociaciones diplomáticas, que demandan mucha meditación y mucha compostura de ánimo. Aquí se vive en continua alarma". Enterado ya de ese ambiente de zozobra, Bolívar había tomado sus medidas. Y en carta a Santander, de 13 de junio de 1826, transcribía párrafos de una comunicación a las autoridades istmeñas que ordenaba: "Así, pues, el intendente y el comandante general de ese departamento deben tomar en el acto las medidas más eficaces a fin de proveer a todo sin andarse con muchos miramientos". Cumplidas con diligencia esas instrucciones ocasionaron el arresto de personas importantes, entre las que se contaron algunos sacerdotes, todos luego exonerados de culpa al conocerse la verdad.

Por su parte, a los graves comentarios de orden político que el evento internacional le mereció, D. Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien llevaba meses esperando a sus colegas, fiel a su índole sensual y sibarita, agregó apuntes más personales e incisivos. A un amigo limeño envía sus quejas: "¿Por qué crimen se me ha expatriado de mi casa y Tribunal? ¿Por qué reducirme a un destierro tan penoso, sufriendo los rigores de un clima mal sano, las privaciones de todos los placeres, la separación de la dulce cercanía de mis amigos? En el trato familiar padezco vacíos espantosos, en la mesa la escasez de buenos alimentos; para los deleytes los objetos se contradicen con los fines para que los destinó naturaleza". Y luego de otras pinceladas lúgubres nos da, acaso, la clave de su insatisfacción: "El carácter de los vecinos es muy retirado y no carecen de los vicios de los pequeños pueblos. Las mugeres son extremadamente feas y lánguidas, huyen de la gente y se esconden de los extranjeros".

A la visión de Vidaurre, acerca de cuyo temperamento hiperbólico nos previene O'Leary, podría oponer otros textos contemporáneos —los *Recuerdos* de O'Connor, hospedado en casa de D. Bernardo Arce, millonario comerciante en perlas, quien no olvida al cocinero francés que había llevado consigo Bernardo Monteagudo, confinado político puesto bajo su custodia; el editorial del número nueve de "El Constitucional del Istmo", de 28 de enero de 1832, que recuerda el lujo extraordinario a que se acostumbraron los panameños pocos años antes, cuando el comercio registró notable alza, etc.—, textos que ofrecen la otra cara de la medalla e invitan a una confrontación. Era la tarea que me habían impuesto. Pero el tema deseado llegó inesperadamente.

* * *

Ocupado no ha mucho en ordenar ciertos documentos tocantes a la historia económica de aquel período, tuve nuevamente en

mis manos un "Proyecto curioso de bases para la formación de un establecimiento general de Comercio en el Istmo de Panamá", cuyo autor pensó someter a la "sabia deliberación de la Gran Asamblea Americana". Causas imprevistas malograron su pretensión, pero el texto se conservó y fue publicado ocho años después, el 20 de julio de 1834, en el número dos de "El Vijía del Istmo", acompañado de una nota explicativa. Por su importancia y afortunada brevedad lo reproduzco. Dice así:

Art. 1. Panamá será en adelante un emporio universal de Comercio, como lo exige naturalmente su singular posición en el Centro del globo.

Art. 2. Todos los hombres de la tierra podrán pasar con entera libertad de uno a otro continente por el Istmo. Se permitirá toda clase de artefactos i frutos para el tránsito franco, i podrán depositarse los Cargamentos por el tiempo que quieran sus dueños.

Art. 3. Las Repúblicas aliadas a saver —México, Perú, Centroamérica i Colombia se constituyen en la agradable obligación de proteger este establecimiento Comercial, i al efecto se deciden a emplear una parte de sus rentas en la construcción de un camino Carretero entre los dos océanos. Cada una de estas naciones suministrará la suma de 150.000\$ para llenar el presupuesto de 600.000\$ que se graduan necesarios a esta obra de inmensa utilidad para el mundo.

Art. 4. Colombia queda encargada de la confección del camino, i de los carros i coches necesarios; i se obligará:

1o. A su conservación con el producto de un corto peaje, que se fijará por tarifa.

2o. A destinar el sobrante anual a los gastos de dietas, leguaje, i local adecuado para las sesiones de la Gran Asamblea Americana.

Art. 5. Los Cargamentos que transiten por el Istmo pagarán solamente el uno por ciento, cuyo derecho se aplica al erario departamental del Istmo: su recaudación se hará en la Aduana principal sobre facturas, debiendo estas venir certificadas por los Consulados de Colombia residentes en los puertos de donde salgan los efectos, i en su falta por tres Comerciantes de notoria respetabilidad.

Art. 6. Aquellos Cargamentos, que se introduzcan en buques Peruanos, Centro-americanos, Mexicanos ó Colombianos estarán esentos del derecho a que se refiere el anterior artículo, siendo éste privilejio una indemnización del capital que erogan las repúblicas favorecidas.

Art. 7. Todo buque podrá entrar i salir en los puertos de Panamá i Portobelo, quedando eliminados los derechos de fondeo, toneladas, Capitanía de puerto, i cualquier otro de esta especie, respecto de las embarcaciones que internen, o esporten efectos para el trafico exterior.

Art. 8. Queda reservada a Colombia la sanción del reglamento, que organice el Comercio de transito por el Istmo, bajo las bases detalladas en este acuerdo, las cuales no podrán alterarse, durante el período de 25 años, para que sirvan de firme garantía á los especuladores de todas las naciones.

Dado en la sala de las sesiones de la Gran Asamblea americana de Panamá a.....

* * *

Como puede observarse, el documento nos concierne y reaparece en momentos de gran actualidad. Porque trataba de lograr su inspirador, hace ya siglo y medio, una institución encaminada a facilitar y fomentar, en escala multinacional, el tráfico mercantil, previéndose entonces algunos de los problemas que hoy aspiramos a solucionar mediante la integración económica, a nivel regional o continental. Y para ello ofrecía, sólido fundamento de esa posibilidad, la posición geográfica del Istmo, de cuya importancia tenían clara conciencia nuestros antepasados, y una política amplia en materia fiscal, sin cuya aplicación el plan entevisto fracasaría.

Ahora bien: esa clara conciencia de su circunstancia y liberal postura para afrontarla caracterizan la mentalidad del grupo ductor de la sociedad panameña de principios del siglo, el mismo que logró nuestra emancipación de España e iba a dictar el pensamiento y la acción socio-política de las décadas siguientes.

Desde el punto de vista económico y social es un hecho comprobable que inmediatamente después del acto emancipador comenzó a manifestarse un firme impulso progresista. Poniendo en práctica lo que estaba previsto en el artículo 60. del Acta de 28 de noviembre, según el cual oportunamente se tomarían las providencias del caso, el Jefe Superior, Coronel José de Fábrega, dictó el 31 de diciembre de 1821 un "Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá" destinado a estimular su incremento. (1) Comenzaba declarando libre la entrada de buques amigos a los puertos de Panamá, Chagre y Portobelo, y liberaba de todo derecho de introducción, "qualquiera que sea el introductor, todo instrumento de

(1) Los documentos citados se publicaron en esta misma revista, número de Junio de 1966.

Agricultura, el fierro, acero, todas las armas, y peltrechos de guerra, todo libro, instrumento científico, mapas, cartas, Imprentas y Máquinas de qualquiera clase que sean y aun que vengan para exportarse a los Puertos fuera de la Provincia". Y liberaba también "la exportación de todas las producciones del país, y no pagarán derecho alguno: ecepto el oro que satisfará los designados en el artículo 2o." El "Reglamento" se ocupa en forma pormenorizada de las diversas incidencias susceptibles de afectar el tráfico mercantil en sus relaciones con el Estado, mostrando un generoso espíritu y cabal comprensión del asunto. Lo que no debe sorprendernos si advertimos que la actividad mercantil tenía antiguo asiento en Panamá, donde experimentados comerciantes y funcionarios fiscales respondieron rápidamente a las exigencias de la nueva situación.

Todavía más rico en contenido y fértil en sugerencias resulta un documento aparecido en el número diez de la "Gaceta Oficial del Departamento del Istmo", de 6 de marzo de 1823. Se trata de un "Proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al Istmo, que eleva a la alta consideración del Supremo Congreso de la República un ciudadano natural de Panamá". Consta de diecisiete recomendaciones y constituye, en su conjunto, un escrito extraordinario por el alcance de su enfoque, por la sensatez de sus observaciones, por su modernidad. Están allí patentes la conciencia de la singularidad del Istmo en cuanto parte de Colombia, la necesidad de una comunicación intermarina, el sentido social de la propiedad, la conveniencia de una adecuada orientación educativa, ajustada a las peculiaridades del medio.

Ya en el planteamiento inicial encontramos un feliz compendio de la realidad económica vigente: "Que las leyes mercantiles de la República —dice— no sean extensivas al Istmo, quien por su particular posición, falta de industria, y atrazo en su agricultura, demanda un reglamento propio para clasificar su comercio de consumo, y de esportación". Otras recomendaciones sorprenden ubicadas en su momento y lugar. De modo expreso las números seis y quince. Sugiere la sexta "Que se compela a los propietarios de los solares incendiados a que reedifiquen, y habiendo otras personas que lo hagan, se concederá preferencia al dueño, verificándolo al mes de dicha proposición; y si no lo quisiese o no lo pudiese, se adjudicará al estraño por su justo valor". Y la número quince "Que la enseñanza de estudios que haya de establecerse en el Colegio de San Diego sea conforme a la índole de los educandos y a la posición geográfica del Istmo, y de consiguiente que el plan debe abrasar los elementos de los idiomas castellano, inglés y francés, principios generales de comercio, de economía política, de historia

sagrada y profana, de dialéctica, de Aritmética, geometría y demás ramos de matemáticas, de cosmografía y de física experimental, borrándose hasta la memoria del peripatetismo que ha inlestado nuestra juventud y tiende a suscitar disputas estériles que latigan los pulmones sin provecho público”.

Tal es la mentalidad y estado de ánimo del grupo dirigente local por los días en que el genio previsor de Bolívar convocó a la Asamblea de Panamá con el propósito de acordar, en esta misma sala, las medidas que asegurasen mediante el mutuo apoyo de las repúblicas invitadas, su desenvolvimiento pacífico y constructivo. Natural, por eso, que al empeño del Libertador respondiera proponiendo la creación de un organismo que, siendo de utilidad para todos, permitiría realizar al mismo tiempo el destino geográfico del istmo panameño, dando cumplida satisfacción a las aspiraciones del comercio, única actividad económica posible reconocida nuestra crónica y dramática escasez de población.

Sin embargo, como decía, circunstancias adversas malograron las tareas de la Asamblea Americana, limitando su radio de trabajo. El “Proyecto curioso de bases para la formación de un establecimiento general de Comercio” no pasó de serlo. Pero los intereses que intentaron hacerlo realidad siguieron operando, y necesitados de lo que allí se proponía. Durante muchos años, la representación panameña a los congresos de Colombia llevó una y otra vez la cuestión. Y el propio Libertador Presidente tendría ocasión de recibir, antes de su deceso, el requerimiento de los hijos del Istmo. En efecto, aceptando su excitativa para que los pueblos de Colombia formularan sus aspiraciones, los padres de familia, comerciantes y vecinos de Panamá enviaron a Bolívar, con fecha 6 de noviembre de 1829, un razonado memorial que en su parte positiva pedía lo siguiente: “1o. Que V. E. declare al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos, o producciones, con absoluta exención de derechos, sin sufrir registros y sin estar sujetos los cargamentos a depósitos, ni Aduanas; 2o. Que V. E. conceda a una compañía de capitalistas colombianos, la que ofrezca más ventajas, la apertura de un camino

conducta política a lo largo de la historia. Conducta que comenzó a manifestarse como posible en un sentido nuevo y dinámico desde el momento en que la emancipación de Hispanoamérica incorporó al mapa de la política mundial una constelación de Repúblicas con inteligencias rectoras capaces de actualizar el porvenir.

No parece, pues, muy ajena a la conmemoración del Congreso de 1826 la historia aquí referida. Por el contrario, supone un homenaje al espíritu visionario que realizó la tentativa inicial de organizar, para propósitos comunes, la voluntad de los Estados americanos. Tan en lo justo estuvo Bolívar, que una vez conocido su proyecto suscitó en el seno de la comunidad panameña una respuesta constructiva. Y es lícito pensar que de haberse logrado la ratificación de los acuerdos pactados, nuevas sugerencias hubiesen ido surgiendo de todos los sectores involucrados para la consolidación y el enriquecimiento de la hermosa empresa solidaria.

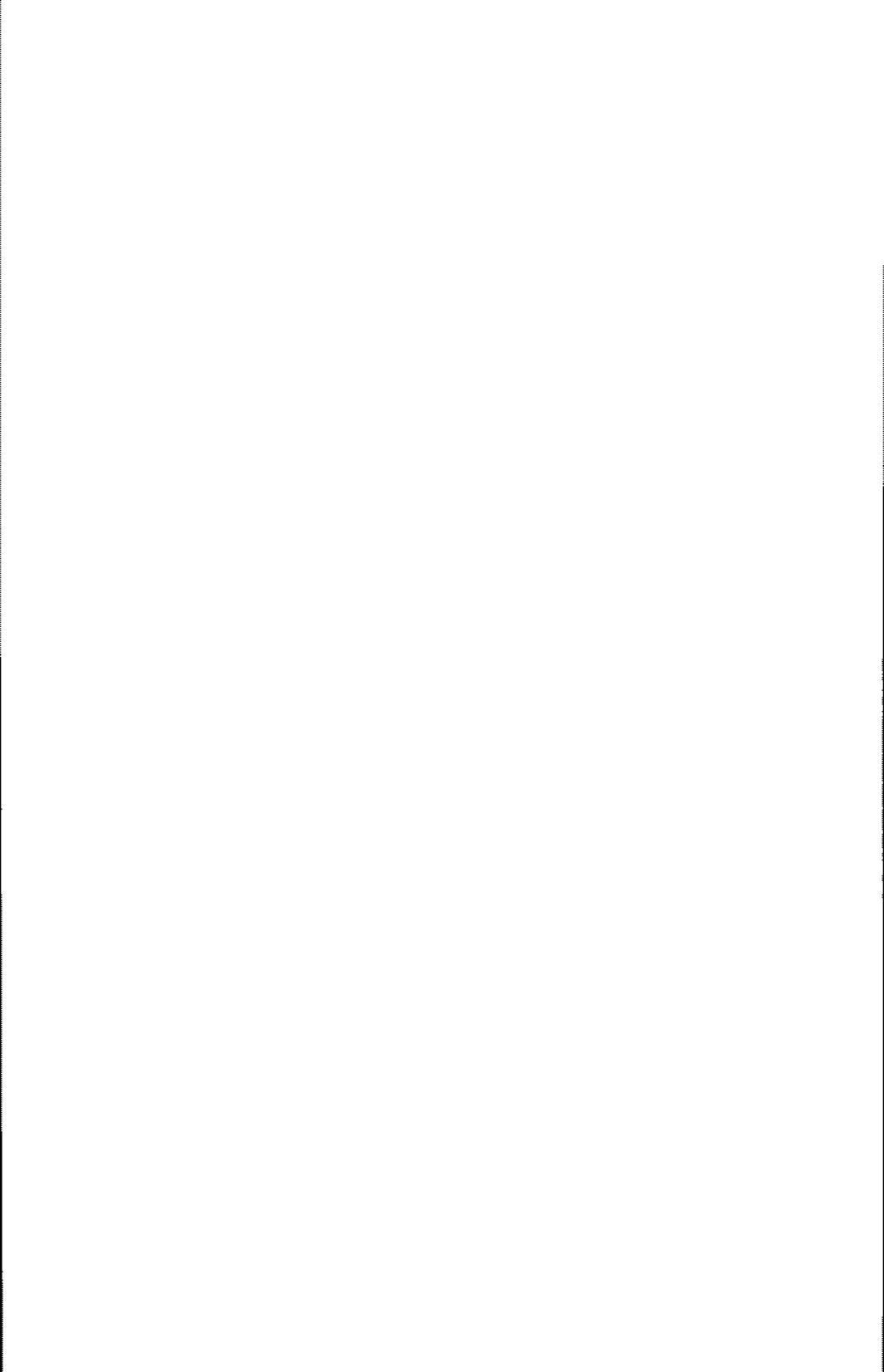
Junio 22 de 1966.

AL ISTMO

*En medio de la América
tu posición, tu fama.
con imperio te llama
al giro universal:
¡Qué detiene tu marcha!
¡Qué estorba! ¡Qué embaraza!
Nada... ven i te alza
a gran prosperidad.*

*Que cual Buena-ventura
obtienes del Congreso
el sello más espreso
de fina protección:
I libro tu posesión,
de patria y de libertad
florido y sano: don
a la prosperidad.*

M. A.



*Bolívar
y la educación del gobernante*

Después de la benévola y generosa presentación del Licenciado Don Manuel Roy, mis primeras palabras no serán un socorrido recurso oratorio ni una expresión protocolar de estudiada o fingida modestia; mis primeras palabras son una franca solicitud a tan distinguido auditorio de que excuse la audacia de quien osa hablar sobre el Libertador Simón Bolívar ante quienes conocen las múltiples facetas de su genio militar y de gran estadista al que tanto debemos los hispanohablantes de este Continente, genio que ha sido estudiado por quienes sí poseen las credenciales para hacerlo, genio que ha sido estudiado a cabalidad sobre todo por los componentes de la Academia Colombiana de la Historia, corporación de la que afirma el venezolano Rufino Blanco-Fombona que es el cuerpo más ilustre en América en Ciencia Bolivariana.

Pero hay dos razones que me han traído a esta tribuna, ocupada anteriormente por connotados voceros de esa ciencia bolivariana, razones que, si no de carácter intelectual, son para mí suficientemente obligantes y diría que son de un orden ético sentimental.

En primer lugar, la gentil invitación me fue formulada por dos maestros a quienes me unen vínculos de cariñoso respeto, maestros cuya trayectoria de trabajo en pro de la cultura panameña es ejemplar para quienes compartimos, en uno u otro campo, la responsabilidad de la educación en nuestro país: me refiero a los bolivarianos Don Manuel Roy y Don Víctor de León.

La segunda razón que pretende explicar su intervención en esta solemne sesión de la Sociedad Bolivariana de Panamá, es la que expresó, con plena y justificada complacencia, ante la Sociedad Bolivariana de Caracas, el caballero don Gil Blas Tejeira, quien tan dignamente representa a su patria ante la patria de Bolívar. Dijo Gil Blas Tejeira que a los panameños se nos enseña, desde niños, a venerar la figura del Libertador y que los panameños somos más bolivarianos que todos los americanos.

Estos son los motivos que me han traído ante ustedes para invitarlos a recordar y honrar, una vez más, en el aniversario de su muerte, la figura del prohombre que, con don Andrés Bello, otro insigne venezolano, echaron las sólidas bases políticas, jurídicas y culturales de las naciones de Centro y Sur América.

Y como no soy experto bolivariano, se me ha ocurrido que, aunque parezca un tanto presuntuoso, para cumplir por lo menos seriamente la tarea que se me ha encomendado, lo que debía intentar no podía ser otra cosa que meditar sobre aquellos pensamientos de Bolívar que, expresados hace ya siglo y medio o más, en una situación muy diferente y para otros hombres, aún puedan tener y tienen muchos de ellos, un contenido significativo para los americanos de hoy, en particular pensamientos que se refieren a la educación, al civismo y buena ciudadanía, a su sueño de "Unidad en la América meridional. Sí, una sola debe ser la patria de todos los americanos".

Sin catalogar las ideas de Bolívar dentro de una sistemática filosofía política social y una delineada filosofía educativa, el estudio de su vida y de sus escritos comprueban que sus conceptos del hombre, de la sociedad y del Estado responden a una sincera vivencia filosófica democrática y cristiana; conceptos vertidos, sobre todo, en su conocida Carta de Jamaica de 1815; en el discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura en 1819; en su mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, de 1826.

La lectura de estos y otros documentos me han llevado a la conclusión de que las hazañas militares del Libertador han opacado lamentablemente su procerca figura de estadista de amplia cultura y de arraigadas convicciones cívicas y democráticas. Le complace el título de Pacificador que le dio Cundinamarca; le enorgullece el título de Libertador que le otorgó Venezuela; pero ninguno de todos los que puedan darle, le place tanto como el que él mismo llama el sublime título de buen ciudadano: "Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra y aquél emana de las leyes".

Un concepto del hombre claramente definido en el mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, es el principio básico de sus luchas y de su filosofía político social: recalca que se ha de respetar lo que denomina la ley de las leyes, la de la igualdad, contra la infamia de la esclavitud, que califica como "la más insigne violación de la dignidad humana". Cristo enseñó a los hombres la igualdad y "Dios ha destinado al hombre a la libertad". No puede soportar la idea de que un hombre pueda ser propiedad de otro.

El principio de la igualdad humana lo hace muy convencido de que sólo la democracia garantiza una libertad plena, ya que sus bases deben ser "la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios". Pero no escapan a su clara visión de gran gobernante los peligros que amenazan a una América latina que se inicia en la vida democrática. Las leyes aún no han purificado el aire de la colonia, y los restos de los duros hierros de la dominación española pueden convertirse en armas liberticidas. Y Bolívar señala la causa de que aún perdure esta situación de peligro: la ignorancia origina la pérdida de la libertad, si ésta se ha logrado, porque se confunde con el libertinaje, y lleva, entonces, a preferir la fuerza de tiranos al imperio de las leyes.

No debe, por tanto, extrañarnos el triste espectáculo que nos presenta la historia, de democracias que carecen de poder, prosperidad y permanencia; democracias en que imperan el desorden y la miseria y, en cambio, algunas monarquías y aristocracias perduran, prósperas, por siglos.

Ante tal realidad histórica, Bolívar no se arredra e insiste en los principios: la igualdad de los hombres es un derecho natural, derecho sancionado por la pluralidad de los sabios; pero así como está sancionado por la pluralidad de los sabios que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, también lo está "que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos".

Este pensamiento de Bolívar es indiscutiblemente verdad para muchos filósofos de la educación, que consideran que el no aceptarlo es, aunque parezca paradójico, consecuencia de prejuicios de clases sociales: democracia en educación significa igualdad de oportunidades, pero oportunidades iguales no quiere decir oportunidades idénticas. Los filósofos aludidos sostienen sin reservas la opinión de Bolívar de que no todos pueden ser igualmente aptos para ocupar todos los rangos porque, como dice el Libertador, "La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres", no importa su origen social.

Además de la desigualdad de genio e inteligencia naturales, el arte de gobernar, por otra parte, requiere personas especialmente capacitadas y, más aún, no basta ser persona culta, ojalá todos los que gobiernan lo fuesen; se requiere una formación, una educación que les enseñe a los magistrados "la ciencia práctica del gobierno", ciencia que no puede aprenderse en códigos que corresponden a repúblicas aéreas y escritos por visionarios. Cuando Bolívar, al señalar la causa de los primeros fracasos del naciente estado de Venezuela, dice que "tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados", está precisamente indicando que el arte del gobierno no puede ser ejercido por quienes carecen de una formación especial para ello; usa el término "filósofos", no para despreciar la filosofía, sino que está influido por el concepto de filosofía tradicional teórica que rehusaba contaminarse con los problemas de la vida diaria, una filosofía que se concretaba a formular principios indiscutibles, una filosofía que, quienes luchaban por la independencia de América, consideraban destinada a servir o a justificar los intereses de la corona.

En el fragor de una lucha tan dura como la que dirigía para lograr la independencia de América, asombra la clarividencia de Bolívar ante los problemas a que debería hacer frente una América, ya liberada, democrática. La monarquía española había sometido a los americanos al duro trabajo de extraer riquezas que eran enviadas a la península o de las que sólo disfrutaban los personeros de la corona, quienes no permitían a los americanos el compartir las responsabilidades del gobierno y de la administración, a no ser en casos muy excepcionales. He aquí, entonces, la consecuencia:

"Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad".

Pero Bolívar no se conforma con anotar la dificultad que representa para los americanos el salir de una condición de "siervos propios para el trabajo", a la de pueblos que deben regir sus propios destinos; los americanos prefieren la república porque están "ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura". Y si no están preparados para formar una gran república, hay que buscar el camino para lograrlo.

Rechaza decididamente la monarquía, y cualquier forma de monocracia. La detentación del poder por un mismo ciudadano,

durante largo tiempo, origina la usurpación y la tiranía. "Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos". De aquí, entonces, que las elecciones sean "esenciales en los sistemas populares".

Pero pocas veces Bolívar recalca una idea con tanto énfasis como el que pone al referirse a la ignorancia y sus funestas consecuencias en un régimen republicano; la ambición y la intriga de unos cuantos inescrupulosos "abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil". Estas palabras de Bolívar podrían aplicarse a muchos ambiciosos e intrigantes de nuestra América de hoy, así como su alusión a los votantes sin ningún conocimiento sobre lo que significan las elecciones populares. En proclama a los ciudadanos de la Nueva Granada (1812) llega a la dolorosa conclusión de que el fracaso de las fuerzas libertadoras en Venezuela se debe a la desunión, y no a las armas españolas. Y esa desunión ha sido consecuencia de que "unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales".

Esa ineptitud e inmoralidad habían llevado, por otra parte, a la disipación de las rentas, una de las causas del fracaso de la república, disipación "particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales".

Y al Congreso de Bolivia dirá que "todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios". Abusan de sus facultades los funcionarios de mayor y los de menor jerarquía sin que se castigue este abuso.

Debemos recurrir al ejemplo de naciones de la antigüedad y de la época moderna, aunque advierte que no se debe imitar servilmente ningún régimen de gobierno, por excelente que sea o haya sido. Hay, sí, una sabia lección que podemos extraer de las grandes democracias de ayer y de hoy; su éxito o fracaso ha dependido de que hayan contado o no con hombres distinguidos por la virtud, el patriotismo y la cultura. Decía Bolívar: "Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas".

La afirmación anterior no significa un menosprecio de las normas legales; sino que tales normas deben ser adecuadas al carácter

de la Nación, "las leyes deben ser útiles", recomendaba al Congreso de Angostura. Puede dictarse una serie de leyes hermosas por su contenido de justicia, pero que parecen destinadas a lo que Bolívar llamó repúblicas aéreas. Leyes apropiadas al carácter de la Nación se logran cuando ésta cuenta con hombres virtuosos, patriotas e ilustrados, capaces de mover las grandes palancas que aseguran la prosperidad de un pueblo: la industria, el trabajo y el saber, palancas indispensables para lograr "lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices".

En su afán por fortalecer una democracia incipiente, que, como ya queda indicado anteriormente, Bolívar ve amenazada por tantos peligros, concibe algunas soluciones que han sido tachadas de utópicas, ilusorias, paternalistas. Inspirado en la Cámara Alta de Inglaterra, propone al Congreso de Angostura un Senado hereditario que "no sólo sería una baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República".

Para constituirse en tal baluarte y apoyo, debería ser una especie de cuerpo neutro y, "para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno ni a la del Pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad"; estaría, entonces, en posición de defender al Gobierno de los intentos del pueblo contra los abusos del Gobierno. Para asegurarse de que tal Senado llenaría a cabalidad sus funciones legislativas y su deber de velar por los intereses del pueblo, propone Bolívar una solución tan hermosa como la utopía platónica y bastante similar a ésta. Los primeros senadores serían elegidos por el Congreso entre aquéllos que "a costa de los más heroicos sacrificios" han fundado la República; sería una forma digna de demostrarles la gratitud a que se han hecho acreedores. Los sucesores, esto es lo de Platón, recibirían una rigurosa educación, especialmente destinada a ellos, en las artes, ciencias y letras. Se les inculcaría, desde la infancia, la íntima convicción de que se trata de una dignidad a la que han sido destinados por la Providencia. En ningún momento ha pasado por su mente, recalca Bolívar, la intención de crear una nobleza; sólo pretende curar males que parecen congénitos en la democracia. Y coincide exactamente con la idea del viejo Platón, de que el arte de gobernar requiere personas especialmente formadas y educadas para desempeñarlo a cabalidad.

Pero Bolívar no se limita a sostener que sólo los gobernantes necesitan una adecuada educación; si no se educa al pueblo, la igualdad constituye un peligro que puede llevar a la anarquía o a la tiranía; hay, entonces, que encontrar un equilibrio de poderes que

permíta la realización de lo que él llama "la Suprema libertad Social", que no puede significar libertad absoluta ni poder absoluto. Y ese equilibrio que modere la voluntad popular y límite la autoridad pública, sólo se logra cuando "El Amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los Magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un Republicano", porque, "Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo". Claro que no se puede amar leyes que han sido nocivas ni magistrados que han sido venales e inicuos.

Y el respeto a la patria, a las leyes y a las autoridades no puede lograrse sino mediante la educación. América no sólo necesitaba contar con legisladores sabios, patriotas y virtuosos. Estos legisladores tenían el deber de exterminar la ignorancia del pueblo.

Cuando connotados filósofos europeos aun posteriormente se atreverían a sostener la errónea tesis de que la educación sólo debía darse a un grupo de privilegiados, le recalca Bolívar al Congreso de Venezuela la siguiente verdad, hoy incuestionable:

"La Educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades". Ya en 1815, escribía al editor de *The Royal Gazette*, de Kingston, Jamaica, que la ignorancia y la debilidad son las dos más copiosas fuentes de calamidad pública.

Tomemos el ejemplo de Atenas, de Roma, de Esparta y "renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso".

Esta solicitud del Libertador por la redención cultural y moral de América, lo llevó a interesarse vivamente en la creación de escuelas de diversa índole en importantes ciudades del Continente.

Y al Congreso de Angostura propone que debe dar a la República "una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana"; no está, ni mucho menos, prohibiendo una concepción absolutista del Estado, por el estilo de Hobbes; les advierte a los legisladores contra los dos monstruos que se combaten entre sí y que amenazan como un inmenso océano a la pequeña isla de la libertad, monstruos que no son otros que la tiranía y la anarquía. Esa cuarta potestad la concibe Bolívar como un Areópago que tendrá jurisdicción con respecto a la educación y a la instrucción, que "vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República".

Si para afianzar la independencia y la democracia, pensó Bolívar que América requería hombres especialmente preparados en el arte de gobernar, si pensó en la necesidad de educación para fortalecer la moral pública y elevar el nivel de vida de pueblos abandonados, huérfanos de cultura durante los siglos del coloniaje, no fue menor su preocupación, ni escatimó esfuerzos para lograr que esos pueblos estrechasen sus lazos de unión para conseguir los mismos fines. Durante la dura lucha por su libertad, América esperó inútilmente que las naciones cultas acudiesen prontamente en su ayuda; adoptaron, en cambio, lo que produjo una profunda desilusión en Bolívar, adoptaron una actitud de inmóviles espectadores, no sólo los pueblos europeos sino también aquéllos a quienes llama nuestros hermanos del norte. El no atribuía esa indiferencia a simple falta de generosidad ante una causa justa, sino que implicaba falta de visión del futuro, ya que la libertad del hemisferio de Colón era de vital interés para todos los pueblos del mundo occidental. Tan criminal pasividad no lo hace dudar, por un momento, del resultado de la lucha entablada, la victoria final; y que sepan los indiferentes y los enemigos que América cuenta con el arma definitiva, el amor a la libertad; ahí está el sublime ejemplo de los indómitos araucanos de Chile, ejemplo que "es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra".

El amor a la libertad que profesan los pueblos americanos, por una parte y, por otra, la indiferencia de quienes estaban obligados a prestarles apoyo en su lucha, hacen necesaria una unión que ha faltado "para completar la obra de nuestra regeneración".

Por ello, ya en 1818 escribe Bolívar a Juan Martín de Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que él se empeñaría en buscar la realización de un pacto que hiciese de todas nuestras repúblicas, una América Unida y que "presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". Esta unión de las naciones americanas no afectaría el orden interno propio de cada una.

A propósito de estos planes de Bolívar y aunque demasiado conocidas, no resistimos el deseo de recordar algunas alusiones del Libertador al Istmo de Panamá; nos enorgullece a los panameños el hecho de que Bolívar pensase en Panamá como el lugar ideal para un Congreso de todas las naciones: "Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio". "Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los

griegos". Nos satisfacen y enorgullecen a los panameños las palabras de Bolívar sobre el Istmo de Panamá; pero lo más importante es la misión que asigna Bolívar a ese congreso de naciones, la trascendencia de ese congreso de las naciones del mundo: para "tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra".

Había formulado la invitación al Congreso de Panamá, desde 1822, como Presidente de Colombia; cuando reitera la invitación, desde Lima, en 1824, define dicho Congreso como una Asamblea "que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliación, en fin, de nuestras diferencias".

Pero la importancia no es sólo del istmo de Panamá; debe hacerse notar que esa importancia la atribuía a "los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala". Soñaba Bolívar que la posición geográfica de la América Central redundaría en beneficio de los países que la forman: "Esta magnífica posición entre los dos mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo".

Qué desilusión sufriría Bolívar si pudiera verificar que los que menos se han favorecido con la ventaja de esta posición han sido los países centroamericanos; que los tributos de las cuatro partes del globo han ido a engrosar las arcas ricas de otras naciones.

Y no es sólo la América Central la que no ha percibido los beneficios de su posición geográfica; tampoco la América del Sur ha gozado de sus riquezas naturales, en la medida necesaria para sacar de la más triste pobreza material y espiritual a cien millones de latinoamericanos cuya existencia es tan desafortunada como la que soportaron nuestros antepasados del período colonial. Pese a ello, la fe de Bolívar en la democracia no la hemos perdido. En la Conferencia de Cancilleres de Río Janeiro, el representante de Chile, país que lucha hoy por realizar una revolución social definitiva no sólo para ese país, sino para toda la América Latina; el Canciller de Chile, don Gabriel Valdés, afirmaba que "para nosotros la democracia es fundamentalmente un sistema político que asegura mejor que otros la protección de los derechos humanos". Tampoco hemos perdido la fe de Bolívar en lograr una América Unida, mediante un sistema interamericano que, para que "cumpla su responsabilidad frente al hombre de América, como agregaba el Canciller Valdés, es básico que instituya... los mecanismos que impidan que

en nuestros países se violen los derechos humanos fundamentales en el campo político, en el económico y en el social”.

Señaló Bolívar, en la Carta de Jamaica, (1815) que los conservadores y reformadores constituyen grupos antagónicos que fomentan la desunión y, en consecuencia, no es posible lograr el fortalecimiento de la democracia y, sin unión, no será posible el progreso de todas y cada una de las naciones del Hemisferio. Y esos grupos antagónicos nos hablan, todos, de grandes reformas sociales para impulsar el progreso y la cultura; reformas que muy bien pueden ser catalogadas entre las que, hace pocos días, mencionaba el Presidente de Chile, Eduardo Frei y, aunque se refería a su patria, me atrevo a conjeturar que el Presidente Frei no hacía de Chile una excepción frente a las naciones de América Latina:

“Es muy fácil, dijo Frei, hacer una política social dando y halagando a ciertos grupos profesionales o a ciertos grupos de clase media y a ciertos grupos profesionales o a ciertos grupos de clase media y a ciertos grupos industriales, y dejando en la infamia y en la miseria a un millón de trabajadores que no están organizados en el país”.

Situación similar y aún más infame y miserable confrontan, como ya indicamos, cien millones de latinoamericanos, a quienes todavía no se ha hecho partícipes de la libertad que, para ellos, hizo posible el genio de Bolívar.

No ha pasado por mi mente el realizar un exhaustivo análisis del fecundo ideario bolivariano, que es merecedor de estudio más reposado y por quienes conocen mejor la vida y la obra del Libertador así como la realidad histórica a que tuvo que enfrentarse. Apenas si he pretendido subrayar principios que resaltan en el marco profundamente democrático de su pensamiento, principios por los que tanto luchó y que, por fortuna, cuentan hoy con denodados paladines en casi todos los países de América, paladines que esgrimen los principios bolivarianos como las mejores armas para encontrar soluciones americanas a los problemas de los americanos.

DIOGENES DE LA ROSA

Presencia del ideal bolivariano

La Convocatoria del Congreso de Panamá se inserta como un momento lógico en la acción del Libertador y establece conexión vertebral con el fondo esencial de su pensamiento. Bajo las alternativas tantas veces contradictorias de su dilatada y densa actividad política conserva siempre Bolívar un núcleo de ideas fundamentales nutridas en la savia de su tiempo. Como hombre de calidades singulares el Libertador elabora en síntesis personal las ideas contemporáneas y les presta su propio acento inconfundible. Su pensamiento y acción se despliegan dentro del vasto territorio histórico que delimita la revolución filosófica social y política de los siglos XVII y XVIII. La insurgencia de las colonias que integraban el imperio español en América forma una fase de aquella transformación de ímpetu y ámbito planetarios. Los conceptos de libertad y democracia que alumbran en la mente de Bolívar a la lectura de los grandes pensadores europeos, maduran en la confrontación con las experiencias de la revolución francesa y la independencia de las 13 colonias angloamericanas. Libertad individual, soberanía popular, independencia nacional son los principios basales de su palabra y actos cuyos orígenes se descubren fácilmente en la filosofía política anglo-francesa de los siglos mencionados, en la que estaban embebidos los doctrinarios de la revolución norteamericana. Las condiciones económico-sociales que dificultan el arraigo de nuevas instituciones públicas en las nacionalidades sustraídas al coloniaje español, imprimen un curso quebrado e incierto a la actividad del Bolívar

estadista como a la conducta política de todos los próceres mayores y menores de la emancipación. Con cuanto demandó en esfuerzos y sacrificios, no obstante los trances extremos en que tantas veces parecía fenecer, la independencia hispanoamericana estuvo favorecida por una constelación de hechos internos y foráneos. Más resistentes, sin duda, que los ejércitos peninsulares al embate de los patriotas, lo fueron las peculiaridades de la vida social de nuestros pueblos frente a los empeños de organizarlos según las recetas de la democracia liberal. La herencia de la colonia tenía que subsistir como factor adverso a tan colosal tarea. El aprendizaje de la libertad había de serles sumamente difícil a gentes conformadas al régimen de sujeción y dependencia de una autoridad impuesta desde fuera y cuya legitimidad no les cabía discutir. Sin embargo resulta anti-histórica la aserción hoy tan reverenciada de que la independencia y la república democrática llegaron a la América antes de su hora. Dentro de la propia estructura colonial, influida por factores de orden universal, se habían gestado las fuerzas que asumirían la personería de la emancipación. La unidad de la colonia fue sobre todo administrativa, formal, exterior. Bajo la aparente solidez uniformadora del régimen colonial las regiones habían perfilado poco a poco sus particularismos económicos, sociales y espirituales. Las líneas generales de su contorno delimitarían tiempo adelante el asiento geográfico de las futuras nacionalidades. La investigación histórico-sociológica ha revelado la temprana formación de contenidos de conciencia americana diseminados en toda la extensión del imperio colonial. Pero si esa conciencia albea en oposición al dominio peninsular, no podía sino muy tardíamente fraguar una concepción política que suministrara modelos de organización estadual. Las primeras rebeldías se enderezan sobre todo contra los excesos fiscales de los funcionarios coloniales sin mellar casi la lealtad, más que a la abstracción monárquica, al rey que la personifica. En la ebullición de los cabildos de los finales de la primera y comienzos de la segunda década decimonónica se mezclan los votos reverenciales a la corona con los balbuceos del sentimiento independentista. Cuando éste cobra vuelos, aparecen también los desacuerdos iniciales respecto a la forma de los incipientes gobiernos. Las discusiones calan cada vez más a tiempo que se libran batallas decisivas con los realistas y quedan enfrentadas con brutal ardor cuando hay que organizar los nuevos estados.

A Bolívar se le revela lúcidamente lo intrincado de tal empresa. Sobre el arzón de su cabalgadura, va hilando sus reflexiones políticas y no ha vencido definitivamente a los españoles en Venezuela y Nueva Granada cuando llama a congreso en Angostura para

adelantar sus proyectos de estructuración del país todavía en trance de alumbramiento. Tiene aquilatadas las experiencias dolorosas de la etapa primera de la lucha emancipadora, trizada de ácidas pendencias entre los patriotas. Quisiera que la intransigencia de las facciones no entorpeciera la organización gubernativa. Pero estas dificultades fueron siempre insuperables para quien había soñado tantas batallas. La destrucción consiguiente a la guerra, sobremanera gravosa para una economía rudimentaria, las rivalidades regionales y caudillistas, la endeblez de los grupos ilustrados que debían regir la república y otras condiciones de signo negativo intrincaban en grado extremo el ejercicio del poder al hacerse más segura la derrota final de los realistas. Bolívar posee una visión continental y planetaria de la realidad americana. Está percatado de que así como la independencia cristaliza por acción recíproca de elementos domésticos y foráneos, podría desplomarse desde dentro lo mismo que al golpe de fuerzas exteriores. Este último riesgo lo hace más cercano y aprensivo el reagrupamiento de los poderes europeos una vez fenecida la era napoleónica. La Santa Alianza pretende restaurar la llamada legitimidad y ello suspende una seria amenaza sobre las naciones hispanoamericanas, trastornadas por las convulsiones políticas. Las circunstancias vienen, pues, en apoyo de las ideas de Bolívar sobre la unidad americana, venidas a su cerebro desde antes de iniciar la lucha emancipadora, maduradas sostenidamente y expuestas clara y firmemente en la Carta de Jamaica y en numerosos documentos oficiales. Constituida Colombia, y reconocido como jefe del Estado, la tenacidad de Bolívar obtiene la concertación de los tratados bilaterales de unión, liga y confederación con México, la República Federal de Centro América, Perú y Chile, que son jalones en la ruta hacia Panamá. Mientras prepara en el Perú el golpe a los últimos bastiones del feudalismo español, gira a los gobiernos latinoamericanos la circular del 7 de diciembre de 1824 para invitarlos a enviar a sus plenipotenciarios a Panamá con el objeto de concertar el pacto de confederación continental. Casi dos años han de transcurrir antes de que la convocatoria fructifique. Pero sólo Centroamérica, Méjico, Perú y Colombia asisten al concilio. Invitados los Estados Unidos, los delegados que acredita no como plenipotenciarios sino como observadores no logran hacerse presentes. Uno fallece en camino y el otro arriba a Panamá después de la clausura de la reunión. En cambio, la Gran Bretaña y Holanda han asistido mediante sus observadores.

La diafanidad de los razonamientos de Bolívar en pro de su plan confederativo despeja cualquier duda sobre la meta de sus afanes. Para él la unión es un medio seguro de consolidar la libertad

de los pueblos americanos. Libertad en doble sentido: como atributo de derechos de la persona humana y como soberanía e independencia nacional. Sólo por ser libres y únicamente siéndolo podían existir en mancomún las naciones hispanoamericanas. Su convivencia constituiría un factor poderoso de afianzamiento y estabilidad de las instituciones libres. Se subraya de modo exclusivo la significación jurídica del congreso de Panamá ponderando el "tratado de unión, liga y confederación perpetua" como síntesis de principios que todavía hoy no tienen realización adecuada en el campo internacional. La solidaridad de las naciones en la afirmación y defensa del derecho, la solución de las diferencias entre países mediante la conciliación y el arbitraje, la acción colectiva para prevenir la Intervención y la agresión y reparar sus agravios, son objetivos no tocados que se vislumbran desde la perspectiva histórica del proyecto bolivariano de anfictionía americana. No se puede objetar el énfasis con que se señala el Congreso de 1826 como antecedente de las tentativas para la creación de un orden internacional basado en la equidad. Pero debe también decirse que ha faltado la justa tenacidad en destacar la preocupación cardinal por la libertad del ciudadano que ilumina desde el trasfondo las ideas y planes americanistas de Bolívar. A través de todas sus vicisitudes, en lo honrado de sus actuaciones más discutidas se percibe latir este pensamiento con la congoja de no haberlo podido realizar a cabalidad. No se hallaría algo más patético y elocuente, a este respecto, que la desgarrada frase final de su proclama al asumir la dictadura después del fracaso de la convención de Ocaña: "¡Compadece al pueblo que obedece y al hombre que manda solo!". El fracaso de la propuesta de unión, liga y confederación perpetua le fue, desde luego, doloroso. Pero cabe pensar que Bolívar habría repudiado como extraña a sus propósitos una alianza de gobiernos sustentados sobre el ultraje a los derechos del hombre que fueron razón e insignia de la lucha por la independencia. Nada habría suscitado tanto su cólera como las pantomimas trágicas, hoy frecuentes, en que los déspotas de América aparecen protestando su adhesión a la libertad y la democracia, mientras desfallecen en las cárceles y padecen privaciones en el destierro los hombres empeñados en realizar los ideales del Libertador.

A la distancia de trece decenios comprendemos por qué su pensamiento confederal no podía en aquella hora traducirse a los hechos. Era, en definitiva, una concepción que, aunque propia de su tiempo e impregnada de sentido histórico, habría de realizarse como coronamiento de un proceso que recorría entonces sus jornadas primeras. La desagregación de las parcelas del imperio colonial

español fue un hecho inevitable. La diferenciación de las distintas regiones americanas trabajaba imperturbable por el quebrantamiento de la unidad política colonial. Ya lo veían las más lúcidas cabezas hispanas de fines del siglo XVIII. De esta preocupación surge, primero, la reorganización administrativa decretada por Carlos III y, después, el plan ideado por el Conde de Aranda de dividir las posesiones americanas en tres reinos e instaurar como reyes en cada uno de ellos a príncipes de sangre real. La independencia se mueve en la corriente histórica de ese proceso irreversible que habrá de producir la conformación de las naciones hispano-americanas. Pero éstas se hallaban todavía, cuando Bolívar procuraba unir las, en períodos de gestación, muy lejos de ser entidades culminadas.

No lo son todavía hoy algunas y, aunque otras han logrado mayor madurez todas gravitan bajo una constelación de problemas que hacen incierto su hoy y su mañana. Los males de que Bolívar quería liberarlas están presentes, con distinta sustancia y bajo otro cariz. Como hace ciento treinta años, la libertad del hombre y la independencia nacional sufren el ataque de enemigos poderosos. También ahora, y quizás con mayor urgencia, la organización de esfuerzos en el ámbito continental constituye una garantía necesaria de la defensa y afirmación de la democracia en América.

Pero la eficacia de esta gestión colectiva depende del señalamiento preciso de las fuerzas que impiden la realización de la libertad y la democracia en los países americanos y, sobre todo, de la aplicación leal de los medios adecuados para combatir dichas fuerzas. No se discute que el comunismo, como una forma de totalitarismo, conspira y obra contra la libertad humana en el mundo. Pero precisa reconocer que para la América Latina, si el comunismo es una seria amenaza, los despotismos constituyen una realidad brutal, siniestra, que en la tercera parte de las naciones del continente asesina, encarcela y destierra a los hombres libres, deroga las instituciones democráticas y escamece el ideal de libertad que tremolaba Simón Bolívar.

Es justo denunciar el comunismo y precaverse de su estrategia conspiratoria y su ofensiva diplomática, pero como parte apenas de lo que exige la batalla por la dignidad del hombre en América. Los pueblos latinoamericanos rechazan, con la misma indignación que lo haría Bolívar, las declaraciones de adhesión a la libertad y la democracia que, so capa de la solidaridad continental, aparecen respaldadas por regímenes despóticos que se sostienen mediante la aplicación fría y cínica de los métodos totalitarios de subyugación

social y política. Nadie desconoce, por lo demás, el lógico contubernio establecido entre los dictadores latinoamericanos y los comunistas, infame alianza que los primeros rompen aparentemente cuando les interesa obtener apoyo y ayuda de los Estados Unidos pero que se mantiene intacta en el fondo de su odio común contra la democracia. No ganarán las organizaciones interamericanas la fe de los pueblos latinoamericanos, no se eximirán de la incredulidad de éstos, a menos que se enfrenten con pareja energía al peligro soviético y a la oprobiosa realidad del despotismo en Latinoamérica. Esta es la faena que, a ciento treinta años del Congreso de Panamá, postula el ideal americanista del Libertador.

*Origen y labores del
primer Congreso interamericano
de Panamá en 1826*

La idea de hacer de Panamá el centro de la atención universal, tomando nuestra ciudad como sede de un magno Congreso de naciones, fue una concepción del Libertador Simón Bolívar bosquejada en su famosa "Carta de Jamaica" del 6 de septiembre de 1815, en la que expresó: "¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación"... (1)

Efectivamente, al contestar en 1818 al Director del Gobierno de Buenos Aires, don Martín Pueyrredón, un mensaje de felicitación, expresó lo siguiente: "Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente a la América al Mundo con un aspecto de majestad y de grandeza

(1). Recientes investigaciones del ilustre historiador, Monseñor Nicolás E. Navarro, han revelado que el destinatario de este documento fue el caballero inglés, Mr. Henry Cullen, vecino de Falmouth, Jamaica.

sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas”.

En 1824, aún no dada la batalla de Ayacucho que consolidó la independencia de América, tal era su confianza en el desenlace triunfal de las armas patriotas en aquel histórico suceso y su convicción en la importancia de sus idealísticas convicciones de unión americana, que escribió y remitió como Presidente de Colombia y Encargado del Gobierno del Perú, a los gobiernos de América una carta convocatoria para la celebración de una Conferencia de naciones en Panamá. El documento tiene fecha 7 de diciembre de 1824 y fue expedido en la ciudad de Lima. He aquí sus párrafos más salientes:

“Profundamente penetrado de estas ideas invité en 1822, como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto, elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias...”

“Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

“Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra parte el Africa y Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados. “Difiriendo por mi parte, a estas consideraciones me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los Diputados de esta República apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podría llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los Gobiernos Confederados a realizar este augusto acto de la América”..

El propio Libertador avanzó un temario que podía ser objeto de estudio en el Congreso de Panamá, y que se contiene en los siguientes puntos:

1o. Afianzamiento de la independencia de las nuevas naciones y paz firme mediante el reconocimiento por España de la nueva situación;

2o. Seguridad en cuanto al orden interno y no intervención, excepto para asegurar ese mismo orden interno y salvarlo de cualesquiera acometidas de las facciones anárquicas;

3o. Igualdad jurídica de todos los Estados americanos;

4o. Estatuto que fijase las relaciones entre las Naciones mediante un Congreso de Plenipotenciarios general y permanente;

5o. La reforma social bajo los auspicios de la libertad y de la paz.

En su invitación a la Gran Bretaña para que participase del Congreso de Panamá, alegó:

“El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B. Este congreso parece destinado a formar la liga más vasta o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella como miembro constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogrían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirán un código de derecho público por regla de conducta universal”...

El Plenipotenciario de Colombia en Londres, don Manuel José Hurtado, ratificó la invitación de su Gobierno al Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Mr. George Canning, y éste, en nombre del Rey aceptó enviar a Panamá un observador ante el Congreso, que resultó ser el Caballero Edward James Dawkins. (2)

(2). Acompañando al Delegado observador de la Gran Bretaña, vinieron dos jóvenes ingleses investidos del cargo de Secretarios, quienes, tan pronto llegaron al Istmo contrajeron la temida fiebre amarilla y fallecieron en esta ciudad, sucesivamente el 14 de junio y 14 de julio del propio año de 1826. En el Cementerio de extranjeros reposan sus cenizas bajo dos grandes losas de piedra, en las cuales se leen los siguientes epitafios:

“A la sagrada memoria de JOHN JAMES LE MESURIER, cuyos restos mortales reposan debajo de esta piedra. El era el tercer hijo de Thomas Le Mesurier, Rector de Houghton, Inglaterra. Vino a este lugar como Secretario de Mr. Dawkins, Comisionado del Rey de Inglaterra al Congreso de Panamá. No había estado aquí 14 noches cuando fue atacado por la fiebre amarilla del país y murió a la temprana edad de 18 años el 14 de junio de 1826”.

Las mismas razones que motivaron la invitación al Reino Unido para hacerse representar en la Conferencia de Panamá, determinaron a Bolívar a usar igual actitud con Holanda y los Estados Unidos de América.

Gobernaba esta potencia el Presidente John Quincy Adams, quien en Mensaje a la Cámara de Representantes de su país, manifestó:

“Tal vez no surgiría, ni durante muchos siglos, otra ocasión tan propicia para el Gobierno de los Estados Unidos, de promover los benévolos propósitos de la Divina Providencia, distribuyendo los bienes prometidos por el Redentor de la Humanidad como la que se ofrece para participar en las deliberaciones del Congreso de Panamá, con el objeto de adelantar el reinado futuro de la paz sobre la tierra y la buena voluntad entre los hombres”.

El Gobierno americano designó Delegados a los señores Richard C. Anderson, Ministro Plenipotenciario a sazón ante el Gobierno de la República de Colombia, y John Sergeant, quienes, sin embargo, no lograron participar en el Congreso, porque el primero falleció en Cartagena, viniendo hacia Panamá, y el segundo arribó a esta ciudad cuando las reuniones habían sido clausuradas y las delegaciones se habían trasladado a Tacubaya, México. El Reino de Holanda nombró, a su vez, como observador, al Coronel Carlos Van Veer.

Las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina), la República de Chile, de Bolivia, y el Imperio del Brasil, que fueron igualmente invitados, por distintas razones no se hicieron representar en el Congreso.

Este, reunido en junio de 1826, quedó integrado por las siguientes delegaciones:

REPRESENTANTES DE COLOMBIA (3)

Pedro Gual, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de Colombia.

Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de Colombia y de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca.

“Debajo de esta piedra están enterrados los restos mortales de LEONARD CHILDERS, uno de los Secretarios de la Legación Británica al Congreso de Panamá, quien murió en este lugar de fiebre amarilla, Julio 14 de 1826. Edad, 21 años”.

- (3). Con el nombre de Colombia quedaban comprendidas las actuales naciones de Venezuela, la Nueva Granada Ecuador y el Istmo de Panamá, que es hoy la república del mismo nombre.

REPRESENTANTES DEL PERU

Manuel Lorenzo Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú, condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Beneméritos de su patria.

Manuel Pérez de Tudela, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Perú, en reemplazo de Don José María Pando, quien nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo que ausentarse de Panamá antes de la instalación del Congreso.

REPRESENTANTES DE MEJICO

José de Michelena, General de Brigada de los Ejércitos de Méjico.

José Domínguez, Regente del Tribunal de Justicia de Guajuato.

REPRESENTANTES DE CENTRO AMERICA (4)

Antonio Larrazábal, Canónigo Plenipotenciario de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala.

Pedro Molina, Abogado y Diplomático de la República de Centro América.

A las once de la mañana del día 22 de junio, en la Sala Capitular del Convento de San Francisco conocida hoy con el nombre de "Salón Bolívar", instalóse la magna Asamblea, de cuya reunión preliminar se extendió la siguiente Acta:

"Presentes y reunidos a las once de la mañana de este día en la Sala Capitular los Excelentísimos señores Ministros Plenipotenciarios don Manuel Lorenzo Vidaurre y don Manuel Pérez de Tudela, por la República del Perú; don Pedro Gual y General de Brigada Pedro Briceño Méndez, por la de Colombia; Doctor Antonio Larrazábal y Pedro Molina, por la de Centro América; General de Brigada don José Michelena, por los Estados Unidos Mejicanos, no habiendo concurrido a causa de enfermedad el Excelentísimo señor don José Domínguez por los mismos Estados Unidos, se dio principio a la conferencia para fijar el orden de precedencia y se acordó fuese por medio de la suerte resultó por el orden siguiente: primero Colombia, segundo Centro América, tercero el Perú y cuarto los Estados Unidos Mejicanos.

(4). Bajo la denominación de Centro América se comprenden los países que fueron después las Repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

“Se tomó en consideración la Presidencia y se determinó que se tomase diariamente por el mismo orden designado con respecto a la precedencia.

“Procedieron los Plenipotenciarios al canje y examen de sus respectivos Plenos Poderes, y habiéndolos comprobados con las copias preparadas al efecto, las encontraron conformes y extendidas en bastante y debida forma. Se reservó tratar el arreglo de las votaciones en la siguiente reunión, que se designó para mañana a la siete de la noche”.

“M. L. VIDAURRE, MANUEL PEREZ DE TUDELA, ANTONIO LARRAZABAL, PEDRO MOLINA, P. GUAL, PEDRO BRICEÑO MENDEZ, J. M. MICHELENA, JOSE DOMINGUEZ”.

Las labores propiamente empezaron en la sesión del 23, en que los Delegados del Perú presentaron un proyecto o confederación americana, de veinticinco artículos. Convinieron en discutir la ponencia informalmente, lo que les llevó a los congresistas diecisiete días, no viniendo a celebrar la tercera sesión plenaria hasta el 10 de julio en que se puso al debate un contraproyecto elaborado en conjunto por los Delegados de Colombia, Centro América y Méjico.

El día 11 se celebraron dos sesiones: en las últimas horas de la mañana una, y en las primeras de la noche la otra, dedicadas a la discusión del protocolo en cuestión.

Sendas sesiones fueron celebradas en los días 12 y 13. El 14 hubo igualmente dos reuniones: al medio día y por la noche, y, por último, el 15 fue la sesión final, clausurándose en ella el Congreso de Panamá. El resultado de esta célebre conferencia fueron los siguientes instrumentos jurídicos, firmados por todos los Plenipotenciarios que intervinieron en su elaboración.

Un tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos, constante de 31 artículos; más otro adicional autorizando la invitación a otra naciones neutrales no representadas en el momento, a adherirse a los convenios que se ajustarán bajo la inspiración y con iguales propósitos del acordado.

Una convención de Contingentes entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos.

Y un Concierto a que se refiere el Artículo II de la Convención de Contingentes, celebrado entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y los Estados Unidos Mejicanos.

Según el Artículo 31 del Tratado de Unión, para poder llevar a efectividad su aplicación, todos y cada uno de los gobiernos

contratantes debían sancionarlo y el instrumento de ratificación se canjearía en la Villa de Tacubaya, en Méjico, donde se reuniría nuevamente el Congreso, año y medio más tarde.

Con la firma de los Protocolos citados, el 15 de julio de 1826, se dio fin en Panamá al célebre Congreso que convocara el Libertador desde Lima en 1824, en el cual se pusieron las bases del principio de arbitraje obligatorio, con objeto de asegurar la paz y la armonía entre sí. No se llevaron a la práctica tales acuerdos entonces, y fueron necesarios muchos años para que las nuevas Repúblicas adoptasen en sus relaciones internacionales tan saludable doctrina bolivariana; pero no cabe duda que en 1826 quedó sembrada en Panamá la semilla de un ideal político, de la cual fue Bolívar el genuino y glorioso sembrador.

Esta es, en síntesis, la historia del célebre "Congreso de Bolívar" cuyo centésimo trigésimo aniversario se conmemora ahora con la reunión en la ciudad de Panamá de la Organización de los Estados Americanos, y de la visita a nuestra República de los Jefes de Estado de varios países de América, para dar relieve extraordinario a la efeméride de aquel memorable suceso, que fue concepción genial y obra del Libertador Simón Bolívar.

Las naciones americanas, a imitación de aquella histórica Asamblea, se han venido reuniendo con igual espíritu de paz y armonía, en Conferencias sucesivas. La Primera tuvo lugar en Washington en 1889, la Segunda en México en 1901, la Tercera en Río de Janeiro en 1906, (5) la Cuarta en Buenos Aires en 1910, la Quinta en Santiago de Chile en 1923, (6) la Sexta en La Habana en 1928, la Séptima en Montevideo en 1933, la Octava en Lima en 1938, la Novena en Bogotá en 1948, y la Décima en Caracas en 1953. Así se ha perpetuado a través de un siglo y cuarto, el ideal del glorioso vidente de Jamaica y Libertador de seis naciones.

Razón tuvo Mr. Henry Clay, Secretario de Estado de los Estados Unidos en 1826, cuando juzgando este trascendental acontecimiento manifestó:

"La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de los representantes diplomáticos de las naciones independientes de América, formará una nueva época en los acontecimientos humanos".

(5). La República de Panamá tomó parte en estas reuniones internacionales, por primera vez, en la Conferencia de Río de Janeiro celebrada en 1906, y fue nuestro Delegado Don José Domingo de Obaldía, a quien le tocó ser, dos años más tarde, Presidente constitucional de la recién formada nación.

(6). En esta Conferencia se acordó la erección en Panamá del Monumento al Libertador.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Historia de Panamá**, por Ernesto J. Castillero R. Quinta Edición. Panamá, R. de P. 1955.
- El Congreso de Panamá en 1826**, por Fabián Velarde y Felipe J. Escobar. Editorial Minerva. Panamá, R. de P., 1926.
- Congreso de Panamá y Tacubaya**. Breves datos para la Historia diplomática de Colombia, por Pedro A. Zubieta. Segunda Edición. Bogotá. Imprenta Nacional, 1926.
- Centro América en el Congreso de Bolívar**, por J. Rodríguez Cerna.
- El Congreso de Bolívar y el Panamericanismo**, por Vicente Mendoza López. Buenos Aires. Imprenta Mercantil, 1926.
- El Congreso de Panamá (1826)**. Compilación y prólogo por Raúl Porras Barrenechea. Imprenta La Opinión Nacional. Lima, 1930.
- El Congreso de Panamá de 1926**. Documentación inédita del Archivo Diplomático Peruano. Con prólogo de Oscar Barrenechea y Reygada. Publicación oficial. Lima 1942.
- El Congreso Internacional de Panamá en 1826**. Desgobierno y anarquía en la Gran Colombia, por Daniel Florencio O'Leary. Editorial América, Madrid. 1920.
- Xa. Conferencia Interamericana**. Serie de transmisiones radiodifundidas desde Caracas en 1952 y 1953.
- El Libertador y el Congreso de Panamá**, por J. A. Cova. Caracas, 1955.

Estadistas Americanos del Congreso de Panamá

PEDRO GUAL

Nació en Caracas el 31 de enero de 1784 y falleció en Guayaquil el 6 de mayo de 1862. Prócer de nuestra Independencia, su vida pública es un tesoro y la privada un modelo. Muy joven aún entró en la Universidad de Caracas y cursó en ella todas las clases correspondientes a las facultades de Filosofía, Teología y Jurisprudencia.

Perscuido desde su infancia por sus ideas de emancipación política, había salido apenas de la Universidad cuando el capitán general Emparan, que era amigo de su familia, le advirtió que tenía orden de remitirlo a España, junto con el canónigo Madariaga y otros. Esto le obligó a emigrar a la isla inglesa de Trinidad.

La revolución del 19 de abril de 1810, acaecida poco después de haber salido Gual de Caracas, le encontró desempeñando la fiscalía de la Audiencia de aquella colonia, y le abrió de nuevo las puertas de la patria. Al llegar a ésta fue nombrado síndico de la ciudad de Caracas, y en 1811 fue elegido primer diputado a la Legislatura de la provincia. Desempeñó en el mismo año la secretaría del general Miranda, en unión del licenciado Sanz.

En 1812, cuando la capitulación del Generalísimo, encontrábase en La Guaira el doctor Gual, próximo a embarcarse para los Estados Unidos, como agente diplomático de Venezuela. Impedida

su marcha por los sucesos que siguieron a la capitulación, mantúvose oculto abordo, hasta que pudo escapar en un buque norteamericano que le condujo a Nueva York. Permaneció en aquel país hasta la llegada del coronel Leandro Palacios, comisionado por Nueva Granada para solicitar recursos en favor de la Independencia. De las conversaciones que ambos tuvieron resultó el viaje del señor Palacios a París y el del doctor Gual a Cartagena.

Apenas llegó a esta plaza fue elegido miembro de la Legislatura del Estado. Nombrado luego Prefecto por ésta, auxilió con todos los medios que estuvieron a su alcance la expedición de Bolívar a Venezuela. Al propio tiempo dirigió en Cartagena un periódico, "El Observador Colombiano", durante la segunda mitad del año 1913, en cuyas páginas palpitaba el pensamiento del Libertador y de sus amigos los genitores de Colombia, pues en ellas se proclamó por primera vez dentro del territorio neogranadino, la necesidad de formar entre las dos antiguas colonias españolas una sola república.

Terminados los trabajos del Congreso de Cúcuta en 1821, al cual asistió el señor Gual como diputado por la provincia de Cartagena, trasladóse a Bogotá, donde se le nombró Ministro de Relaciones Exteriores, encargo que desempeñó hasta septiembre de 1825, en que pasó a Panamá como delegado por Colombia a la Asamblea americana convocada por el Libertador. Esta se trasladó a México (Tacubaya), y Gual siguió con ella; empero, sus trabajos no produjeron fruto alguno por las revoluciones acaecidas en los Estados Mejicanos, en Centroamérica y el Perú, aparte de la incomprensión u hostilidad de otros.

Como primer jefe de nuestra Cancillería, el señor Gual negoció el tratado en que Inglaterra reconoció la independencia de Colombia, y los primeros que celebramos con los Estados Unidos y Centro América. Además, como plenipotenciario especial, suscribió el tratado de paz entre Colombia y el Perú, después de la guerra de 1829; y como Ministro del Ecuador en Europa, firmó en Madrid el pacto en que España reconoció la independencia de aquella república.

Después, a partir de 1848 en que regresó a Venezuela, vivió generalmente alejado de los negocios públicos. Con todo, el pueblo de Caracas revolucionado contra el gobierno del general Monagas, le aclamó Presidente provisorio (1858). Más tarde sirvió los cargos de Presidente del Consejo de Estado, miembro de la Asamblea Nacional de Valencia, Designado y Vicepresidente de la República, con cuyo carácter ejerció el Poder Ejecutivo de su patria, en 1859.

Las importantes gestiones que llevó a cabo en el orden internacional, ganaron al negociador afortunado el merecido título de "primer diplomático del Nuevo Mundo", y sus demás servicios le valieron igualmente los de "magistrado íntegro", "administrador probo", "jurisconsulto recto", "estadista hábil" y "ciudadano impertérito", según rezaban las inscripciones puestas alrededor del túmulo que se hizo para sus exequias, en la iglesia catedral de Guayaquil.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

Nació en Caracas en 1794. Se unió con Bolívar en la defensa de la patria desde 1810 y lo encontramos el 15 de mayo de 1813, en el puesto de secretario del Libertador en San Cristóbal. Había llegado de Curazao para seguir a Venezuela con los auxilios de Cundinamarca, y luego pelear en Taguanes y entrar en triunfo el 6 de agosto de 1813, en Caracas, para vencer luego en el Mirador de Solano, Bárbula, Trincheras, Vigirima, San Mateo, en la primera batalla de Carabobo, La Puerta, etc. Por Cartagena llegó a Tunja donde el Presidente del Congreso asienta a su lado a Bolívar y le encarga la sumisión de Bogotá, que logra el 12 de diciembre de 1814, por fuerza de las armas. Sigue sobre Cartagena, y no pudiendo conseguir se le ponga a sus órdenes, sigue para Jamaica el 8 de mayo de 1815, para evitar la guerra civil, a tiempo que Morillo llegaba a las puertas de la ciudad el 18 de agosto de 1815 con su grande escuadra. Briceño fue miembro activo de la Junta para arreglar la expedición que llegó a Margarita el 3 de mayo de 1816. En Casacoima se vio en gran peligro de ser apresado con el Libertador, y se salvó metido en un estero. Combatió en Calabazo, Rincón de los Toros, Sombrero y Ortíz. En el Congreso de Angostura fue nombrado secretario, lo mismo que del de Venezuela. Fue también miembro de la Junta de Cañafístulo, para decidir la campaña sobre Nueva Granada. El 17 de julio recibió en Cúcuta a los comisionados de Morillo para tratar de la paz, y tuvo la gloria de haber ajustado el armisticio en Trujillo, el 25 de noviembre de 1820. Bolívar, Presidente de Colombia, lo nombró Secretario de Guerra. Fue miembro del Congreso de Cúcuta que terminó en 1821. Santander lo hizo su Secretario de Estado en 1823. Fue Jefe Superior de Guayaquil y Ecuador. Fue miembro de la Convención de Ocaña, el 9 de abril de 1828. Y cuando el sol de Colombia se hundía en Santa Marta, recibía sus últimos votos como albacea de Bolívar, el 10 de diciembre de 1830, quien lleno de orgullo decía de Briceño: "Su talento, juicio y virtud son un modelo; de alma incorruptible y

sentimientos elevados; sus luces me han guiado". Murió en Caracas, el año de 1836.

MANUEL LORENZO VIDAURRE Y ENCALADA

Natural de Lima, donde estudió en el colegio de San Carlos con extraordinario aprovechamiento, admirando a todos por su elevada capacidad y aplicación. Habiéndose recibido de abogado muy joven, ejerció su profesión con bastante crédito hasta que obtuvo en España el alto puesto de oidor de la Real Audiencia del Cuzco que desempeñó desde 1811. Con motivo de la revolución que en 1814 y 1815, sostuvieron en esa ciudad los Angulos y el general Pumacalhua, se avivaron contra Vidaurre las sospechas y desconfianza del virrey Abascal porque sus ideas políticas no pudieron disfracarse, a tal punto que pasara en secreto su decisión y afecto a la causa de la independencia. Volvió a Lima de orden superior, y en 1816 el virrey Pezuela le obligó a salir para España. El rey le nombró oidor de la Coruña, y después de Puerto Príncipe. Regresó al Perú en 1824, no sabemos si habiendo renunciado su empleo o abandonándole por volver a su patria y tomar parte en la contienda Sud-Americana.

Inmediatamente le confirió Bolívar la Presidencia de la Corte Superior de Trujillo; más tarde presidió el Tribunal Supremo de Justicia desde su instalación en 1826; fue Plenipotenciario en la Asamblea de Panamá, Diputado al Congreso y dos veces Ministro de Estado. Sufrió persecuciones y destierros por su exaltación y opiniones exageradas en épocas de trastornos y mudanza de gobiernos. Falleció en 9 de marzo de 1841 de 68 años escasos de edad. Son muchas las obras y producciones suyas publicadas en diferentes países y años, con relación a materias eclesiásticas, diplomáticas, de política constitucional y principios democráticos. Se encuentran sus escritos en folletos, opúsculos sueltos, y periódicos. Escribió un proyecto de código eclesiástico y por encargo del Gobierno otro de código civil. Su última obra fue un tomo titulado *Vidaurre contra Vidaurre* sobre puntos canónicos y de disciplina.

Vidaurre poseía una vastísima erudición y memoria muy feliz; tenía una facilidad asombrosa para redactar con elegancia y rapidez, era elocuente como orador, y se distinguió siempre en los actos literarios y en los debates de las asambleas.

PENSAMIENTOS DE BOLIVAR

Por la libertad de mi patria he abandonado los blasones de una distinguida nobleza; me he privado de las delicias de una gran-

de fortuna; he expuesto mi existencia por salvar la vida a mis conciudadanos; todas mis pasiones las he sacrificado a la salud pública, y únicamente he conservado las que pueden contribuir a la destrucción de nuestros enemigos.

El error o la fuerza de las pasiones no deja acertar a los hombres a tomar el camino más recto; sino que, por el contrario, en las agitaciones ninguno conserva el puesto que le pertenece y, menos aún el todo de su carácter propio.

El aprecio general ha sido siempre mi única ambición.

MANUEL PEREZ DE TUDELA

Natural de Arica, abogado de mucho crédito, recibido en 1808, y a quien los virreyes Abascal y Pezuela ocupaban privadamente para el despacho de asuntos administrativos. Tudela estuvo siempre en posesión de los secretos planes de los que desde 1809 trabajaron en Lima contra el poder español, objeto al cual se dirigían sus conatos, y defendió a algunos acusados ante los tribunales con motivo de las diferentes causas de conspiración que se formaron en esa época. Pero él tuvo tino para precaverse; y así aunque sospechoso, no llegó a sufrir persecuciones. El doctor Tudela fue asesor del Tribunal del Protomedicato y del cabildo en 1818, cargo que desde mucho antes había servido como supernumerario. Ya en 1821 hallándose de regidor del ayuntamiento constitucional, trabajó en la célebre representación que este cuerpo dirigió al virrey La Serna en 7 de junio, excitándolo para que ajustase la paz pendiente de negociaciones entabladas con los enviados del general San Martín. D. Manuel Pérez de Tudela fue en la República miembro del congreso constituyente de 1822, ministro de Estado, plenipotenciario en la Asamblea de Panamá, vocal de la Corte Suprema de Justicia y antes fiscal, cuyo cargo fue perfectamente desempeñado. Falleció muy anciano en 1863 a 15 de marzo.

JOSE MARIA MICHELENA

Militar mexicano de últimos del siglo XVIII y principios del XIX, nacido en Morelia (Valladolid). Siendo teniente del regimiento de la Corona en 1809, tramó en su población natal una conspiración con García Obeso, que si bien fracasó, fue el primer paso importante que se dio para proclamar la independencia mexicana. Encarcelado por los españoles fue desterrado a España, adonde

permaneció hasta la independencia de México. De regreso en su país, obtuvo el grado de General de Brigada y falleció poco tiempo después.

PENSAMIENTOS DE BOLIVAR

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos.

No cedo en amor a la gloria de mi patria a Camilo; no soy menos amante de la libertad que Washington, y nadie me podría quitar la honra de haber humillado al León de Castilla desde el Orinoco al Potosí...

Tenemos una enorme masa de poder que por sí misma debe desplomarse si artífices fuertes y hábiles no construyen el edificio de nuestra libertad.

JOSE DOMINGUEZ MANSO

Magistrado mexicano. Nació en México en 1784 y murió el 17 de marzo de 1854, a bordo de un buque que lo conducía desterrado a Filadelfia. Abogado a los 26 años, gana pleitos célebres y protege a los pobres. Desempeña varios cargos en el ayuntamiento de Valladolid. Secretario del héroe de Iguala; tuvo participación importante en aquellos meses. Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, renuncia a los tres meses. Intendente de Guanajuato, no pudo desempeñar el cargo por motivos políticos. En una ocasión, en ausencia de Itúrbide, Domínguez desempeñó solo los cuatro Ministerios. Diputado más tarde. En 1833, desterrado.

PENSAMIENTOS DE BOLIVAR

Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos.

Yo curo mi gloria en servir bien y no en mandar: en vencer a los enemigos, y en ceder en todo la palma a mis conciudadanos.

Como amo la libertad tengo sentimientos nobles y liberales, y si suelo ser severo, es solamente con aquellos que pretenden destruirnos.

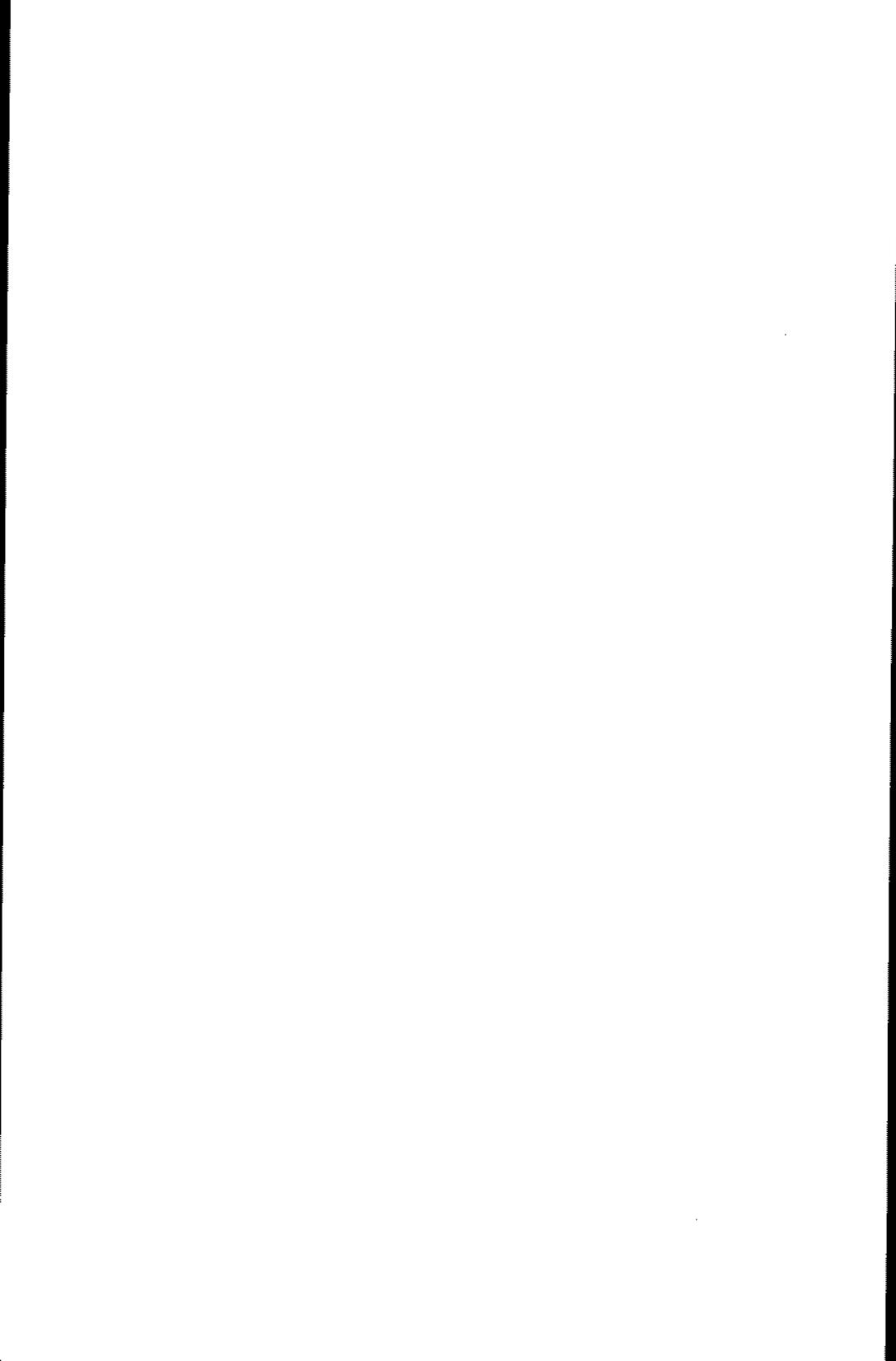
PEDRO MOLINA

Nació en Guatemala el 28 de abril de 1777; murió el 21 de septiembre de 1854.

Estudió humanidades y se graduó de médico-cirujano a los 22 años. Fue cirujano de un batallón y catedrático de medicina en la Universidad de Guatemala. Doctor y protomédico. En 1820 publica el periódico "El Editor Constitucional", defendiendo la Constitución, y prepara los ánimos para la independencia. Cuando ésta fue proclamada, Molina se declaró adversario de la agregación a México. Diputado del Congreso de Centro-América. Miembro del Poder Ejecutivo y otra vez diputado. En 1824, es nombrado embajador en Colombia. En Bogotá firmó, el 15 de marzo de 1825, el primer tratado hecho por su país. Regresa a Guatemala, y es nombrado para el Congreso de Panamá. Vuelve a Guatemala. Participa en las guerras civiles de 1827 a 1829, al lado del General Morazán, de quien fue Ministro de Hacienda y Guerra. Después, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación. Propendió a la expulsión del Arzobispo Caraus. Jefe de Estado por seis meses, en 1829. En 1831, es llamado por Morazán, Presidente, al Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidente de la Academia de Ciencias de Guatemala, e intervino en las luchas políticas internas. En 1848 fue primer presidente de la Asamblea convocada por el General Carrera; después permaneció apartado de los negocios públicos hasta su muerte.

ANTONIO LARRAZABAL

Penitenciario de la catedral de Guatemala. Había sido miembro de las primeras cortes españolas y era tenido por hombre de mucha instrucción, de gran probidad y de carácter firme y leal.



RICARDO J. ALFARO

El Congreso de Panamá

El viajero que al visitar la capital del Istmo quiera olvidar momentáneamente las glorias militares de Simón Bolívar para meditar acerca de sus ideales y su obra de estadista, seguramente se encaminará hacia la luminosa plaza sobre la cual, hasta comienzos del siglo XIX, tuvieron su frente la iglesia y el convento de San Francisco. En el centro de la plaza admirará el monumento conmemorativo del Congreso de 1826 que la América debe al genio de Mariano Bennliure. Allí contemplará con ojos reverentes la efigie de bronce en que el Libertador, en traje civil y de pie sobre un reborde, parece reposar y meditar, a la sombra del cóndor andino que comienza a desplegar sus alas. Y en la actitud serena de la noble figura, verá el símbolo eterno del guerrero que después de afianzar la libertad de América en los campos de batalla, ha envainado la espada victoriosa y ha venido al Istmo con el pensamiento, para librar aquí las nobles lides del derecho y de la solidaridad continental.

Tomando luego a la izquierda del monumento y marchando hacia adelante, el viajero traspondrá la puerta del anchuroso patio del antiguo convento, y siguiendo en la misma dirección a lo largo de un claustro, llegará al ala oriental del edificio. Allí encontrará una sala rectangular adosada al muro de la iglesia, con cuatro puertas laterales que se abren sobre el interior y tres ventanas altas que dan sobre el mar. Esa fue en tiempos pretéritos la Sala Capitular del Convento de San Francisco.

Hace 130 años se reunió en ese mismo recinto un grupo de hombres que llevaban en sus carteras las plenipotencias de cuatro grandes naciones y en sus espíritus los ideales generosos con que habían sido congregados para celebrar en el Istmo de Panamá el primer Congreso Americano.

Aquellos hombres formaban una pléyade interesante. Representaban a la Gran Colombia los venezolanos Don Pedro Gual, jurista insigne todo sabiduría y todo prudencia, y Don Pedro Briceño Méndez, bravo guerrero que en los negocios administrativos se había hecho notar por los encantos del carácter y la rectitud del criterio. Del Perú había venido Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, espíritu inquieto y contradictorio, intelecto brillante e imaginación de fuego, cuyas cualidades contrastaban con las de su colega Don Manuel Pérez de Tudela, hombre todo ponderación y ecuanimidad que servía como de freno a las impetuosidades de Vidaurre. La República de Centroamérica había enviado a Don Antonio Larrazábal, prócer de la independencia e ilustre prelado de la Iglesia, que cumplió siempre con lucimiento su lema de servir a Dios y a la Patria, y a Don Pedro Molina, quien había cosechado ya laureles en la diplomacia y había firmado con Gual el primer tratado de límites entre su patria y la República de Colombia. Los mexicanos eran Don José Mariano Michelena, General de los Ejércitos de aquella aguerrida nación, y Don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia de uno de los Estados, varón ilustre y circunspecto. Hallábanse allí también el inglés Edward James Dawkins y el holandés Coronel Verveer, que habían venido como observadores de sus gobiernos, como si la Europa hubiera querido asomarse al espectáculo inspirador de aquella aurora internacional del nuevo mundo, que parecía anunciar al viejo el peso que había de tener la América en el desarrollo del progreso humano.

Seguramente aquellos plenipotenciarios hubieron de lamentar en su primera sesión que no hubieran llegado los que debían representar a la gran república del norte en el magno congreso continental. Después de ardua lucha en el Congreso, durante la cual pusieron de manifiesto el Presidente Adams y su Secretario Henry Clay el alto espíritu americanista que les animaba, se había decidido al fin enviar a Panamá como plenipotenciarios a los señores Richard C. Anderson y John Sergeant. En aquellos días en que los viajes eran una serie de penalidades sin cuento, Anderson murió en Cartagena durante la travesía y Sergeant llegó al Istmo después de terminado el Congreso.

Instalado el Congreso en la mañana del 22 de junio de 1826, dio comienzo a sus sesiones, que fueron diez y aquí se escribió esa

brillante página de la vida internacional que constituye para la América y para Bolívar uno de sus más altos timbres.

Las realizaciones del Congreso de Panamá tuvieron como antecedente necesario el pensamiento y la acción de Bolívar en lo relativo a la unidad del continente americano. Su sentido de la solidaridad continental fue notablemente fuerte desde los primeros tiempos de su epopeya militar y política. A pesar del aislamiento en que vivían las colonias españolas unas de otras; a pesar de las inmensas distancias que las separaban; a pesar de la patente falta de cohesión entre los diferentes núcleos revolucionarios, Bolívar desde los principios de su carrera, cuando los reveses eran más numerosos que las victorias, se mostraba siempre preocupado con el destino de los países hermanos.

El espíritu del joven adalid desde temprano período vuela más allá de las fronteras de su tierra nativa, y vislumbra, no solamente la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada, sino también la libertad de toda la América. Poco después de la catástrofe de 1812, Bolívar en su memorial de 27 de noviembre al Congreso granadino declara:

“La identidad de la causa de Venezuela con la defensa de toda la América y particularmente de la Nueva Granada, no deja duda en cuanto a la simpatía que nuestros desastres despiertan en los corazones de sus ciudadanos. La seguridad, la gloria y lo que es más, el honor de estos estados confederados demandan la protección de sus fronteras, la vindicación de Venezuela y el cumplimiento del sagrado deber de obtener la libertad de Sur América, de establecer en ella las sagradas leyes de la justicia y de restablecer los derechos inmanentes de la humanidad”.

En 1813, después de la toma de Cúcuta, dirigía al Ejército su famosa proclama de San Antonio de Táchira, en la cual alcanza alturas de elocuencia igualadas únicamente por César o por Bonaparte.

“Republicanos leales, vosotros vais a redimir la cuna de la independencia de Colombia como los Cruzados libertaron a Jerusalén, cuna de la Cristiandad. Yo, que he tenido el honor de pelear a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os mueven en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes solamente vuestras armas poderosas y belicosos corazones pueden dar salud, vida y libertad... Intrépidos soldados de Cartagena y de la Unión, toda la América espera su libertad y su salvación de vosotros”.

Un informe del Secretario venezolano de Relaciones Exteriores fechado en diciembre de 1813, el cual consideran Larrazábal y Marius André inspirado y tal vez en parte redactado por el mismo Libertador, dice lo siguiente:

“Es necesario que nuestra nación sea capaz de resistir con éxito cualquiera agresión que pueda dirigir contra ella la ambición europea. Este coloso que debe oponerse a otro coloso de la fuerza puede formarse únicamente mediante la constitución de la América del Sur como una gran unidad nacional a fin de que sus inmensos recursos puedan aplicarse por un solo gobierno a un solo objetivo, a saber: el de resistir la agresión extranjera y al propio tiempo desarrollar en el interior la cooperación mútua de todas sus partes, llegando así a la cumbre del poder y la prosperidad”.

En 1815, desde su destierro de Jamaica, decía:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!”

La idea de la América libre y una, fija en la mente del Libertador, se robustecía con el curso de los años. En Casacoíma en 1817, trazaba una nueva visión de su trabajo redentor:

“La mitad de mis planes, decía, está ya realizada. Hemos vencido todos los obstáculos que se interponían entre nosotros y la Guayana; dentro de pocos días tomaremos a Angostura, y entonces... procederemos a libertar a la Nueva Granada. Y después de vencer el resto de los enemigos de Venezuela, fundaremos a Colombia. Enarbolando el tricolor en las alturas del Chimborazo, cumpliremos nuestra tarea de libertar a la América meridional y de asegurar nuestra independencia llevando nuestras banderas victoriosas al Perú”.

Bolívar ante todo comprendía la necesidad de conquistar y de consolidar la libertad política de la América española pero continuaba acariciando su idea, tan noble como utópica, de una federación continental. Su sueño político era una gran entidad de los nuevos estados, una colosal nación que se extendiera desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. Ningún documento quizá describe esa visión de manera tan clara y elocuente como su carta de 1818 a don Juan Martín de Pueyrredón, Director del Gobierno de Buenos Aires.

“Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más recientes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al Mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas.

“La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas”.

Las ideas de Bolívar sobre la unidad de América comenzaron a tomar forma tangible cuando al frente del gobierno colombiano dispuso enviar al Perú, Chile, Buenos Aires, Centroamérica y México misiones diplomáticas encargadas de proponer pactos de fines federativos por medio de los cuales comenzara a levantarse la estructura de la soñada entidad continental.

Las propuestas de unión fueron favorablemente recibidas en todas partes, con excepción de Buenos Aires. Don Joaquín Mosquera, plenipotenciario colombiano, firmó con Perú y Chile los tratados de 1822, que abrieron el camino al Congreso de Panamá. Don Miguel Santamaría tuvo éxito igual con los gobiernos de México y Centroamérica. Estos tratados incorporaban los lineamientos fundamentales del panamericanismo de hace un siglo. Incluían una alianza ofensiva y defensiva contra España y contra cualquiera otra potencia que atacase la libertad de los estados signatarios. Las partes contratantes se comprometían a usar sus buenos oficios con los Gobiernos de la América española a fin de que todos ingresaran en la federación. Se concedían recíprocamente derechos y prerrogativas de ciudadanía a los nacionales de cualquiera de los Estados signatarios que residieran en algún otro de ellos, y finalmente, y ésta era tal vez la cláusula más importante, convenían en reunir dentro de breve tiempo una asamblea de plenipotenciarios que fuera al mismo tiempo entidad organizadora de la federación, órgano político de la liga que debía crearse, fiel intérprete de los tratados públicos que formasen los confederados y amigable componedor y árbitro en sus disensiones y conflictos. Sobre la base de estas convenciones, Bolívar expidió el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de Ayacucho, la convocación para el Congreso de Panamá, al cual asistieron los representantes de las Repúblicas que habían firmado los pactos de 1822.

Resultado de las deliberaciones de aquella memorable asamblea fueron el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, y las dos convenciones sobre contingentes militares y navales, y sobre la manera de usarlos, suscritos el 15 de julio de 1826. La principal de estas tres convenciones confirmaba y regulaba el pacto de alianza y confederación; como también la creación de la Asamblea permanente de Plenipotenciarios; adoptaba el principio del arbitraje obligatorio; establecía el sistema de conciliación que debía emplearse antes de llegar a hostilidades o al rompimiento de relaciones; establecía medidas tendientes a la abolición del corso; declaró abolido el tráfico de esclavos y calificó a los que lo ejercieran como culpables del crimen de piratería; y proclamó la inviolabilidad de los límites territoriales de los Estados signatarios, materia respecto a la cual Bolívar había enunciado ya su famosa doctrina de *uti possidetis juris*.

Y aquí es donde cabe hacer una vez más algunas reflexiones acerca de lo que fueron los protocolos del Istmo, acerca de lo que fue el genio político de Bolívar y esa visión extraordinaria que le da título a que se le considere precursor de los principios, las ideas y los planes más grandiosos de la civilización contemporánea en el campo internacional.

* * *

Si el continente europeo tiene derecho a que se le reconozca prioridad en la concepción y formulación de la idea de un mundo políticamente organizado, las naciones americanas pueden reclamar el honor de haber sido las primeras en dar pasos constructivos en la dirección de constituir una sociedad o liga para los fines primordiales de mantener la paz, de garantizar la seguridad e integridad territoriales de los estados, y de organizar la justicia internacional.

Es curioso que los publicistas europeos que han escrito sobre esta materia fallen todos en mencionar a Bolívar como uno de los precursores de la Sociedad de Naciones que tuvo su sede en Ginebra y de la nueva comunidad de los Estados constituida en San Francisco. Sin embargo, Bolívar fue el precursor real. En la historia del mundo fue Bolívar el primer jefe de Estado que convocó un congreso internacional con el propósito de formar una liga de naciones que tuviera los objetivos antes mencionados. Y el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua firmado en Panamá el 15 de julio de 1826, fue el primero de su clase en los anales políticos de la humanidad. En ese tratado se encuentra el verdadero antecedente del Pacto de 1920 y de la Carta de 1945.

El Dr. José Gustavo Guerrero, Magistrado de la antigua y de la nueva Corte Internacional de Justicia, ha hecho sobre el particular este interesante comentario:

“Pongamos uno junto a otro el Pacto de la Sociedad de las Naciones y el Tratado de Unión firmado en Panamá y veremos que nada falta en el último. Encontraremos en éste todos y cada uno de los principios fundamentales que constituyen el Pacto: la fundación de una Asamblea General de los Estados miembros de la Liga, encargada de la protección del territorio de cada uno; la tarea de mantener la paz entre ellas; de interpretar fielmente los tratados y convenciones concertadas por la Asamblea; de decidir los conflictos que pueden surgir entre las partes contratantes; de imponer sanciones a cualquier estado que declare la guerra sin someterse antes a la acción conciliatoria de la Asamblea. Ni siquiera la codificación del derecho internacional ha dejado de ser tenida en cuenta en el Tratado de 1826”.

Puedo agregar que, además de los puntos fundamentales enumerados por el Dr. Guerrero, hay otras semejanzas que llaman la atención. Por ejemplo, el Tratado de Panamá estipuló que los Estados miembros no concertarían tratados sin consultar antes a la Asamblea, a fin de prevenir, como lo hizo cien años más tarde el Pacto de la Sociedad de las Naciones, la celebración de tratados incompatibles con el mismo; o con la emisión de opiniones consultivas, como lo hacía el Pacto en su artículo 14 y como lo hace la Carta de las Naciones Unidas en su cláusula 96. Más todavía, para demostrar que el Tratado de Panamá no tuvo en mira únicamente cuestiones políticas sino también problemas humanitarios, se puede llamar la atención hacia dos artículos de gran alcance humano. El uno es el que regula y limita las actividades de los corsarios como medida preliminar enderezada a su total abolición ulterior. El otro es el que estipula de una vez “la completa abolición del tráfico de esclavos africanos” y declara “culpable del crimen de piratería” cualquier buque negrero que navegara bajo la bandera de una de las partes. La circunstancia de que los tratados de Panamá no fueron ratificados no les resta mérito. Bolívar miraba cien años adelante de su tiempo y su gloria no se empaña por el hecho de que el mundo no estuviera todavía preparado para secundar su noble esfuerzo.

La idea fundamental de Bolívar era, como todos sabemos, forjar una confederación de la cual fuera órgano central una Asamblea de plenipotenciarios. La Asamblea, si bien de carácter primordialmente político, estaba investida con facultades judiciales para

decidir controversias, y podía, además, ejercer las funciones de la mediación y la conciliación. En realidad, en la Asamblea se concentraba una tremenda suma de poderes para alcanzar los objetivos fundamentales de la paz, la seguridad y la justicia.

También es digno de atención especial el hecho de que aunque el Tratado de Panamá fue primordialmente un pacto continental, Bolívar en realidad vislumbraba una organización mundial sobre los lineamientos generales que había concebido. Un artículo adicional o protocolo firmado con posterioridad al Tratado principal estipulaba lo siguiente:

“Por cuanto las partes contratantes desean ardientemente vivir en paz con todas las naciones del universo, evitando todo motivo de disgusto que pueda dimanar del ejercicio de sus derechos legítimos en paz y guerra, han convenido y convienen igualmente en que luego que se obtenga la ratificación del presente tratado, procederán a fijar de común acuerdo todos aquellos puntos, reglas y principios que han de dirigir su conducta en uno y otro caso, a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutrales y amigas, para que si lo creyeren conveniente tomen una parte activa en semejante negociación y concurren por medio de sus Plenipotenciarios a ajustar, concluir y firmar el tratado o tratados que se hagan con tan importante objeto”.

Todavía hay otro documento que prueba que Bolívar siempre tuvo en miras una organización universal. En su llamada carta profética, escrita durante el destierro de Jamaica en 1815, lanzó la idea de convocar “un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios para tratar y discutir las grandes cuestiones de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”. Bolívar se anticipaba de esta suerte a las Conferencias de la Paz de La Haya y de Versalles. Así puede verse que las naciones de este hemisferio, desde los comienzos de su existencia política, han poseído una triple fuente de impulso hacia la unidad internacional, a saber: una tradición de solidaridad hemisférica, una tradición de reconocimiento de la necesidad de la organización mundial, y una tradición de paz fundada sobre el derecho y la justicia.

El espíritu formado al calor de esas aspiraciones es el que ha llevado a las repúblicas de nuestro continente a colaborar, de la manera entusiasta como lo hicieron, en la obra de la Sociedad de las Naciones. Es el mismo espíritu que se ha manifestado en Chapultepec y en San Francisco: el espíritu encendido por el noble dogma de la interdependencia, de que solamente por medio de la cooperación universal podemos alcanzar paz y bienestar universales,

y de que todos los hombres y todos los pueblos que quieran mantener sus libertades, sus derechos, su dignidad y su tranquilidad, deben hacer un esfuerzo colectivo para el bien común, deben organizarse para realizar ese esfuerzo colectivo, y deben cumplir con honor y con lealtad los objetivos de la organización mundial.

Como lo ha observado atinadamente Salvador de Madariaga, los asuntos internacionales son, en ciertos respectos, más difíciles que los internos y es imposible para los gobiernos individuales alcanzar éxito en su política extranjera en tanto que no se miren los negocios extranjeros como negocios del mundo. Si ha de haber una ley universal, debe haber también una forma de gobierno universal. Tal gobierno es el que hemos erigido por medio de la Carta de San Francisco, cuyas bases fundamentales son: el derecho como norma suprema; la fuerza al servicio del derecho; la paz fundada en la justicia; la cooperación para el bien de la humanidad; la acción colectiva para el cumplimiento de propósitos comunes. La concepción del aislamiento puede decirse que ha desaparecido por completo de la mente de los estadistas responsables y el principio de la interdependencia invade cada día más el terreno que antes ocupaba el principio de la soberanía absoluta, irrestricta e ilimitada.

Hace apenas algunos años solía preguntarse por qué debía una nación americana preocuparse por la absorción de Manchuria por los japoneses, o la subyugación de Abisinia por Italia. La respuesta a esa pregunta ha sido dada ya en medida abrumadora. La humanidad entera está interesada. La cuestión que debía resolverse no era simplemente la de determinar si los manchús y los abisinios estaban mejor conquistados o independientes. La cuestión era y sigue siéndolo, la de saber si es posible vivir en un mundo en que el poder militar sea la ley, en que los tratados sean meros pedazos de papel, y en que los conceptos de honor, libertad, derecho, humanidad y propia determinación carezcan de significado.

Hemos visto cómo los tratados de Panamá de 1826 constituyen el verdadero antecedente de los planes constructivos de organización continental y mundial que hacen acreedor a Bolívar al título de padre del panamericanismo y precursor de la solidaridad humana. El recuerdo de los tratados de Panamá nos lleva también a mirar en Bolívar el apóstol del arreglo pacífico de los conflictos internacionales. A este respecto, el Tratado de Panamá disponía lo siguiente:

“Artículo 16. — Las partes contratantes se obligan, y comprometen solemnemente a transigir amigablemente entre sí todas las diferencias que en el día existan o puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes), se

llegará, con preferencia a toda vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria si dichas potencias no hubieren convenido explícitamente en que lo sea”.

“Artículo 17. — Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves y otros motivos que alguna de las partes contratantes pueda producir contra otra u otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias con la república que se crea la ofensora, sin llevar antes su causa, apoyada en los documentos y comprobantes necesarios, con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General”.

Asimismo nos vemos obligados a reconocer en Bolívar el verdadero fundador de la justicia internacional organizada. Bien sabemos que desde los tiempos de las repúblicas griegas, a través de la edad media y de los resplandores jurídicos y científicos de la edad moderna, muchos pensadores y escritores han propuesto diferentes medios de organizar la justicia internacional, pero no se puede restar a Bolívar la gloria de haber sido el primer jefe de Estado que por medio de un tratado público estipulara la creación de un tribunal permanente de justicia internacional y la manera de decidir conflictos entre naciones. Cuando el Libertador convocó el Congreso de Panamá, su mente concebía un “consejo anficiónico”, “una asamblea de plenipotenciarios” que fuera entre las naciones de América, “juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias”, que actuara como “fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurrieran dificultades” y que les sirviera además “de consejo en los grandes conflictos y de punto de contacto en los peligros comunes”. Estas concepciones del genio de Bolívar lo revelan no sólo como precursor de la justicia interna organizada, sino también como ejecutor constructivo de los primeros planes internacionales sobre mediación y conciliación.

Otro punto en que vemos a los hombres de 1826 adelantarse un siglo a los ideales y realizaciones de los contemporáneos, es el de la continentalización de la doctrina de Monroe, doctrina americana muchas veces adulterada, repetidamente mal aplicada, y con gran frecuencia mal entendida, pero que en su significado genuino y prístino fue un credo de política internacional constante de tres dogmas fundamentales: 1º—que el nuevo mundo quedaba cerrado para siempre a toda forma de colonización; 2º—que se mantenía la independencia y soberanía de todas las antiguas colonias emancipadas de las metrópolis europeas; y 3º—que se rechazaba toda tentativa de intervención por parte de las potencias europeas en los asuntos internos de las nuevas repúblicas con el objeto de dominarlas o de influir sobre sus destinos.

Por eso, cuando la doctrina no había sido aún adulterada por corolarios falsos y por interpretaciones arbitrarias, ella despertó tan evidentes entusiasmos entre los estadistas de la era bolivariana, y por eso también surgió en ellos el pensamiento de la continentalización de la doctrina, que no vino a encontrar expresión y cristalización sino en las conferencias de Buenos Aires de 1936, de Panamá, en 1939, de La Habana en 1940, de Río de Janeiro en 1942 y de Chapultepec en 1945.

Cuando el vicepresidente Santander contestó la invitación de Bolívar al Congreso Americano propuso, entre otras cosas, la discusión del siguiente tema:

“La adopción de medidas para hacer eficaz la declaración del Presidente de los Estados Unidos del Norte al congreso de aquella República, para frustrar en lo venidero toda tentativa de España de colonizar el continente americano”.

Y en el Pliego de Instrucciones que con fecha 15 de mayo de 1825 se dio a los Plenipotenciarios del Perú, de orden del Libertador, se encontraba la siguiente:

“XIII.—En el manifiesto que según el artículo 7º debe publicar el gran Congreso del Istmo, procurarán USS, hacer al mundo una enérgica y efectiva declaración, igual a la del Presidente de los Estados Unidos de América en su mensaje al Congreso del año pasado, sobre impedir cualquier designio ulterior de colonización en este continente por las potencias europeas, y de resistir todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos”.

El tratado de unión suscrito en Panamá contenía cláusulas cuyo alcance era el de hacer efectivo el principio de la resistencia a nuevas penetraciones en América:

El artículo 2º declaraba:

“El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera y asegurarse para siempre desde ahora los beneficios de una paz inalterable”.

El artículo 3º estipulaba:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política...”

Y por último, el artículo 21, en armonía con el 3º, estatúa: "Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intente hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos a quienes corresponde en dominio y propiedad, y a emplear al efecto en común sus fuerzas y recursos, si fuera necesario".

De estas dos últimas cláusulas cabe observar que ellas constituyen el antecedente histórico y jurídico de los artículos 10 y 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, relativos a la garantía de la integridad territorial de los Estados miembros de la Sociedad.

Tales fueron los célebres pactos a los cuales pusieron sus firmas hace ciento treinta años en la ciudad de Panamá los representantes de la ideología internacional bolivariana. Tales fueron aquellos "protocolos del Istmo" que el Libertador vislumbraba como fuente del derecho público del futuro. Tales fueron los acontecimientos inolvidables mediante los cuales el guerrero se despoja de sus arcos militares, y vestido con la toga del magistrado, se ofrece a la veneración de la posteridad, glorificado con los títulos de padre del panamericanismo, precursor de la organización mundial, apóstol de la paz, evangelista de la conciliación, arquitecto de la justicia internacional, profeta de un nuevo derecho de gentes, propulsor de la solidaridad humana, gigante que se adelanta a su tiempo y sale al encuentro del porvenir con esas trancadas descomunales que sólo puede dar el genio en la marcha de la humanidad hacia la realización de sus destinos.

*Bolívar
el internacionalista*

Los aniversarios, como los hombres, o sitúan en su justa dimensión los acontecimientos del pasado o agigantan las figuras héroes. Un aniversario más del Congreso Anfictiónico de Panamá afirman esa profunda convicción en todos para juzgar los hechos y la obra de un forjador de pueblos como Bolívar, cuya obra cimera ha estado sometida al juicio de los hombres y de la historia: a las exaltaciones de la gloria y a los ataques de sus detractores.

Misión obligante del investigador es y será penetrar en las circunstancias históricas y en los hechos colaterales que conforman tanto el pensamiento de Bolívar como las actitudes en pro y en contra de ese pensamiento.

El primer tercio del XIX es la más contundente prueba de cómo el pensamiento ilustrado europeo influyó sobre la mente y la acción de los prohombres de la independencia. Toda la filosofía política ilustrada tanto francesa como inglesa constituyó un lugar común para los hombres de la independencia, por lo que el pensamiento político de Bolívar tuvo que configurarse de manera similar al de todos los ideólogos americanos, hijos de la revolución francesa. Norteamérica también dejó sentir su influjo político en hispanoamérica y hombres de la estatura intelectual, política y científica de Benjamín Franklin fueron mentores del intelecto hispanoamericano.

Jesús María Yepes en su análisis histórico del Congreso de Panamá, se remonta en la búsqueda de los fundamentos ideológicos

del mundo de Bolívar, entronca con esa acusada personalidad del mundo intelectual español del siglo XVI que fue la prestante figura del padre Francisco de Victoria. Los antecedentes autonomistas hispanoamericanos ya estaban configurados en las Re-lecciones del padre Victoria, fundador del moderno derecho internacional, para quien los indígenas poseían desde el descubrimiento derechos inalienables frente al criterio y la mentalidad colonizadora e imperialista de un Carlos V. Bolívar resultaría uno de los herederos espirituales y brazo ejecutor del pensamiento victoriano.

Este criterio de solidaridad americanista configuraría la mentalidad de Miranda y los precursores pero como hecho dictado por las circunstancias. Bolívar será también producto de las circunstancias pero su pensamiento se agiganta pasadas estas causas circunstanciales para llevar al terreno de los hechos lo que sólo era ideal en los héroes de la independencia.

La formación intelectual de Bolívar y los precursores seguirá los lineamientos establecidos por la metrópoli y por una educación impartida en los colegios de los jesuitas, monopolizadores del saber en la América colonial. El pensamiento ilustrado lograba pasar los controles del Estado, completándose una educación acorde con los tiempos, que viajes y estudios en Europa convertían en verdaderamente enciclopédica.

El Joven Bolívar comienza a formarse en las lecturas de su predilección que luego ejercerán sobre él grande influencia, en especial Rousseau, en cuya dirección ya lo había iniciado su maestro Simón Rodríguez. Bolívar, más tarde, en carta a Santander, nos ilustrará en las fuentes en donde se ha formado su pensamiento y así nos dice: "Ciertamente que no aprendí ni los códigos del crimen y el error; pero puede ser que M. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Montesquieu, Condillac, Buffon, D'Alambert, Helvetius, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses". Cuatro años en el exterior darán a Bolívar una visión de Europa y amplia perspectiva para visualizar a América.

Los primeros intentos separatistas de Venezuela sitúan a sus dirigentes ante la alternativa de escoger el régimen político adecuado para iniciar la vida independiente y con ello las formas federativa y centralista van tomando partido en los libertadores con exposiciones vagas de principios generales y a la postre inadecuadas para el momento político, proyectos estos que contaron con la desaprobación tanto de Miranda como de Bolívar, quien en su

"Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño" atacaba este sistema federal adoptado por los constituyentes de 1811. Ya despuntaba ese sentido realista de la política y ese practicismo que lo convertía en un hombre superior frente a sus conciudadanos.

La experiencia sufrida por otros gobiernos que intentaron la solución federal, tal el caso de México, mostró la inconveniencia de estos ensayos en países gobernados por un sistema despótico, centralista y monárquico que señalaría el camino de las disidencias, las guerras civiles y la anarquía. Toda la América Hispánica sentía un ilustrado entusiasmo por Estados Unidos con la consiguiente influencia sobre las constituciones americanas y más se dejaron sentir las voces de aprobación que de desaprobación, a pesar de que el sentido común indicaba lo impracticable de este modelo en donde la imitación llegó a la extravagancia según propia opinión del representante de Estados Unidos ante Buenos Aires.

Ya despuntaba claro y preciso el pensamiento de Bolívar sobre la realidad americana. Jesús María Yepes destaca esa visión de conjunto que Bolívar tenía sobre nuestra América. América del Sur era una entidad moral "fuertemente estructurada por la historia y amasada con los elementos étnicos, espirituales, geográficos y políticos que dan unidad a los pueblos: una misma raza, una misma religión, una misma lengua, peligros y esperanzas comunes, igual destino en la historia e idéntica concepción del mundo y de la vida y la conciencia de formar una misma familia de naciones".

En la medida en que los acontecimientos se precipitan, Bolívar va moldeando su política interior y exterior, forjada fundamentalmente en la experiencia en donde su meta será el logro de la libertad política para los pueblos y la búsqueda de la solidaridad continental, puesto que la independencia no era su único objetivo sino el complemento necesario del pacto social que las uniera. Bolívar, el realista, conoce las posibilidades de Hispanoamérica y sus limitaciones, por la conciencia que tiene de sus vínculos históricos, políticos y culturales.

Los últimos cinco años de la guerra van librando la mente de Bolívar de sus antiguas y arraigadas convicciones ideológicas de corte jacobino, moldeadas ahora por la rica experiencia lograda en el bregar de las batallas. Es, ante todo, profundo conocimiento de lo humano, conciencia de ese contraste de hombres provenientes de las más diversas geografías: el hombre semi salvaje del llano, casi primitivo, frente al hombre de la ciudad, el hombre de la convivencia social. Ahora comprende que la falta de libertad no es el resultado de las instituciones coloniales sino la consecuencia de la falta

de condiciones político-sociales, por lo que resulta grave error aplicar instituciones foráneas no ajustadas a la realidad de los hechos.

Estos momentos van delineando dos posiciones de la política exterior hispanoamericana: la primera, vacilante, resultado de los fracasos de los primeros momentos, política de inexperiencia y ansiedad, con posiciones suplicantes frente a las potencias extranjeras; y la segunda, la de los grandes triunfos militares de Bolívar y San Martín. Corresponde este segundo momento a los primeros intentos en firme de organización constitucional. Es una política exterior más firme, respaldada por hombres de mayor competencia y más experimentados que culminará con el reconocimiento de las nuevas repúblicas.

La experiencia del Congreso de Panamá mostrará que la mentalidad de los primeros momentos no ha perdido su vigencia. Es la posición vacilante de algunos asistentes y la negativa de algunos países de participar en el Congreso, opuestos a él velada o abiertamente.

La política americanista de Bolívar mostrará otra faceta interesante: su posición frente a la Santa Alianza, la de un Bolívar con una visión universal de las cosas, ha superado los límites de la continentalidad americana en oposición a los estrechos marcos de los caudillos sin visión de conjunto.

La Santa Alianza, representante del mundo tradicionalista y conservador europeo, veía la liberación de Hispanoamérica como atentado al mantenimiento de la organización social tradicional, con su ancestral sistema de castas, y como un golpe dado al equilibrio del poder mundial con todas las consecuencias que eso significaba. Los postulados de la Santa Alianza los definía Meternich al afirmar que: "el primer principio de la Alianza de las grandes potencias es el mantenimiento de todas las instituciones legalmente existentes: la paz general sólo es posible con esta condición". Se proponía menos mantener el equilibrio de poder que evitar las revoluciones contra el orden social establecido a través del principio de la intervención, con excepción de Inglaterra cuya oposición radicaba en claros móviles mercantilistas. Las potencias centroeuropeas no se percataban de que lo que Inglaterra perseguía era el dominio de las rutas comerciales de Asia, Africa y América.

Indalecio Liévano Aguirre en su biografía de Bolívar nos presenta esos objetivos encontrados entre Bolívar y la Santa Alianza al sostener que "después de Ayacucho, América presentaba una situación precisamente inversa a la de Europa, pues al tiempo que en el viejo continente se desencadenaba una revolución de los pueblos contra los monarcas, en el Nuevo Mundo estaba en marcha una

insurrección de las clases dirigentes contra la revolución democrática acaudillada por el Libertador y cuya fuente de poder residía en la República de Colombia". Para Bolívar la paz y el orden americano era consustancial con la conservación de los principios democráticos y republicanos y mantenidos a toda costa por las armas.

En carta a Santander clarificaba su posición y le escribía: "Debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a la seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la relativa a los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad". Se establecía por Bolívar uno de los objetivos primordiales del Congreso de Panamá: una clara réplica de América a la Santa Alianza y al Congreso de Viena.

Frente a la América Hispánica la política del Zar y de la Santa Alianza tenía como propósito obtener de Inglaterra y de los Estados Unidos su adhesión al tratado de 1815 y a través del Congreso de Aquisgrán, apéndice de la Santa Alianza, evitar a toda costa el reconocimiento de los Estados Unidos y de cualquier potencia europea. Como contrapartida, la política hispanoamericana buscaba este reconocimiento a través de la misión de Don Manuel Torres en Washington, de 1818 a 1822, quien logra una definición de posiciones de Norteamérica que culminará con la Declaración Monroe de Diciembre de 1823. Torres contribuye así a fijar los lineamientos de la política norteamericana y con sentido de visionario vislumbra el futuro y así declara: "El presente estado político de Méjico requiere la más detenida atención del gobierno de los Estados Unidos: es el resultado de un proyecto formado hace tiempo para establecer una monarquía en Nueva España con el objeto de favorecer la miras de los poderes de Europa sobre el Nuevo Mundo". La declaración que pide Torres pretende contrarrestar los proyectos de la Santa Alianza. La aventura de Maximiliano en Méjico sostenida por Napoleón III y otras potencias europeas, efectuada en fecha muy posterior a su muerte en julio de 1822, demostró lo tan acertado de la política internacional de Torres.

Por las gestiones del enviado colombiano Don Manuel Torres, podemos concluir en una Declaración Monroe, con claros antecedentes, sí, en los fundadores de la nación norteamericana pero también en los postulados americanistas de la declaración chilena de Don Juan Egaña de 1810 y en la Carta de Jamaica de Bolívar de 1815.

Nicolás García Samudio, citando al internacionalista chileno Alejandro Alvarez, con buen tino analiza la Doctrina Monroe, estableciendo similitudes con la latinoamericana que partía del principio de la igualdad política de todas las naciones pero diferencián-

dose de la Declaración Monroe, en que ésta no era una doctrina en el estricto sentido del vocablo sino una declaración que fundamentalmente consultaba el interés nacional de los Estados Unidos. De ahí que tal doctrina se convirtiese en mágica clave, de cura para todas las dolencias, con las más diversas interpretaciones y bajo la norma de la más personal unilateralidad.

1824 es el año de grandes acontecimientos para Bolívar, el triunfo de Ayacucho y su invitación al Congreso Internacional de Panamá en el mensaje de 7 de diciembre en que decía que: "entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos".

Sólo nos resta por dejar sentado como conclusión a este trabajo, analizar los alcances y limitaciones que Estados Unidos en el Norte y el Río de la Plata en el Sur, le impondrían a la doctrina americanista de Bolívar, más los titubeos y dudas de aquellos que guiados por intereses personales, intentaban oponerse a los objetivos de Bolívar.

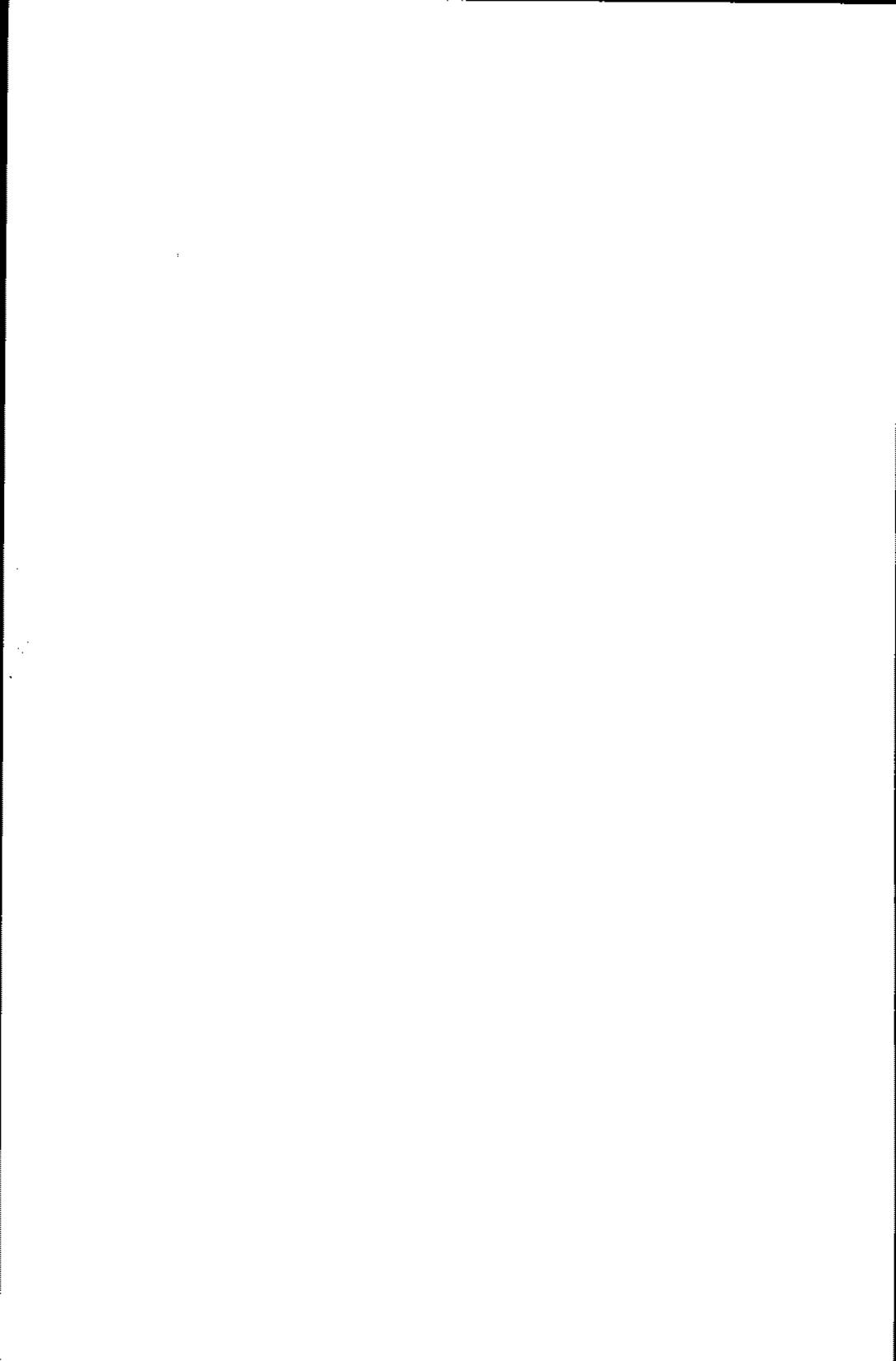
La política internacional de los Estados Unidos nunca deseó uniones que pudieran ser dirigidas por otros o en donde se pudiese comprometer la libertad de acción de la diplomacia norteamericana en lo futuro. Bolívar, sin menoscabo de su admiración por Norteamérica, consideraba que por diferencias raciales, culturales e históricas, Estados Unidos no debía ser invitado. Luego Santander hará la invitación que participará a Bolívar. Indalecio Liévano Aguirre destaca la negativa de Bolívar a darle un sentido panamericano al Congreso y así lo informa a Santander: "no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera, no libertar a La Habana... Nuestra liga puede mantenerse perfectamente sin tocar los extremos del Sur y del Norte". Aquí se manifiestan las miras personales de Santander, quien para muchos autores no hacía más que cumplir los designios de Bolívar.

La interpretación de Liévano Aguirre es la de un Santander opuesto a toda organización de proyecciones americanistas y partidario de las organizaciones regionales, ajustadas a la organización administrativa colonial. Así, en una organización panamericana, no encontrarían eco, por la multiplicidad de las tendencias encontradas, la efectiva formación de una confederación política, como eran los deseos de Bolívar. Político realista, Bolívar temía perderse en objetivos demasiado amplios y sin posibilidades de realización. La política panamericanista de Santander evitó la formación de

poderosos bloques y la formación, en la región central del continente, de una gran confederación, en oposición a las grandes agrupaciones territoriales del extremo norte y sur. Santander, aprovechándose de sus facultades ejecutivas, invita a Brasil, Río de la Plata y los Estados Unidos. Bolívar se percataba de que además de la constitución oligárquica del Río de la Plata y las inclinaciones del Brasil hacia la Santa Alianza, de las ambiciones territoriales de estas dos potencias sobre la Banda Oriental. Así, la nueva orientación del Congreso malograría los planes de Bolívar para formar una liga integrada por Colombia, Perú y Centroamérica como un bloque central llamado a equilibrar los extremos Norte y Sur.

Como bien apunta Liévano, "Bolívar debía pagar entonces el doloroso precio de la grandeza humana: la soledad. Esta fría compañera de los hombres célebres se iba acercando a él a medida que se encumbraba sobre sus contemporáneos".

El caudillismo hincaba sus profundas garras sobre la América de Bolívar y hacía naufragar los altos ideales bolivarianos. 1826, el año del Congreso, es también el año en que se inicia la desintegración de América, de allí que siguiendo el realismo político de Bolívar, va a ser necesario para el presente y para el porvenir de América, crear, no el optimismo que nos conduzca a contemplar espejismos, es necesario crear pesimismo, valga la paradoja, que nos conduzcan a apreciar la verdadera realidad de América, lo que a la muerte de Bolívar la monarquía tradicional va a ser reemplazada por la disolvente monarquía de las espadas y son nuestros deseos que un futuro promisorio repita las proféticas palabras de Bolívar: "Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas que trazaron la marcha de nuestras relaciones con el universo."



*Los últimos días
del Libertador*

A mediados del mes de mayo de 1830 bajaba por el río Magdalena, una de las rudas embarcaciones llamadas champanes que en aquella época comunicaban la costa con la altiplanicie granadina. En el tosco bajel viajaba de Bogotá hacia Cartagena un hombre a quien sus acompañantes miraban con aire de respeto mezclado de ansiedad.

Aquel hombre era de baja estatura, complexión delgada, tez morena. Sus movimientos rápidos revelaban temperamento nervioso y fuerte, pero había en ellos algo que denotaba agotamiento del músculo y del espíritu. En la pupila negra y grande había esos fulgores que convierten en rayo la mirada de los que dominan por el genio; pero el ancho párpado que velaba la pupila bajo la ceja arqueada y extensa daba al semblante del viajero una expresión de tristeza vaga y profunda. Aquel rostro vigoroso, donde las sienas hundidas hacían resaltar la amplitud majestuosa de la frente, era el de un hombre joven prematuramente envejecido. Las canas que ponían reflejos de acero en la frondosa cabellera ensortijada, le restaban juventud a la noble cabeza escultural. Y más todavía que ellas, el rictus doloroso de los labios delgados y enérgicos, los pliegues que surcaban la frente sombría, indicaban al ser que ha pensado mucho y que ha sufrido mucho.

El viajero era en efecto un hombre en cuya existencia de menos de medio siglo se habían concentrado el fuego, la acción y las emociones que sólo encuentran cabida en las almas de los que

son protagonistas en los grandes dramas de la historia. En una vida intensa y magnífica, cuyas repercusiones llenaron un mundo y una época, ese hombre recorrió la escala de todos los sentimientos que pueden afligir o alborozar el espíritu. Conoció desde la infancia el fausto que dan el linaje esclarecido y la fortuna cuantiosa. Coronó con una boda feliz sus ilusiones juveniles para pasar al cabo de un año la pena lacerante de perder a la esposa ideal. Peregrinó por las más famosas capitales del mundo como impelido por fuerzas que le hicieron buscar en refinado sibaritismo el medio de apaciguar inquietudes devorantes y mirar en el boato un reflejo de glorificaciones futuras. Se codeó con los poderosos y los grandes de la tierra y fue amigo de reyes y de sabios. Incendiado su espíritu en la llama de la libertad, juró luchar por la de su patria y fue conspirador y apóstol. Padeció fatigas y arrostró peligros. Puso en juego su vida para luchar contra los hombres y contra la naturaleza. Conoció la angustia de las derrotas y saboreó las fruiciones del triunfo. Mandó ejércitos y gobernó naciones. Se agotó como militar en las penalidades de las campañas y pasó vigias como estadista para dar organización sólida a los pueblos que había libertado. Aclamado por las muchedumbres vio caer a sus plantas las flores que le arrojaban las mujeres, los homenajes que le tributaban los hombres. Para sus sienes de guerrero victorioso se tejieron coronas de laurel y de oro y de su cinto colgaron espadas de honor con empuñadura de brillantes. Como ofrenda de ciudades y naciones los orfebres labraron medallas que no cabían en su pecho y preesas resplandecientes que atestaron sus cofres. Escaló o tuvo a su alcance las más altas cumbres a que pueden remontarse el orgullo o la ambición. Dueño omnímodo del poder en cinco países distintos, pudo penetrar en el corazón de los hombres hasta sus más recónditos pliegues y así vio agitarse en derredor suyo todas las flaquezas y todas las virtudes, toda la sombra y toda la luz con que destacan su relieve las figuras de la comedia humana. Tuvo amigos que le idolatrarón y compañeros que le traicionaron. Tuvo su vida amenazada por las balas de los ejércitos enemigos y por el puñal de los asesinos. Realizó una creación política grandiosa que vio desmoronarse por la desunión y las ambiciones. En aquella vida incomparable se amontonaron los honores, los aplausos, los títulos, las ovaciones, los halagos y satisfacciones de todo género; pero mezclados con los lauros y el incienso también recogió suspicacias, decepciones, vituperios, calumnias, persecuciones y odios, y todas estas amarguras se habían apiñado en los últimos tiempos. Por eso aquella voluntad que no pudieron abatir los descalabros, aquella fortaleza que no pudieron quebrantar las penalidades de quince años de continuo batallar, habían sucumbido al fin ante los golpes redoblados de la incom-

presión y de la ingratitud. Sospechado como usurpador, acusado de tirano, había resignado el mando de una gran nación e iba a buscar salud para su cuerpo aniquilado, reposo para su espíritu adolorido. Aquel viajero melancólico era Simón Bolívar, creador de Colombia, libertador del Perú, padre y fundador de Bolivia.

Pensamientos torturantes debían ensombrecer la mente del Libertador. La incertidumbre le aseteaba. No sabía dónde podía hallar el tranquilo refugio de que tenía necesidad. Deseaba marchar a Europa, pero no contaba con recursos suficientes para mantenerse allí con decoro. De su cuantiosa fortuna no le quedaban más que las minas y tierras del señorío de Aroa, que no obstante los claros títulos, él temía perder por confiscación o por injusticia de los tribunales. El Congreso le había decretado una pensión de treinta mil pesos anuales, pero esa medida no había sido sancionada todavía. Sus sueldos como primer Magistrado en Colombia y en el Perú nunca fueron bastantes para cubrir sus larguezas de gran señor, sus generosidades de gran corazón. Su desprendimiento no le había permitido acumular fortuna. Así, aquel hombre que pudo disponer de las rentas de cinco países y que había desdeñado el millón que le ofreció el Perú, no podía emprender por falta de dinero el viaje que reclamaban su salud y su tranquilidad. Sus coterráneos lo trataban como a enemigo público y le negaban la entrada a su suelo natal. No podía ir a Venezuela ni siquiera a defender sus derechos. Se iría a Curazao o a Jamaica a esperar allí el resultado del pleito con que se pretendía arrebatarle su patrimonio ancestral. La cuestión era salir de Colombia. "Estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas", escribía lleno de amargura. Vana ilusión: No iría a Europa, no iría siquiera a las Antillas. ¡Los hados habían decretado que no saliera de Colombia!

Nuevos sucesos políticos vinieron a perturbar su tranquilidad de hombre y a tentar su conciencia de republicano. Después de la separación de Bolívar varios de sus prosélitos comenzaron a pronunciarse contra el orden de cosas creado por la Constitución del año 30. Joaquín Barriga se pronunció en Neiva, Antonio Obando en El Socorro, Carmona y Montilla en Cartagena. Bolívar desde su salida de Bogotá no hacía sino aconsejar a sus amigos la obediencia al Gobierno constitucional y al llegar a Turbaco el 25 de mayo persuadió a los cabecillas del movimiento boliviano en la Costa a que se sometieran al Gobierno legítimo.

El 24 de junio llegó Bolívar a Cartagena, dispuesto a embarcarse en un paquete inglés que zarpaba para Europa. Dado el estado de postración en que se hallaba el Libertador, y las incomodida-

des de aquellos pequeños barcos de vela, para sus amigos aquella larga travesía era un suicidio. Pusieron pues el mayor empeño en disuadirlo del viaje. El General Montilla le dijo:

—A dónde váis señor con unos seis u ocho mil pesos que os quedan ¿Váis a presentaros casi indigente en un país extranjero?

—Si no muero en el viaje, los ingleses no me dejarán morir de hambre.

Bolívar se mostró irreductible y ordenó embarcar el equipaje. Así lo hicieron sus dos criados y Bolívar lo tenía todo listo para pasar a bordo más tarde, pero moviéndose la nave dentro de la bahía para la salida, encalló en un bajo y sufrió averías de tal naturaleza que el mismo capitán aconsejó al Libertador esperar la fragata de guerra *Shannon*, que debía arribar al puerto poco después. El navío llegó en efecto y su Comandante le brindó la más espléndida hospitalidad; pero sus órdenes eran la de ir a La Guaira, regresar a Cartagena y luego seguir para Jamaica. En estas condiciones Bolívar decidió aguardar el regreso y aprovechar el viaje para escribir a su apoderado en Caracas encareciéndole enviarle recursos a la mayor brevedad a costa de cualquier sacrificio.

El Libertador arrendó una casa pequeña en el Pie de la Popa, caserío pintoresco que comenzaba a desarrollarse en los extramuros de Cartagena. En aquel tranquilo retiro esperaba el regreso de la fragata y con ella los fondos que con tanta urgencia había pedido. Procuraba estar solo, no ocuparse de las cosas políticas, entregado su espíritu únicamente a sus pensamientos, a su anhelo fervoroso de emprender ese viaje en que veía el alivio de sus dolores físicos y morales. Mas le estaban reservados otros mayores. En la noche del 10. de julio el General Montilla y don Juan de Francisco Martín le llevaron la noticia del asesinato de Sucre, su teniente más amado, su amigo más fiel, el primer estratega de Colombia, el probo, el noble, el virtuoso Mariscal de Ayacucho. Ese golpe anonadó a Bolívar. Enmudecido por la consternación, pidió al cabo de un rato a sus amigos que le dejaran solo. Hasta muy avanzada la noche estuvo paseándose por el patio de la casa. Por la madrugada tornó a los paseos para calmar la agitación febril de que era presa. Aquel crimen horrendo en que Bolívar pudo ver un reflejo de los odios hacia él, no podía menos de desgarrar su alma y de traer nuevos quebrantos a su ya debilitada constitución. Memorias contemporáneas anotan que la fiebre lenta que le consumía no lo abandonó más desde aquella trágica noche.

Tras aquella noticia aterradora el Libertador bebió las heces del cáliz cuando el Presidente Mosquera le hizo transmitir oficial-

mente por medio del Ministro de Estado Azuero la nota en que el Congreso Constituyente venezolano manifestaba la disposición de entrar en relaciones con la Nueva Granada, pero advirtiendo que ello no podría ser mientras el Libertador permaneciera en territorio de Colombia, iporque Venezuela veía en el General Simón Bolívar el origen de todos sus males! Junto con aquella ofensa inferida bajo sello oficial le llegaron al Libertador las noticias del encarnizamiento que mostraba contra él el Congreso de Valencia. Un diputado pedía su expulsión; otro abogaba porque se le declarara fuera de la ley si iba a Curazao; otro clamaba por el ostracismo perpetuo y todos cubrían de contumelia al héroe caído.

Bolívar devoró la ofensa en digno silencio y dejó sin respuesta la nota del Ministro Azuero. Sus amigos, indignados hasta la exaltación, le instaban a que no se ausentara del país en aquellas circunstancias. Según observación de Posada Gutiérrez, "irse por su voluntad, honrado con un decreto Soberano que le permitía presentarse con dignidad en el extranjero, era muy diferente a irse arrojado con ignominia, como un traidor, por exigencia del país de su nacimiento acogida por el Gobierno Nacional".

La fragata inglesa regresó de La Guaira, pero no trajo a Bolívar los recursos que con tanta urgencia había pedido. Así las dificultades económicas eran mortificación adicional en aquella situación de desaliento y de angustia. El Libertador trajo de Bogotá una libranza de ocho mil pesos contra el Tesoro departamental del Magdalena. Para lograr el pago de esta suma el árbitro de los destinos de cinco naciones hubo de suplicarlo así al Prefector Amador: "Como estoy pobre y necesito este dinero para mi partida, suplico a Ud. muy encarecidamente la mande pagar y si no hubiere fondos disponibles me atrevo a esperar que Ud. diese providencia para que algunos deudores del Tesoro me la pagasen, aunque fuese con algún descuento". Antes de salir de la capital había llevado su plata labrada a la Casa de Moneda. Lo que recogió en dinero fue suma exigua. Vendió luego sus alhajas, sus caballos, todo aquello de que podía desprenderse. Así logró reunir algún efectivo. Pero las limosnas sistematizadas para parientes desvalidos y pobres vergonzantes, los socorros para viudas y huérfanos, los auxilios para militares menestrosos, daban cuenta de la mayor parte de sus ingresos. Jamás se tendieron hacia él las manos trémulas de la miseria sin recibir ayuda cordial. Armas, cabalgaduras, hasta su propia ropa solía regalar. Cuando salió de Bogotá dio a un amigo su quinta campestre. "Quisiera tener una fortuna que dar a cada colombiano", escribió una vez. Los hechos fueron siempre más elocuentes que esas palabras.

En Cartagena se consumió rápidamente el dinero que Bolívar trajo de Bogotá. No llegándole el que esperaba de Caracas, tuvo que apelar a los préstamos. Apremiado de esta suerte, entre los sinsabores de la estrechez, la conducta de sus enemigos, los padecimientos siempre crecientes y las instancias de sus amigos, que le encarecían desistir del viaje, Bolívar, siempre deseoso de emprenderlo y todavía vacilante después de la llegada de la fragata, acabó por decidirse. "Tienen Uds. razón, nobles amigos míos, —les dijo—; por mi voluntad, estaba resuelto a irme; echado no debo hacerlo por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta, y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos. No me iré".

Y al decir esto, dos lágrimas de amargura infinita surcaron las mejillas enflaquecidas del héroe..

* * *

Entre tanto iba llegando a su colmo la efervescencia de las pasiones políticas. La procacidad de los unos; la intolerancia de los otros; el ánimo de los antiguos compañeros de armas de Bolívar sublevado contra los ataques de que se le hacía víctima; la fuerte opinión que existía en favor de la integridad de Colombia; el antagonismo agudo entre venezolanos y granadinos y agregados a todos estos factores, la bancarrota completa del Erario, la pobreza general y la desmoralización del criterio público, dieron por resultado aquella tremenda tempestad que en su expresión más material y simplista vino a ser el choque de la fuerza entre los sostenedores del régimen constitucional y los amigos de Bolívar.

La rebelión del Coronel Francisco Jiménez y del General Justo Briceño en El Socorro culminó en la desastrosa derrota de las fuerzas del Gobierno en el cerro de El Santuario y tuvo por consecuencia la caída del régimen constitucional. Surgió de ella el gobierno provisorio que encabezó el General Urdaneta, transformación que tuvo como eco los movimientos bolivianos que se sucedieron en otras partes. Pedro Mares y Reyes Patria se rebelaron en Tunja. Posada Gutiérrez se alzó en Honda y en Mariquita. José Domingo Espinar separaba de Colombia el Istmo de Panamá y protestaba no reincorporarlo mientras no se lo ordenara el Libertador. Meses antes ya habían venido de la misma Venezuela noticias de movimientos reaccionarios en favor de la integridad de Colom-

bia, como los realizados por las poblaciones de Río-Chico y Alto-Llano, que sostenían el General Infante y los Coroneles Parejo y Bustillo. Cali proclamaba la integridad de Colombia con el Libertador como jefe supremo y la asamblea departamental de Buga poco después confirmaba esos votos.

Encargado del poder Urdaneta despachó sin demora una Comisión a Cartagena para ofrecer al Libertador el mando supremo.

Si alguna crisis ha servido para poner de relieve los quilates de Bolívar como republicano, ella fue la gran convulsión de 1830. He aquí un hombre despojado del poder, exento de fortuna y tachado de ambicioso, a quien se le ultraja, se le persigue, se le trata de arrebatar sus bienes y se le quiere declarar fuera de la ley como a un malhechor. A este hombre, a quien sus enemigos han querido quitarle hasta la vida, se le ofrece nuevamente el poder. Un poder espúreo en su forma, pero poder al fin. ¡Cuán grande la tentación! Dueño nuevamente del mando podía tal vez hacer efectivos con la fuerza los derechos que le disputaba la mala fe; podría rehacer su fortuna; podría poner a raya a sus enemigos, vengarse de ellos. El poder que se le ofrecía emanaba directamente de la sedición militar, pero él podía decir que lo respaldaba el sentimiento de las masas. Al fin y al cabo el pueblo es el origen de toda autoridad. La Municipalidad de Bogotá lo llamaba; las autoridades civiles de Cartagena le suplicaban aceptar el mando; Mompox, cuna de su gloria, lo aclamaba. De todas partes venían manifestaciones de la voluntad popular con las cuales podía darse visos de legalidad a su retorno. Estaba enfermo, es verdad, su naturaleza estaba fatalmente herida, pero él se había sentido morir otras veces y había reaccionado. Si la ambición o la venganza hubieran espoleado a Bolívar, su voluntad de acero se habría sobrepuesto a los males físicos y el batallador se hubiera aprestado para la lucha, como en Casacoíma, como en Pativilca...

Mas el héroe no perdió la ecuanimidad en aquel hervidero de pasiones desencadenadas. Le arredraba la visión del desorden, le halagaba la reacción que exaltaba sus merecimientos en contraste con la ingratitud reinante; tuvo sin duda instantes de vacilación en que los instintos humanos y los bríos de dominador le empujaban a la reconquista del poder; pero prevalecieron en su ánimo el respeto a su propio nombre y a los principios. A Justo Briceño, que le excitaba a tomar el mando del ejército, le decía con fecha 4 de septiembre: "Si yo diera de nuevo este paso, sería un nuevo triunfo para mis enemigos". A las representaciones exaltadas de los Comisionados que le envió Urdaneta, Bolívar respondió que sus veinte años de servicios y de sacrificios le habían demostrado que para la

felicidad de los colombianos era otro ciudadano quien debía reemplazarlo en el mando supremo.

Dominado por el temor de que la anarquía se enseñoreara de la República, ofreció a Urdaneta en comunicación oficial marchar a Bogotá, a servir "como ciudadano y como soldado hasta tanto que una elección constitucional diera a la patria un cuerpo legislativo y nuevos Magistrados". En esta promesa, que algunos han querido interpretar como decisión de Bolívar de hacerse corifeo de la usurpación, no había sino el deseo de imponer a los pueblos y respeto a su nombre como elemento de orden mientras se solucionaba la crisis. Su verdadera intención quedó consignada en otros actos.

Al mismo General Urdaneta en carta privada le declaraba: "Santamaría me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente espantosa anarquía; ¿pero qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia? Esta barrera de bronce es el derecho. No lo tengo, ni lo ha cedido quien lo poseía".

Contestando al talentoso García del Río el discurso con que éste le transmitió los votos de las autoridades y padres de familia de Cartagena, le dijo así: "Decid, señores, a vuestros comitentes, que por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido a bien aclamarme Jefe Supremo del Estado, sus votos no constituyen aún aquella mayoría que sólo pudiera legitimar un acto semejante, en medio de la conflagración y de la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve".

A Don Etanislao Vergara, Ministro de Estado, le escribía con acrimonia el 25 de septiembre: "Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más; y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré incontestable".

En aquella carta vació el Libertador todo el acíbar que llenaba su alma. En ella se reveló el conductor de pueblos vencido por los engaños, cuando estampaba estas frases: "Todas mis razones se fundan en una: no espero salud para la patria". "Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y éste fuera el de mi vida, o el de mi felicidad, o el de mi honor, créame Ud., no titubearía. Pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país, me deniego a mandarlo. Hay más aún: los tiranos de mi país me lo han quitado y estoy proscrito; así; yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio". Con estos

conceptos el Libertador repetía el pensamiento amargo que ya había consignado en su mensaje al Congreso constituyente de 1830: "Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha; sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía".

Esta lucha cruel entre los deberes de republicano y las exhortaciones de los partidarios; esta perspectiva pavorosa de ver al país debatirse entre una posible dictadura y una anarquía cierta; este dolor agudo de ver disuelta la esplendorosa concepción política de la Gran Colombia, hija favorita de su numen y de su brazo; este espectáculo trágico de las facciones y del caudillaje militar; ese sentimiento infinitamente desconsolador de que quince años de campañas, cuatrocientas setenta y dos acciones de guerra y todos sus desvelos de apóstol y de estadista durante cuatro lustros habían sido lo mismo que arar en el mar; y por encima de todo haber recogido la proscripción, los denuestos, la pobreza y la muerte como galardón final de su obra gigantesca, hubieron de abatir al coloso, porque como dijo el vate francés, "hay cosas más fuertes que el hombre más fuerte".

* * *

Los síntomas del mal que minaba su organismo iban arreciando en intensidad. Con todo, el Libertador, poco cuidadoso de su salud, no había buscado tratamiento médico. De Cartagena pasó primero a Soledad y luego a Barranquilla en el mes de octubre. Una carta escrita por esos días al General Urdaneta pinta el cuadro lastimoso de sus padecimientos. Se sentía peror que nuna. Le había vuelto un reumatismo del cual se creía curado. No podía andar sin terribles dolores. Subir escaleras le producía desvanecimientos. La menor corriente de aire le hacía daño. El calor, la humedad lo oprimían cruelmente y no tenía fuerzas ni para tenerse en pie. Aquella carta terminaba diciendo: "Adiós, mi querido General, no puedo dictar más; los accesos de tos me ahogan". Al General París le decía en otra: "Apenas me quedan fuerzas para soportar los últimos días que me quedan de mortificación".

Desde mediados de octubre proyectaba el Libertador irse para Santa Marta, esperanzado en que el clima de aquel lugar y la travesía marítima le harían algún bien. Pero no fue hasta el 28 de noviembre cuando pudo emprender el viaje. Cuando desembarcó hubo necesidad de transportarlo en silla de manos. En Santa Marta es donde por primera vez, cuando ya es irremediabilmente tarde, acude a los auxilios de la medicina. Allí encuentra un joven médico

francés, Alejandro Próspero Révérend, antiguo bonapartista emigrado, quien junto con los auxilios de la ciencia le brinda los tesoros de su cálida simpatía y ese tierno interés con que supo corresponder al honor insigne de haber recogido las últimas palpitaciones del más grande corazón de América.

Los primeros seis días pasados en Santa Marta demostraron que la muerte se acercaba al golpe. La extenuación era mayor cada día. La tos, el insomnio, la desgana, los dolores, el hipo, todos los síntomas se intensificaban y revelaban los estragos de la enfermedad. El 6 se trasladó a la quinta de San Pedro Alejandrino, que un español hospitalario, don Joaquín de Mier, puso a la disposición del Libertador. El aire del campo, la reacción del cambio le hacen disfrutar de un bienestar pasajero. "Mis mejoras han comenzado de ayer acá", decía el 8 a un amigo para quien dictó una carta. La ilusión no dura mucho pues la muerte continúa su avance implacable. Esa misma noche la fiebre sube, los padecimientos aumentan, el ilustre enfermo comienza a desvariar. Los delirios se hacen cada día más frecuentes. En uno de ellos los labios exangües se entreabren para dar paso a voces entrecortadas que revelan los tormentos morales y los anhelos que debieron obsesionar la mente del enfermo. "¡Vámonos, vámonos!... Esta gente no nos quiere en esta tierra.... ¡Vamos muchachos, lleven mi equipaje a bordo de la fragata! "

Durante el día los síntomas son menos severos, hay alivios momentáneos, durante los cuales dicta una que otra carta; intervalos de completa lucidez y vigor mental en que brilla una chispa de humor, un rayo de esperanza, un brote de ironía o un acento de protesta.

Un día se hallaba el Libertador solo con su médico y de repente le preguntó:

—¿Y usted qué vino a buscar por estas tierras?

—La libertad, respondió Révérend.

—¿Y usted la encontró?

—Sí, mi General.

—Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado... Con todo, vuélvase usted a su bella Francia, donde está ya flameando la gloriosa bandera tricolor, ¡pues no se puede vivir en este país donde hay muchos canallas!

En otra ocasión Révérend leía unos periódicos mientras el enfermo reposaba.

—¿Qué está Ud. leyendo? inquirió el Libertador.

—Noticias de Francia, mi General.

—¿Serán acaso referentes a la revolución de Julio?

—Sí, señor.

—¿Gustaría usted de ir a Francia?

—De todo corazón.

—Pues bien, póngame Ud. bueno, doctor, e iremos juntos a Francia. Es un bello país que además de la tranquilidad que tanto necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tanto tiempo.

El 10 de diciembre tienen lugar las escenas conmovedoras en que el Libertador se despide de este mundo y se prepara para entrar al otro. Mediante un tratamiento enérgico Révérend ha logrado despejarle el cerebro por la tarde y convencido de que el fin se acerca aconseja a Montilla llamar al Obispo Estévez para que éste le induzca a arreglar sus cosas espirituales y temporales. La llegada del prelado sorprende al Libertador. “¿Qué es esto? exclama; ¿estaré tan malo que se me hable de testamento y de confesarme? Révérend trata de confortarlo, pero es innecesario porque el ánimo estoico de Bolívar no desfallece ante la visión de la eternidad. El egregio doliente se resigna al decreto de lo inexorable y lleno de serenidad se confiesa y hace testamento. Después dicta su última proclama, ese documento inmortal donde el llamamiento patético a la concordia resonará a través de las edades como los de un profeta moribundo ante la tragedia de la Gran Colombia despedazada, y donde la queja del mártir expirante queda ahogada por la palabra inefable del perdón. Por la noche recibe la eucaristía y los óleos. Terminada la ceremonia religiosa se procede a leer la proclama en alta voz para que el Libertador la firme. El notario Noguera se coloca en medio de un círculo que forman los fieles amigos que acompañan al héroe en su tristísimo Calvario. Allí estaban además del Obispo Estévez, los Generales Montilla, Carreño, Silva; los Coroneles Wilson, Paredes y Micr; el Auditor de Guerra, Pérez de Recuero; el Comandante Glen; el Edecán Ibarra, el Capitán Meléndez, el Teniente Molina y el Juez Político Ujueta. El escribano comienza la lectura, pero cuando llega a la mitad del formidable documento la emoción pone un nudo en su garganta. No puede continuar. El Auditor Recuero toma el papel de sus manos, prosigue su lectura y resuenan en la estancia aquellas lúgubres palabras finales... “Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”. Entonces se deja oír la voz ronca del moribundo que exclama con un eco de

ultratumba: "Sí, al sepulcro... es lo que me han proporcionado mis conciudadanos, pero los perdono. Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos".

Révérénd mira en torno suyo y al percibir lágrimas en los ojos de los rudos guerreros se aparta oprimido del círculo para ir a ocultar las suyas.

Del 11 en adelante los síntomas siguen agravándose. El delirio, el sopor, la coma, son continuos. La vida se escapa día tras días. El rostro cada vez más demacrado es francamente hipocrático el 17 por la mañana. Al medio día el pulso es casi insensible, las facciones recobran la serenidad y comienza el estertor. El médico se dirige entonces a los Generales, edecanes y demás acompañantes del moribundo: "Si queréis presenciar los últimos momentos y postrer aliento del Libertador, ya es tiempo".

Los compañeros de armas, los amigos rodean el lecho mortuario. Tras una agonía prolongada pero tranquila, a la una de la tarde del 17 de diciembre de 1830, el héroe inmortal de la América entregó sus despojos a la tierra, su alma al Creador y su gloria al veredicto de la Posteridad.

RICAURTE SOLER

*El hispanoamericanismo
en la independencia panameña de 1821
(proyecciones en el
congreso bolivariano de 1826)*

Proyecciones en el Congreso Bolivariano de 1826*

I

Introducción

En el sentir de Bolívar el Istmo de Panamá habría de ser para Hispanoamérica lo que el de Corinto para los griegos. En torno al debate sobre las posibilidades y responsabilidades del fracaso de la idea bolivariana, cuya realización alcanzó supremo empeño en el Corinto hispanoamericano en 1826, queda aún mucho por investigar. Las adquisiciones más significativas al respecto del esfuerzo historiográfico se circunscriben al esclarecimiento de las intenciones del Libertador y a la definición histórica y geográfica de su idea hispanoamericanista. Estimamos que sobre el particular recientes aportes e investigaciones son concluyentes: a) Bolívar quiso integrar las sociedades "que antes fueron colonias españolas" —hispanoamericanismo, no panamericanismo—; b) iniciativas de Santander desnaturalizaron las iniciales intenciones bolivarianas; c) el fracaso del Congreso de Panamá, reconocido por Bolívar en el contexto mismo de su organización de los pueblos directamente sujetos a su influencia (1).

* Comunicación enviada al Congreso de Historia celebrado en Lima del 30 de julio al 6 de agosto de 1971, en conmemoración del sesquicentenario de la Independencia del Perú.

(1) Cf. Indalecio Liévano Aguirre: **Bolivarismo y Monroísmo**. Populibro. Editorial Revista Colombiana Ltda., Bogotá, 1969. Cf. además: Pedro Ortega Díaz: "Una gran tergiversación histórica". **Cultura Universitaria**. Revista de la Universidad Central de Venezuela. No. 98-99, Caracas, enero-junio, 1968.

Sobre las causas reales del fracaso del Congreso de Panamá, es decir, sobre la verdad de la fragmentación nacional hispanoamericana, la literatura es escasa. Legítimamente admirados por la estatura del héroe, la investigación —inclusive marxista— ha olvidado situar correctamente el papel del individuo en la historia. Por otra parte la histórica evaluación de las posibilidades reales y las posibilidades abstractas, irreales, del factor subjetivo, no ha establecido el deslinde exigido aun por aquellos que negando a Plejanov reconocerían con Unamuno que “sobre el silencio agosto... se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia”. Las reales posibilidades del bolivarismo, hoy, sólo podrán definirse en la medida en que, científicamente, penetremos en el silencio de la sociedad hispanoamericana. De las múltiples interrogantes a que hemos de someterla no pueden ser indiferentes las preguntas y respuestas que nos dé la sociedad panameña, precisamente aquella a la que un aparente consensus de opinión ordenaba cumplir la función histórica de Corinto hispanoamericano.

El objeto de la presente comunicación es el de ofrecer el itinerario de la idea hispanoamericanista en el propio Istmo de Panamá, es decir, en el país que representa la ejemplificación máxima de la fragmentación hispanoamericana. Las contradicciones entre las aspiraciones locales y el vínculo con Colombia han sido ya objeto de estudios notables y reiterados. Hoy procuraremos mostrar que la aspiración a la unidad hispanoamericana no fue ajena a la sociedad panameña del siglo pasado; sólo que de esta aspiración, emergían contradicciones cuya cancelación, a nivel panameño e hispanoamericano, continúa desafiando el pensamiento social empeñado en superar el localismo y la balkanización.

Las contradicciones a que aludimos encontraron en nuestra realidad momentos definidos que ofrecen especial significación histórica. El primero aparece en el contexto de la independencia de 1821 y se manifiesta en la reglamentación económica que la Provincia de Panamá entendía habría de ajustarse a su particularidad geográfica y económica. El segundo se presenta en 1826 con motivo de la celebración del Congreso de Panamá y los intentos bolivarianos de hacer aceptar la Constitución de Bolivia. Las observaciones que podamos hacer en torno a estos momentos históricos quizás ayuden a esclarecer, parcialmente, las causas de la fragmentación hispanoamericana. Tanto más cuanto que pretendemos interrogar a la sociedad que habría de desempeñar la función histórica de centro hispanoamericano para la unidad política y económica.

II

EL HISPANOAMERICANISMO EN LA INDEPENDENCIA DE 1821

El artículo 2o. del Acta de Independencia de Panamá de España señala que "El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia". El artículo 9o. expresa, sin embargo, que "El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior". La contradicción de contenido de estos dos artículos refleja apenas la fuerza que la reivindicación de la autonomía económica alcanzará en el Istmo durante el transcurso del siglo XIX. Pero no había llegado aún el momento en que a la conciencia istmeña afloraran las dificultades creadas por el vínculo con Colombia. Muy por el contrario, unidos en la idea y sentimiento hispanoamericanistas, predominantes a nivel continental, la autonomía económica que reclamaba el artículo 9o. pronto intentará conciliarse, en su reglamentación práctica, con una legislación que sólo a los no hispanoamericanos definía como extranjeros.

El Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá, aprobado el 31 de diciembre de 1821 por la autoridad provincial (sólo un mes después de declarada la Independencia), establecía la siguiente disposición para las mercancías destinadas a la reexportación: "Todos los géneros que se pusieren en este depósito con el destino dicho en el artículo 1o. pagarán según los aforos de que se habla en el artículo 10 de las prevenciones generales 6 por ciento a su introducción, si fuere hecha por los ciudadanos de Colombia: 8 por ciento si por los Ciudadanos de los Estados del Perú, Chile, Buenos Aires, y Méjico y 10 p.c. si fuese por extranjeros" (2). Es sólo un ejemplo. El articulado todo del Reglamento, en sus varias disposiciones, distingue sin falta los ciudadanos colombianos y de los Estados hispanoamericanos de aquellos del extranjero. Estamos, evidentemente, dentro de la atmósfera espiritual que a partir de Vizcardo y Miranda, hasta Bolívar, presuponía la identidad de destino histórico del criollo, del español americano. Con independencia del documento a que hacemos referencia, esa identidad encuentra confirmación inesperada, en el caso istmeño, en el asombro del viajero inglés que oía cantar el himno nacional argentino a los negros esclavos panameños (3).

(2) "Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá". En Revista *Lotería*. II época, No. 127. Panamá, junio de 1966 (Documento publicado por Rodrigo Miró).

(3) Cf. S. López Montenegro: "Prólogo" a Carlos Marx: *Simón Bolívar*. Ediciones de Hoy, Buenos Aires, 1959, p. 14.

El hispanoamericanismo que, quizás ingenuamente, revela el **Reglamento** que analizamos, ofrece no obstante la evidencia de las difíciles alternativas históricas. En efecto, es la autoridad de la Provincia la que, con prescindencia del gobierno central colombiano, define la política económica. Queremos decir que la especificación de la particularidad istmeña es clara desde el momento en que, frente a los mismos conciudadanos colombianos, la Provincia fija una reglamentación independiente de todo ciudadano de la autoridad central. Las metas ideales son hispanoamericanistas, pero el real poder de decisión, sus causas y condiciones eran, en aquella coyuntura, de carácter local.

Observaciones análogas podemos hacer por lo que respecta a la antinomia proteccionismo-libre cambio. Es sabido que alguna tendencia historiográfica opone una política proteccionista, nacionalista e hispanoamericanista, que "pudo haber sido", al libre camino liberal del XIX, responsabilizado del subdesarrollo y la dependencia. No dejan de ofrecer interés las observaciones que al respecto se desprenden del **Reglamento** económico panameño de 1821.

El **Reglamento**, en efecto, exhibe modalidades acentuadamente proteccionistas. El artículo 8o. relativo a la "introducción para el consumo interior" establece textualmente que "se prohíbe la entrada de toda ropa hecha, blanca o de color, de cualquier clase que sea; y las botas, zapatos, sillas, sofás, mesas-cómodas y demás obras de carpintería, pagarán derechos dobles a los detallados en el artículo 1o. y la aplicación se hará a los fondos del Estado y consulado proporcionalmente" (4) Es importante observar que las prohibiciones que se establecen no discriminan ya sobre el origen colombiano, hispanoamericano o extranjero de los artículos artesanales sujetos a la protección local. Con lo que se demuestra que el proteccionismo antiliberal no necesariamente establece su identidad con el hispanoamericanismo económico.

Las contradicciones implícitas y el carácter hispanoamericanista abstracto del documento de 1821 no podía escapar a la conciencia de los panameños más esclarecidos de la época. Dos años después, en la **Gaceta Oficial del Departamento del Istmo**, marzo de 1823, se publicaba un "Proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al Istmo, que eleva a la alta consideración del Supremo Congreso de la República un ciudadano natural de Panamá". El Artículo 1o. de este **Proyecto** es una reiteración de la autonomía económica solicitada en el artículo 9o. del Acta de

(4) "Reglamento..." art. cit. págs. 10-11.

Independencia de Panamá de España. La reiteración se expresa en la siguiente forma: "1o. Que las leyes mercantiles de la República no sean extensivas al Istmo, quien por su particular posición, falta de industria, y atraso en su agricultura, demanda un reglamento propio para clasificar su comercio de consumo, y de exportación" (5). En este documento toda expresión hispanoamericanista brilla por su ausencia. El artículo 10 solicita "Que se haga un tratado especial de comercio para el Istmo con el Perú", pero es obvia la motivación e interés puramente locales de esa solicitud. Es que a la conciencia de la clase dirigente, terrateniente y comercial, las contradicciones entre los intereses autonómicos istmeños y la heteronomía grancolombiana, o del proyecto bolivariano, sólo podría resolverse en favor del Panamá primero. El favor de esta decisión se hará patente con posterioridad.

III CONDICIONES DE LA ESPECIFICACION NACIONAL PANAMENA

Como cabe esperar en razón del volumen comercial del eje Panamá-Portobelo, superior, según Pierre Chaunu, al de la mayoría de los puertos del Mediterráneo europeo de la primera modernidad, la clase dirigente del período independista fincaba sus esperanzas en la resurrección del emporio comercial transitista. Acostumbrada a una hegemonía local sustentada en el intercambio, desde la época colonial había enfrentado complejas coyunturas, entre las cuales destaca su oposición al comercio con las Filipinas, que le escapaba, al ejercerse por Acapulco. Sin embargo, localmente su predominio social e influencia política habían sido indiscutibles. Una curiosa confirmación de ese predominio la encontramos en fecha tan temprana como lo es el promediar del siglo XVI. Gonzalo Pizarro, sublevado en el Perú, envía una delegación a Panamá con el objeto de obtener para su movimiento la adhesión del Istmo. El delegado de Pizarro lleva instrucciones de tratar con los comerciantes panameños, y en reconocimiento de que la hegemonía social, en el Istmo, pertenecía no a los encomenderos, sino a los mercaderes, ofrece libertad de comercio con el Perú (6).

(5) El "Proyecto" citado, en la Revista *Lotería* citada, págs. 14-15 (Documento publicado por Rodrigo Miró).

(6) Cf. Elsa Mercado Sousa: *El Hombre y la Tierra en Panamá* (s. XVI). Según las *Primeras Fuentes*, Madrid, 1959, págs. 241 y 242.

Sujeta a las contingencias de la política mercantilista de la Metrópoli la economía panameña padece durante el siglo XVIII la decadencia inevitable producida por el cambio de ruta. La historia del Istmo ofrece, nuevamente, notable contraste con la de los países hispanoamericanos. Los cambios cuantitativos en cuanto al crecimiento de relaciones capitalistas, importancia económica y social de las ciudades, volumen de comercio y modernización de la cultura, presentes en las diversas regiones hispanoamericanas, sólo hacen sentir en Panamá la desconcertante perplejidad de su inexistencia. La decadencia de la sociedad panameña se manifiesta incluso en lo que hubo de ser notable empeño de renovación: La efímera Universidad —1744—49—1767— nació en el marco de la ortodoxia y el tradicionalismo, y murió precisamente cuando las otras universidades hispanoamericanas revisaban sus contenidos e iniciaban gestos de desafío. El acontecer panameño del período reflejó, pues, en sentido inverso, la historia hispanoamericana del siglo XVIII. La tardía formación del Estado nacional, que fue también la postrera fragmentación de Hispanoamérica al independizarse Panamá de Colombia en 1903, es fiel expresión de la necesidad histórica creada por las realidades especiales e incomparables del siglo XVIII panameño.

Desde el punto de vista administrativo y político la decadencia económica del XVII contribuyó a retrasar, como afirmábamos, el proceso de integración regional para el surgimiento de condiciones materiales aptas a formar la estructura de un Estado nacional viable. Esto en modo alguno implica que el proceso especificador de la nacionalidad hubiese concluido irremisiblemente. A este respecto es revelador el hecho de que los vínculos administrativos creados entre Panamá y el Virreinato de la Nueva Granada no fueron suficientes para eliminar en el Istmo su definición política específica. En otra oportunidad quisimos subrayar la significación que sobre el particular tiene la declaración del Cabildo de la ciudad de Panamá cuando en vísperas de la Independencia afirmaba que “el Gobierno del Istmo en la parte política era independiente del virreinato, como lo acreditaba su denominación de **Gobierno de Tierra firme**” (7). Quisiéramos, hoy, agregar el testimonio de Justo Arosemena quien en un trabajo presentado al Congreso hispanoamericanista de Lima de 1864 señalaba que “Todos los funcionarios que encabezaban una de aquellas secciones o colonias dependían inmediatamente del rey, con alguna que otra modificación respecto de unas pocas, como las Presidencias de Quito y de Tierra

(7) Mariano Arosemena: *Independencia del Istmo*, Panamá, 1959, pág. 33.

Firme (Panamá), que aunque dependientes del Virreinato de Nueva Granada, tenían algunas relaciones directas con el gobierno de la metrópoli" (8). Para concluir con este aparte recordemos el mismo testimonio de Bolívar. Tan pocos vínculos reales encontraba el Libertador entre Panamá y la Nueva Granada que cuando en 1815, en la Carta de Jamaica, imagina los destinos posibles de las regiones hispanoamericanas, al Istmo de Panamá no lo prevee asociado a la Nueva Granada, no obstante formar parte del Virreinato, sino a los países centroamericanos. "Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación", decía Bolívar (9).

Si, afirmábamos, la decadencia del XVIII retrasó la especificación política de Panamá, sin llegar a eliminarla, otro tanto podemos asentar por lo que respecta a su particularidad económica y a la conciencia social correlativa. En documento citado por Boleslao Lewin se señala que las rebeliones de Túpac Amaru —quien tuvo como maestro al panameño Dr. Antonio López de Sosa— y de los Comuneros del Socorro repercutieron en Panamá a través de un levantamiento de protesta contra los "impuestos, y Aduanas", quemándose la Casa de Tabacos (10). La oposición a la política mercantilista de la Metrópoli se perfilaba nítida en Hispanoamérica a finales del XVIII; en Panamá, por el intenso contrabando que se quería legalizar, y por el empeño en renovar el emporio transitista, esa oposición adquiría significación especial. La quema de la Casa de Tabacos y la protesta contra las Aduanas, a que alude el documento, ofrece el interés de agregar una información más al rosario de hechos y testimonios que revelan la correlación existente entre la aspiración al libre comercio y el movimiento independentista de 1821. Creemos que el siguiente texto de Mariano Arosemena, actor y primer historiador de ese movimiento, nos exime de mencionar otros de los tantos documentos, hechos y testimonios, que comprueban la correlación histórica señalada. "El 27 de Junio, de 1810, (dice Mariano Arosemena) por una inconsecuencia inexplicable la Regencia de España revoca el decreto real sobre comercio libre en la América del Sur, que había expedido un mes antes. Tamaño triunfo del monopolio de los comerciantes españoles, da un arma poderosa para los gobiernos independientes. El Istmo de Panamá fue el principal agraviado, por cuanto su posición geográfica lo hacía el depósito de mercaderías extranjeras. Y la

(8) Justo Arosemena: *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*. por S. A. Imprenta de Huerta y Ca. Lima, 1864, p. 67.

(9) Simón Bolívar: *Obras Completas*, Vol. I. Editorial Lex, La Habana, 1947, p. 171.

(10) Boleslao Lewin: *La Rebelión de Túpac Amaru y los Orígenes de la Emancipación Americana*. Librería Hachette S. A., Buenos Aires, 1957, p. 718.

aduana de su nacionalización. Como es de suponer pues, empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia" (11).

De lo expresado creemos poder ya formular los caracteres específicamente panameños de la independencia de 1821. Se resumen así: a) La decadencia económica del siglo XVIII, que invierte en el Istmo los cambios cuantitativos que ocurren en Hispanoamérica, retrasó, sin liquidarlas, las condiciones para la formación del Estado nacional; b) La propia definición político-administrativa del Istmo se perfilaba como consecuencia directa de la laxitud de las relaciones políticas y la ausencia de vínculos económicos con la Nueva Granada; c) La oposición al mercantilismo y la aspiración a la libertad de intercambio conformaría una conciencia económica y social liberal, definida expresión de una burguesía comercial incipiente, pero ya hegemónica.

IV ESPECIFICACION NACIONAL E HISPANOAMERICANISMO: CRISIS EN EL CONGRESO BOLIVARIANO DE 1826

En los análisis que anteceden intentamos señalar la potencialidad de una definida contracción. Por una parte se hace presente una conciencia hispanoamericanista claramente formulada en la primera reglamentación económica posterior a la independencia. Poco provinciano fue, lo vimos, el instrumento legal que regulaba la economía de la Provincia de Panamá. Medidas proteccionistas complementaban el esquema de aquella conciencia económica. Al calor de la guerra inconclusa el primer gesto se manifiesta en la unidad hispanoamericanista y en la defensa del humilde y propio esfuerzo productivo. Todo ello constituye un término de la contradicción. Su opuesto radica en las condiciones que desde la colonia tendían a definir para Panamá una especificación geográfica, económica, y consecuentemente política. En la coyuntura del Congreso Bolivariano de 1826 los extremos de la antinomia encontrarían un frustrado esfuerzo de superación; la crisis conducirá a una más acusada definición de la ideología económica y política de la clase efectivamente rectora de la sociedad panameña.

Para aprovechar la oportunidad de la reunión del Congreso un panameño quiso someter a su consideración un Proyecto curioso de

(11) Mariano Arosemena; op. cit. p. 3

bases, para la formación de un establecimiento general de comercio en el Istmo de Panamá, redactado por un granadino natural de esta Provincia, con el objeto de someterlo a la sabia deliberación de la gran Asamblea Americana. Publicado varios años después, el Proyecto curioso de bases... no fue nunca presentado a los plenipotenciarios en razón de "los desórdenes que tuvieron lugar para la proclamación de la dictadura" de Bolívar. El contenido del documento es, sin embargo, revelador del nivel alcanzado en la conciencia económica y social de los panameños esclarecidos del momento. El artículo 1o. señala la aspiración a hacer del Istmo "un emporio universal de Comercio". El artículo 6 exime del infimo uno por ciento de derechos las mercancías introducidas por barcos hispanoamericanos; pero esta exención se hace como indemnización por el capital que habrían de invertir, según el artículo 3o, los Estados hispanoamericanos en la construcción de una carretera interoceánica, objetivo verdadero del Proyecto curioso... Por lo demás, el proteccionismo que observábamos en el Reglamento de 1821 desaparece en el documento de 1826. Estamos frente a un intento de conciliar los intereses específicos del Istmo, reconocidos como prioritarios e indetificados con el libre cambio, con la supuesta inminente anfictionía hispanoamericana (12).

Al fracaso del Congreso de Panamá respondió Bolívar con el proyecto, casi simultáneo, de unir los Estados sujetos a su influencia directa sobre la base de la Constitución de Bolivia. A Antonio Leocadio Guzmán se le encomienda la misión de lograr la adhesión de diversos pueblos a la Carta boliviana mediando la proclamación de la dictadura. Su éxito fue incuestionable en el Ecuador; después de Guayaquil, Quito y Cuenca suscriben Actas en apoyo del proyecto bolivariano. Otras fueron las incidencias de su misión en Panamá, quizás en parte estimuladas por las órdenes de Santander en el sentido de impedir, con diversos pretextos, el paso hacia Venezuela del comisionado de Bolívar.

Leocadio Guzmán había escrito en Lima, en 1826, una Ojeada al Proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar, folleto reimpresso en Caracas durante el mismo año (13), y que constituye una encendida apología de la Carta boliviana. Armado con ejemplares de su opúsculo, y con el entusiasmo de los años juveniles, Guzmán despliega en septiembre de

(12) "Proyecto curioso de bases...", en la Revista *Lotería* citada, págs. 19-20.

(13) Cf. *La Doctrina Liberal*: Antonio Leocadio Guzmán, Tomo I. *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio*, 5. Ediciones conmemorativas del sesquincentenario de la Independencia, Caracas, 1961, págs. 21 y ss.

1826 las iniciativas conducentes al éxito de su misión. Pero la dialéctica de la letra impresa y de reiterados parlamentos hubo de revelarse impotente frente a intereses que comprendían muy bien que la realización del comercio universal istmeño era compatible con la autonomía económica y contradictorio con el centralismo bolivariano.

El 13 de septiembre, incluida la firma del Intendente del Departamento, la Municipalidad de Panamá aprueba un Acta que por su artículo 4o. declara que "sí emiten su opinión los supradichos que el bienestar de este departamento y el general de la República exigen bajo cualquier aspecto que se vea, que el territorio del Istmo sea una país anseático". En su artículo 5o. manifiesta que los istmeños "Desean, por último, que entre tanto continúe este departamento fiel a la Constitución, a las leyes y al gobierno" (14). Todo lo cual implicaba una reafirmación de la peculiaridad económica, un pronunciamiento de fidelidad a la Constitución de Cúcuta y una explícito rechazo a la Constitución Boliviana. En los días inmediatamente posteriores, el Acta del 13 de septiembre estuvo sujeta a diversas evoluciones que estimamos no pertinentes a la presente exposición. Concluimos este aparte señalando que tres años después, en noviembre de 1829, los vecinos de Panamá reiteran a Bolívar, en documento que acompaña múltiples firmas, la aspiración de que el Libertador "declare al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos o producciones, con absoluta exención de derechos, sin sufrir registros y sin estar sujetos los cargamentos a depósitos, ni aduanas" (15). El documento es una de las últimas expresiones de la afirmación local frente a la influencia casi incontrastable de Bolívar. A partir de la década siguiente el esfuerzo de especificación nacional se hará en relación con la Nueva Granada, después de la desmembración de la Gran Colombia. Como un eco, quizás altanero, de las luchas de los años veinte, el principal teórico de nuestra autodeterminación proclamaría más tarde al tomar posesión de la Jefatura del Estado Soberano en 1855, que "Tenemos libertad, precisamente porque carecemos de libertadores" (16).

(14) En Héctor Conte Bermúdez: *La Creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*, Narración Histórica. Imprenta Nacional, Panamá, 1930, p. 30.

(15) Documento publicado por Rodrigo Miró en la Revista *Lotería* citada, págs. 23-25. Se reproduce de *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, puestos por Orden Cronológico, y con Adiciones y Notas que la Ilustran, por el General José Blanco y Ramón Aizpurúa. Tomo XIII, Caracas, 1877. Págs. 723-725.

(16) Justo Arosemena: "Discurso al tomar posesión de la Jefatura Superior del Estado Federal Soberano de Panamá en 1855". En Revista *Lotería*, No. 153, agosto de 1968, pág. 45.

V
CONCLUSIONES—
REFLEXIONES

La historia de Panamá ha sido propicia al escándalo. Con el nombre de “escándalo de Panamá” se conoce en la historia universal la corrupción de la prensa, diputados y ministros de la gran burguesía francesa que dilapidó en el Istmo el ahorro de millones de tenderos, pequeño-burgueses, filisteos, burócratas y hasta campesinos. No menos escandalosa fue la independencia de Panamá de Colombia en 1903. El anti imperialismo idealista del momento tuvo razón —razón medida en los estrechos límites de su eficacia— al denunciar el zarpazo yanqui y la política de Teodoro Roosevelt. En lo que no tiene razón el anti-imperialismo “científico” de nuestros días es en la ignorancia de la historia panameña de la colonia y del siglo XIX, pues esa ignorancia define los extensos límites de su ineficacia. A estos grandes escándalos, la presente comunicación quiere agregar otro. Es descorazonador que los Estados hispanoamericanos hayan frustrado la anfictionía de 1825. Pero no es sin cierto estupor que hemos de rendirnos a la evidencia de que los habitantes del Corinto hispanoamericano estaban dispuestos a afirmar el Corinto panameño sin la añadidura hispanoamericana.

En obsequio de los historiadores que subrayan las causas exógenas de la fragmentación hispanoamericana quisiéramos advertir que creemos plausible la hipótesis de que manejos del colonialismo inglés, y esperanzas expansionistas norteamericanas, estuvieron presentes en el anseatismo con que los panameños replicaron a los proyectos bolivarianos.

Canning escribía al representante diplomático en el Río de la Plata que “la ciudad y territorio de Montevideo debería independizarse definitivamente de cada país (Brasil y Río de la Plata), en una situación algo similar a la de las ciudades Hanseáticas en Europa”. Mr. Forbes, diplomático norteamericano acreditado en Buenos Aires, señalaba por su parte: “He insinuado la conveniencia y ventaja que representaría para esta ciudad tratar de obtener, bajo la garantía de las principales potencias comerciales, los privilegios de una ciudad libre, como aquellas de la Liga Hanseática” (17). Aunque no se conozcan documentos probatorios, es probable que la misma diplomacia se haya practicado en Panamá. Lo cual sólo probaría, en la coyuntura que analizamos, que las presiones externas tuvieran la eficacia que hacían posible las condiciones internas.

(17) Cf. Jorge Abelardo Ramos *Historia de la Nación Latinoamericana*. A Peña Lillo, Editor; Buenos Aires, 1968, págs. 239 y 247.

Una historia intransigentemente materialista y que, por lo tanto, en profundidad distingue la posibilidad abstracta de la que no lo es, no podría satisfacerse con trenos líricos sobre la unidad hispanoamericana que no pudo ser. Menos aún podría, desde el presente, recetar normas proteccionistas a un pasado cuya tarea inmediata era la lucha contra los intervencionismos y controles metropolitanos. Este recaudo es tanto más pertinente cuanto que existen autorizadas opiniones que sostienen que "con relación a América Latina, el capitalismo europeo del siglo XIX se caracterizó como un capitalismo comercial y financiero: las inversiones se orientaban principalmente hacia sectores que las economías locales no estaban en condiciones de desarrollar...; la ruptura del pacto colonial permitía el fortalecimiento de los grupos productores nacionales, puesto que el nuevo polo hegemónico no interfería y más aún, en ciertos casos, hasta podía estimular la expansión del sistema local" (18). Muy poco se ha investigado, científicamente, sobre ese sistema productivo local. Sobre el particular sólo queremos afirmar que de esa investigación no nos exige ninguna teoría que diluya la multiforme y viva materia de la historia en esquemas de fáciles reducciones. Por ejemplo, el esquema que reduce la coexistencia de diversas formaciones económico-sociales a simples eslabones de la "cadena" de explotación: Metrópoli internacional metrópoli nacional— centros regionales.

* * *

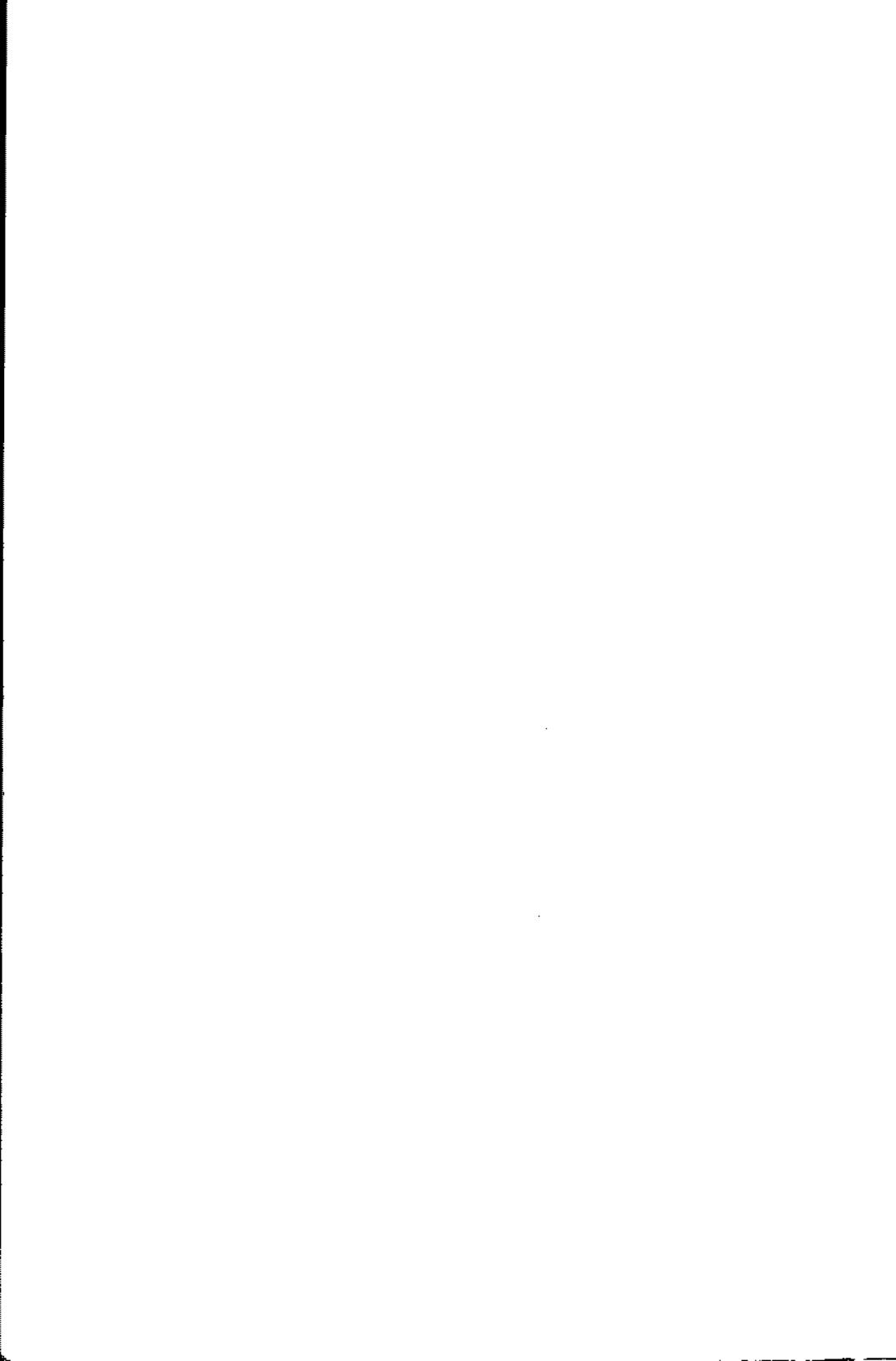
La experiencia panameña debe ilustrar los agudos problemas que se plantea la historia hispanoamericana. Los historiadores de hoy han de evaluar las causas del fracaso del Banco de Avío, creado por el conservador Lucas Alamán en México. Deberán también discutir, digamos, la obra admirable de Francisco García Salinas en Zacatecas, el liberal en política defensor del Estado empresario en economía (19). Todo ello no impide que el sentido general de estos empeños, y otros análogos, sea el de la integración económica regional de una Hispanoamérica ya balkanizada. Dadas estas realidades es perfectamente correcto afirmar que el naufragio del hispanoamericanismo económico de los panameños de 1821 es revelador de las posibilidades irreales del bolivarismo. México constituía, como lo reconocía Humboldt, la

(18) Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto: **Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica.** Siglo XXI editores, S. S., México, Argentina, España, 1971; págs. 43-44.

(19) Cf. Agustín Cue Cánovas: **Historia Mexicana**, Editorial F. Trillas, S. A.; México, 1959, Págs. 127 y ss.

sociedad más floreciente e integrada de Hispanoamérica. Y su tarea durante la década del 30 era la integración. Y todavía a finales de la década del 40 decía Mariano Otero "En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay Nación". Cuando los istmeños, en 1821, quisieron poner su geografía al servicio de la economía hispanoamericana esbozaron un gesto elegante y utópico. No había economía hispanoamericana; apenas si economías nacionales hispanoamericanas. No había manufacturas suramericanas que atravesaran el Istmo del Pacífico al Atlántico. Panamá no podía ser el Corinto hispanoamericano. Con el retraso de sus particulares condiciones los panameños iniciaron entonces el mismo proceso que los otros países hispanoamericanos: El proceso de la especificación nacional. De ahí la contradicción con el bolivarismo, y de ahí el anacatismo de 1826.

La independencia hispanoamericana fue "una revolución burguesa sin burguesía", afirmaba Mariátegui. La tarca de liberalismo del XIX fue darle contenido burgués a las instituciones políticas por él mismo creadas. Su fracaso, fijado al nivel de criterios cualitativos, se hizo patente desde finales del siglo. Esto no obstante, los cambios cuantitativos realizados, estructurales y superestructurales, han hecho posible, en buena medida, los saltos y discontinuidades históricas que hoy observamos en el sentido de la construcción del socialismo hispanoamericano. Pues hay saltos en la historia. Pero no sobre el vacío. Desde esta perspectiva, y en aquella buena medida, que reconocemos hay que evaluar y precisar, la realización del ideal bolivariano dependerá —con el solo contenido hoy posible, el socialista— de aquellas fuerzas de fragmentación, las panameñas incluidas, que se le opusieron en su momento. Todo lo cual constituye un ejemplo más de la viva contradictoriedad dialéctica de los procesos históricos.



*Commemoración
del 150 aniversario
del Congreso Anfictiónico de Panamá,
22 de junio de 1976*

INDICE

1. Gobernantes en el Departamento del Istmo de Panamá.

José de Fábrega	1821
José María Carreño	1822
Manuel Muñoz	1827
José Sardá	1828
2. Cómo se constituyó el Congreso Anfictiónico de 1826.
3. Celebración del aniversario del Congreso Bolivariano en 1956.
 - Discurso del Dr. Ricardo J. Alfaro sobre "Asociación de las Naciones Americanas. 1956.
 - Comentarios del Dr. Víctor Florencio Goytía en su obra *Anales de Hispanidad* sobre el tema "Los Estados Unidos en el pensamiento de Bolívar". 1954.
 - Disertación del Lcdo. Jephtha B. Duncan en el Salón Bolívar el 22 de junio de 1954, sobre "Bolívar y su obra política en América". 1954.
4. Comentarios del Dr. Indalecio Liévano Aguirre Académico de la Historia sobre "Acuerdo entre el Libertador y el Presidente Petion en 1815".

- ¿Cómo se estableció la Organización de los Estados Americanos? Serie de las cartas del Libertador Bolívar que el historiador colombiano Dr. Liévano Aguirre denomina "La estrategia política de la Revolución".
5. Breviario de las cartas de Bolívar escritas desde el Perú en 1825-1826, referentes al Congreso Anfictiónico de Panamá.
 6. El Congreso Bolivariano se traslada a Ticubaya, Méjico. E. J. Castellero.
 7. Carta del Dr. Octavio Méndez P. al Dr. Alfredo Palacios al rechazar la invitación para asistir a la conmemoración del Centenario del Congreso Bolivariano.
 8. Estados Unidos y el Congreso anfictiónico de 1826, por el Ingeniero Horacio Clare Jr. 1966.

GOBERNANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ISTMO DE PANAMA

José de Fábrega

22 de octubre 1821 - 28 abril de 1822.

El Coronel José de Fábrega fue el último gobernante de Castilla del Oro o Tierra Firme; y fue el primero del nuevo régimen impuesto al país a partir del 28 de noviembre de 1821.

Durante la primera etapa de su gobierno se posesionó del cargo el día 28 de octubre de 1821 y permaneció en él hasta el 28 de noviembre. Al consumarse la Independencia, asumió la Jefatura del nuevo régimen como representante de los separatistas con el título de Jefe Supremo del Istmo. Cumplido este movimiento político, continuó al frente de la administración hasta mediados de abril de 1822, cuando llegó al país su reemplazo.

Por considerarlo de gran significación transcribimos la carta que el Libertador Simón Bolívar envió al Coronel José de Fábrega.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Popayán,
10 de febrero de 1822-12o.

**AL SEÑOR CORONEL JOSE DE FABREGA,
GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL
DE LA PROVINCIA DE PANAMA.**

Señor Coronel:

Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que V. S. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia que V. S. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí misma, y libre por su propia virtud. **La Acta de Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés general.**

Trasmita V. S. a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.

JOSE MARIA CARREÑO
1822 — 1827

El 9 de febrero de 1822 se creó por Decreto Ejecutivo el Departamento del Istmo. Para su gobierno se nombró al Coronel venezolano, José María Carreño, Intendente de la nueva entidad y Gobernador de la Provincia de Panamá pues el Coronel José de Fábrega había sido trasladado a la Provincia de Veraguas.

El Intendente Carreño, obedeciendo órdenes del Libertador Bolívar organizó el Batallón del Istmo que prestó, de inmediato, servicio en la Ciudad de Panamá para no ocupar las tropas que pasaban por el Istmo rumbo a los campos de batalla del Ecuador y Perú.

“El batallón Istmo” salió de Panamá en 1823 y concurrió, refundido en otros batallones veteranos —Voltijeros, Pichincha y Vencedor— en la campaña que Bolívar abrió en 1824 contra el ejército español en los países del Sur.

Durante el curso de la campaña del Perú, los puertos panameños de uno y otro mar estuvieron en constante movimiento con la recepción y despacho de los batallones colombianos que marchaban como refuerzo del ejército libertador. La victoria de Ayacucho agravó esa situación, por el continuo venir de los españoles capitulados a quienes había que proporcionar las facilidades de viaje hasta la Habana; poco después comenzaron a regresar también los ejércitos patriotas, parte de los cuales se enviaron al pueblo de La Chorrera como lugar aparente por su clima fresco y saludable para restaurar las fuerzas de los soldados agotados en la campaña del Perú.

En el año 1826 se dividió la jefatura del Istmo en Civil y Militar, tocándole la primera con el título de Intendente, al señor Juan José Argote; y conservó Carreño la segunda como comandante General.

Argote, hombre de paz y estudio trató por cuantos medios estaban a su alcance estabilizar administrativamente la sección departamental que se le había asignado en el gobierno del país; Carreño, en cambio, militar en servicios, habituado por esta misma razón a procedimientos de fuerza, si ellos resultaban eficaces a sus propósitos, recurría frecuentemente a la violencia e imponía arbitrariamente su voluntad. Tan diferentes caracteres fue la causa de profundas divergencias y de trastornos en el Gobierno, sobre todo, cuando Carreño por medios compulsorios demandaba el pago de contribuciones para organizar y mantener las fuerzas militares a su cargo.

MANUEL MUÑOZ 1827

El Coronel Muñoz, venezolano de nacimiento, fue escogido como Jefe Civil y Militar del Istmo por el propio Bolívar debido a vínculos familiares, a su preparación y capacidad para apaciguar las pasiones del grupo de liberales que desde las columnas del "Círculo Istmeño" combatían decididamente a los partidarios del Libertador, empeñados en imponer en Colombia el Código Boliviano. Según don Mariano Arosemena, Muñoz, hombre de principios liberales logró atemperar la violencia de los perturbadores del orden y logró que se respetara la ley. Tal proceder y sus reconocidas ideas democráticas dan explicación del porqué el Partido Liberal lo eligiera Diputado de la Provincia de Panamá al Congreso en asocio de José Vallarino y Manuel Pardo. Los suplentes fueron José María Herrera, Mariano Arosemena y Marcelino Vega.

JOSE SARDA 1828

El General José Sarda, español, asumió la Intendencia del Departamento del Istmo de Panamá el 27 de marzo de 1828. Sardá era un decidido amigo del Libertador y como tal era implacable con sus enemigos políticos.

Sobre el General José Sardá, solo teníamos conocimiento de sus distinguidos servicios a la República de Colombia en los años de la Independencia de España. Fue de los firmantes de la Constitución de Colombia, del año 1830, en representación de la Provincia de Veraguas.

Años después, 1834, Sardá hizo residencia en Bogotá y era manifiesta su animadversión contra el General Santander, hasta llevarlo a planear una conjuración para deponerlo de la Presidencia. Fue un golpe frustrado y los participantes fueron juzgados y condenados a la pena capital. El General Sardá pudo evadirse de la cárcel y por muchos meses continuó fugitivo, fraguando nuevas tentativas contra su enemigo jurado, desde el escondite que le servía de guarida en la ciudad de Bogotá, hasta que agentes de seguridad al servicio del Presidente Santander dieron con su escondite y en su propia residencia le aplicaron la pena de muerte a que había sido sentenciado por los tribunales de justicia.

— * —

Del grupo de militares mencionados en este capítulo hemos de anotar que tanto el General José María Carreño como el General José Sardá, fueron íntimos del Libertador. El primero, Carreño, fue del séquito de sus acompañantes el día de su muerte en la Hacienda San Pedro Alejandrino; y del segundo, General Sardá, se relata la siguiente anécdota:

— * —

“Bolívar tenía el olfato sumamente delicado, se resistía al menor olor. El Gral. Sardá fue a visitarle y penetró a la habitación con el propósito de despedirse del enfermo; se le aproximó, tomó asiento y, como gran fumador de pipa, olía a tabaco: General, apártese un poco, un poco más, dijo Bolívar.

Ardá replicó amostazado: Permítame V.E., que no creo haberme ensuciado. —No hay tal: es que Ud. huele a diablos. —¿Cómo a diablos? — y Bolívar dijo: Quiero decir a cachimba”.

(Historia de Colombia. Henao y Arrubla)

CELEBRACION DEL 150 ANIVERSARIO DEL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA 22 DE JUNIO DE 1976.

Interrumpimos los comentarios sobre la actuación de los panameños en la gesta libertaria de España para darle preeminencia al Congreso Anfictiónico del Istmo cuyo 150 Aniversario ha de celebrarse en la ciudad de Panamá el 22 de junio de 1876

CONGRESO BOLIVARIANO DE 1826

Durante el Gobierno del General Carreño tuvo lugar en el Istmo un suceso de gran trascendencia histórica. Por iniciativa del Libertador de la Gran Colombia y el Perú, Gral. Simón Bolívar, se reunió en Panamá un Congreso internacional compuesto por representantes oficiales de los Gobiernos de la Gran Colombia, Méjico, Perú y Centro América. Bolívia envió un delegado, pero no llegó a tiempo; Gran Bretaña y los Países Bajos se hicieron representar por observadores y de los delegados de los Estados Unidos, uno murió en el camino y el otro pudo llegar a Panamá pero cuando el Congreso se había clausurado. La República Argentina aceptó la invitación, mas no llegó a designar delegados por la crisis creada con motivo de la guerra que libraba con el Imperio del Brasil.

La idea bolivariana, entre otras concepciones geniales, era la formación con los países americanos de una gran Confederación de pueblos para la defensa del Hemisferio contra los atentados de la Santa Alianza del Viejo Continente.

Las sesiones comenzaron el 22 de junio de 1826 y terminaron el 15 de julio, habiéndose celebrado diez conferencias. Se aprobaron un Tratado y un Convenio; pero faltando muchos tópicos por discutir y con el objeto de evitar el mortífero clima de Panamá, se acordó continuar las labores en la ciudad de Tacubaya en Méjico.

La escogencia de Panamá como lugar para la celebración de este congreso se explica por la posición geográfica del Istmo, en un ambiente urbano, en donde se había organizado una sociedad progresista y había un grupo de hombres capaces y deseosos de defender las ideas libertarias.

Así quedó cumplida la idea de Bolívar de hacer de Panamá el centro de la atención universal tal como lo concibiera en su conocida "Carta de Jamaica" del 6 de septiembre de 1815, en la que expresó:

“Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto fue para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un Congreso de los representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación”.

ASOCIACION DE LAS NACIONES AMERICANAS.

Por: RICARDO J. ALFARO

Al desarrollar el tema Asociación de las Naciones Americanas, el Dr. Alfaro expone: "El primer hombre de Estado que dio el paso eficaz al convocar y reunir un congreso internacional de Naciones Latino Americanas fue Bolívar. Coincidieron en este pensamiento el proteico Miranda, quien concebía el hemisferio como una gran federación llamada Colombia, cuya capital Colombo, debía estar en el Istmo de Panamá; el hondureño Jospe Cecilio del Valle, los argentinos Rosas y Monteagudo, el chileno O'Higgins, el uruguayo Artigas y el peruano Juan Egaña, quienes en distintas épocas formularon planes y expresaron la idea de la organización política continental".

Por otra parte, los Estados Unidos, no obstante la política de neutralidad que habían proclamado oficialmente, demostraban con la actitud y la acción de su pueblo, como también con la voz de sus estadistas, que su simpatía estaba con los pueblos que peleaban bravamente en el sur para ser libres como sus hermanos del norte.

HENRY CLAY

En 1820 el gallardo Henry Clay logró arrancar al Congreso de los Estados Unidos el reconocimiento de la independencia de las antiguas posesiones de España. El 2 de diciembre de 1823 el Presidente James Monroe intimó a los monarcas absolutos de Europa que el continente americano quedaba cerrado para siempre a toda colonización ulterior y a toda forma de dominio o de intervención por parte de potencias europeas. Y el 22 de junio de 1826 se reunía en la ciudad de Panamá el Congreso convocado por el Libertador Bolívar con el fin primordial de concertar la unión política de las naciones libres del nuevo mundo y de asegurarles los beneficios de la paz, la seguridad colectiva y la justicia internacional organizada. Aunque los tratados firmados en Panamá no tuvieron efecto porque nunca fueron ratificados, el Congreso de 1826, para gloria eterna de Bolívar, debe ser reconocido como la cuna del panamericanismo y como el antecedente real de la Sociedad de las Naciones.

Y al referirse concretamente al Congreso de Panamá en su discurso del año 1956 pronunciado en la ciudad de Panamá para

celebrar el 130 Aniversario de este Congreso Anfictiónico el Sr. Alfaro se expresó así:

Hace 130 años se reunió en ese mismo recinto un grupo de hombres que llevaban en sus carteras las plenipotencias de cuatro grandes naciones y en sus espíritus los ideales generosos con que habían sido congregateados para celebrar en el Istmo de Panamá el primer Congreso Americano.

Aquellos hombres formaban una pléyade interesante. Representaban a la Gran Colombia los venezolanos Don Pedro Gual, jurista insigne, todo sabiduría y todo prudencia, y Don Pedro Briceño Méndez, bravo guerrero que en los negocios administrativos se había hecho notar por los encantos del carácter y la rectitud del criterio. Del Perú había venido Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, espíritu inquieto y contradictorio, intelecto brillante e imaginación de fuego, cuyas cualidades contrastaban con las de su colega Don Manuel Pérez de Tudela, hombre todo ponderación y ecuanimidad que servía como de freno a las impetuosidades de Vidaurre. La República de Centroamérica había enviado a Don Antonio Larrazábal, prócer de la independencia e ilustre prelado de la Iglesia, que cumplió siempre con lucimiento su lema de servir a Dios y a la Patria, y a Don Pedro Molina, quien había cosechado ya laureles en la diplomacia y había firmado con Gual el primer tratado de límites entre su patria y la República de Colombia. Los mexicanos eran Don José Mariano Michelena, General de los Ejércitos de aquella aguerrida nación, y Don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia de uno de los Estados, varón ilustre y circunspecto. Hallábanse allí también el inglés Edward James Dawkins y el holandés Coronel Verveer, que habían venido como observadores de sus gobiernos, como si la Europa hubiera querido asomarse al espectáculo inspirador de aquella aurora internacional del nuevo mundo, que parecía anunciar al viejo el peso que había de tener la América en el desarrollo del progreso humano.

Seguramente aquellos plenipotenciarios hubieron de lamentar en su primera sesión que no hubieran llegado los que debían representar a la gran república del norte en el magno congreso continental. Después de ardua lucha en el Congreso, durante la cual pusieron de manifiesto el Presidente Adams y su Secretario Henry Clay el alto espíritu americanista que les animaba, se había decidido al fin enviar a Panamá como plenipotenciarios a los señores Richard C. Anderson y John Sergeant. En aquellos días en que los viajes eran una serie de penalidades sin cuento, Anderson murió en Cartagena durante la travesía y Sergeant llegó al Istmo después de terminado el Congreso.

LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PENSAMIENTO DE BOLIVAR

Comentario en que el Dr. Víctor Florencio Goytía anota en la obra ANALES DE HISPANIDAD el error histórico que se arraiga en la mente mejor cultivada al esclarecer el pensamiento de Bolívar sobre la invitación a los Estados Unidos para asistir al Congreso Anfictiónico de 1826.

LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PENSAMIENTO DE BOLIVAR

Es curioso observar cómo arraigan hasta en las mentes mejor cultivadas los errores históricos.

Hace tiempo adquirió carta de naturaleza en los anales americanos un hecho falso, relatado, quizá de buena fe, por algún historiador desafecto a los archivos, sin verificarlo, y al cabo de los años, comenzó a enseñarse en Cátedras de Historia.

Estas reflexiones emergen de un artículo sobre Bolívar, publicado el 22 de diciembre de 1954 en una revista popular, donde se afirma que el Libertador "deliberadamente circunscribió el Congreso Anfictiónico de 1826 (punto de partida del Panamericanismo) a las naciones ibéricas, con exclusión de los Estados Unidos".

Se sindicó allí al Vicepresidente de la Gran Colombia, Santander, de aprovechar la ausencia de don Simón para hacer extensiva la convocatoria a los Estados Unidos.

El articulista mezcla en estas aseveraciones a Blanco Fombona y otros escritores bolivarianos que han comentado el caso.

Me excuso de investigar hechos circunstanciales, porque los cronistas de hoy tenemos licencia para dar puntadas en la superficie. Me limitaré, por tanto, a comentar con usted si, en efecto, la unidad hemisférica, dentro de la concepción bolivariana, comprende o excluye a los Estados Unidos.

Recuerdo que en las sesiones del Congreso conmemorativo del de Bolívar, inauguradas el 22 de junio de 1926 en la ciudad de Panamá, se discutió, sin llegar a conclusiones precisas, la posición de los Estados Unidos en el plan confederal bolivariano.

Entre usted y yo, hablando sin alardes de erudición, con ese derecho a opinar libremente que nos da la democracia, sobre lo que nos venga en ganas, le comunicaré mi modesta convicción de que Bolívar tenía demasiado talento para concebir, a medias, la integración continental.

Más que un deseo, era una urgencia inaplazable, incluir a los Estados Unidos en la Alianza Republicana, que habría de oponerse a la Santa Alianza de los monarcas absolutos.

Las circunstancias de ser todavía los Estados Unidos tributarios de Europa en muchos aspectos; sus vínculos con el Zar de todas las Rusias, y su posición de mediadores entre los antiguos dominios españoles y las potencias europeas, les impedían figurar como parte integrante de una Confederación de pueblos interamericanos.

La actitud de reserva adoptada en varias ocasiones por los Estados Unidos, dio margen para juzgarlos hostiles a la idea, e imputar a Bolívar un resentimiento imaginario por esa actitud.

Hasta el muy notable catedrático y escritor venezolano, don Jesús Antonio Cova, por muchos años Director de *El Nuevo Diario*, de Caracas, sostiene que "las instrucciones impartidas por Clay a sus Delegados se oponían abiertamente al más alto y noble de los ideales sustentados por Bolívar en el Congreso de Panamá". "Pero el Libertador no había invitado para el Congreso a los Estados Unidos, ni a Inglaterra, ni a Holanda, porque la idea era una confederación de naciones iberoamericanas. Fue el General Santander... a quien se le ocurrió hacer, sin consultar a nadie, tales invitaciones".

Los archivos del Departamento de Estado guardan una multitud de notas, informes e instrucciones enviadas por el Jefe de la Cancillería norteamericana a sus Agentes y Ministros, la mayoría publicados por la "Dotación Carnegie", que clarifican cualquier duda sobre la franca inteligencia entre Bogotá y Washington, acerca de la celebración del Congreso de Panamá.

El 4 de enero de 1823 —tres años antes de la celebración del Congreso— llegó a Santa Fe el Coronel Charles Todd, agente confidencial de los Estados Unidos, con quien don Pedro Gual, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, inició las primeras conversaciones acerca de la Reunión de Panamá y de las relaciones entre los dos países.

Pocas veces dos diplomáticos hablaron con menos reservas mentales que Todd y Gual en aquella ocasión. Allí quedó diáfano el pensamiento de ambas naciones, como aparece en las minutas enviadas al Departamento de Estado por Mr. Todd.

A juicio de éste, don Pedro Gual fue nítidamente franco: "El Gobierno colombiano — dijo Gual— presente que las cordiales relaciones con el de los Estados Unidos serán interpretadas en forma desventajosa para ambos países, tanto en Europa como en América,

y para poner fin a ello, así como para fomentar una política uniforme y justiciera, Colombia invitará a los Estados Unidos a una Conferencia de las naciones americanas dentro de pocos años...”

Y así fue cómo el 2 de noviembre de 1825 el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia, don José María Salazar, notificó al Secretario de Estado, Henry Clay, la Convocatoria, que fue aceptada por los Estados Unidos.

En una próxima oportunidad le daré mayores datos sobre este debatido asunto.

(1) La circular primitiva del 7 de diciembre de 1824, firmada en Lima había sido dirigida a los gobiernos de Colombia, Méjico, Río de la Plata, Chile y Guatemala. No incluía originalmente a los Estados Unidos del Norte —dice el Dr. J. M. Yepes del Pozo— historiador colombiano. Pensó Bolívar que la responsabilidad de invitar a la nación del norte correspondía al gobierno de Colombia, dirigido a la sazón por el Vice-Presidente Francisco de P. Santander.

“De ninguna manera, dice el Dr. Yepes, puede negarse que el pensamiento de Simón Bolívar era contrario a la colaboración del pueblo americano nortño. Muchos años antes y desde 1813 en la Asamblea del Pueblo de Caracas sostuvo sin ambages: “Es menester de esta fuerza para resistir con suceso a las agresiones que puede intentar la ambición de Europa. Para llenar estos grandiosos destinos, nuestra política debe unirse a la del vasto país del Norte, fundado por el gran Washington”.

Tal invitación a los Estados Unidos, informa el Dr. Víctor Florencio Goytía, fue hecha el 2 de noviembre de 1825 por conducto de don José María Salazar, Ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia, quien notificó al Secretario de Estado Henry Clay la Convocatoria, que fue aceptada por los Estados Unidos.

La verdad histórica es que todavía el 27 de octubre de 1825 no se había invitado a los Estados Unidos a entrar en la federación, tal como lo expresa Bolívar a Santander en carta de esa fecha. Es en carta de 8 de abril de 1826, enviada a Rafael Ravenga, en que Bolívar se da por enterado de la asistencia de los Estados Unidos al Congreso Anfictionico de Panamá.

Por: JEPHTHA B. DUNCAN

Ex-Diputado a la Asamblea Nacional, ex-Secretario de Instrucción Pública, ex-Embajador Representante de la República de Panamá ante las Naciones Unidas.

En su disertación sobre "Bolívar y su obra política en la América de su Tiempo" pronosticaba en 1954, al celebrarse el 128o. aniversario del Congreso de Panamá, la suerte que confrontarían los pueblos hispanoamericanos en el futuro, que hoy, corresponde al presente que vivimos.

LO QUE HOY VERIA BOLIVAR EN AMERICA

"Si a Bolívar le luere dado vover hoy, doloroso es decirlo, vería en América un panorama poco alentador.

Vería que las cadenas de la tiranía española que él rompió en mil pedazos, a costa de tantos sacrificios heroicos, han sido sustituidas, en algunas de nuestras repúblicas, con otras cadenas, también de tiranía, y tan abominables como las primeras, forjadas con nuestras propias manos.

"Vería que el coloniaje político, funesto y avasallador, en que yacía la América, y que él destruyó, ha sido reemplazado por un coloniaje económico, que mantiene a la mayoría de nuestros pueblos en la condición de simples proveedores de materias primas a bajos precios para las grandes potencias industriales del mundo, lo que para éstas significa inmensas ganancias y prosperidad, y para nosotros una explotación económica y un nivel de producción insuficiente para satisfacer nuestras propias necesidades, cosas ambas que traen consigo el hambre, la desnutrición, la enfermedad, la miseria, la inseguridad política, social y económica, y la imposibilidad para alcanzar el grado de progreso y de bienestar a que tenemos derecho, como naciones libres y soberanas".

ACUERDO ENTRE EL LIBERTADOR Y EL PRESIDENTE PETION.

Comentarios a la obra del Dr. Indalecio Liévano Aguirre
Académico de la Historia-Colombia

Para muchos lectores será primicia los relatos que aparecen en el capítulo XXXIII de la obra del Académico colombiano Dr. Indalecio Liévano Aguirre, al referirse al acuerdo entre el Libertador y el Presidente Petion y sobre el particular formulamos la siguiente reseña:

“Vencido Bolívar y arrojado de Venezuela por los pueblos, a los que una increíble demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores, se sintió tentado, como se habían sentido otros a concluir que la independencia exigía la **colaboración de una ayuda extranjera**, a fin de que ella sustituyera la visible falta de apoyo de las poblaciones americanas.

“Desesperado de sumar fracaso tras fracaso, resolvió acudir a un antiguo amigo suyo, el rico comerciante y armador de Curazao, Luis Brion, quien era propietario de una importante flotilla y había actuado como corsario en el Caribe y tenía en su poder y para la venta, un considerable cargamento de armas pedido por Cartagena, pero que le fue imposible entregar a las autoridades de la plaza con anterioridad a la llegada de las fuerzas expedicionarias de Morillo.

“Este contratiempo lejos de desamargarle le indujo a intentar un proyecto de mayores alcances, que venía acariciando desde el momento en que juzgó posible contar con el firme apoyo de Brion. Tal proyecto giraba alrededor de un personaje que desempeñaba un papel decisivo en el Caribe y cuya colaboración a la causa de la independencia podía traducirse en la consecución del armamento, el dinero y los recursos indispensables para equipar una fuerza invasora capaz de reanudar la guerra en el continente. Dicho personaje era Alexander Petion, Presidente de una de las repúblicas negras en las que se dividió la antigua colonia francesa de Haití, cuando en ella se rompió uno de los eslabones de la compleja estructura colonial construida por las potencias imperialistas europeas en las Antillas”.

“Para ganarse la voluntad de Petion contaba Bolívar con la simpatía que previsiblemente debía inspirarle su propósito de decretar la absoluta libertad de los esclavos en Hispano América. Confiado Bolívar en la influencia favorable que estas ideas debían ejercer en el ánimo de Petion, ordenó al Capitán de La Popa, al conocer la caída de Cartagena, dirigirse a los Cayos de Haití y

desde allí prosiguió a la sede del gobierno de Puerto Rico a donde arribó el 31 de diciembre de 1815.

“La entrevista solicitada al Presidente Petion le fue concedida sin dificultades y el 2 de enero le escribió Bolívar la siguiente carta a Brion:

“Al fin, le decía, llegué aquí antes de ayer por la noche. En este momento acabo de hacerle una visita que me ha sido tan agradable cuanto Ud puede Imaginar. El Presidente me ha parecido como a todos muy bien. Su fisonomía anuncia su carácter. Yo espero mucho de su amor por la libertad y la justicia.

“En los días siguientes se repitieron las entrevistas entre Bolívar y Petion y los dos llegaron a un acuerdo de fondo, el cual suponía la entrega de armas, víveres y dinero al Libertador y sujetaban dichos aportes a la condición, de que las que las operaciones militares que se intentaran con la ayuda haitiana fueran comandadas exclusivamente por Simón Bolívar. A cambio de su generoso apoyo, Petion solo exigió a Bolívar el compromiso expreso de libertar los esclavos en el continente. Sobra decir, que Bolívar convino en estas justificadas exigencias y Petion procedió entonces a ordenar a su flotilla que colaborara en el transporte de los exilados, desde las distantes islas antillanas al puerto Los Cayos y envió instrucciones al Gobernador de dicho puerto, para que les proporcionara “una ración diaria de pan y carne”.

.....

Nuevas dificultades surgidas con sus subalternos los generales Piar, Bermúdez, Mariño, le obligan a reembarcarse y de nuevo el mar Caribe constituye su refugio de vencido al que solo alentaba una esperanza: la amistad del Presidente Petion. Un misterioso instinto le decía que en este hombre tenía un colaborador capaz de simpatizar con su infortunio y sin vacilaciones se dirigió a Puerto Príncipe.

Cuando Bolívar se entrevistó nuevamente con el mandatario haitiano, Petion le trató con afectuosas consideraciones y a diferencia de lo que pensaban los adversarios del Libertador, se mostró interesado en estudiar las causas de su fracaso y ofreció a Bolívar considerables recursos bélicos para efectuar un nuevo desembarque en el continente”.

COMO SE ESTABLECIO LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS O.E.A.

Las incursiones de Bolívar por el mar Caribe para lograr la ayuda de Brion y Petion, en su propósito de reanudar la guerra en

el Continente, la considera el historiador Liévano Aguirre como "LA ESTRATEGIA POLITICA DE LA REVOLUCION" Esta estrategia a que se refiere el ilustre historiador colombiano trataremos de seguirla a través de la serie de cartas de Bolívar, recopiladas por el historiador Vicente Lecuna.

CARTA AL SEÑOR MAXWELL HISLOP ESCRITA EN KINGSTON EN MAYO DE 1815

"Ya es tiempo, señor, y quizás es el último periodo en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir ó exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza; quizá un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes. ¡Quizá cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará!

"La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones y quinientos mil pesos duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del Universo, por medio de la apertura de canales, que rompiendo los diques en uno y otro mar acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio".

EN LA CARTA A SIR RICARDO WESLEY, ESCRITA EN MAYO DE 1815 BOLIVAR EXPLICA POR QUE INSISTE EN LA AYUDA DE INGLATERRA

"Yo vi, amigo y señor mío, la llama devoradora que consume rápidamente mi desgraciado país. No pudiéndola apagar después de haber hecho inauditos e innumerables esfuerzos, me he salido a dar la alarma al mundo, a implorar auxilio, a anunciar a la Gran Bretaña y a la humanidad toda, que una gran parte de su especie va a fenecer, y que la mas bella mitad de la tierra será desolada. Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América

podiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación de mi Patria. Vengo a procurar auxilio: Iré en su busca a esa soberbia capital; si fuese preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inutilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria.

EN LA CARTA A DON MAXWELL HISLOP ESCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1815 ANALIZA LA SITUACION DEL ISTMO DE PANAMA Y PRONOSTICA SU FUTURO

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

EN LA CARTA A DON MAXWELL HYSLOP, ESCRITA EN KINGSTON EL 30 DE OCTUBRE, BOLIVAR SE MUESTRA DESPERANZADO E INSINUA EL SUICIDIO:

Yo no tengo un duro: yo he vendido la poca plata que traje. No me lisonjea otra esperanza que la que inspira el favor de Ud. Sin él la desesperación me forzaré a terminar mis días de un modo violento a fin de evitar la cruel humillación de implorar auxilio de hombres mas insensibles que su oro mismo. Si Ud. no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa.

CARTA A LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA, MEXICO, RIO DE LA PLATA, CHILE, Y GUATEMALA, ESCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1824 EN QUE EVIDENCIA QUE EL PROYECTO DE LA CONFEDERACION DE LAS NACIONES DEL SUR HA MADURADO.

Profundamente penetrado de estas ideas, Bolívar invitó en 1822, como Presidente de la República de Colombia a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos

una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos y de conciliador en fin de nuestras diferencias.

“Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses; y que ésta tenga verificativo en Panamá. Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá será señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes: El Istmo está a igual distancia de las extremidades y, por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el cambio de sus poderes se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestros derechos públicos y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respecto a los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marca de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá? Vuestro grande y bien amigo, Simón Bolívar”.

En esta carta quedó decidido que el Istmo de Panamá sería la sede de las Naciones Americanas, cuya inauguración tuvo verificativo el 22 de junio de 1826.

BREVIARIO DE LAS CARTAS DE BOLIVAR ESCRITAS EN 1825-1926.

Después de iniciar la lectura de las cartas de Bolívar correspondientes al período 1825-1826, cuando aún se batallaba en el Perú y Alto Perú y daba instrucciones para movilizar las tropas colombianas que debían partir del Callao por la vía de Panamá rumbo a Colombia y Venezuela, pude apreciar lo que significaba el Istmo panameño para el retorno a sus respectivos países de los soldados que habían sellado la independencia en los campos de Ayacucho.

Esas cartas eran órdenes impartidas al Vice-Presidente Santander, al Coronel Salom en el Callao, y a los Generales Sublette y Mariano Montilla en la costa atlántica para que enviaran naves al puerto de Chagres a las órdenes del Cnel. Carreño, que en esos años era el responsable del gobierno departamental de Panamá.

Al reproducir en forma sintética estas cartas nos mueve el propósito de llevar al conocimiento de nuestros lectores la acción múltiple del Libertador, quien, mientras que desde los campos de batalla estaba atento a la concurrencia de los delegados al congreso anfictiónico, cuidaba de las intrigas de los países que constituían la Santa Alianza; planeaba la construcción de barracas en lo alto de las montañas del Istmo para darle albergue a las tropas movilizadas desde el Callao; y más que todo, la seguridad en la espera, confiado en la lealtad y eficiencia del Coronel Carreño, el soldado que se distinguió, en los campos de batalla y fue el amigo que le acompañó en los últimos días en la Quinta de San Pedro Alejandrino.

De todo este epistolario se anota que la persona sobre la cual Bolívar señala las mayores responsabilidades en el Istmo fue el Cnel. José María Carreño, Jefe Militar de la Plaza, a quien conocía de antaño en toda su entereza y responsabilidad razón por la que da un viva a Carreño ¡que oo ha coocido otra constitucioo que la salvación de la patria: Que irooía con el general Santander, el hombre de las leyes, a quien iba dirigida la carta en mención.

Tenemos, por lo tanto, razón para pensar que el Gral. Carreño, el hombre de acción, fue quien brindó comodidades a los Representantes Anfictiónicos al instalarse en el Cabildo de la ciudad de Panamá y para seguir sesionando en el convento de San Francisco. Es lástima que las gacetas de la época no reseñen los desfiles militares ni los actos sociales, aunque en estas representaciones no asistiría el Gral. Carreño, de temperamento hurafío, un tanto esquivo, tal vez por las deformaciones físicas que crearon en él un complejo de aislamiento.

Carta escrita al General Bartolomé Salom- Cuzco 23 de julio de 1825.

No se canse Ud de escribir a Carreño tres y cuatro mil veces, que haga construir canchales en lo alto de los montes para que aloje en ellos a las tropas que van a pasar por allí. Dígale Ud que, conforme vayan desembarcando las vaya mandando a los altos; que no deben estar ni un día ni en Panamá ni en Chagres, sino marchar a los montes y después a embarcarse. Dígale también que las cuide mucho, que estos soldados son serranos muy aguerridos y que se necesitan en su misma patria, Venezuela, para mantener el orden”.

Carta escrita a S. E. el General F. de P. Santander. Cuzco 25 de julio de 1825.

“El transporte del Istmo a las costas de Venezuela debe ser de veinte a treinta días. Por lo mismo, deben llevar agua y víveres para estos días. Le he dicho a Salom que escriba a Carreño que ponga grandes ramadas en lo alto de los montes para que las tropas estén al fresco; pero el señor Carreño no hará nada porque es muy **constitucional** y muy **popular**; y con estas cualidades se salvará el y se perderá la patria. ¡Viva Carreño! (Castillo) que no ha conocido otra constitución que la salvación de la patria”.

.....
Carta escrita a don Manuel Lorenzo Vidaurre—La Paz 30 de agosto de 1825.

“Celebraré mucho, mi querido amigo, el que Ud. haya dado principio al pacto que debe guardar en el Arca de la Alianza. Feliz Ud. si ha visto reunir a los anfictiones americanos y si el Istmo de Panamá ha representado la segunda escena del de Corinto, que vió reunir en su seno embajadores libres de repúblicas gloriosas. Pero no permita el cielo que la duración de nuestra vida, sea como aquellas naciones griegas que más parecían existir para contemplar simples relámpagos de libertad, seguidos por horrendas tempestades de tiranía en lugar de vivir para ser hombres y ciudadanos dichosos”.

.....
Carta escrita a S. E. el señor Gral. José Antonio Páez-Oruro 26 de septiembre de 1825.

“ Los papeles públicos habrán informado a Ud de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Alto

Perú y las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas de Ayacucho; ya me tiene Ud. comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia; de la primera soy Padre, de la segunda soy Hijo; así mi derecha estará en la bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: Allí recibí la vida, allí descubro rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte. Bolívar”.

Carta a S. E. el Gral. F. de P. Santander, Potosí 27 de octubre de 1825.

“Lo que Ud. me dice de la presidencia y vicepresidencia tiene de bueno y de malo: de bueno, el que generalmente se piensa en Ud. y de malo el que lo estén ultrajando por causa de la ambición de esos señores. Ud me consulta sobre este negocio, y mi respuesta es muy sencilla: que, de todos modos, debe Ud quedar en la presidencia porque si no la patria se pierde y yo no vuelvo a Colombia, pues jamás, jamás ejerceré la presidencia de Colombia, y mucho menos de otro país. Estas palabras son irrevocables como las del destino”.

“Mucho me alegro de que la república esté prosperando asombrosamente en el curso del año: era de esperarse; me alegro también mucho de que los E. U. no entren en la federación, y siento infinito de que en todo julio no haya Ud. mandado los diputados al Istmo, después que me convidó para mandar los del Perú en junio: esto no hará buen efecto en los que han cumplido su palabra”.

Carta a S. E. Vicepresidente de la Rep. de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo. Lima 17 de febrero de 1826.

“La invitación hecha por parte del gobierno de Colombia al muy noble y muy poderoso Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña para que sea uno de los confederados, si se obtiene, será por ahora de un valor inmenso para las nuevas repúblicas que, guiadas por su ejemplo y escuchadas por el patrocinio de su amistad, podrán más fácilmente organizarse y tomar la marcha firme que deben seguir.

El Consejo de gobierno ha interpuesto sus buenos oficios para con la Rep. de Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, a fin de obtener que envíen sus plenipotenciarios a la Asamblea del Istmo, y de que adopten el plan propuesto por

el gobierno de la República de Colombia, en toda su extensión y latitud”.

Carta al señor José Rafael Revenga- Magdalena 17 de febrero de 1826.

“Por ahora me parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos para presentarnos entre las naciones en el grado de civilización y de poder que son necesarias a un gran pueblo. Pero estas ventajas, en mi concepto, no disipan el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte con otras tan débiles. También habría querido que nada se hubiera dicho de la invitación hecha al Rey de la Gran Bretaña, antes de estar bien seguros de su asentimiento porque si no se logra, va a rebajar en mucho el crédito de la Confederación esta negativa, mientras que, manejada la negociación secretamente, quedaba ileso su crédito, o recibía un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los diputados británicos, y esto habría apresurado a los que no hubieran entrado en la confederación a solicitar su admisión en ella”.

Carta a S. E. Gral. F. de P. Santander. — Magdalena 21 de febrero de 1826.

“Reservadísimo:

En estos días he recibido carta de diferentes amigos de Venezuela proponiéndome ideas napoleónicas. El Gral. Páez está a la cabeza de estas ideas sugeridas por sus amigos los demagogos. Por supuesto, Ud debe adivinar cuál será mi respuesta. Mi hermana me dice que en Caracas hay tres partidos: monárquicos, democráticos y pardócratas: que sea yo **Libertador o muerto** es su consejo. Este será el que yo seguiré aun cuando supiera que, por seguirlo, pereciera todo el género humano. Yo enviaré al Gral. Páez mi proyecto de constitución para Bolivia por toda respuesta, a fin de que considere mis ideas sobre la estabilidad unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado.....Esto y mucho mas diré para borrarles del pensamiento de un plan fatal, tan absurdo y tan poco glorioso plan, que me deshonoraría delante del mundo y de la historia; que nos atraería el odio de los liberales y el desprecio de los tiranos: plan que me horroriza por princi-

pio, por prudencia o por orgullo. Este plan me ofende más que todas las injurias de mis enemigos, pues él me supone de una ambición vulgar y de una alma infame capaz de igualarse a la de Iturbide y esos otros miserables usurpadores. Según esos señores, nadie puede ser grande sino a la manera de Alejandro, César y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas. Bolívar”.

Carta al señor Gral. Pedro Briceño Méndez, Lima 27 de febrero de 1826.

“Estoy muy ansioso por ver instalada la asamblea general del Istmo. Después que éste es un paso eminentemente político e interesante, es un paso que estamos comprometidos a dar cuanto antes, pues que la Europa tiene los ojos fijados sobre el Istmo y aguarda con una impaciente curiosidad ver cuál es el objeto de nuestra alianza. Así, pues, yo recomiendo a Ud y al Gral. para que hagan lo mismo con respecto a los otros diputados, a fin de que la asamblea se instale cuanto antes. Crea Ud que el día que yo lo sepa será para mí muy lisonjero. Recomiendo a Ud. muy particularmente, al señor Tudela, que es un sujeto muy instruido y muy provido. Lo mismo hago con el señor Vidaurre que es un exhaltado amigo mío y es un sujeto a quien extravía su buen corazón y la fuerza de su imaginación; trátelo Ud. muy bien y aun dele consejos cuando llegue el caso. Soy otra vez su tío, Bolívar”.

Carta escrita al Dr. Pedro Gral. Lima abril de 1826.

“Pocos días ha, tuve el gusto de recibir la estimable carta de Ud del 26 de febrero en Panamá, participándome su arribo a aquella ciudad. Es ciertamente un dolor que aún no se haya instalado la asamblea del Istmo por la no concurrencia de algunos ministros. Espero que dentro de poco tiempo estarán con Uds. los diputados de la República Boliviana, es decir, luego que sea proclamada como soberana e independiente, lo cual tendrá lugar entre estos primeros meses”.

Carta escrita al señor José Rafael Revenga. Magdalena 8 de abril de 1826.

“Me parece de mucha importancia la ratificación del tratado con la Gran Bretaña y aún mucho más, la recomendación que

nos hace esta potencia con respecto al Emperador del Brasil. También me alegro que los Estados Unidos manden un enviado al Istmo sea como fuese”.

Carta a Manuela Saénz. Lima 6 de abril de 1829.

“Mi querida amiga:

Mucho me complacen tus amables cartas y la expresión de tus cariños son mi placer en medio de la ausencia. Yo digo a Sucre que te recomiendo nuevamente, y no más. A tu mamá, que no se vaya por nada, nada, nada: mira que yo me voy a fines de este para allá sin falta. Espérame a todo trance. ¿Has oído? ¿Has entendido? ? ? Si no, eres una ingrata, pérfida y mas aún que todo esto, eres una enemiga”.

EL CONGRESO SE TRASLADA A TACUBAYA

Terminada la labor del Congreso de Panamá con la firma de los Protocolos y Convenios, los Delegados se dispersaron por distintas direcciones. “El Istmo de Panamá era tan enfermizo, que todos se alegraron de salir de Panamá” ha dejado consignado el diplomático norteamericano.

Transcurrido el período de mas de año y medio de permanencia en Méjico de los Delegados a la reunión de Tacubaya sin que ésta tuviera lugar, el Representante de Colombia, Dr. Pedro Gual, la consideró disuelta, a cuyo efecto se dirigió a los Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos Mejicanos haciéndolo conocer así por medio del siguiente oficio:

“Méjico diciembre 17 de 1827.

El infrascrito se abstiene de agregar aquí ninguna especie de comentario sobre no haber aprobado, ni desaprobado, aquí en mas de un año y medio las estipulaciones pendientes de Panamá, cuyas ratificaciones debieron canjearse dentro de ocho meses contados desde el 15 de junio del año pasado. Bástale, por ahora, la satisfacción de haber cumplido con los deberes que le impuso su Gobierno durante la negociación que produjo aquellas estipulaciones y conduciéndose después, como lo había hecho antes, de una manera la más franca y amistosa. Empero ya que los principios de una política siempre imparcial y moderada no han podido producir los efectos benéficos que se había propuesto, parece llegado el caso en que los amigos del género humano, y particularmente de este

continente, sepan muy pronto que no es al gobierno de la República de Colombia a quien deben imputar tan inesperado resultado”.

COMENTARIO:

Desde el punto de vista práctico inmediato el Congreso de Panamá pareció un fracaso. Los Gobiernos que debieron sancionar los Pactos acordados para sus representantes, excepto Colombia, no lo hicieron. Esa abstención restó interés a la reunión de Tacubaya, y el Congreso se disolvió en México sin terminar la obra que se estructurara en Panamá.

El Libertador, autor de la idea, vió de inmediato el malogramiento de sus esfuerzos generosos y ello le arrancó aquella amarga manifestación “El Congreso de Panamá, institución admirable si fuese efectiva, no es otra cosa que el griego loco que creía poder dirigir a los barcos en el mar, desde una roca de la costa”.

Tomado de la Historia de los Protocolos del Istmo del Profesor Ernesto J. Castellero.

CARTA DEL DOCTOR OCTAVIO MENDEZ PEREIRA, PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO BOLIVARIANO, AL PUBLICISTA ARGENTINO DOCTOR ALFREDO PALACIOS, AL RECHAZAR ESTE LA INVITACION PARA ASISTIR A LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL CONGRESO DE BOLIVAR.

Motivada por la solicitud amistosa hecha por el Gobierno Panameño a la Policía Militar de la Zona del Canal, para guardar el orden público y asegurar la propiedad privada en 1925, cuando un movimiento popular inquilinario degeneró en una verdadera sublevación que nuestra Policía era impotente para dominar.

Panamá, 15 de febrero de 1926.

Señor Doctor Alfredo L. Palacios · Buenos Aires - Señor:

“Yo lo conocí a Ud. por su acción socialista parlamentaria cuando lo vi plantear los problemas educativos y sociales en el campo de la ciencia experimental, con su libro sobre *La Fatiga*, que Ud. me hizo el honor de dedicarme. Esto explica la invitación que a Ud. le hice como Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso de Bolívar.

“Desgraciadamente, Dr. Palacios, Ud. ha rechazado esta invitación con un gesto que desdice de la Hidalguía de nuestra raza y de la serenidad de un pensador y hombre de estudio que no procede

por impulsos, ni se paga de actitudes teatrales o de teorías literarias...

“Y así, lo que Ud. considera un atentado contra nuestra soberanía fue un acto de diplomacia y habilidad patriótica, único recurso de que pueden a veces echar manos las naciones débiles, en las contingencias internacionales que las rodean.....

“La soberanía de Panamá, es, pues, y sigue siendo en derecho, absoluta y total, como la de cualquier gran potencia del mundo. Y no podía ser de otro modo pues ella está por un acto de derecho público resguardada por la voluntad consciente de dos pueblos, en un acuerdo para armonizar intereses encontrados, que establece recíprocas obligaciones....

“No hay, pues, en el tratado entre Panamá y los Estados Unidos nada que restrinja nuestra soberanía, ni siquiera en la Zona del Canal, que hemos cedido en arriendo, mediante un contrato de mutuas obligaciones.

“Puede haber, y hay sin duda, el imperialismo natural que es la fuerza expansiva de un pueblo poderoso y grande en contacto con uno débil, pequeño; pero contra ese imperialismo que Ud. condena, nuestra república está luchando heroicamente con sus propios recursos y su propia fuerza, porque los pueblos hermanos que pudieran ser nuestra guía y sostén nos dejan, lo mismo que los apóstoles, abandonados a nuestra propia suerte y nos condenan sin oírnos con un verbalismo que es la pirotécnica con que ocultan su egoísmo refinado y sus rivalidades pequeñas.

“En el contacto con la fuerza inmensa y los intereses colosales que representa la gran Democracia del Norte, nuestro pueblo se sostiene, para no perecer ni desgastarse, con las armas de la educación, de la cultura y de la dignidad. Ahora mismo estamos discutiendo en Washington un nuevo tratado que fija nuestra relaciones y allá agotamos solos, nuestro patriotismo, nuestra dialéctica, y la fuerza de nuestros derechos, seguros, eso sí, de que nos haremos oír, de que los Estados Unidos nos harán justicia, pues deben ser ellos y lo son, seguramente, los más interesados en mostrar al mundo que eso que Ud. llama COLONIA DE PANAMA no es sino la fuerza de su progreso y de su empuje que a veces se extiende en forma de imperialismo desde Méjico hasta Argentina —Yo no hago como Ud. excepciones— la fuerza de su cultura y de nuestra cultura, la obra de la educación y el contacto espiritual —sin odios y sin perjuicios— ha de convertir bien pronto en solidaridad internacional en la democracia“.

“¿Qué interés puede tener una acción tan grande en aniquilar la misma soberanía que está obligada a sostener y en llevar así al mundo la desconfianza de su política y la duda de su grandeza moral?”.

Tomado de la Estrella de Panamá - 18 de febrero de 1926.

ESTADOS UNIDOS Y EL CONGRESO ANFICTIONICO DE 1826.

No podemos dar término a estos comentarios sin hacer reconocimiento a la labor insuperada del Ingeniero Horacio Clare Jr, el historiador panameño mejor informado sobre la política continental del Libertador, quien es autor de la obra Estados Unidos y el Congreso Anfictionico de 1826, en cuyas páginas finales expone conceptos que justifican su reproducción.

“La doctrina americanista de “América para los Americanos” preparada por Adams aunque exteriorizada por el Presidente Monroe y que lleva su nombre, sirvió de fundamento para las instrucciones que sobre el establecimiento de Colonias Europeas en América, dió Clay a los Representantes Anderson y Sergeant. Lamentablemente, como dijéramos al iniciar los comentarios a la nota de Clay del 8 de mayo de 1826, los mismos Estados Unidos abandonaron los enunciados de su vocero y extendieron sus límites geográficos, no solo mediante la compra de las posesiones en América de las potencias de ultramar, como en los casos de Louisiana y Alaska, sino por la fuerza, “con detrimento y desmembramiento de un Estado cuyos límites han sido ya anteriormente establecidos y fijados en su propia Constitución”. El principio promulgado por el Ejecutivo de Washington en 1825, en ratificación del mensaje del Presidente al Senado en diciembre de 1823, también decía que “las Naciones son todas iguales, miembros de una familia universal”. ¿Cómo explicar luego un cambio tan radical en el trato con sus hermanas continentales? Razón y justificación plena tuvo el Presidente Roosevelt, el del buen vecindaje, cuando en su Mensaje Presidencial al Senado del 3 de enero de 1936 expresaba: “Entre las Américas, esta política no es más una esperanza; es un hecho presente, comprobado, activo, efectivo”. Y entonces, conforme al aforismo castellano, “a confesión de parte, relevo de pruebas”. Los Estados Unidos, la hermana mayor de las Repúblicas Americanas, la que promulgó antes que la Francia los **derechos del ciudadano**, la que por su poderío y grandeza era mirada como la protectora de sus más jóvenes y débiles hermanas, tuvo la flaqueza, cedió a la tentación, y... pecó; pecó gravemente, con conocimiento y premeditación. Y opinamos nuevamente nosotros, que de haberse fortalecido desde 1826 la confraternidad americana, de haberse constituido la Organización de Estados Americanos soñada por Bolívar para “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de

contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”, no habría hoy causa de resentimientos ni de arrepentimientos. ¡Oh América! ¡América! cuán voluble es el carácter de tus hijos, producto del mestizaje de varias razas, no todas reputadas por su laboriosidad y costancia, por su moralidad y disciplina, por su honradez y ordenamiento,.... ¡Que el Dios de las Naciones te proteja hoy contra los zarpazos nuevamente dirigidos a tu integridad e independencia! ”

**ES FELICITADO EL DOCTOR
MENDEZ P. POR SU ACTITUD
EN EL ATAQUE DE PALACIOS**

Numerosos ciudadanos le envían una expresiva carta por no haber aceptado la manifestación que se le tenía preparada.

VARIOS CABALLEROS LE DIRIGEN UNA CARTA CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA QUE HA SOSTENIDO CON EL Dr. PALACIOS.

He aquí una simpática protesta que es al mismo tiempo una voz de aplauso a un patriota: una carta que dirigen al Dr. Méndez Pereira un grupo de caballeros comentando su renuncia a la manifestación que se preparaba en su loor para ayer en la noche:

Panamá, 11 de junio de 1926.

Señor doctor don
Octavio Méndez Pereira,

Ciudad.

Estimado doctor Méndez Pereira:

Como Ud. en un gesto de modestia, muy suyo, ha renunciado a la manifestación que el pueblo de la capital había resuelto llevarle con motivo de sus patrióticas cartas dirigidas al Dr. Palacios, en las cuales Ud. con clara exposición de hechos y argumentos contundentes salva el buen nombre y la dignidad de la Patria, queremos apresurarnos a presentarle por medio de estas líneas nuestras más calurosas felicitaciones por esa actitud suya que todo buen panameño debe apreciar.

En esta hora histórica que vivimos los americanos, muy especialmente los panameños, son necesarios los hombres de valor y preparación que ofrecen a la Patria, en los momentos precisos,

cerebro, corazón y energías. Y es preciso asimismo, que los pueblos sean agradecidos para con los hombres que así proceden, para que sientan el estímulo alentador y generoso que les dé fuerzas para continuar la obra patriótica emprendida.

Reciba, pues, Dr. Méndez, nuestras felicitaciones muy sinceras.

Servidores y amigos,

Honorio González Guill, Juan R. Morales, J. A. Zachrisson, Fabio Ríos, Alfredo A. Ayala, C. M. Gallegos, M. E. Melo, Alfredo Andrión, Joaquín Fernando Franco, J. I. Quirós y Q., Alfredo Du Bois, Víctor N. Juliao, Jr., Vicente Gómez G., Celedonio Isaza, Rito L. Paniza, Rafael Benítez E., Gerardo Cordones, J. M. Porcell, Jr., H. Escobar Díaz, Rubén D. Carles, J. M. Barría, E. J. Castille-ro, Fco. Javier Rodríguez, José E. Brandao, Baltazar Isaza, Efraín Lombardo, Régulo Ibáñez, Evaristo Rodríguez, Arroldo Hand, Fabricio Berrío, J. M. Meléndez, Sebastián Mendieta, P. Badiola, Juan Sinclair, E. R. Adames, J. M. Macías, E. Aguilar, Leonardo Conte.

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 150 FRACCIONES DIVIDIDO
EN CINCO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D y E**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D y E	B/.1,000.00	B/.150,000.00	B/.150,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D y E	300.00	45,000.00	45,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D y E	150.00	22,500.00	22,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	10.00	1,500.00	27,000.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	50.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	40,500.00
900 Premios, Series A, B, C, D y E	1.00	150.00	135,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.50	375.00	6,750.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	5.00	750.00	6,750.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.00	300.00	5,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	4,050.00
<u>1,074</u>	TOTAL...		<u><u>B/.510,450.00</u></u>

Precio de un Billete Entero	B/.	82.50
Precio de una Fracción		0.55
Valor de la Emisión		825,000.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE MAYO, 1976**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNOO	TERCERO
Mayo 2	2984	9139	1110	6907
Mayo 9	2985	8837	1233	3864
Mayo 16	2986	8692	1479	4227
Mayo 23	2987	4811	2733	3796
Mayo 30	2988	1792	3143	9949

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE MAYO, 1976**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNOO	TERCERO
Mayo 5	496	7974	7427	9906
Mayo 12	497	9190	2427	7772
Mayo 19	498	8346	8656	6275
Mayo 26	499	0142	1865	7746

INDICE

<i>Carabobo</i>	
<i>Mariano Soto</i>	3
<i>A los XXX años de la fundación de la Sociedad Bolivariana de Panamá</i>	
<i>Benito Reyes Testa</i>	7
<i>¿Fue San Martín realmente el protector del Perú?</i>	
<i>Mariano Soto</i>	15
<i>Pensamientos sobre el Libertador Simón Bolívar</i>	
<i>Mariano Soto</i>	21
<i>Cesión a España del Istmo de Panamá a cambio del reconocimiento de la República de Colombia</i>	
<i>Ernesto J. Nicolau</i>	25
<i>Intimidaciones del Congreso de Panamá de 1826</i>	
<i>Ernesto J. Castellero</i>	35
<i>El encuentro del Obispo Lasso y el Libertador</i>	
<i>Ernesto J. Castellero</i>	55
<i>El Anexionismo de 1821</i>	
<i>Alfredo Castellero</i>	59
<i>Historia del Salón Bolívar Sede del Congreso Anfictiónico de 1826</i>	
<i>Ernesto J. Castellero</i>	71
<i>¿Quiso Bolívar vender el Istmo a Inglaterra?</i>	
<i>Ernesto J. Castellero</i>	85
<i>Epítome biográfico del Libertador</i>	
<i>Benito Reyes Testa</i>	89
<i>Una invitación al General San Martín para independizar Panamá</i>	
<i>Julio César González</i>	101
<i>El Istmo de Panamá y la profecía de Bolívar</i>	
<i>Diodesio Dantas Duarte</i>	113

<i>Bolívar y el Istmo de Panamá</i> Ernesto J. Castellero	127
<i>Bolívar precursor de la Reforma Agraria</i> Juan Ernesto Rothe	141
<i>Bolívar en México</i> Horacio Clare Jr.	153
<i>El Canal de Panamá y el Libertador</i> Angel Francisco Brice	159
<i>Un proyecto económico para el Congreso de Bolívar</i> Rodrigo Miró	173
<i>Bolívar y la educación del Gobernante</i> Julio Pinilla Ch.	181
<i>Presencia del ideal Bolivariano</i> Diógenes de La Rosa	191
<i>Origen y labores del primer Congreso Interamericano de Panamá en 1826</i> Ernesto J. Castellero	197
<i>Estadistas Americanos del Congreso de Panamá</i>	205
<i>El Congreso de Panamá</i> Ricardo J. Alfaro	213
<i>Bolívar el internacionalista</i> Daniel Bravo	225
<i>Los últimos días del Libertador</i> Ricardo J. Alfaro	233
<i>El hispanoamericanismo en la independencia panameña de 1821 (proyecciones en el congreso bolivariano de 1826).</i> Ricaurte Soler	245
<i>Commemoración del 150 Aniversario del Congreso Anfictiónico de Panamá, 22 de junio de 1976</i>	259